



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 1ª SECCIÓN

PUBLICACIONES DE GOBIERNO



AÑO XCIX - TOMO DLXX - Nº 117

CÓRDOBA, (R.A.), JUEVES 26 DE JULIO DE 2012

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

I.P.E.M. Nº 268 "DEÁN FUNES" - CÓRDOBA CAPITAL

## IV Festival Intercolegial de Cine del Mercosur: "Cine Tiza"

Declaran de Interés Educativo.

### Resolución Nº 591

Córdoba, 3 de julio de 2012

**VISTO:** Las actuaciones presentadas por la Dirección del I.P.E.M. Nº 268 "DEAN FUNES" de Capital, en las que solicita se declare de Interés Educativo el IV Festival Intercolegial de Cine del MERCOSUR: "CINE TIZA", el que organizado por la citada Institución, se llevara a cabo durante los días 15 al 19 de octubre de 2012, en la sede del citado establecimiento educativo, en la ciudad de Córdoba.

#### Y CONSIDERANDO:

Que el evento tiene por objetivos: fomentar la diversidad de las culturas en los jóvenes, fortalecer el respeto por el otro y forjar valores que cimenten políticas de inclusión; aportar al posicionamiento de la Ciudad y de la Provincia como lugar de la cultura y la educación; así como generar recursos para la región y potenciar el concepto de industrias culturales y turismo cultural.

Que el encuentro propone un espacio de confluencia para jóvenes estudiantes de los últimos años del secundario, educadores y personas de distintos puntos del país y Latinoamérica, para desarrollar actividades e intercambiar realidades culturales, acceder a una capacitación gratuita a modo de clínica, para acompañar la realidad de cortometrajes, desde la óptica vinculada con la identidad, la diversidad cultural, los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente, entre otros.

Que esta edición, el festival contara con el patrocinio del cantautor León Gieco, artista comprometido con la defensa de los derechos humanos, la integración

latinoamericana, el respeto por la diferencias y la identidad cultural, ejes principales del festival, quien además presentara el film "Mundo Alas" que cuenta la maravillosa experiencia musical y de integración de personas con capacidades diferentes.

Que es propósito de este Ministerio declarar la propuesta de Interés Educativo, teniendo en cuenta que la iniciativa apunta a contribuir al desarrollo educativo-cultural-regional, acercar a los jóvenes a otras realidades, fortaleciendo vínculos humanos y compartiendo problemáticas comunes; y dada la presencia de personalidades destacadas de nuestro medio, invitadas a conformar el jurado.

Por ello, los informes producidos y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución Ministerial Nº 118/2006;

#### LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Educativo el IV Festival Intercolegial De Cine del MERCOSUR: "CINE TIZA", el que organizado por el I.P.E.M. Nº 268 "DEAN FUNES" de Capital y el apoyo de la Cooperación de ex alumnos, alumnos y docentes de la institución, se llevara a cabo durante los días 15 al 19 de octubre de 2012, en la sede del establecimiento educativo, en la ciudad de Córdoba.

**ARTÍCULO 2º.-** PROTOCOLICÉSE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese .-

PROF. DELIAM. PROVINCIALI  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

### SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

#### Resolución Nº 3

Córdoba, 16 de julio de 2012

**VISTO:** Las presentes actuaciones en las que se propicia la instrumentación de un sistema de control de gestión e indicadores de transparencia respecto de las Cajas de Previsión para Profesionales de la Provincia de Córdoba.

#### Y CONSIDERANDO:

Que el artículo 125, segundo párrafo, de la Constitución Nacional establece taxativamente que las Provincias conservan la atribución de regular los organismos de seguridad social para profesionales en el ámbito de su competencia.

Que, en la misma directriz, el artículo 37 de Constitución de la Provincia de Córdoba determina que "...los organismos de la seguridad social tienen autonomía y son administrados por los interesados con la participación del Estado y en coordinación con el Gobierno Federal".

Que el control estatal de los institutos de previsión para profesionales de la Provincia de Córdoba se materializa -en los casos en que la ley así lo establece- a través de sus respectivos síndicos cuya designación corresponde al Poder Ejecutivo.

Que al margen del mecanismo de contralor precitado, resulta un deber insoslayable de toda persona jurídica de derecho público observar estrictamente el principio de publicidad de los actos oficiales consagrado en el art. 15 de la Carta Magna local, brindando información completa y actualizada respecto de la marcha de su gestión, en la medida que la ley les ha conferido la facultad para administrar fondos públicos que, en el caso que nos ocupa, pertenecen al patrimonio común de sus afiliados.

Que como medida tendiente a profundizar la transparencia de las Cajas previsionales para profesionales insertas en el ámbito local, esta Secretaría estima conveniente establecer que las entidades aludidas deberán proporcionar ante esta autoridad de aplicación la información que se detalla en la parte resolutoria de la presente resolución, en forma obligatoria y con la automaticidad y periodicidad que se especifican en el presente instrumento.

Por ello,

#### EL SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** ESTABLECER que las Cajas de Previsión para Profesionales de la Provincia de Córdoba deberán proporcionar en forma automática y obligatoria a la Secretaría de Previsión Social de la Provincia la información que a continuación se detalla y con la periodicidad que en cada caso se indica:

a) Cantidad de aportantes y beneficiarios del ente previsional, discriminados por tipo de beneficio, al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de

CONTINÚA EN PÁGINA 2

Envíenos su publicación por MAIL a: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: [www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

#### SUMARIO

##### PRIMERA SECCIÓN

GOBIERNO ..... PÁGS. 1 A 4

##### SEGUNDA SECCIÓN

JUDICIALES ..... PÁG. 5 A 25

##### TERCERA SECCIÓN

CIVILES Y COMERCIALES ..... PÁGS. 26 A 36

##### CUARTA SECCIÓN

OFICIALES Y LICITACIONES .... PÁGS. 36 A 48

VIENE DE TAPA  
RESOLUCIÓN N° 3

septiembre y 31 de diciembre de cada año.

b) Monto del haber promedio, en las mismas fechas que se consignan en el inciso precedente.

c) Importe del haber bruto previsional, cada vez que se establezca una variación en el mismo.

d) Balance anual aprobado por el órgano estatutario respectivo, el que deberá contener mínimamente los siguientes datos:

- Ingresos discriminados por su origen (aportes, resultados de inversiones, otros ingresos)

- Egresos desagregados por su destino (pago de prestaciones,

gastos administrativos y de funcionamiento)

- Inversiones realizadas (plazos fijos, títulos públicos, activos de renta variable, prestamos).

La información detallada en este inciso deberá proveerse dentro de los treinta días posteriores a la aprobación del balance respectivo.

e) Estudios actuariales, cada vez que la entidad respectiva lo efectúe.

**ARTÍCULO 2°.- DISPONER** que la información de que se trata deberá proveerse exclusivamente en soporte informático.

**ARTÍCULO 3°.- ENCOMENDAR** a los Síndicos -en el caso que la ley respectiva los contemple- y a los órganos de control de cada una de las Cajas de Previsión para Profesionales de la Provincia de Córdoba, velar por el estricto cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTÍCULO 4°.-** Protocolícese, hágase saber a las Cajas de Previsión para Profesionales de la Provincia de Córdoba, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Lic. OSVALDO E. GIORDANO  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA

**Resolución Serie "F" N° 626**

Córdoba, 18 de julio de 2012

**VISTO:** Las presentes actuaciones por las que se propicia la instrumentación de un nuevo sector de movilidad para las autoridades de las fuerzas de seguridad de la Provincia de Córdoba.

**Y CONSIDERANDO:**

Que a fs. 88 corre agregada la presentación efectuada por el Sr. Ministro de Seguridad, Crio. Gral.(R) Alejo Paredes, solicitando la creación de un sector de movilidad especial para el personal de dirección de la Policía de la Provincia y del Servicio Penitenciario, con fundamento en las particularidades que se observan en la determinación de los salarios de dichos cargos que las distinguen del resto del escalafón de seguridad.

Que a través de la Resolución N° 293.098/09 (B.O. 14.09.2009) se aprobaron los diferentes sectores de movilidad que se deberán considerar para la movilidad de los haberes y para todos los actos administrativos de índole previsional.

Que en el ANEXO I de la precitada resolución se consignan los sectores de movilidad "Personal de Seguridad - Policía de la Provincia de Córdoba" y "Personal de Seguridad - Servicio Penitenciario", bajo los códigos 040100 y 040200 respectivamente.

tivamente.

Que a fs. 101/104 se incorpora informe técnico emitido por el Departamento de Cálculo y Reajustes a través del cual se concluye que los beneficios cuya situación previsional se configure en relación a los cargos de Jefe y Subjefe de las fuerzas de seguridad de la Provincia de Córdoba deberían ser resectorizados a un nuevo sector que contemple las variaciones salariales del sector en actividad.

Que, a tal fin, corresponde dar de alta un nuevo sector de movilidad, determinando los cargos que se encuentran comprendidos en éste, asignar los beneficios a dicho sector de acuerdo al cargo considerado en su situación previsional y conforme la metodología dispuesta en la Resolución N° 293.771 y aprobar los índices salariales sectoriales que corresponde aplicar a los beneficios comprendidos en la presente resolución así como el importe a percibir derivados de la conversión de sumas no remunerativas en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 9785.

Por ello, atento Dictamen N° 990 de fecha 13.07.2012 de la Sub Gcia. General de Asuntos Legales, obrante a fs. 105, y en virtud de lo dispuesto en el art. 2° del Decreto 2683 de fecha 22.12.2011, el **Secretario de Previsión Social A/C de las funciones de Presidente de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba; RESUELVE:**

**ARTICULO 1:** DAR DE ALTA el sector de movilidad denominado "Autoridades del Escalafón del Personal de Seguridad", bajo el código N° 040500, en el que quedan comprendidos los siguientes cargos:

| Cargo(Reajuste) | Denominación                       |
|-----------------|------------------------------------|
| 12010           | Jefe de Policía                    |
| 12020           | Subjefe de Policía                 |
| 2023            | Jefe del Servicio Penitenciario    |
| 2123            | Subjefe del Servicio Penitenciario |

**ARTICULO 2:** ESTABLECER que los beneficios que serán asignados al sector 040500 deberán ser resectorizados de acuerdo a la metodología dispuesta por los artículos 3° y 4° de la Resolución N° 293.771, debiendo asignarse a dicho sector aquellos beneficios cuyo cargo consignado en su situación previsional al 20 de Enero de 2009 se encuentre incluido en la tabla precedente.

**ARTICULO 3:** APROBAR los índices de movilidad salarial correspondiente al sector "Autoridades del Escalafón del Personal de Seguridad" que se consignan en el Anexo I de la presente resolución, así como los montos a percibir derivados de la conversión de las sumas no remunerativas en remunerativas establecida por Ley N° 9785, de conformidad con la tabla que se incorpora como Anexo II de la presente resolución.

**ARTICULO 4:** TOME CONOCIMIENTO Gerencia General. Notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial. Hecho pasen las presentes actuaciones al Departamento de Cálculo y Reajustes a los fines de instrumentar operativamente lo dispuesto en la presente resolución.

Lic. OSVALDO E. GIORDANO  
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL

**ANEXO I**

| Vigencia | Variación % |
|----------|-------------|
| Sep-09   | 17,43%      |
| Feb-10   | 12,28%      |
| Ago-10   | 16,21%      |
| Feb-11   | 17,77%      |
| Jul-11   | 12,84%      |
| Feb-12   | 12,20%      |
| Ago-12   | 8,04%       |
| Nov-12   | 7,44%       |

**ANEXO II**

| Vigencia | Monto por Beneficio Jubilatorio |
|----------|---------------------------------|
| Feb -10  | \$ 100,00                       |
| May -10  | \$ 100,00                       |
| Oct -10  | \$ 80,13                        |
| Feb -11  | \$ 183,10                       |

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

**Resolución N° 80**

Córdoba, 28 de junio de 2012

**VISTO:** El Expediente N° 0423-091570/2012, en el que la Dirección General de Administración del Ministerio Jefatura de Gabinete, solicita se formalicen las modificaciones en las asignaciones de Recursos Financieros de la Secretaría de Comunicación Pública.

**Y CONSIDERANDO:** Que, por el artículo 1° del Decreto N° 1966/10 se establece la obligatoriedad de formalizar mensualmente las modificaciones presupuestarias perfeccionadas por este procedimiento, que se encuadran en el artículo 31 de la Ley N° 9086, mediante el dictado de la Resolución Ministerial pertinente, y con comunicación a la Legislatura.

Que, por Decreto N° 2881 de fecha 30 de diciembre de 2011, se reestablecieron las facultades oportunamente conferidas a los titulares de cada uno de los Poderes y Jurisdicciones de la Administración Central sobre la materia.

Por todo ello, lo dispuesto por el Decreto N° 143/12 y lo dictaminado por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales de este Ministerio bajo el N° 0102/12;

**EL MINISTRO JEFE DE GABINETE  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- FORMALICESE** la modificación en la asignación de Recursos Financieros de la Secretaría de Comunicación Pública, de conformidad con el reporte compactado correspondiente al mes de mayo de 2012, el que como anexo único de una (1) foja útil, forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.- PROTOCOLÍCESE,** comuníquese a la Dirección General de Presupuesto e Inversiones Públicas, al Tribunal de Cuentas y a la Legislatura, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DR. OSCAR FÉLIX GONZÁLEZ  
MINISTRO JEFE DE GABINETE

MINISTERIO DE FINANZAS

**Resolución N° 245**

Córdoba, 16 de julio de 2012

**VISTO:** El expediente N° 0027-047278/2012, por el que se propicia la formalización de compensaciones de Recursos Financieros, asignados por el Presupuesto General de la Administración Provincial vigente - Ley N° 10.011, como así también de ajustes en el Plan de Inversiones Públicas que forma parte de la misma.

**Y CONSIDERANDO:** Que por Decreto N° 1966/09, sustitutivo del Artículo 31 del Anexo I del Decreto N° 150/04, se faculta a los titulares de cada uno de los Poderes y Jurisdicciones de la Administración Central a autorizar las modificaciones presupuestarias compensadas entre los créditos asignados dentro de su misma jurisdicción adecuando los montos, fuentes de financiamiento, plazos, alcance y toda otra que corresponda en los Proyectos de Inversión incluidos en el Plan de Inversiones Públicas, a los fines de reflejar las modificaciones que se dispongan durante su ejecución.

Que asimismo, la normativa legal dispone que se formalicen dichas modificaciones mediante el

dictado de una Resolución mensual.

Que en el mes de mayo de 2012 este Ministerio autorizó las Compensaciones N° 19 a 33 correspondientes a la Jurisdicción 115 - Ministerio de Finanzas- y las N° 6 a 9 de la Jurisdicción 170 -Gastos Generales de la Administración-, conforme con el Reporte SUAF Documento de Autorización de Modificación de Crédito Presupuestario, suscripto por la Directora General de Administración de este Ministerio.

Que las modificaciones efectuadas encuadran en las disposiciones legales vigentes, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 31 y 110 in fine de la Ley N° 9086.

Por ello, atento las actuaciones cumplidas, lo informado por la Dirección General de Administración de este Ministerio a fs. 12 y de acuerdo con lo dictaminado por el Área Legales del mismo Ministerio al N° 347/12,

**EL MINISTRO DE FINANZAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- FORMALIZAR** las compensaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Provincial ejercicio 2012, correspondientes al mes de mayo

de 2012 detalladas en el Reporte SUAF Documento de Autorización de Modificación de Crédito Presupuestario, suscripto por la Directora General de Administración de este Ministerio, y las Planillas de adecuación del Plan de Inversiones Públicas, los que como Anexo I y II con cuatro (4) fojas y tres (3) fojas útiles respectivamente, forman parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** PROTOCOLÍCESE, dese intervención al Tribunal de Cuentas de la Provincia, a Contaduría General de la Provincia, a la Dirección General de Presupuesto e Inversiones Públicas, comuníquese a la Legislatura, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CR. ÁNGEL MARIO ELETTORE  
MINISTRO DE FINANZAS

## PODER EJECUTIVO

### Decreto N° 409

Córdoba, 17 de mayo de 2012

**VISTO:** el expediente N° 0047-015165/2010/R3 en el que la ex Subsecretaría de Arquitectura dependiente del entonces Ministerio de Obras y Servicios Públicos, propicia por Resolución N° 486/2011, la aprobación del Acta Acuerdo de Redeterminación de Precio por Reconocimiento de Variación de Costos por Trabajos faltantes de ejecutar en la Obra: "RECUPERACIÓN EDILICIA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR ALEJANDRO CARBÓ, ubicada en calle Colón N° 951 B° Alberdi - Ciudad de Córdoba - Departamento Capital - Provincia de Córdoba", suscripta con fecha 3 de junio de 2011, entre el entonces Subsecretario de Arquitectura y el Socio Gerente de la Empresa TETRA S.R.L., contratista de la obra.

#### Y CONSIDERANDO:

Que la redeterminación de precio de que se trata encuadra en las previsiones del Decreto N° 1231/10, modificatorio de su similar N° 1133/10, y lo dispuesto por Resolución N° 013/11 del entonces Ministerio de Obras y Servicios Públicos, conforme Acta de Aceptación de Metodología de Análisis para Redeterminación de Precios y Artículo 21° del Pliego Particular de Condiciones.

Que obra en autos la documentación presentada por la contratista fundamentando su pedido.

Que consta en estos actuados que el porcentaje de ejecución de obra acumulada a febrero de 2011 es del 0,00%, no habiéndose liquidado a esa fecha monto alguno en concepto de Certificado Extraordinario de Pago a Cuenta.

Que la Sección Estudios de Costos de la Subsecretaría de Arquitectura procede a efectuar el cálculo del Factor de Redeterminación (Fri), señalando que a partir del mes de febrero de 2011 se verificó un porcentaje de variación de costos del 10,24%, habiéndose aplicado los Números Índice publicados mensualmente en el Anexo del Cuadernillo INDEC, a valores del mes anterior a dicha fecha y a valores del mes anterior al de la fecha de Licitación (Octubre de 2010), lo que implica reconocer a la contratista por dicho concepto un monto de \$ 640.068,39 ascendiendo el presupuesto de obra redeterminado a la suma de \$ 6.889.515,67.

Que en consecuencia, al darse el supuesto previsto en el Decreto N° 1231/10 modificatorio de su

similar N° 1133/10 y verificada la existencia de los supuestos que toman precedente la aplicación del citado Decreto, la entonces Subsecretaría de Arquitectura, ha considerado conveniente la redeterminación del precio del contrato, suscribiendo el Acta correspondiente.

Por ello, las normas legales citadas, lo prescripto por los artículos 13 y 14 del Anexo al Decreto N° 1231/10 modificatorio de su similar N° 1133/10, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Legales del entonces Ministerio de Obras y Servicios Públicos con el N° 903/11 y por Fiscalía de Estado bajo el N° 259/2012

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
D E C R E T A :

**ARTÍCULO 1º.-** APRUÉBASE el Acta Acuerdo de Redeterminación de Precio por Reconocimiento de Variación de Costos por Trabajos faltantes de ejecutar en la Obra: "RECUPERACIÓN EDILICIA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR ALEJANDRO CARBÓ, ubicada en calle Colón N° 951 B° Alberdi - Ciudad de Córdoba - Departamento Capital - Provincia de Córdoba", por la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL SESENTA Y OCHO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 640.068,39), suscripta con fecha 23 de junio de 2011, entre el entonces Subsecretario de Arquitectura y el Socio Gerente de la Empresa TETRA S.R.L., contratista de la obra, la que como Anexo I, compuesto de CUATRO (4) fojas forma parte integrante del presente Decreto.

**ARTÍCULO 2º.-** IMPÚTASE el egreso que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL SESENTA Y OCHO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 640.068,39), conforme lo indica la Dirección General de Administración del Ministerio de Infraestructura, en su Documento de Contabilidad, Nota de Pedido N° 2012/000108, con cargo a Jurisdicción 1.50, Programa 520-000, Partida 12.06.00.00 del P.V.

**ARTÍCULO 3º.-** LA Dirección General de Arquitectura dependiente del Ministerio de Infraestructura, requerirá de la contratista la integración del importe adicional de garantía de cumplimiento de contrato.

**ARTÍCULO 4º.-** El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Infraestructura y Fiscal de Estado.

**ARTÍCULO 5º.-** PROTOCOLÍCESE, comuníquese, dese a la Dirección General de Administración del Ministerio de Infraestructura, dese intervención al Tribunal de Cuentas de la Provincia, publíquese en el Boletín Oficial, pase a la Dirección General de Arquitectura a sus efectos y archívese.

DR. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA  
GOBERNADOR

ING. HUGO ATILIO TESTA  
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

JORGE EDUARDO CÓRDOBA  
FISCAL DE ESTADO

## PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE

### Ley: 10068

**ARTÍCULO 1º.-** Ratifícase el Decreto N° 379 de fecha 17 de mayo de 2012, por el que se establece la jornada de labor para el personal de las Categorías 15, 16 y 17 previstas en la Ley N° 9361, en ocho (8) horas diarias o cuarenta (40) horas semanales, y en consecuencia convalídese todo lo actuado hasta la fecha en que entre en vigencia la presente Ley.

El Decreto N° 379/2012, compuesto por dos (2) fojas útiles, forma parte de la presente Ley como Anexo Único.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

GUILLERMO CARLOS ARIAS  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CARLOS TOMÁS ALESANDRI  
PRESIDENTE PROVISORIO  
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

## PODER EJECUTIVO

### Decreto N° 770

Córdoba, 25 de julio de 2012

Téngase por Ley de la Provincia N° 10068, cúmplase, protocolícese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DR. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA  
GOBERNADOR

CRA. MÓNICA SILVIA ZOMBERG  
MINISTRA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

JORGE EDUARDO CÓRDOBA  
FISCAL DE ESTADO

## Resoluciones Sintetizadas

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y  
DERECHOS HUMANOS**

**DIRECCION DE INSPECCION  
DE PERSONAS JURIDICAS**

**SE APRUEBA EL ESTATUTO SOCIAL DE  
LAS SIGUIENTES ENTIDADES CIVILES.  
SE AUTORIZA A LAS MISMAS A ACTUAR  
COMO PERSONA JURIDICA**

RESOLUCION N° 184 . 21 MAY 2012. Según Expediente N° 0007-096708/2012 . APROBAR el Estatuto Social de la Entidad Civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL GRUPO SOLIDARIO MARCANDO HUELLA", con asiento en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

RESOLUCION N° 187 . 21 MAY 2012. Según Expediente N° 0007-095720/2011. APROBAR el Estatuto Social de la Entidad Civil denominada "CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES JUNIORS-Asociación Civil", con asiento en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

RESOLUCION N° 197 . 24 MAY 2012. Según Expediente N° 0640-000512/2012. APROBAR el Estatuto Social de la Entidad Civil denominada "BELL VILLE GOLF CLUB ASOCIACIÓN CIVIL", con asiento en la Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba.-

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA****DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**

RESOLUCION N° 092. 23 MAR 2012. Según Expediente N° 0047-016271/2011. APROBAR lo actuado con relación a la Licitación Privada N° 69/11 efectuada el 14 de Noviembre de 2011 para contratar la ejecución de la obra: "Reparación por filtraciones de agua en cubierta y carpintería a realizarse en el edificio del I.P.E.M. N° 267 ANTONIO GRACIANO, ubicado en calle Ortiz Herrera N° 255 de la Localidad de Bell Ville – Departamento Unión – Provincia de Córdoba", conforme las razones expuestas en considerandos, las que se dan por reproducidas en esta instancia.- ADJUDICAR la ejecución de los trabajos enunciados en el artículo anterior a La firma BIGUA S.R.L., conforme la propuesta aceptada de fs. 86 y presupuesto de fs. 87/88, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 477.175,54.-) cantidad que se autoriza invertir, debiendo suscribirse el contrato correspondiente, para lo cual el adjudicatario cumplimentará los requisitos que a tal fin se establecen en la documentación contractual, autorizándose la devolución de las garantías constituidas en concepto de mantenimiento de oferta a la totalidad de los oferentes.-

RESOLUCION N° 086. 23 MAR 2012. Según Expediente N° 0047-016063/2011.- APROBAR lo actuado con relación a la Licitación Privada N° 66/11 efectuada el 08 de Noviembre de 2011 para contratar la ejecución de la obra: "Reparaciones Generales (Reparaciones generales en núcleos sanitarios – Reparaciones en cielorrasos – Pintura en muros interiores y exteriores. Cielorrasos, carpinterías metálicas y de madera – Reparaciones de albañilería – Reparaciones de carpintería – colocación de policarbonatos – Impermeabilización de un sector del establecimiento) en el edificio del I.P.E.M. N° 92 Calle Antequerra y Castro N° 7395 – B° Quintas de Argüello – Córdoba – Departamento Capital", conforme las razones expuestas en considerandos, las que se dan por reproducidas en esta instancia.-

ADJUDICAR la ejecución de los trabajos enunciados en el artículo anterior a la firma ESCALA CONSTRUCCIONES S.R.L., conforme la propuesta aceptada de fs. 85 y presupuesto de fs. 86/90, por la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 339.233,71.-) cantidad que se autoriza invertir, debiendo suscribirse el contrato correspondiente, para lo cual el adjudicatario cumplimentará los requisitos que a tal fin se establecen en la documentación contractual, autorizándose la devolución de las garantías constituidas en concepto de mantenimiento de oferta a la totalidad de los oferentes.-

RESOLUCION N° 087. 23 MAR 2012. Según Expediente N° 0047-016073/2011. APROBAR lo actuado con relación a la Licitación Privada N° 54/11 efectuada el 05 de Octubre de 2011 para contratar el desarrollo del proyecto ejecutivo de la Instalación de gas y ejecución de la obra: "Refacciones, pintura general e instalación de gas en el edificio del I.P.E.M. N° 120 REPÚBLICA DE FRANCIA, ubicado en Calle Antolín Torres N° 3530 – B° Residencial Vélez Sarsfield – Córdoba – Departamento Capital", conforme las razones expuestas en considerandos, las que se dan por reproducidas en esta instancia.- ADJUDICAR la ejecución de los trabajos enunciados en el artículo anterior a la firma INGECO S.R.L., conforme la propuesta aceptada de fs. 62 y presupuesto de fs. 63/65, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 493.862,10.-) cantidad que se autoriza invertir, debiendo suscribirse el contrato correspondiente, para lo cual el adjudicatario cumplimentará los requisitos que a tal fin se establecen en la documentación contractual, autorizándose la devolución de las garantías constituidas en concepto de mantenimiento de oferta a la totalidad de los oferentes.-

RESOLUCION N° 099. 26 MAR 2012. Según Expediente N° 0047-016052/2011. APROBAR lo actuado con relación al Concurso de Precios N° 21/2011 efectuado el 19 de Octubre de 2011 para contratar la ejecución de la obra: "Reparaciones Generales en el edificio del I.P.E.M. N° 70 HUMBERTO DIONISI, ubicado en Av. Juan B. Justo N° 4350 – B° Villa Azalais – Córdoba – Departamento Capital", conforme las razones expuestas en considerandos, las que se dan por reproducidas en esta instancia.-ADJUDICAR la ejecución de los trabajos enunciados en el Artículo anterior a la Empresa ARQUITECTONIKA S.R.L. conforme su Propuesta de fs. 68 y Presupuesto de fs. 74/75, por la suma de PESOS DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 212.999,72.-), cantidad que se autoriza invertir, debiendo suscribirse el contrato correspondiente, para lo cual el adjudicatario cumplimentará los requisitos que a tal fin se establecen en la documentación contractual.-

RESOLUCION N° 079. 22 MAR 2012. Según Expediente N° 0047-014883/2010 – REFERENTE N° 2. APROBAR el Acta Acuerdo de Redeterminación de Precios, sus-/ cripta entre la ex Subsecretaría de Arquitectura y la Empresa YMG Y ASOCIADOS S.R.L., contratista de la Obra "Instalaciones Cloacales, reparación solados y pintura en el C.E. REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN, ubicado en Camino Rural de Colonia Las Delicias y Reparación vigas de techo, instalaciones, revoques y pintura en la ESCUELA MARTIN AVELINO PIÑERO, ubicada en Camino Rural de Colonia Beiro Norte, ambas del Departamento San Justo – Provincia de Córdoba", la que a los efectos pertinentes, forma parte de la presente resolución como Anexo I, (compuesta de DOS fojas) y consecuentemente autorizar la inversión de la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SIETE (\$ 39.407,00.-) para atender la diferencia a abonar por dicho concepto a la Empresa mencionada, en virtud de las razones expresadas en considerandos que se dan por reproducidas en esta instancia.-

RESOLUCION N° 0149. 17 ABR 2012. Según Expediente N° 0047-016153/2011 – REFERENTE N° 1. AUTORIZAR a la Empresa IC CONSTRUCCIONES S.R.L., a sustituir el Fondo de Reparación retenido de los Certificados ya emitidos de la obra: "PLAN RECUPERACIÓN DE FACHADAS DE ESCUELAS PROVINCIALES – I.P.E.M. N° 152 ALEJO CARMEN GUZMÁN, ubicado en Av. Del Trabajo N° 551 – B° Alem – Ciudad de Córdoba – Departamento Capital – Provincia de Córdoba" y el correspondiente a certificados que se emitan como consecuencia del contrato de la referida obra, por Póliza de Seguro de Caución en Garantía de sustitución de Fondo de Reparación N° 25421 y suplemento (fs. 4/5 y 11/12), emitida por LIBERTY SEGUROS ARGENTINA S.A., por la suma de PESOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 16.332,00.-), hasta cubrir el monto por ambos conceptos y consecuentemente facultar a División Certificaciones para proceder conforme lo dispuesto por el Art. 107 del Dcto. 4758/77, debiéndose reservar en Tesorería del Ministerio de Infraestructura, el original de la Póliza aludida.-

RESOLUCION N° 0151. 17 ABR 2012. Según Expediente N° 0047-015669/2010 – REFERENTE N° 4.- AUTORIZAR a la Empresa HINSA S.A., a sustituir el Fondo de Reparación retenido de los Certificados ya emitidos de la obra: "REPARACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA DE TECHOS Y PLUVIALES en los establecimientos que a continuación se detallan: I.P.E.M. N° 259 AMBROSIO OLMOS e I.P.E.M. N° 281 Dr. CARLOS A. LUCERO NELLY, ambos de la Ciudad de Río Cuarto – Departamento Río Cuarto – Provincia de Córdoba" y el correspondiente a certificados que se emitan como consecuencia del contrato de la referida obra, por Póliza de Seguro de Caución en Garantía de sustitución de Fondo de Reparación N° 194.223 (fs.4y7), emitida por FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A., por la suma de PESOS VEINTE MIL CIENTO VEINTE (\$20.120,00.-),

hasta cubrir el monto por ambos conceptos y consecuentemente facultar a División Certificaciones para proceder conforme lo dispuesto por el Art. 107 del Dcto. 4758/77, debiéndose reservar en Tesorería del Ministerio de Infraestructura, el original de la Póliza aludida.-

RESOLUCION N° 0155. 18 ABR 2012. Según Expediente N° 0047-015687/2011 – REFERENTE N° 2 . APROBAR el Acta Acuerdo de Redeterminación de Precios de la obra: "DEMOLICIÓN DE NUCLEO SANITARIO, CONSTRUCCION DE UNO NUEVO Y REPARACIONES GENERALES en el edificio del JARDIN DE INFANTES PRIMERA JUNTA, ubicado en calle Pública S/N° - B° Colón – Ciudad de Villa Dolores – Departamento San Javier – Provincia de Córdoba" de fs. 41/43, suscripta entre la Dirección General de Arquitectura y la Empresa RIVIA S.R.L., la que a los efectos pertinentes forma parte de la presente Resolución como Anexo I (compuesta de tres (3) fojas y consecuentemente autorizar la inversión de la suma de PESOS SETENTA Y CINCO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 75,70.-), para atender la diferencia a abonar por dicho concepto a la mencionada Empresa, conforme las razones expresadas en considerandos que se dan por reproducidas en esta instancia.-

RESOLUCION N° 226. 09 MAY 2012. Según Expediente N° 0047-016159/2011 – REFERENTE N° 1. AUTORIZAR a la Empresa Unipersonal CARLOS FRANCISCO PEREZ, a sustituir el Fondo de Reparación retenido de las Certificaciones de la obra: "Reparación de Albañilería, cubierta de techos, instalación eléctrica, sanitaria y de gas en los Establecimientos Educativos que a continuación se detallan: ESCUELA I.P.E.M. N° 255; ESCUELA I.P.E.M. N° 100 y ESCUELA CABILDANTES de la localidad de La Carlota; y ESCUELA C.E. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA de la localidad de Laboulaye – todas del Departamento Juárez Celman – Provincia de Córdoba", por Póliza de Seguro de Caución en Garantía de sustitución de Fondo de Reparación Nro. 656516 Anexo 99 a la misma (fs. 4/7), expedida por ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 18.738,00), debiéndose reservar en Tesorería del Ministerio de Infraestructura, el original de la Póliza aludida.-

RESOLUCION N° 231. 10 MAY 2012. Según Expediente N° 0047-013810/2009 – REFERENTE N° 6. AUTORIZAR a la Empresa JUAN PABLO MARTINAZZO, a sustituir el Fondo de Reparación retenido de las Certificaciones de la obra: "REHABILITACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN ALA SUR (2da. Etapa) – 1º, 3º, 4º y 5º PISO EN EL INMUEBLE QUE OCUPA EL HOSPITAL "DOMINGO FUNES", ubicado en la localidad de VILLA CAEIRO – DEPARTAMENTO PUNILLA – PROVINCIA DE CORDOBA", por Póliza de Seguro de Caución en Garantía de sustitución de Fondo de Reparación Nro. 657386 y Anexo 99 a la misma (fs. 4/7), expedida por ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL OCHENTA Y SIETE (\$ 280.087,00.-), debiéndose reservar en Tesorería del Ministerio de Infraestructura, el original de la Póliza aludida.-

RESOLUCION N° 233. 10 MAY 2012. Según Expediente N° 0047-014896/2010 – REFERENTE N° 9. AUTORIZAR a la Empresa AMG OBRAS CIVILES S.A., a sustituir el Fondo de Reparación retenido de las Certificaciones de la obra: "CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – CONSTRUCCION EDIFICIO, ARCHIVO HISTORICO, FARO Y ESPACIO EXTERIOR, con mantenimiento de ascensor y espacios verdes, ubicada en Avda. Poeta Lugones S/N° - Ciudad de Córdoba – Departamento Capital – Provincia de Córdoba", por Póliza de Seguro de Caución en Garantía de sustitución de Fondo de Reparación Nro. 854578 (fs. 4/5), expedida por ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, por la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL TREINTA Y OCHO CON OCHO CENTAVOS (\$ 31.038,08.), debiéndose reservar en Tesorería del Ministerio de Infraestructura, el original de la Póliza aludida.-



# 2ª SECCIÓN

## JUDICIALES

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

O. Juez 19ª Nom. Civ. y Com. en autos "Bordenabe Mirian Judith c/ Nández Lilia Santina y Otros - P.V.E. - Alquileres (Expte. N° 1463174/36)", Mart. Carlos R. Ferreyra, MP 1-214, rematará el 01/08/12 a las 11 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 158 P.B.; Inmueble inscripto a la Matrícula n° 91.388 (11), a nombre de Venaruzzo de Torres, Arcelia Martha (100%); Sup. 300 mts2; sito en calle Pasaje Olmos n° 21, B° Villa 9 de Julio; Mejoras: verja y rejas al frente, living-comedor, cocina-comedor, muebles bajo mesada, 3 dormitorios, un baño, patio y precario galpón utilizado como departamento.- Ocupación: demandada y grupo familiar.- Condiciones: Base \$ 73.592, contado, mejor postor, seña 20% y saldo a la aprobación más comisión de ley al Mart. y aporte del 2% al Fondo para la Prev. Violencia Fliar.; Post. Mín. \$750. Comisionistas: art. 586 C.P.C.- Informes al Mart., Corro 219, 2ºA - Tel: 4218716.- Of. Cba. 23/07/12.- Dra. Pucheta de Tiengo - Secretaria.-

5 días - 18129 - 1/8/2012 - \$ 260.-

O/J. 31ª C.C., autos: "SANCHEZ, MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte.1954068/36)", Martillero R. Maggi, M.P. 01-351, rematará, 26-07-2012 a las 10.30 horas, Sala Remates T.S.J., A. M. Bas 158, P.B., sig. bien: Inscripto MATRICULA: 39.431-CAPITAL (11) a nombre de SANCHEZ DE PEREZ, María: Lote de terreno: Ubic. Villa Adela, Alberdi, Dpto. CAPITAL, designado como lote 15 de la manzana 9 mide: 10 ms. de fte. por 30 ms. de fdo. c/sup. 300 ms. cdos., linda: N. c/pte. lote 12; S. c/calle; E. c/lote 16 y O. c/lote 14.-. NOMENCLATURA CATASTRAL: C: 7; S: 22; Mz.: 12; Par.: 19.- NUMERO DE CUENTA: 1101-0290973/9.- CONDICIONES: BASE: \$ 57450, dinero de contado, mejor postor, debiendo abonarse en acto subasta 20% de compra c/ más comisión de ley al martillero y el 2% s/precio de la subasta que integrará el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar previsto por el art. 24 de la ley 9505.- Saldo al aprobarse la subasta.- Si la aprobación se produjera vencido los 60 días de la fecha de remate, abonará además un interés compensatorio del dos 2% mensual hasta la fecha de su efectivo pago.- POSTURA MINIMA: \$ 500.- MEJORAS: Casa en calle Gabriela Mistral N° 4.864, dos dormitorios, baño, cocina-comedor, patio, entrada para vehículo, ocupada por herederos.- Fdo: Dra. Marta Laura Weinhold de Obregon, Secretaria.- Oficina: Córdoba: 17 de Julio del 2.012.-

N° 17245 - \$ 80.

Orden Juzg. C. y C. 1ra Nom. Río Cuarto, a cargo Dr. Jose A Peralta, en autos "Oficio Proveniente Del Juzg CC De Flia De La Carlota, Sec N° 1 A Cargo Del Dr. Espinosa, En Autos Hsbc Bank Argentina SA c/ Los Soles SRL - Ej. Prend - Solicita Subasta" Expte N° 567887, Mart. Nadal, mat. 01-1139, dom. Alberdi 1086, el 30/7/12, ó primer día hábil sig., si aquel resultara inhábil, 11 hs, Sala Remates Colegio Martilleros, Alvear 196, R. Cuarto. Rematará: pulverizadora autopropulsada, marca Jacto, mod. Uniport 2500 Star, motor Perkins N° RT60119B500427P, chasis Jacto N° 14172, Dominio BAD78, insc. nombre Los Soles SRL. BASE \$ 335.991,26. Transcurridos 15 min sin oferentes, saldrá a

subasta por 25% de aquella. De no haber postores, deberá salir a remate SIN BASE y al mejor postor. Comprador abonará en el acto 20% a cuenta precio, más impuestos que correspondan y com. ley martillero, saldo al aprobarse subasta con los intereses tasa pasiva promedio nom. mensual publicada por BCRA, más 2% mensual hasta efectivo pago, pudiendo adquirente depositar a la orden del Juzg. C. y C. y Flia de La Carlota, para autos principales, en cuenta N° 30220704, CBU 02003465-51000030220742, Suc. 0346, dentro de 72 hs llevado a cabo remate el saldo del precio sin intereses referidos. Condiciones: 10,5% IVA sobre precio, 2% sobre precio arts 23, 24, 25 y 26 Ley 9505, siendo comprador responsable de su incumplimiento, que de verificarse, generará aplicación de recargos, accesorios y sanciones previstas por Código Tributario Pcial. Si la compra se hace en comisión, deberá manifestar nombre, domicilio y ratificarse compra en plazo 5 días ante Tribunal, bajo apercibimiento adjudicarse al primero. Revisar: desde el 23/7 al 27/7 de 16 a 18 hs. Informes Alberdi 1086 R. Cuarto, Tel: 0358-4634994; 03585091389. Río Cuarto, 29 de junio de 2.012. Dr. José A Peralta - Juez - Dr. Marcial J. Rodríguez - Prosecretario.-

N° 16749 - \$ 105.-

RIO TERCERO - O. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. Río III, Sec. N° 4 « González Daniel Oscar c/ Schweitzer Maximiliano Cesar Javier - Ejec. Prendaria (Expte. 434946), Mart. Martinovich 01-2055, L. Lugones 1044 - Río III - Rematará 14/8/2012 10,00 hs. en Sala de Remates Trib., Río III, sito Vicente Peñaloza 1379, un automotor dominio EAT037; marca: Renault, Tipo: sedán 5 puertas, modelo: Megane Scenic RT 1.9 DTI, motor N° F9QA736C272824; chasis Renault N° 93YJAMN252J318896, Prop. Schweizer, Maximiliano Cesar Javier. Base \$ 35.000,00. Condiciones: dinero de contado, efectivo o cheque certif., mejor postor, 20% acto de remate seña y a cta. Precio más comisión Mart. (10%), más 2% del precio de subasta (Art. 24, Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta. El bien será aprobada la subasta abonando el saldo del 80% e inscripto en el R.N.P.A. respectivo. Compra en comisión Art. 586 CPC. Grav. Los de autos. Títulos: los que expide el Tribunal (Art. 599 C.P.C.). Postura Mín. \$ 400,00. Inf. al Mart. Tel. 03571-15692211. Of. 18/7/2012. Fdo.: Sec. Dra. Sulma Scagnetti de Coria.

N° 17676 - \$ 96.-

#### INSCRIPCIONES

LA CARLOTA. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "Alanis Rodolfo Daniel- Solicita Inscripción Matrícula del Comerciante", (Expte. Letra "A", N° 03, 14.06.2012) notifica en los términos de los arts. 25, 27 Y 29 del Código de Comercio que el Sr. Rodolfo Daniel Alanis, D.N.I. 17.604.910, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, con domicilio en calle Eduardo Fernández N° 45 de la ciudad de La Carlota, provincia de Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Comerciante. Fdo: Raúl Osear Arrazola. Juez. Horacio Miguel Espinosa. Secretario. La Carlota, 29 de Junio de 2012.-

3 días - 17998 - 30/7/2012 - \$ 40.-

HUINCA RENANCO. La Señorita Juez de 1° Instancia y Única Nominación del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, Secretaria Única a cargo de la Dra. Nora G. Cravero, en los autos caratulados: "ROMERO, MARÍA ROSA - Inscripción Registro Público de Comercio - Inscripción de Matrícula de Martillero y Corredor Público" (Expte. N° 555607), la Sra. María Rosa ROMERO, D.N.I. N° 20.197.443, con domicilio legal constituido en calle San Martín N° 373 de la Ciudad de Huinca Renancó, solicita la inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero Público y Corredor Público.- Huinca Renancó, de Mayo de 2012.- Dra. Nora Graciela Cravero - Secretaria.-

3 días - 17986 - 30/7/2012 - \$ 40.-

RÍO CUARTO - La Sra. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 4, en los autos caratulados: "Gauna Lidia Beatriz - Inscripción en el Registro Público de Comercio", Expte. 582022, hace saber en cumplimiento del art. 4° de la Ley 7191 y sus modif. Que la Sra. Lidia Beatriz Gauna, DNI. N° 20.700.529, domiciliada en calle San Lorenzo N° 3081 de la ciudad de Río Cuarto, (Pcia. de Cba.), nacida el 27 de abril de 1969 en Río Cuarto (Cba.); ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio a los efectos de obtener la matrícula de martillero y corredor público. Río Cuarto julio de 2012.

3 días - 17820 - 30/7/2012 - \$ 40.-

#### CITACIONES

El Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Única de Ejecución Fiscal, en autos: "Comuna de Villa Los Aromos c/ Biscotto de Lopez de Goycochea, Angelica Rosa y Otros - Ejecutivo Fiscal"; (Expte. 298507); cita y emplaza a los demandados Sres. Angela Rosa Biscotto de Lopez de Goycochea, Osvaldo Lopez de Goycochea y Eduardo Lopez de Goycochea, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el "Boletín Oficial de la Provincia", bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dra. Paola Judith Vega, Prosecretario Letrado.-

5 días - 17950 - 1/8/2012 - \$ 44.-

El Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Única de Ejecución Fiscal, en autos: "Comuna de Villa Los Aromos c/ Szumiraj, Felix y Otro - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 303676); cita y emplaza a los demandados Sres. Felix Szumiraj y Rosa Daum de Szumiraj, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el "Boletín Oficial de la Provincia", bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dra. Paola Judith Vega, Prosecretario Letrado.-

5 días - 17951 - 1/8/2012 - \$ 40.-

El Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Única de Ejecución Fiscal, en autos: "Comuna de Villa Los Aromos c/ Peire, Osvaldo Francisco y Otros - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 303886); cita y emplaza a los demandados Sres. Osvaldo Francisco Peire, José Héctor

Peire y Juan José Peire, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el "Boletín Oficial de la Provincia", bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dra. Paola Judith Vega, Prosecretario Letrado.-

5 días - 17952 - 1/8/2012 - \$ 40.-

El Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Única de Ejecución Fiscal, en autos: "Comuna de Villa Los Aromos c/ Steinman de Dayan, Adela - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 298335); cita y emplaza a la demandada Sra. Adela Steinman de Dayan, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el "Boletín Oficial de la Provincia", bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dra. Paola Judith Vega, Prosecretario Letrado.-

5 días - 17953 - 1/8/2012 - \$ 40.-

El Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Única de Ejecución Fiscal, en autos: "Comuna de Villa Los Aromos c/ Pugliese de Rosso, Rosa del Carmen - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 303870); cita y emplaza a la demandada Sra. Rosa del Carmen Pugliese de Rosso, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el "Boletín Oficial de la Provincia", bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dra. Paola Judith Vega, Prosecretario Letrado.-

5 días - 17954 - 1/8/2012 - \$ 40.-

El Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Única de Ejecución Fiscal, en autos: "Comuna de Villa Los Aromos c/ Ricciuti, Juan María - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 298412); cita y emplaza al demandado Sr. Juan María Ricciuti, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el "Boletín Oficial de la Provincia", bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dra. Paola Judith Vega, Prosecretario Letrado.-

5 días - 17955 - 1/8/2012 - \$ 40.-

El Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Única de Ejecución Fiscal, en autos: "Comuna de Villa Los Aromos c/ Trimboli, Bruno y Otro - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 310185); cita y emplaza a los demandados Sres. Bruno Trimboli y María Remedios Puente de Trimboli, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el "Boletín Oficial de la Provincia", bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti,

Juez; Dra. Paola Judith Vega, Prosecretario Letrado.-

5 días – 17949 - 1/8/2012 - \$ 40.

El Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Única de Ejecución Fiscal, en autos: "Comuna de Villa los Aromos c/ Bonviassutto, Cayetano – Ejecutivo Fiscal"; (Expte. 303971); cita y emplaza al demandado Sr. Cayetano Bonvissuto, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el "Boletín Oficial de la Provincia", bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dra. Paola Judith Vega, Prosecretario Letrado.-

5 días – 17956 - 1/8/2012 - \$ 40.

El Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Oficina única de ejecución fiscal, en autos "Comuna de Villa los Aromos c/ Miracca, Arturo – Ejecutivo Fiscal"; (Expte. 344595); ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 05/06/2012.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútense el crédito, intereses y costas en los términos del Art. 7 de la Ley 9024 modificado por ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres (3) días en los términos del Art. 564 del CPCC. Notifíquese con copia del escrito pertinente.- Fdo: Dra. Graciela Cerini, Juez; Dra. Paola J. Vega, Prosecretario Letrado.-

5 días – 17957 - 1/8/2012 - \$ 40.

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la dra. Alicia Susana Prieto, en autos "Giorgetti, Alejandro Héctor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2.308.661/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor GIORGETTI, ALEJANDRO HECTOR para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Junio de 2012. Fdo.: Dra. Gabriela María Benítez de Baigorri - Juez. Salort de Orchansky Gabriela Judith - Prosecretaria.

5 días - 18083 - 1/8/2012 - \$ 45.-

OLIVA - El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Dr. Raúl Jorge Juszczuk, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión del causante TITOAGUSTÍN o AGUSTÍN GATTI, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos: "Gatti Tito Agustín o Agustín - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 602165), bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Víctor Adrián NAVELLO - Secretario; Dr. Raúl Jorge Juszczuk - Juez. Of., Julio de dos mil doce.

5 días - 17690 - 1/8/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - Juez de 1° Inst. y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye. Secretaria Única, cítese y emplácese a herederos, acreedores Y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Sr. SILVIO SILVANELLI

para que en el termino de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de Ley, comparezca, a estar a derecho y tomen participación en los; autos caratulados Silvanelli, Silvio - Declaratoria de Herederos. Fdo: Pablo A. Cabral, Juez - Jorge David Torres - Secretario - Of., 25 de junio de 2012.

5 días - 17684 - 1/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEGELS FERNANDO, en autos caratulados: Pegels Fernando - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2205451/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

N° 17686 - \$ 25.-

LABOULAYE - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ GHIDELA, en autos caratulados: Ghidela José - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Pablo Cabral, Juez; Jorge David Torres, Secretario.

5 días - 17678 - 1/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMBROGIO VICENZO o VICENTE, en autos caratulados: Ambrogio Vincenzo o Vicente - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2318480/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Cordeiro Clara María, Juez; Monfarrell Ricardo Guillermo, Secretaria.

5 días - 17679 - 1/8/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ULLWER WALTER JOHANN o JUAN SVOBODA ULVER, en autos caratulados: Ullwer Walter Johann o Juan Svoboda Ulver - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 603620, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de junio de 2012. Fdo.: Rita V. Fraire de Barbero, Juez; Leonardo Miatello, Pro Secretario.

5 días - 17680 - 1/8/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Vanzetti, por Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. María Cristina P. de Giampieri, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos y acreedores de la Sra. CLELIA ANITA BOGLIONE DE SACAVINO o CLELIA ANITA BOGLIONI DE SACAVINO, para que en el término de veinte días de la primera publicación comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "Boglione de Sacavino, Clelia Anita o Boglioni de Sacavino, Clelia Anita -

Declaratoria de Herederos (Expte. 600522 año 2012)" que tramitan por ante este tribunal, bajo apercibimientos de ley. San Francisco 28 de mayo de 2012.- Secretaria: N° 4.- Secretaria: Dra. María Cristina P. de Giampieri. Oficina, 18 de julio de 2012.

5 días – 17907 - 1/8/2012 - \$ 45

COSQUÍN - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORREA FAVIO ENRIQUE, en autos caratulados: Correa Favio Enrique - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de junio de 2012. Fdo.: Cristina Coste de Herrero, Juez; Nelson Nández, Secretario.

5 días - 17681 - 1/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOMEZ BLANCA y GRENAT ARNOLDO PABLO, en autos caratulados: Gómez Blanca - Grenat Arnoldo Pablo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2185132/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de diciembre de 2011. Fdo.: Roberto Lautaro Cornet, Juez; Miriam Pucheta de Barros, Secretaria.

5 días - 17682 - 1/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREZ DURAN JOSE ARTURO, en autos caratulados: Pérez Durán José Arturo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2159088/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de junio de 2012. Fdo.: Rodolfo Alberto Ruarte, Juez; María B. Martínez de Zanotti, Secretaria.

5 días - 17683 - 1/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREZ MONICO BENITO, en autos caratulados: Pérez Mónico Benito - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2210126/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo, Juez; Fournier Gabriel Mauricio, Pro Secretario.

5 días - 17689 - 1/8/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, secretaria N° 2, Dra. Anahi Beretta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA EMMA VARGAS ó MARÍA VARGAS ó EMA MARÍA VARGAS ó EMMA MARÍA VARGA ó EMMA VARGASÓ MARÍA CEBALLOS VARGAS, Doc. N° 7.673.867, en autos caratulados "Vargas o Ceballos Vargas María Emma o María o Ema María o Emma María o Emma - Declaratoria de Herederos" - (Expte. N° 623036), para que en

el termino de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, Julio de 2012. Fdo.: Gustavo Massano (Juez) Anahí Beretta (Secretaria).

5 días – 17910 - 1/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 42a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PASCUAL ELPIDIO ÑÁÑEZ. En autos caratulados: Nández Pascual Elpidio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2172432/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Junio de 2012. Secretaria: Dra. Gladys Quevedo de Harris - Juez: Dr. Juan Manuel Sueldo.

5 días - 17633 - 1/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Inst. y 34° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CHARRAS TOMAS HERNAN en los autos caratulados Charas Gaspar Hernán - Expte. N° 1748992/36 para que en el término de veinte (20) días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, siete (7) de Junio de 2012.- Fdo. Dra. Montes de Sappia Ana Eloísa (Secretario).

5 días - 17634 - 1/8/2012 - \$ 45.-

Sr. Juez de 1° Inst. y 27 Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA DEL VALLE VILLAGRA y/o MARIA VILLAGRA en los autos caratulados: "Villagra María Del Valle - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 2298607/36, para que en el plazo de veinte días, comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Córdoba Julio de 2012.- Dr. José Luis García Sagués - Juez.- Dra. Beatriz Elva Trombetta de Games - Secretaria.

5 días - 17635 - 1/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUILAR RAÚL ALBERTO, en autos caratulados: Aguilar Raúl Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2314882/36. Cpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Farauo Gabriela Inés, Juez; Dra. Morresi Mirta Irene, Secretaria.

5 días - 17622 - 1/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALFREDO ESTANISLAO TORRES, en autos caratulados: Torres Julio Arnaldo - Pucheta Esther - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2286829/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 7 de junio de 2012. Fdo.: Gustavo R. Orgaz, Juez; Natalia G. Fonseca, Pro Secretaria.

5 días - 17639 - 1/8/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FIGUEROA RAFEL, en autos caratulados: Figueroa Rafael - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2300579/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Ruarte Rodolfo Alberto, Juez; Martínez de Zanotti María Beatriz, Secretaria.

5 días - 17640 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIGILANTE ALFONSO ADELQUI, en autos caratulados: Vigilante Alfonso Adelqui - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2313385/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Faraudo Gabriela Inés, Juez; Morresi Mirta Irene, Secretaria.

5 días - 17641 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZÁLEZ FILOMENO RAÚL y ACOSTA EMPERATRIZ EUSTACIA, en autos caratulados: González Filomeno Raúl - Acosta Emperatriz Eustacia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2308133/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Garzón Rafael, Juez; Amilibia Ruiz Laura Alejandra, Pro Secretaria.

5 días - 17642 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSSI JOSÉ OSCAR, en autos caratulados: Rossi José Oscar - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2223433/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Guillermo C. Laferrriere (P.A.T.), Juez; Singer Berrotarán de Martínez María Adelina, Secretaria.

5 días - 17643 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CADAMURO HUGO ARGENTINO, en autos caratulados: Cadamuro Hugo Argentino - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 611164, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: José Antonio Sartori, Juez; María A. Scarafia de Chalub, Secretaria.

5 días - 17644 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación, de esta ciudad, en los autos caratulados "Dominguez Roberto - Declaratoria de herederos (503185)" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes

dejados por el causante DOMÍNGUEZ ROBERTO L.E. N° 2.962.376, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Dr. José Antonio Peralta, Juez; Dra. Silvina Ravetti de Irco, Secretaria.

5 días - 17926 - 1/8/2012 - \$ 45

El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación, de esta ciudad, en los autos caratulados "Juana Margarita Gastaldi - Declaratoria de herederos (389037)" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante JUANA MARGARITA GASTALDI L.C. N° 7.791.697, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez; Dra. Andrea P. Sola, Secretaria.

5 días - 17925 - 1/8/2012 - \$ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, secretaria N° 2, Dra. Anahi Beretta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS TOURN, L.E. N° 6.605.177, en autos caratulados "Tourn, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos" - (Expte. N° 623065), para que en el termino de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 16 de Julio de 2012. Fdo.: Gustavo Massano (Juez) Anahí Beretta (Secretaria).

5 días - 17909 - 1/8/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Peiretti, por Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Hugo González, se ha dispuesto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "MASSAFRA, BLAS - TESTAMENTARIO" que tramitan por ante este tribunal, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 18 de julio de 2012. Secretaría: N° 1 Secretaría: Dr. Hugo González.

5 días - 17908 - 1/8/2012 - \$ 45

MORTEROS. El Juez en lo Civil y Com., Concil., Flia., Instrucción, Menores y Faltas de la Quinta Circunscripción, de la ciudad de Morteros Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JAIME ALDO ALBINO por el término de veinte días de la primera publicación del presente a fin de que concurran a tomar participación en los autos "Jaime Aldo Albino - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 511579) que se tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ley. Dra. Liliana E. Laines - Secretaria. Morteros, julio de 2012.

5 días - 17906 - 1/8/2012 - \$ 45

ARROYITO. El Señor Juez C.C. Conc. Fam. Ctrl. Men. Fal. S.C.C.F. y Conc. de la Ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SPERTINO EVARISTO LAZARO. En autos caratulados "Spertino Evaristo Lázaro - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 588413", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Arroyito

25 de Mayo de 2012. Juez: Dr. Larghi Alberto Luis. Secretaria Dra. Abriola Marta Inés.

5 días - 17904 - 1/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de Primera Instancia y 15ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAZARTE, CORNELIO ORLANDO; MI 6.480.398 en los autos: "Lazarte, Cornelio Orlando - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2312715/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Julio de 2012. Dra. Laura M. González de Robledo, Juez - Dra. María V. Conti, Secretaria.

5 días - 17965 - 1/8/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SILVINO ESCALANTE DNI N° 6.370.554 en autos caratulados: Escalante Silvino - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2295519/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de julio de 2012. Prosecretaria: Cabanillas Ana Claudia. Juez: González de Robledo Laura Mariela.

5 días - 17960 - 1/8/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALVERDE ESTRADA EMILIO, en autos caratulados: Valverde Estrada Emilio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2313720/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Valeria Carrasco, Juez; Ana E. Montes de Sappia, Secretaria.

5 días - 17966 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1° Instancia y en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BENÍTEZ RICARDO GREGORIO, en autos caratulados: Benítez Ricardo Gregorio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 71150 - C. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Andrés Olcese, Juez; Mario G. Boscatto, Secretaria.

5 días - 17967 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIZZI RAFAEL YLARIO, en autos caratulados: Rizzi Rafael Ylario - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 545956 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de abril de 2012. Fdo.: José Antonio Sartori, Juez; Miguel Pedano, Secretaria.

5 días - 17968 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NERAC EDUARDO OSCAR y LÓPEZ NORA MABEL, en autos

caratulados: Nerac Eduardo Oscar - López Nora Mabel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2240159/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Leonardo C. González Zamar, Juez; María C. Barraco de Rodríguez Crespo, Secretaria.

5 días - 17969 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALUSSI YOLANDA y FONSECA LUIS SOTERO, en autos caratulados: Valussi Yolanda - Fonseca Luis Sotero - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2318357/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de Julio de 2012. Fdo.: Juan Carlos Maciel, Juez; María José Páez de Gil, Secretaria.

5 días - 17970 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 30° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PRADO CARMEN IRMA o PRADO IRMA CARMEN y BUSTOS BELISARIO, en autos caratulados: Prado Carmen o Prado Irma Carmen - Bustos Belisario - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2211862/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 30 de mayo de 2012. Fdo.: Ossola Federico Alejandro, Juez; Arata de Maymo María Gabriela, Secretaria.

5 días - 17971 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAUSO JOSEFA ZUNILDA y DUARTE RUBÉN JULIO, en autos caratulados: Bauso Josefa Zunilda - Duarte Rubén Julio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2317133/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Sammartino de Mercado María Cristina, Juez; Fassetta Domingo Ignacio, Secretaria.

5 días - 17972 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELBA RUFINA LUNA, DNI. N° 5.489.588, en autos caratulados: Luna Elba Rufina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 02298164/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 10 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. Leonardo Casimiro González Zamar, Juez; Dra. María Cristina Barraco de Rodríguez Crespo, Secretario.

5 días - 17981 - 1/8/2012 - s/c .-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de WALTER LORENZO LERDA, en autos caratulados: Lerda Walter Lorenzo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 548066, y a los que se consideren con derecho a la

sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de mayo de 2012. Fdo.: Susana Martínez Gavier, Juez; Dra. Verónica Stuart, Secretaria.

5 días - 17940 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGÜERO JUSTO VENTURA y POBLETE ELENA DEL CARMEN, en autos caratulados: Agüero Justo Ventura – Poblete Elena del Carmen - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2319950/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de junio de 2012. Fdo.: Aldo R. S. Novak, Juez; Marta I. Weinhold de Obregón, Secretaria.

5 días - 17942 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLARIAGA ELVIO AMADEO, en autos caratulados: Olariaga Elvio Amadeo - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2305504/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de junio de 2012. Fdo.: Rodolfo Alberto Ruarte, Juez; María B. Martínez de Zanotti, Secretaria.

5 días - 17943 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIMENEZ ADULIA MARÍA, en autos caratulados: Giménez Adulía María - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2315957/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Germán Almeida, Juez; Silvia Inés Wermuth de Montserrat, Secretaria.

5 días - 17944 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLMOS RAMÓN AMADO, en autos caratulados: Olmos Ramón Amado - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2298845/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de junio de 2012. Fdo.: Gabriela M. Benítez de Baigorri, Juez; Gabriela J. Salort de Orchansky, Secretaria.

5 días - 17945 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARGANARAZ DANIEL OSCAR, en autos caratulados: Argañaraz Daniel Oscar - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2219954/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 1 de junio de 2012.

Fdo.: Yacir Viviana Siria, Juez; Aquiles J. Villalba, Secretaria.

5 días - 17946 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PORTELL HUGO JUAN, en autos caratulados: Portell Hugo Juan - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2313722/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba., 29 de junio de 2012. Fdo.: Juan Manuel Sueldo, Juez; Gladys Quevedo de Haris, Secretaria.

5 días - 17947 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 30° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALI y/o ALI BROUCHOUD YALDIA y/o YALDIE y/O YOLDIA, en autos caratulados: Ali y/o Ali Brouchoud Yaldia y/o Yaldie y/o Yoldia - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2200649/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de marzo de 2012. Fdo.: Ossola Federico Alejandro, Juez; Sappia María Soledad, Pro Secretaria.

5 días - 17948 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GALIZI JOSÉ ANTONIO, en autos caratulados: Galizzi José Antonio - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 582002, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Andrea Scarafía de Chalub, Secretaria.

5 días - 17941 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALVADOR CASTELLANO y LUSILDA JOSEFA ALMADA y/o JOSEFA LUCILA ALMADA y/o LUCILDA JOSEFA ALMADA, en autos caratulados: Castellano Salvador – Almada Lusilda Josefa - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2284622/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Eduardo B. Bruera, Juez; María M. Miró, Secretaria.

5 días - 17959 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SARA MARÍA ARCASTI, L.C. N° 777.854, en autos caratulados: Arcasti Sara María - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 550782 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Augusto Gabriel Cammisa, Juez; Dra. Olga Miskoff de Salcedo, Secretaria.

5 días - 18017 - 1/8/2012 - \$ 45 .-

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### REMATES

O/J. 1° Inst. C.C.C. y Flia. Alta Gracia “COMUNA DE VILLA LOS AROMOS C/ RUDELLAT Y CIA. S.R.L. - EJECUTIVO FISCAL (298966)”, Mart. Luis M. Oberti 01-723 (Libertador 1.026), rematará 27/07/12; a las 11,00 hs. o el primer día hábil subsiguiente en caso de resultar el designado inhábil en Sede Tribunales (Sarmiento esquina Franchini) Lote de Terreno baldío ubic. Villa Los Aromos, Pnia. Alta Gracia, Dpto. Santa María, desig. Lote 07 - Manzana 09 – Secc. “B”; Superficie: 804ms. 90dms.cdos. Inscripto Matrícula 1.355.320 a nombre de Rudellat y Cia. S.R.L.; Condiciones: Base \$ 971 – Postura Mínima \$ 100.- El comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del importe de compra en efectivo o cheque certificado, más la comisión del martillero (5%) y el 2% Ley 9505. El saldo al aprobarse la subasta.- Gravámenes: autos.- Títulos: autos.- Desocupado. Comprador en comisión deberá manifestar, en el momento de la subasta, el nombre y apellido, documento de identidad y domicilio de la persona para la que compra, debiendo este último ratificar la compra y constituir domicilio en el término de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarla al comisionado (art. 586 C.P.C.). Inf. Mart. (0351) 153264536. Of..20/07/12. Dra. Vega - Prosecretaria.-

3 días – 18001 – 27/7/2012 - \$ 132.-

O/J. 1° Inst. C.C.C. y Flia. Alta Gracia “Comuna De Villa Los Aromos C/ Rudellat Y Cia. S.R.L. - Ejecutivo FiscaL (298588)”, Mart. Luis M. Oberti 01-723 (Libertador 1.026), rematará 27/07/12; a las 12,00 hs. o el primer día hábil subsiguiente en caso de resultar el designado inhábil en Sede Tribunales (Sarmiento esquina Franchini) Lote de Terreno baldío ubic. Villa Los Aromos, Pnia. Alta Gracia, Dpto. Santa María, desig. Lote 13 - Manzana 07 – Secc. “B”; Superficie: 700ms. cdos. Inscripto Matrícula 1.352.950 a nombre de Rudellat y Cia. S.R.L.; Condiciones: Base \$ 845 – Postura Mínima \$ 100.- El comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del importe de compra en efectivo o cheque certificado, más la comisión del martillero (5%) y el 2% Ley 9505. El saldo al aprobarse la subasta.- Gravámenes: autos.- Títulos: autos.- Desocupado. Comprador en comisión deberá manifestar, en el momento de la subasta, el nombre y apellido, documento de identidad y domicilio de la persona para la que compra, debiendo este último ratificar la compra y constituir domicilio en el término de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarla al comisionado (art. 586 C.P.C.). Inf. Mart. (0351) 153264536. Of.20/07/12. Dra. Vega - Prosecretaria.-

3 días – 18000 – 27/7/2012 - \$ 144.-

O Juez 15° C C autos “Monforte Luis Alberto c/ Rossi Jorge Raúl Ejecutivo” Expte N°2289595/36” Mart. Lyardet MP 01886 Bolivar 28-1° piso Of “3” rematará el 26/07/12 a las 9:00 hs en Sala de Remates de Tribunales sita en A.M. Bas 158 (o el día inmediatamente posterior si resultare inhábil o se suspendiera por fuerza mayor), Derechos y acciones hereditarios que le pudieren corresponder al demandado Sr. Rossi Jorge Raúl DNI 4.014.051 hasta cubrir la suma de \$52.650 en los autos caratulados “Paredes Elsa Haydee Declaratoria de Herederos” que se tramitan en el Juzgado de 1° Inst Civ Com Concy Flia de

Villa Carlos Paz-Secretaria Boscatto. Sin base, contado (salvo suma \$30000 o mas por transferencia electrónica) mejor postor. Abonar acto de remate el precio total de compra, más comisión martillero 5%.- Impuesto violencia Fliar 2% (cfr. art 24 ley 9505). Compra. en colisión art 586 CPC. Post. Min. \$500.- Inf Martillero 3515935909. 24/07/12.

2 días – 18010 – 26/7/2012 - \$ 120.-

O. Juez 17a C y C. en “Salgado Néstor F. c/ López César M.-Ord.-Daños y perjuicios Acc.de tránsito (Ex.1315031/36)”, Mart. Ricardo Gatti, MP.01-553, dom. Gral. Paz 81 .7, Of.8, rematará 26/07/12, 11hs., Sala Rtes. TSJ (A.M.Bas 158, PB): Vehículo FIAT, tipo sedán 4 ptas., mod. DUNA CL AA, año 1995, dom. AJL933, inscr. a nombre de ddo .. Cond.: sin base, mejor post., dinero cdo. ó cheque certif., comprador abonará en el acto 20% precio, comis. mart. (10%), IVA si correspondiere, con más el 2% (Art. 24 ley 9.505), saldo, aprob. Si la aprobación se produjera pasados 30 días corridos desde el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciere y la demora, le fuera imputable, abonará intereses (tasa pasiva BCRA, más 2% nom. mensual). Compra en comisión: procede (art. 586 CPC). Post. mínima: \$ 200. Informes: mart. 4246323. Exhibición: 24 y 25/07, de 15 a 17hs., en Pje. Agustín Pérez 98. Of. 20/7/2012. Viviana M. Dominguez – Sec.

2 días – 17927 – 26/7/2012 - \$ 96.-

O. Juez 38° Civil en “Cumbre S.A.C.I.C.I. c/ Pérez Gaia, Natalia Yanina – Desalojo – Falta de Pago – Expte. N° 1954893/36”, Mart. Luis Ceballos Mat. 01-122 domiciliado en 27 Abril 625 – Ofic.. “U de Cba. rematará 31/7/2012 a 10,00 hs. en Sala sita en Arturo Bas 158 – P. Baja, lo siguiente. Un lote de terreno ubicado en B° Talleres, Sub. E. Dpto. Capital, desig. Según plano N° 8901 como lote “i” de la Mza. 1, mide: 9 ms. de fte. por 18 ms. de fdo., con sup. de 162 ms. cdos. Y linda: al N. c/ lote “h”, al S. c/ calle Krupp; al E. c/ Avda. de Mayo, y al O. c/ pte. Del lote “j” el mismo se ubica en calle Suipacha N° 3687 (al lado del N° 3689) esq. Durán, dominio: a nombre de Leiva, Carlos Antonio D.N.I. N° 10.446.789 en matrícula 33531 (11). Mejoras: inmueble edificado con un sector tipo habitación, baño incompleto, piso de cemento alisado y fosa. Techo de chapa de zinc en forma parabólicas, totalmente cerrado. Ambas arterias con pavimento y cuentan con todos los servicios. Ocupación: ocupado por el señor Rodolfo Moreno como inquilino sin haber exhibido contrato donde funciona taller mecánico. Títulos: Art. 599 C.P.C. Base: \$ 93.135,00. Postura mínima \$ 1.000,00. Condiciones: comprador abonará acto subasta el 20% seña a cuenta precio más 2% sobre venta (Art. 24 de la Ley 9505) más comisión ley martillero, dinero contado, efectivo y mejor postor, saldo, al aprobarse subasta c/ más interés de la Tasa Pasiva B.C.R.A. con más el 2% nominal mensual a calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los 30 días de efectuado el remate, por mora imputable a éste. Si la suma a abonar supera los \$ 30.000,00 el pago deberá efectuarse c/ transferencia electrónica conforme Acuerdo Reglamentario N° 89 Serie “B” del TSJ. Gravámenes: los que surgen de autos.



Informes: Martillero 17 a 20 hs. Tel. 4221426 y 156207737. Dr. Arturo R. Gómez, Secretario. Oficina, 23 de Julio de 2012.

5 días – 18005 – 31/7/2012 - \$ 360.-

Edicto O./Sr. Juez 22ª.C. y C., Autos: MANIASI INES JOSEFA GRACIELA C/ VALVERDE JOSE ANTONIO - Desalojo por Falta de Pago - (N° 1361514/36) ,Mart. Alejandro A. Avendaño. M.P. 01-0328, rematará el 27/07/12 a las 10:00hs. en Sala de Remates del T.S.J. sita en calle A. M. Bas 158 P.B.. Automotor Marca VOLKSWAGEN, Modelo POLO CLASSIC 1.6 NAFTA, motor n° UVB701171, chasis 8AWZZZ6K2TA011917 MODELO AÑO:1997 DOMINIO BEJ 636. a nombre de VALVERDE JOSE ANTONIO Corresp. el 100%.- .condiciones: sin Base al mejor postor dinero de contado o cheque certificado, debiendo quien resulte comprador abonar acto de sub. 20% del importe de su compra, mas comisión mart., saldo a la aprobación de la subasta debiendo consignarse a la orden del Tribunal bajo apercibimiento de rescisión y las sanciones previstas en el art. 585 del C.P.C., si el auto aprobatorio se dictara pasado 30 días el comprador podrá consignar saldo de precio, si no lo hiciera y la demora le fuere imputable deberá abonar un interés equivalente a la tasa pasiva promedio mensual B.C.R.A. con mas 2% nominal mensual desde fecha subasta y hasta efectivo pago. Hágase saber que en caso que el monto a abonar supere los treinta mil pesos se deberá cumplimentar lo dispuesto en la comunicación "A" 5212 de fecha 01/08/11 del B.C.R.A. Postura mínima \$ 1.000 compra en comisión Art. 586 CPC. Títulos. Art. 599 del CPC. Hágase saber al adquirente que deberá efectuar y acreditar previo aprobación acta de subasta el pago al fondo para prevención violencia familiar (2%) bajo apercibimiento Art. 26 citada ley.- La posesión será entregada luego de acreditar inscripción registral a nombre del adquirente. Exhibición: Av. Velez Sarfield altura 6500 detrás playon YPF los días 25/26 de julio de 16 a 18 hs. Informes Mart. Avendaño Tel. 569 3007. Dra. Elba Monay de Lattanzi - SECRETARIA- Of. 24/07/2012.-

3 días – 18009 – 27/7/2012 - \$ 300.-

o/ Juzg. 1° Inst. 2° Nom. C.C.C de Bell Ville Sect. Dra. Molina Torres "Asociación Mutual Bell cl Graciela Patricia Vitola" Ejec. Prendaria el Mart. Julio González M.P. 01-1002, domic. en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, rematará sala de Remates Colegio de Martilleros sito en Entre Ríos 425 de B. Ville 31/07/2012 a las 10,00 hs, en caso de feriado o ante imp. del tribunal día hábil inmediato al señalado: A) Camión Marca FORD Año 1961 Motor PERKINS N° PA6305189 Chasis FORD N° F6OLBA131-552 Dominio TDO 522. Inscripto a nombre de Vitola Graciela Patricia. SIN BASE. Post. Min: \$ 100 COND. VENTA: Ctdo. efect. o cheque cert. 20% del precio mas comis. de ley al Martillero, mas 2% art. 24 ley 9505 en la subasta resto aprobación. COMPRA EN COMISION: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta EDICT: (3) días en Boletín Oficial. EXHIB. BIEN: Lunes a viernes previa consulta al Mart. Bell Ville 16/7/2012. Ana María Nieva – Prosecretaria Letrada.

2 días – 17888 – 26/7/2012 - \$ 112.-

O. Juzg. 1° Inst. 2° Nom. C.C.C de Bell Ville Sect Dr. Mario Maujo "Asociación Mutual Bell cl Julio Fernando Heredia "Ejec. Prend. el Mart. Julio González M.P. 01-1002, domic. en Pje

Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, rematará sala de remates Colegio de Martilleros sito en Calle Entre Ríos 425 26/07/2012 a las 10,00 hs, en caso de feriado o ante imp. del tribunal día hábil inmediato al señalado: A) Un automotor Marca PEUGEOT Tipo Sedán 4 puertas Modelo 405 GLD 1.9 Motor Marca PEUGEOT N° RPA471293 Chasis Marca PEUGEOT N° 8AD4BD9B2-S5238026 Dominio AQL 019 Modelo Año 1996. Inscripto a nombre de HEREDIA Julio Fernando D.N.I. 30.287.395. SIN BASE Post. Min: (\$100) COND. VENTA: Ctdo efect O cheque cert. 20% del precio mas comis. de ley al Martillero, mas 2% art. 24 ley 9505 en la subasta resto aprobación. COMPRA EN COMISION: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta. Edictos: (3) días en Boletín Oficial y Diario a elección EXHIB. BIEN: Lunes a viernes previa consulta al Mart. Bell Ville, 29/6/2012. Mario A. Maujo – Secretario.

3 días – 17889 – 26/7/2012 - \$ 180.-

O/ Juez de Primera Inst. Civil, Como de Conc. y Flia. de Cosquín en autos "VAZQUEZ BLANCA ROSA RAMONA CI JUAREZ DOMINGO ORDINARIO" - el Mart. Luis María Ghilino M.P. 01-687 rematará en la sala de remates del Tribunal sito en calle Catamarca N° 167 el día 26/07/12 o día hábil subs. en caso de ser el desig. inhábil a las 12,00 hs. lo siguiente: dos lotes de Terreno: Ubico BO Parque Lomas de San Jorge, Valle Hermoso, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, ambos lotes se ubic. sobre calle Horacio Martin 453 al Fte. del 433, calle de tierra el 1° desig. LOTE 34 Mz. 13, Supo 300 mts.2. Inscripto en Matric. 348458, cuenta con dos edificaciones la primera con dos dormitorios, un baño, una cocina comedor, piso estucado y paredes revocadas, ocupado por la Sr. Valeria Carla Tobares y flia. en calidad de cuidadora. La segunda cuenta con pequeña cocina-comedor, un baño y un dormitorio, todo contrapiso, Ocupado por el Sr. Maldonado Luis Vicente y Flia. Base (\$ 70.000-) cuenta con agua por cisterna, no tiene energía eléctrica conectada. El 2° desig. LOTE 35 Mz. 13, Sup: 330 mts.2. Inscripto en Matric. 348459, lote baldío, Base (\$15.000) .. Mejor postor dinero en efectivo postura mínima \$ 100- debiendo abonar el adquirente en el acto de remate el 20% de su compra como seña y a cuenta de precio en efectivo o cheque certificado únicamente con más comisión de ley al martillero 3% para el inmueble edificado y 5% para el inmueble baldío, con más 2% Ley 9505, saldo al aprobación de la subasta, pasado 30 días interés 2,5% mensual siendo a cargo del comprador la inscripción registral del dominio. Inf. al Martillero de 18:00 a 20:00 hs TE. 03541-451408. 15581353. Of. 20/07/12. Fdo. Dr. Nelson H. Ñañez - Secretario.

3 días – 17880 – 26/7/2012 - \$ 288.-

O. Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom. de S. Fco. (Cba), Sec. N° 2 Dra. C. Giletta, autos: "MARENGO, LORENZO Y SU ACUMULADO PANSA O PANZA DE MARENGO, TERESA - DEC. DE HER." (394637). Mart. J. Ferrero (01-1792) c/ dom. en E Ríos 1952, rematará el 26/07/12 a las 09:30 hs, en D. Agodino 52 de S. Fco: 1) FRACC. DE TERRENO c/ lo edif., clav. y plantado, desig. LOTE CINCO de la subdiv. Solar letra "d", mza. CIENTO DOS, secc."A" de la ciudad de S. Fco. (Ped. J. Celman), Dpto. S. Justo, Pcia Cba., mide 10 m. de fte., por 30 m. de fdo., sup. Tot. 300 m2, y linda al N Bv. R. S. Peña, al O c/ Josefa Frizza de Poli y al E y S c/ más terrenos de su mza. Matrícula N° 909249.

Ubic. en Bv. R. S. Peña N° 1225 S. Fco; mejoras casa habitación aprox. 120 m2 Estado: desocupado; 2) Aut. Ford Falcon Dom. X 080641; 3) Sillón antiguo 3 cuerpos y 2 indiv.; 4) Mesa antigua extensible c/6 sillas tapizadas; 5) Aparador antig. 2 cuerpos 4 ptas.; 6) Mueble antiguo c/tapa mármol; 7) 38 copas pie, 12 vasos, 3 mates, fuente metal y cuadro; 8) Mesa ovalada c/8 sillas; 9) Aparador c/7 ptas; 10) Aparador c/2 ptas; 11) Escritorio; 12) T.V. "Talent" c/mesa y 1 Tel; 13) Heladera "Siam"; 14) Mesa chica enchapada; 15) Ropero c/ 4 ptas 12 caj; 16) 2 Camas 1 Plaza c/colchones, almohadas y 1 Mesa luz; 17) Cómoda c/ espejo; 18) 2 camas 1 plaza c/colchones, almohadas y 1 mesa luz; 19) Cómoda antigua c/espejo de 3 cuerpos, 2 sillas y 1 banqueta; 20) Ropero antiguo de 4 ptas 7 caj.; 21) Aire acond. y 1 ventilador; 22) 4 luces tipo araña y 2 lámp. de chapa; 23) 1 bomba elev. agua, 1 cil. gas 45 kg. c/ reg, 1 garrafa 10 Kg; 24) Jgo. Jardín piedra (1 mesa y 3 bancos); 25) Lavarropas a tambor, màq. coser, 2 estufas cuarzo y 2 reposeras; 26) Mesa madera 1x 0,5, 4 jgos. cortinas y mantel; 27) Alacena chapa y bajo mesada rinconera c/ tapa granito.- Cond. de vta.: Inmueble: por la base imponible de \$ 75.011,00, contado y al mejor postor, más comisión de ley, pago 20 % del precio de vta. en acto de subasta, resto al aprob. la misma. Post. min. \$ 1.000; Bien mueble reg. sin base, de ctdo., mejor postor, más com. de ley, Post. Min. \$ 200; bienes muebles sin base, de ctdo. mejor postor, más com. de ley. Post. Min. \$ 100.- Comprador deberá abonar 2% s/monto de compra (art. 24 ley 9505).-Compra en comisión art. 586 C.P.C.- Consultas al Mart. 03533 15403030, San Fco, 16 Julio 2012.-Fdo., Claudia Giletta - Secretaria.-

3 días – 17396 – 26/7/2012 - \$ 396.-

Ord. Sr. Juez 2da. Civil y Com. Sec. Wermuth de Montserrat autos "Mugas Blanca Delfina – Córdoba Raúl Isidro – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 593.833/36 ", Mart. Ricardo J. Lardone 01-259 dom. Laprida 1127 rematará 26/07/2012 Sala Remates A. M. Bas 158 PB. 10,00 hs.. Inmueble Edif. B° José I. Díaz 3ra. Sec. Lte. 21 Mza. 53 Sup.: 300 mts.2, Matr. 302306 (11) a nombre de Raúl Isidro Córdoba. Base \$ 97.872. Títulos: Const. Art. 599 CPC.. Compra en comisión art. 586 C.P.C.. Gravámenes: Inf. en autos. Acto remate: Contado 20% efectivo más comisión ley mart. Y 2% Ley 9505. Saldo aprobarse la subasta Transf. electrónica más int. del 2% mensual a partir 30 días . Post. Mín. \$ 1.000. Ubic. Francisco de la Retana 4668. Edif. Living, Cocina, comedor, 3 dormitorios, Baño y patio, lavadero, entrada auto, al fondo ambiente, baño en const.. Ocupada por heredero y flia.. Serv. Agua, luz, gas por vereda. Inf. al mart. TE. 4225864 de 16 a 20 hs.. Of., 20/07/2012.

4 días – 17733 – 26/7/2012 - \$ 192.-

O. Juez 17 C. y C. en: "AGÜERO Ernesto Cipriano c/ OLMEDO Isabel Elisa – Ord. – Cumplimiento/ Resolución de Contrato – Expte. 338575/36", Del Riego (01-427), domic. en D. Quiros 631, 6° P."13", rematará el 27/07/12, 10:30hs., en Sala Rtes. (A. M. Bas 158, P. B.) Cba: VIVIENDA, calle Supicisedes 7356, fte al 7359, B° Arguello (N), Cba.- Desig. Lte 10, Mz 36. Sup Terr: 465 M2.- Sup. Cub 134m2.- Ocup p/ Propietaria.- Base: \$ 85.914.- Mat. 14.729 (11).- Grav: autos.- Tit: exped p/ Tribunal.- Post mín: \$ 1.000.- Condic: Cont. ó cheque certif. 20%, depósito en Bco Cba con copia acta remate y en cta a la vista N° 32050103, CBU 02009227 – 51000032050138, (Art. 5° del Ac. Regl. N° 91, Serie "B" del TSJ), como

seña y a cuenta del precio con más el 2% del art. 24 de la Ley 9505 y la comis. del 3%.- El saldo después aprob. subasta, p/ Transf. electrónica a misma cta, conforme BCRA, mediante comunic "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003., Inf.: al Martillero: 421-2141 ó 155-526488.- Of. /07/12.- Dra. Viviana Dominguez - Secretaria.-

5 días – 17736 – 27/07/2012 - \$ 260.

## NOTIFICACIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Secretaría de Estado de Educación. Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional. En mi carácter de Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Educación, se hace saber a Ud. que a partir de lo que consta en Expte. N° 0100-043008/2008 caratulado " Solicita Licencia del Art. 19 "; por medio de la presente, se intima a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de la presente Deposite en la Cta. " Ejecución de Presupuesto " N° 201/3 - Banco de la Provincia de Córdoba, la suma de pesos \$ 12.189,82 en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos por Ud., en virtud de una liquidación de mas en su última percepción de haberes desde 20/05/2008 al 30/08/2008; debiendo acreditar de manera fehaciente dicho pago o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento de plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del Cobro Judicial de lo adeudado. Todo lo anteriormente manifestado es bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan. Queda Ud. debidamente Notificado. Cba., 15 de septiembre de 2011.

5 días - 17866 - 31/7/2012 - s/c.-

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 25° Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos "Comuna de Icho Cruz c/Pérez de Masjuan Carmen - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1238950/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de Marzo de 2011. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, mod. por ley N° 9576), Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Dr. Ferreyra Dillon, Felipe, Prosecretario Letrado.

5 días - 17652 - 30/7/2012 - \$ 52

## SENTENCIAS

En autos " Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Armando Ricardo Rivero – Ejecutivo " (F-681-2002), tramitado p/ante el Juez de 1° Inst., 2° Nom. en lo Civ. y Com. Bell Ville, Secretaría N° 3, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Ochenta. Bell Ville, veintiuno de marzo del año dos mil once. Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado Señor Armando Ricardo Rivero. II) Mandar llevar adelante la ejecución fiscal, promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba,

hasta el completo pago de la suma de Un Mil Ciento Treinta y Seis con Treinta Centavo (\$ 1.136,30), con más intereses y costas según las pautas establecidas supra en los Considerandos I y II, que habrán de tenerse por reproducidos en esta parte resolutive. III) Diferir la regulación de honorarios del Dr. Guillermo Alberto Sánchez, para cuando exista base definitiva. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: Dr. Galo Copello, Juez. Oficina, de 2011.

3 días – 11120 - 27/7/2012 - \$ 64.-

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 4 de la Ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados "Busellati Nelson Maximiliano c/ Bosano Constancio Miguel y Otro - Acciones de Filiación - Contencioso - Expediente N° 447362, se ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 08 de Noviembre de 2010, Sentencia Número ciento noventa y dos (192). Vistos... Y Considerando.... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de filiación promovida por el Sr. Nelson Maximiliano Busellati, y en consecuencia declarar que el nombrado es hijo del demandado Sr. Nelso Constancia Miguel Bosano. 2) Oficiar al Registro civil y capacidad de las personas de Tancacha, Pcia de Córdoba a los fines de la inscripción de la presente filiación debiendo anteponer al apellido Busellati, el apellido Bosano en el nombre del Sr. Nelson Maximiliano DNI 27.096.904. 3) Imponer las costas a cargo del demandado - hoy sucesión. 4) Regular en forma definitiva los honorarios de los Dres. Romina Lavezzari y Miguel Campana en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos seis mil setecientos treinta con cincuenta centavos (\$ 6.730,50). Protocolícese Hágase Saber y Dese Copia. Fdo: Ariel A. G. Macagno. - Juez.

3 días - 17677 - 26/7/2012 - \$ 98

## RESOLUCIONES

La Sra. Jueza de Familia de 6ª Nom, de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Koci Cesar Adrián c/ Abdala Alejandra Raquel s/ Autorización - Expte N° 516094, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de Junio de 2012. Por recibido. Avócase. Notifíquese. Fdo. Dra. Gabriela Lorena Eslava (Juez) Dra. María Pamela López Minuet (secretaria).

5 días - 17688 - 30/7/2012 - \$ 40

## AUDIENCIAS

DEÁN FUNES - La Sra. Juez en lo Civil, Com., Conc. y Flía. de la Ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez, en autos: " Contreras Rey Epifanio c/ Sucesión de Epifanio Molina y Otros - Ordinario - Despido ", Expte. N° 537247, notifica y cita al heredero Calixto Molina, para que comparezca el día 21 de Agosto del corriente año a las 10:30 horas, a la audiencia de conciliar, conforme a los arts. 47 y 50 de la ley 7987, bajo apercibimiento de ley y según art. 22 de la ley citada. Oficina, 02 de julio de 2012.

5 días - 17878 - 31/7/2012 - s/c.-

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia, Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Cba, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Antonio Humberto Gutiérrez, en los autos caratulados "SOSA CARLOS ANTONIO CI SUC. DE ARNALDO LUIS ROCCA y OTRA DEMANDA LABORAL", cita y emplaza a las

partes y a los demandados, SUCESORES DE ARNALDO LUIS ROCCA a la audiencia de conciliación fijada para el día 5 de septiembre del año 2012 a las 11:00 horas, para que en dicha fecha comparezcan a estar a derecho, y en caso de no conciliar contesten la demanda, ambos bajo apercibimiento de lo preceptuado por el arto 25 y 49 de la ley 7987.- Fdo: Rodolfo Mario Alvarez (Juez)- Villa Dolores, 16 de julio de 2012.- María Victoria Castellano – Secretaria.

5 días – 17727 – 30/7/2012 - s/c.

El Sr. Juez de Familia de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 27º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Garcia Sagues, Jose Luis, en autos: "Schindler, Miguel Angel c/Comuna de Potrero de Garay y otro Ordinario - Escrituración - Prueba del Actor - Exp. 1697610/36", fija audiencia a los fines de receptar la absolución de posiciones del Representante Legal de la Compañía del lago los Molinos Sociedad en Comandita por acciones para el día 10 de septiembre de 2012 a las 12:30 hs sin apercibimiento atento lo dispuesto por el arto 226 del CPCC. Notifíquese como se pide.- Fdo.: Trombetta de Games, Beatriz Elva - Secretaria.

5 días – 17685 – 27/7/2012 - \$ 40.-

En autos caratulados "ALLENDE, LORENA JESUS C/ SUCESORES DE MARTORANA JOSE RUBEN – ACCIÓN DE FILIACIÓN – CONTENCIOSO" (Expte. Nro. 485380) el Sr. Juez Familia 5ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. José Rubén Martorana DNI 6.519.675, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a la audiencia designada a los fines previstos por el art. 60 de la ley 7676 para el día 30 de agosto del año en curso a las 08:30 horas, con quince minutos de tolerancia, a la que deben comparecer las partes personalmente con abogado patrocinante bajo apercibimiento de tenerlo por desistido al actor y de rebeldía al demandando.- Dra. Monica Parrelo (Juez). Dra. Patricia Antonozzi (Secretario).

5 días – 17595 – 27/7/2012 - \$ 48.-

## CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

En los autos caratulados "CROGNALI, LEONARDO NICOLAS "C CROGNALI, JOSE VICENTE "C CANCELACION DE PLAZO FIJO" (EXPTE 332328), que tramitan por ante el Juzg. 1º Instancia Civ. Com. Flía. 3º - S. 5 de la Ciudad de Villa María, mediante Auto Interlocutorio Número 89 de fecha 16/04/2012, se ha resuelto lo siguiente: I) Disponer la cancelación del Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Serie "E" N° 1834264, emitido por el Banco de Provincia de Córdoba "C Sucursal Las Perdices por la suma de pesos veinte mil ciento noventa y seis con sesenta y un centavos (\$ 20.196,61), con vencimientos el 04/05/2011, librado a la orden de los señores Leonardo Nicolás Crognali, D.N.I. 31.003.077 y José Vicente Crognali, D.N.I. 6.564.281 "C II) Publicar edictos de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en un diario de esta ciudad de Villa María y en uno de amplia circulación del lugar del pago durante quince (15) días, debiendo efectivizarse el pago a los nombrados, una vez vencido el término de sesenta (60) días, contados desde la última publicación de la presente resolución, siempre que en el intervalo no haya mediado oposición alguna

por parte del tenedor en los términos del Art. 90 del Decreto Ley 5965/63.- Villa María, 24 de mayo de 2012

15 días - 15756 - 2/8/2012 - \$119.-

VILLA CARLOS PAZ - Tribunal Juzgado Civi.Com.Conc.y Flía de Villa Carlos Paz.-Sec. 2 -"El Sr. Juez de lo Inst.Civi.Com.Conc.y Flía de Villa Carlos Paz, Sec.Dra. Paula Pelaez de Ruiz Moreno, en autos: "Martino Carmelo Pedro-Actos de Jurisdicción Voluntaria-Cancelación de Plazo Fijo (Exp. N° 327618)", ha dictado la siguiente resolución: "Viña Carlos Paz, 09 de Setiembre de 2011. Atento el certificado que antecede. Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase en Cuanto por Derecho Corresponda la Peticion de Cancelacion de Plazo Fijo N° 9710957 (Art. 89 Decreto Ley 5965). Bajo responsabilidad de la fianza ofrecida y ratificada a fs.150 del libro respectivo.-Oficiése al banco - Santander Rio para que previo informa sobre la existencia del plazo fijo que se expresa, proceda a su renovación automática por el término de 30 días.- Notifíquese al Banco Santander Rio la existencia del presente pleito a los fines que se abstenga de abonar el plazo fijo que se menciona Cítese a la institución bancaria y a los interesados para que en el término de tres días hagan valer sus derechos, a cuyo fin publíquense. Edictos en diario a eleccion del interesado. Oportunamente. Autos... Notifíquese. Fdo. Dr. Andres Olcese-Juez, M. Fernanda Giordano - Prosec.Letrada-

15 días – 14717 – 31/7/2012 - \$ 133.

## REBELDÍAS

El Sr. Juez, Roberto Lautaro Cornet, de 1ra. Instancia y 41a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Miriam Betsabe Pucheta de Barros, en los autos caratulados: "Banco Velox S.A. c/ Morales, Haydee – Ejecutivo por cobro de Cheques, Letras o Pagares – Expte. N° 182847/36", ha resuelto: SENTENCIA NUMERO: Doscientos sesenta y cuatro.- "Córdoba, 29 de Junio de dos mil doce. VISTOS: Estos autos caratulados "Banco Velox S.A. c/ Morales, Haydee – Ejecutivo por cobro de Cheques, Letras o Pagares – Expte. N° 182847/36"....- Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar rebelde a la demandada Sra. Haydee Morales, D.N.I. N° 7.164.421. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Banco Velox S.A. en su contra hasta el completo pago del capital reclamado que asciende a la suma de Dos mil sesenta y dos (\$2.062,00), con más los intereses establecidos en el considerando respectivo, sobre el capital nominal; III) Imponer las costas al demandado, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Federico A. Racca en la suma de pesos Mil doscientos cuarenta y cinco con noventa y seis centavos (\$1.245,96), y la suma de pesos Trescientos noventa y siete con cincuenta y nueve centavos (\$397,59) por el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO: Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez.-

5 días – 17361 - 26/7/2012 - \$ 74.

El Sr. Juez, Roberto Lautaro Cornet, de 1ra. Instancia y 41a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Miriam Betsabe Pucheta de Barros, en los autos caratulados: "Banco Velox S.A. c/ Ludueña, Yolanda – Ejecutivo por cobro de Cheques, Letras o Pagares – Expte. N° 182853/36", ha resuelto: SENTENCIA NUMERO: Doscientos sesenta y uno.- "Córdoba, 29 de Junio de dos mil doce. VISTOS: Estos autos

caratulados "Banco Velox S.A. c/ Ludueña, Yolanda – Ejecutivo por cobro de Cheques, Letras o Pagares – Expte. N° 182853/36"....- Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar rebelde a la demandada Sra. Yolanda Ludueña, D.N.I. N° 7.354.157. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Banco Velox S.A. en su contra hasta el completo pago del capital reclamado que asciende a la suma de Dos mil ciento treinta y ocho (\$2.138,00), con más los intereses establecidos en el considerando respectivo, sobre el capital nominal; III) Imponer las costas al demandado, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Federico A. Racca en la suma de pesos Mil doscientos sesenta con setenta y dos centavos (\$1.260,32), y la suma de pesos Trescientos noventa y siete con cincuenta y nueve centavos (\$397,59) por el art. 104 inc. 5 de la Ley 9459.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO: Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez.-

5 días – 17362 - 26/7/2012 - \$ 76.

El Sr. Juez, Guillermo César LKaferriere, de 1ra. Instancia y 28a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Nicolás Maina, en los autos caratulados: "Banco Velox S.A. c/ Salgado, Selva Azucena – Presentación Múltiple – Ejecutivo Particular – Expte. N° 182795/36", ha resuelto: SENTENCIA NUMERO: Trescientos once.- "Córdoba, 28 de Junio de dos mil doce. VISTOS: Estos autos caratulados "Banco Velox S.A. C/ Salgado, Selva Azucena – Presentación Múltiple – Ejecutivo Particular – Expte. N° 182795/36"....- Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar rebelde a la demandada Sra. Selva Azucena Salgado, D.N.I. N° 12.810.788. II) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago del capital reclamado de Pesos Tres mil setecientos sesenta y uno (\$3.761,00), todo ello con costas, e intereses de conformidad al considerando respectivo.- III) Regular los honorarios profesionales del Dr. Federico A. Racca en la suma de pesos Setecientos noventa y cinco con dieciocho centavos (\$795,18), y la suma de pesos trescientos noventa y siete con cincuenta y nueve (\$397,59) por el art. 99 inc. 5 de la ley 8226.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Dr. Guillermo Cesar Laferriere, Juez.-

5 días – 17363 - 26/7/2012 - \$ 68.

En los Autos: "DIE- GAS S.R.L C/ PALACIO, DANIELA CARINA (Expte 2181684/36) que se tramita ante el Juzgado de 1ª Instancia CyC 44ª Nom a cargo de la Dra. Lopez Peña De Roldan, María Inés. Se ha dictado la Siguiete Resolución: SENTENCIA NUMERO: Ciento sesenta y seis. Córdoba, veinticuatro de Mayo de Dos Mil Doce. Y VISTOS: Estos autos caratulados "DIE GAS S.R.L c/ PALACIO, Daniela Carina – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (N°2181684/36)..... Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: 1) Declarar rebelde a la demandada Sra. DANIELA CARINA PALACIO, DNI: 27.042.170. 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Die Gas SRL en contra de la Sra. DANIELA CARINA PALACIO DNI: 27.042.170 hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos Dos Mil ciento noventa (\$2190.-) con más los intereses establecidos en el considerando respectivo. 3) Imponer las costas a la demandada, señora DANIELA CARINA PALACIO. Diferir la regulación de honorarios para cuando haya liquidación firme. Protocolícese y hágase saber y dese copia.- FDO: ALICIA MIRA (JUEZ).

5 días – 17376 - 26/7/2012 - \$ 64.-

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

LOMAS DE ZAMORA - (Pcia. de Bs. Aires). Por ante Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamento Judicial de Lomas de Zamora, se tramitan los autos: "Frucor S. A. s/ Concurso Preventivo", Expte. N° 91192, fecha de apertura 22 de febrero de 2012, sindicatura: Vighenzoni, Rodríguez y Stefanelli, domicilio Tucumán 1295 Banfield. Verificación de créditos hasta 30/07/2012; informe individual: 18/09/2012; informe general: 14/11/2012; período de exclusividad: 25/02/2013; junta informativa: 18/02/2012. Lomas de Zamora 25 de junio de 2012. Emiliano Filippelli, Sec..

5 días - 17437 - 30/7/2012 - \$ 70.-

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Provincia de Córdoba), Dr. Víctor H. Peiretti, por intermedio de la Secretaría N° 1, hace saber que se ha declarado el concurso preventivo del Señor Carlos Bernardo Filippa, D.N.I. N° 10.648.894, con domicilio real en calle 25 de Mayo N° 288 de la localidad de El Tío (Cba.) y procesal en Av. del Libertador (Norte) N° 960 de esta ciudad. Se intima a los acreedores para que presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado, Cr. Jorge Leonello Bianchi quien fijó domicilio en calle Misiones N° 306 de la ciudad de San Francisco (Cba.), debiendo hacerlo hasta el día 29 de agosto de 2012. San Francisco, junio 29 de 2012. Dra. Silvia Raquel Lavarda, Secretaria.

5 días - 17432 - 30/7/2012 - \$ 84.-

VILLA MARIA. Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María - Córdoba. Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini. En los autos. "Romero Miguel Angel - Concurso Preventivo Expte. Letra "R" N° 631572", se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Miguel Angel Romero, Argentino, comerciante, D.N.I. N° 10.930.009, CUIT N° 20-10930009-9, con domicilio real en calle Buenos Aires N° 733, tercer piso, Dto. N° 3, y con domicilio procesal en calle La Rioja N° 1175, ambos de Villa María, Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la LCQ.- Los acreedores deben formular sus pedidos de verificación ante el Síndico a designarse, hasta el día 31 de agosto de 2012. Se ha fijado hasta el día 17/10/2012 para que la Sindicatura eleve el informe individual que prevé el art. 35 de la ley 24.522 y sus modificatorias, y para la presentación del Informe General dentro del término de veinte días hábiles a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria (Art. 39, Ley 24.522 y modificatorias).- La audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras tendrá lugar el día hábil número cuarenta y cinco posterior al dictado por el Tribunal, de la Resolución de Categorización, a las diez hs. en la sede del Juzgado, sito en calle General Paz 331, tercer piso, de la ciudad de Villa María, Córdoba.- Oficina, 16 de Julio de 2012.

5 días - 17723 - 30/7/2012 - \$ 140

Orden Juez de 1° Instancia y 3° Nominación Civil y Comercial de Concursos y Sociedades N° 3, de la ciudad de Córdoba, Ricardo Javier Belmaña, Secretaria Julieta A. Gamboa, en autos "Baccola, Miguel Angel- Quiebra Pedida Simple - (Expte. 10755/36)" se hace saber que mediante Sentencia N° 286 del 17/07/2012 se

ha resuelto declarar en estado de quiebra al Sr. Miguel Angel Baccola (La Parrilla de Miguel), DNI N° 7.955.396, CUIT 20-07955396-5 con domicilio real en calle Roberto Levillier N° 1498, Barrio Leandro Alem, Ciudad de Córdoba. Intímase al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohíbese al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 24 horas cumplimente lo dispuesto por el art. 86 de Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hacer saber a los acreedores posteriores a la presentación en Concurso Preventivo, que deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental, conforme lo dispuesto en el Art. 202 de la L.C.Q.- Hacer saber a los interesados que la Sindicatura interviniente en el Concurso Preventivo Contadora Susana Beatriz Sanjurjo con domicilio constituido en calle Ciudad de Tampa 2417, P.B., de esta ciudad, ejercerá las mismas funciones en la quiebra.- Fijase como fecha para que el Síndico presente el Informe General el día 17 de Octubre de 2012. Of. 19/7/12.

5 días - 17711 - 30/7/2012 - \$ 168

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 29ª Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "Escamilla Mario Alberto - Pequeño Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" (Expte. N° 1490149/36), por Sentencia N° 247 del 17.07.12 se resolvió: I. Declarar la quiebra indirecta de Mario Alberto Escamilla, (D.N.I. 10.050.967 CUIT/CUIL 23-10050967-9), con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 350, Planta Baja, B° Centro, ciudad de Córdoba.... V. Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento .... VII. Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos... IX. Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de crédito por vía incidental (art. 280 L.C.Q.), en los términos del arto 202 de la L.C.Q., por no ser el presente uno de los supuestos previstos por el art. 88, último párrafo, del cuerpo legal citado. El Informe General se presentará el 30.08.12. Síndico (Cr. Juan Manuel Carubelli, Pasaje José Alicó 1357, B° San Vicente, Cba.). Of. 18/07/12. De la Mano, Prosec..

5 días - 17710 - 30/7/2012 - \$ 140

El Juzgado de 1ª Inst. y 33ª Nom. Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 6), Secretaria Dr. Hugo Horacio Beltramone, hace saber que en autos: "Bustos, Efraín Jesús Aniceto - Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. N° 2311137/36), se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: Ciento Noventa y Siete (197). Córdoba, veintisiete de junio de dos mil doce. Y Vistos: ... Y Considerado: ... Se Resuelve: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. Efraín

Jesús Aniceto Bustos, D.N.I. 7.971.307, con domicilio en calle Jerónimo Ameller N° 1606, B° Ayacucho, Ciudad de Córdoba.... VIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 31 de Agosto de 2012, debiendo atenerse a lo prescripto por el art. 32 de la ley 24.522, en lo pertinente.... Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo.: Delia I. R. Carta de Cara (Juez). Síndica interviniente: Cra. María Ester Medina. Domicilio: Av. Colón N° 350, 4° Piso, Dpto. "2", de esta Ciudad. Of.: 18.07.12.

5 días - 17675 - 30/7/2012 - \$ 98

## CITACIONES

Expediente N° 1719754/36 - Sarmiento, Magdalena Juana c/ Sucesión de Juan o Juan de la Cruz Moreno - División de Condominio - Juzgado 1° Instancia 44° Nominación. Córdoba, ocho (8) de junio de 2012. Incorpórese para agregar. Proveyendo a fs. 58: atento la documental acompañada y constancias de autos, suspéndase el trámite de la presente causa. Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Juana Haydee Moreno para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del C.P.C.). Publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. A lo demás, previamente acredítese la calidad invocada por el compareciente y se proveerá. Proveyendo a fs. 54: estése a lo dispuesto en el presente proveído. Fdo. Mira, Alicia del Carmen, Juez de 1° Instancia. López Peña de Roldán, María Inés, Secretaria Juzg. 1° Instancia.

5 días - 17540 - 30/7/2012 - \$ 52.-

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 25° Nom. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo del Dr. Zabala, en autos caratulados "Comuna de Icho Cruz c/Bazán Mendoza Juan Abel - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2152721/36) cita y emplaza al demandado en autos Bazán Mendoza Juan Abel para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Dra. Smania Claudia María, Juez - Dr. Zabala Néstor Luis, Secretario.

5 días - 17648 - 30/7/2012 - \$ 40

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 25ª Nom. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo del Dr. Zabala, en autos caratulados "Comuna de Icho Cruz c/Tino Antonio Conrado - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2148618/36) cita y emplaza al demandado en autos Tino Antonio Conrado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Dra. Smania Claudia María, Juez - Dr. Zabala Néstor Luis, secretario.

5 días - 17649 - 30/7/2012 - \$ 40

ALTAGRACIA. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Secretaria N° 1 en autos "Del Pino de Chaya, Ana María c/José Ignacio, Cafferata y Otros - Ordinario" ( Expte. N° 304187, dispuso los siguientes decretos: "Alta Gracia, 30/03/2012.... suspéndase la

tramitación del presente, póngase en conocimiento de los herederos de las Sras. María Santina Francisca Cafferata y María Ignacia del Rosario Cafferata, el estado del juicio, para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti - Juez; Dr. Alejandro Daniel Reyes - Secretario". "Alta Gracia, 26/04/2012" suspéndase la tramitación del presente. Póngase en conocimiento de los herederos de las Sras. María Adela Encarnación Cafferata y María Mercedes Josefina Cafferata, el estado del juicio, para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela Cerini - Juez (PLT); Dr. Alejandro Daniel Reyes - Secretario".

5 días - 17687 - 30/7/2012 - \$ 64

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 25° Nom. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo del Dr. Zabala, en autos caratulados "Comuna de Icho Cruz c/Firone José - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1233763/36) cita y emplaza al demandado en autos Firone José para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Dra. Smania Claudia María, Juez - Dr. Zabala Néstor Luis, Secretario.

5 días - 17650 - 30/7/2012 - \$ 40

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 25° Nom. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo del Dr. Zabala, en autos caratulados "Comuna de Icho Cruz c/Díaz Prudencia - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2152724/36) cita y emplaza al demandado en autos Díaz Prudencio para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo. Dra. Smania Claudia María, Juez - Dr. Zabala Néstor Luis, Secretario.

5 días - 17651 - 30/7/2012 - \$ 40

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1° Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, cita y emplaza a los Sucesores de la causante Sra. Gedtruria Elsa Utrera, mediante Edictos de conformidad a lo dispuesto en el art. 165, Cód. Proc., en autos caratulados "Municipalidad de Etruria c/ Utrera, Gedtruria Elsa - Ordinario - Resolución de Contrato" (Expte. N° 602343, iniciado el 28/04/2011)", a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de rebeldía y citar de remate en los mismo edictos por el que se los cita de comparendo para que en el término de Tres días más de vencidos los primeros opongan excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución.- Villa María, 26 de Junio de 2012.- Fdo.: Ana M. Bonadero de Barberis, Juez María Soledad Fernández, Prosecretaria Letrada.

5 días - 17610 - 30/7/2012 - \$ 52

VILLA DOLORES. Se hace saber a Sucesión de Reynoso Elino en los autos caratulados:

"Fisco de la Provincia de Córdoba C/ Reynoso Elino Suc. - Ejecutivo - (Expte. F - 50/10)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia - 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores - Secretaría N° 1: "Villa Dolores, 13 de abril de 2010 ... Cítese y Emplácese a la Sucesión de Elino Reynoso por edictos a publicarse en el Boletín Oficial para que dentro del plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley. Notifíquese" Fdo. Dra. Graciela C. de Traversaro - Juez; Fdo. Dra. Laura Raquel Urizar - Prosecretaria Letrada.  
5 días - 13823 - 30/7/2012 - \$ 56

VILLA DOLORES. Se hace saber a la Sucesión de López Dolores Pacífico, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia C/ Suc. López Dolores Pacífico - Ejecutivo - (Expte. F - 01/06)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia - 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores - Secretaría N° 1: "Villa Dolores, 21 de junio de 2007... Cítese y Emplácese, a la Suc. de López Dolores Pacífico, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y a oponer excepciones en los términos del decreto inicial, bajo apercibimiento de ley, mediante publicación de edictos" Fdo. Graciela C. de Traversaro - Juez; Fdo. Cecilia María H. de Olmedo - Secretaria.  
5 días - 13822 - 30/7/2012 - \$ 40

VILLA DOLORES. Se hace saber a Diego Moreno Bringas, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Moreno Bringas Diego - Ejecutivo - (Expte. F - 72/10)", que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia - 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores - Secretaría N° 2: "Villa Dolores, 14 de diciembre de 2011 ... cítese por edicto al Sr. Diego Moreno Bringas, a estar a derecho por el término de 20 días, y en el mismo acto, cíteselo de remate para que oponga excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley y en las mismas condiciones del proveído inicial (art. 4ª ley 9024, modificado por art. 8, ley 9118. Notifíquese" Fdo. Dra. María Leonor Ceballos - Secretaria.  
5 días - 13824 - 30/7/2012 - \$ 56

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, la Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 2) en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Solares del Río II SRL - Presentación Múltiple Fiscal N° 20809", cita y emplaza a Solares del Río III SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes. al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca, las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.  
5 días - 17069 - 30/7/2012 - \$ 44

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, la Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 2) en autos "Dirección de

Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Breglia Juan Luis- Ejecutivo Fiscal N° 138760", cita y emplaza a Sucesión de Breglia Juan Luis para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.-  
5 días - 17070 - 30/7/2012 - \$ 48

MARCOS JUAREZ. La Cámara Civil y Comercial de Familia y del Trabajo de la Ciudad de Marcos Juárez, Secretaría del Dr. Rafael Meneses, con domicilio en Lardizaban 1750, cita bajo apercibimiento de ley a los herederos de Anselmo Miguel Matteucci para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, a defenderse, o a obrar en la forma que les convenga (art. 97 C.P.C. .... Dr. Luis Mario Sosa Presidente; Dr. Rafael Meneses, Secretario.- Marcos Juárez, 18 de Julio de 2012.  
5 días - 17674 - 30/7/2012 - \$ 40

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 1ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 1) en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/Benítez Juan de la Cruz - Presentación Múltiple Fiscal N° 5033", cita y emplaza a Benítez Juan De La Cruz para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.  
5 días - 17071 - 30/7/2012 - \$ 48

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 1ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 1) en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Barrionuevo Edgar Fabián - Presentación Múltiple Fiscal N° 54681", cita y emplaza a Barrionuevo Edgar Fabián para que en el término de cinco días (5) comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.  
5 días - 17072 - 30/7/2012 - \$ 52

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 1ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 1) en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Ludueña Doroteo - Presentación Múltiple Fiscal N° 39788", cita y emplaza a Ludueña Doroteo para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo

apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.  
5 días - 17073 - 30/7/2012 - \$ 48

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 1ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 1) en autos "Fisco de la Provincia C/ Derecibar y Galletti SRL- Ejecutivo N° 522/2006", cita y emplaza a Derecibar y Galletti SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.  
5 días - 17074 - 30/7/2012 - \$ 48

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 3) en autos "Fisco de la Provincia C/ Zabala de Villavicencio - Ejecutivo N° 676/2007", cita y emplaza a Carmen de Zabala de Villavicencio para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.  
5 días - 17075 - 30/7/2012 - \$ 48

JUZGADO CIV. Y COM. DE 1º INSTANCIA 27º NOM. - CORDOBA. Se hace saber al Sr. ROMERO MIGUEL ANGEL- DNI 12.612.679, que en los autos caratulados: " BORSANI NOELIA SOLEDAD C/ YUDICELLO MIGUEL ANGEL Y OTROS - ABREVIADO - DSYPS. - EXPTE. N° 2213039/36" - se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 20 de octubre de 2011. Agréguese comprobante de pago de tasa de justicia y aportes, y la documental acompañados. Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése a la presente el trámite de juicio abreviado (art. 418 del C.P.C.). Cítese y emplácese al demandado para que en el término de seis (6) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad." Fdo. Gabriela Emilse López - Prosecretaria - José Luis García Sagues - Juez. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-  
5 días - 17538 - 27/7/2012 - \$ 56.

El Juzgado de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "COHEN S.A SOCIEDAD DE BOLSA - FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO PRIVADO COLUMBIA CREDITIA C/ VEGA, CLAUDIO - EJECUTIVO" (Expte. N° 1972957/36), ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2012. Atento lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 del CPCC, cítese al demandado, Sr. Claudio Vega, a fin de que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que oponga excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en su contra. Publíquense edictos de conformidad a los dispuestos por el art. 165 del CPCC. Fdo Montañana Veronica del Valle. Prosecretario Letrado. -  
5 días - 17503 - 27/7/2012 - \$ 52.

Fisco de la Pcia de Córdoba c/Eugenio Belandi - Ejecutivo - Expte. N° 646-07: "Corral de Bustos-Ifflinger, 20 de Marzo de 2012. De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 en concordancia con art. 564 CPC). Por acreditada su condición ante la A.F.I.P". Fdo: Dra. Valeria S. Chicco - Prosecretaria Letrada.  
5 días - 14507 - 27/7/2012 - \$ 40

Fisco de la Pcia de Córdoba c/Trento y Favaro J. y ots. - Ejecutivo - Expte. N° 80/P.30-09: "Marcos Juárez, 23 de Abril de 2012. Por desistida la demanda en contra de los Sres. Valentín Trento, Natalia Trento, Bruna Trento, Dora Trento y Alberto Trento. Cítese y emplácese al/la Sr./a. José Trento y Favaro, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y .ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese". Fdo: Dr. Domingo E. Valgañón - Juez, Dra. Emilia Stipanich de Trigos - Prosecretaria.  
5 días - 14508 - 27/7/2012 - \$ 48

LA CARLOTA.- El Señor Juez de 1º Instancia Única Nominación en lo Civil y Comercial de La Carlota Secretaria Dr. Espinosa en los autos caratulados "Fisco de la Prov. de Córdoba c/ Juan Carlos Invaldi y Otra - Dda. Ejecutiva" Expte. N° 201/10 - Letra "F" ha dictado la siguiente resolución: La Carlota, 8 de Octubre de 2010.- Agréguese y téngase al abogado compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Por recibido el presente expediente.- Avócome. Recaratúlese y regístrese su entrada.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los de comparendo oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar se lleve adelante la ejecución.- Por ampliada la demanda.- Líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con mas un 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas



a cuyo fin oficiase.- Notifíquese.- Fdo. Horacio M. Espinosa.- Secretario. Raúl O. Arrazola.- Juez.- La Carlota, 17 de Febrero de 2012.- Agréguese.- Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al demandado "El Rayo de Plata S.C" para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los de comparendo oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 152 y 165 del CPCC.- Fdo. María Celina Riberi.- Prosecretaria Letrada.- Raúl Oscar Arrazola.- Juez.

5 días - 14884 - 27/7/2012 - \$ 96

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Aurora Rigalt hace saber que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Eduardo Omar Fernández s/ Ejecutivo" (Expte. F, N° 1188 de fecha 28/12/2006) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 04 de setiembre de 2008.- Cítese y emplácese al accionado señor Eduardo Omar Fernández- mediante publicación de edictos- para que en el termino de 20 días comparezca, a estar a derecho y de remate para que en los tres días subsiguientes al vencimiento de aquel, oponga las excepciones que hagan a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Ana María Bonadero de Barberis (Juez); María Soledad Fernández (Pro- Sec). 03/2/2012.

5 días - 9648 - 27/7/2012 - \$ 40

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Mirna Conterno de Santa Cruz hace saber que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Nota Carlos - Ejecutivo" (Expte. N° 507470 de fecha 05/12/2006) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 2 de agosto de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese a la parte demandada por el término de 20 días para que comparezca a estar a derecho y tomar la debida participación bajo apercibimiento de rebeldía y por el término de 3 días más para oponer excepciones bajo apercibimiento de continuar con la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 y 165 del CPC). Fdo. Dr. Alberto Ramiro Domenech (Juez); Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz (Sec). Of. 19/3/2012.

5 días - 9649 - 27/7/2012 - \$ 49

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaría del Dr. Sergio Omar Pellegrini, hace saber que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Chabrando Luis Bautista -Ejecutivo Fiscal" (Expte. F, N° 344085 de fecha 23/12/2008) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 12 de agosto de 2011. Publíquense edictos como se solicita. Fdo. Dra. Nora Lis Gómez (Pro-Sec) Cítese y emplácese a la demandada para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en el tres más oponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Of. 4/11/11.

5 días - 9650 - 27/7/2012 - \$ 40

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Norma Weihmuller hace saber que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Lozano Lorenzo Osvaldo s/ Ejecutivo" (Expte. F, N° 20 de fecha 08/02/2010) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 10 de febrero de 2012. Agréguese cédula y oficio que se acompañan. Téngase presente lo manifestado. Atento constancias de autos, lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC y art. 4 de la ley 9024, notifíquese al demandado por edictos a publicarse durante 5 días en el BOLETÍN OFICIAL.- Cítese y Emplácese a la demandada para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en el término de tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL.- Fdo: Dr. Pablo Scozzari (Pro-Sec).

5 días - 9651 - 27/7/2012 - \$ 52

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Norma Weihmuller hace saber que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Bernardo Alvarez S/ Ejecutivo" (Expte. F, N° 717 de fecha 27/12/2004) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 10 de febrero de 2012. Agréguese cédula y oficio que se acompañan. Téngase presente lo manifestado. Atento constancias de autos, lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC y art. 4 de la ley 9024, notifíquese al demandado por edictos a publicarse durante 5 días en el BOLETÍN OFICIAL.- Cítese y emplácese a la demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en el término de tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dr. Pablo Scozzari (Pro-Sec)

5 días - 9652 - 27/7/2012 - \$ 52

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Sergio Omar Pellegrini hace saber que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba C/ Boccarpo Miguel Carlos y Otros s/ Ejecutivo" (Expte. N° 366519) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 27 de julio de 2011. Atento a lo manifestado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley en BOLETÍN OFICIAL (artículo 4 de la ley 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- Fdo. Dr. Sergio Omar Pellegrini (Sec).- Cítese y emplácese a la demandada para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en tres más al vencimiento de aquel oponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Of. 25/11/11.

5 días - 9653 - 27/7/2012 - \$ 44

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la

ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Dra. Isabel Llamas de Ferro hace saber que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Herederos de Jorge Omar Ladoux S/ Ejecutivo" (Expte. N° 426555 de fecha 23/12/2009) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 19 de diciembre de 2011. Atento el certificado de no oposición de excepciones y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por iniciada la ejecución del crédito reclamado. De la liquidación formulada y estimación de honorarios efectuada, vista a la contraria por tres días fatales en los términos del art. 564 del C.P.C.C. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Fdo. Dr. Fernando Flores (Juez); Dra. Isabel Llamas de Ferro (Sec) La Planilla de Capital, Intereses y Costas Ascende a la Suma de Pesos Un Mil Setecientos Tres con Once Centavos (\$ 1.703,11). Oficina, 6 de febrero de 2012.

5 días - 9654 - 27/7/2012 - \$ 56

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Sergio Omar Pellegrini hace saber que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Silica Networks Argentina S.A. S/ Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 366524) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 27 de julio de 2011. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de conformidad a los establecido por el arto 152 del C.P.C.C. - Fdo. Dr. Sergio Omar Pellegrini (Sec) Cítese y emplácese a la demandada para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en tres más al vencimiento de aquel oponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Of. 25/11/11.

5 días - 9655 - 27/7/2012 - \$ 44

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Sergio Omar Pellegrini hace saber que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia. de Córdoba c/ Mare Basilio Hugo Juan S/ Ejecutivo Fiscal (364427)" (Expte. N° 364427 de fecha 18/12/2007) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 25 de julio de 2011.- Atento a lo manifestado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (artículo 4 de la ley 9024 y sus modificatorias. Notifíquese - Fdo. Dr. Sergio Omar Pellegrini (Sec).-Cítese y emplácese a la demandada para que en el termino de 20 días. comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en tres días más al vencimiento de aquel oponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento demandar llevar adelante la ejecución.

5 días - 9656 - 27/7/2012 - \$ 44

El Juzgado de 21ª Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Díaz Julio Agapito – Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 1620009/36., Cita y Emplaza a la parte demandada Sucesión Indivisa de Díaz Julio Agapito, (MI 7.976.210) para que en el término

de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el, término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 07 de febrero de 2012.

5 días – 16742 - 27/7/2012 - \$ 40

El Juzgado de 21ª Nom. C y C a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sind. Trab. Mot Diesel L – Pres- Múltiple Fiscal - Expte: 1618526/36. cita y emplaza, a la parte demandada Sindicato de Trabajadores Motores Diesel Livianos, para que en el término de veinte días comparezca; a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 20 de Mayo de 2011.

5 días – 16743 - 27/7/2012 - \$ 44

El Juzgado de 25ª Nom. C y C a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ San Felipe SRL Inm Ind C – Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1098549/36, cita y emplaza a la parte demandada SAN FELIPE SRL INM IND C para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía: Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a. su derecho, bajo apercibimiento. Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 25 de Febrero de 2012.

5 días – 16740 - 27/7/2012 - \$ 40

El Juzgado de 25ª Nom. C. y C. a cargo de la Juez Dra. Smania Claudia María, Sec. Única en autos Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Harling Carlos – Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1096098/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de Noviembre de 2010. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación .formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretario Letrado.

5 días – 16741 - 27/7/2012 - \$ 56

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2º Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 3) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ortiz Molina Roberto Zenon y Otros - Ejecutivo Fiscal N° 554558 Ex 183/2007", cita y emplaza a Sociedad Argen-

tina de Altos Hornos Eléctricos (S.A.D.A.H.E.) Sociedad de Responsabilidad Limitada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días (3) subsiguientes al vencimiento de; plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días - 17076 - 27/7/2012 - \$ 56

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 3) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ludueña Doroteo-Ejecutivo Fiscal N° 554538 Ex 143/2007", cita y emplaza a Doroteo Ludueña para que en el término de veinte días comparezca a estar a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término del comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días - 17077 - 27/7/2012 - \$ 44

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 4) en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Oppido de Suárez Angela María- Presentación Múltiple Fiscal N° 56150", cita y emplaza a Pistelli Graciela Gladys para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, pedir partición, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art 6° de ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Río Tercero, Oficina, 21 de Junio de 2012.

5 días - 17078 - 27/7/2012 - \$ 52

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 3) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba C/ Sicardi Jorge - Ejecutivo Fiscal N° 437746, Ex 880/05 se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 30 de diciembre de 2011. Atento a que el título en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art 5° de la ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejecución. Que citado y emplazado el demandando a estar a derecho, el mismo no comparece dejando vencer el termino acordado sin oponer excepción legítima alguna al progreso de la acción, según así se establece en el certificado pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art 7 de la ley 9024 reformado por ley 9576, téngase por expedita la vía de ejecución del crédito reclamado con más sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más, trámite si fuere conforme a derecho. Notifíquese al domicilio constituido. Fdo.: Ariel A. G. Macagno, Juez Claudia Pierna, Prosecretaria Letrada. - Planilla de cálculos: a)

Total Capital: \$1964,29.-; b) Total Gastos: \$313,50.-; c) Total Honorarios estimados: \$814,31.-; Total de pesos Tres Mil Noventa y Dos Con 10/100 (\$3092,10) Río Tercero, Oficina, 28 de junio de 2012.

5 días - 17064 - 27/7/2012 - \$ 76

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, 2ª Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Secretaría N° 4) en autos "Fisco de la Provincia C/El Hogar del Parque Patricios Sociedad Cooperativa Integral Limitada - Ejecutivo N° 216/2005", se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 20 de octubre de 2008. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias y por los art. 152 y 15 del C.P.C., cítese y emplácese al demandado para que dentro del termino de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Cíteselo de remate con la prevenciones de ley para que en el termino de tres (3) siguientes al vencimiento del término del comparendo, ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo.: Juan Carlos Vilches, Prosecretario Letrado. Otro Decreto: 11 de febrero de 2009.- Téngase presente lo manifestado. Atento a los dispuesto por el art. 448 y stes. del C.P.C. y lo solicitado por la parte actora, acumúlense los autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/ El Hogar del Parque Patricios Sociedad Cooperativa Integral Limitada y Otro - Ejecutivo" Exptes. N° 217, 218 y 221 al expediente N° 216 todos con fecha de ingreso 28/09/2005, caratúlense el mismo tómesese razón en el libro de entradas. Fdo.: Juan Carlos Vilches, Prosecretario Letrado.

5 días - 17079 - 27/7/2012 - \$ 80

El Señor Vocal de la Cámara del Trabajo, Mario R. Pérez, Sala 4° Secretaría Séptima de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los sucesores del Señor Sr. Martín Altamirano, en autos "Oliva, Sebastián Alejandro c/ Schwartz, María Esther y Otros - Ordinario - Despido - Expte. 151274/37", para que dentro de los Veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y fijen domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimientos de ley (art. 97 y 165 CPCC y Art. 5, inc 2, LPT).- Córdoba, Junio de 2012. Ledesma de Fuster, Prosec..

5 días - 17406 - 26/7/2012 - s/c

El Sr. Juez, Joaquín Fernando Ferrer, de 1ra. Instancia y 17a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Leticia Flores, en los autos caratulados: "Banco Velox S.A. c/ Villareal, Martín Gaspar - Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagares - Expte. N° 182759/36", ha resuelto: "Córdoba, 22 de Octubre de 2002. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la del treinta por ciento en que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio. Cítese y emplácese al demandado Sr. Martín Gaspar Villarreal, para que en el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho y cíteselo de remate para que dentro del término de tres subsiguientes al de comparendo ponga excepciones legítimas si tuviera y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley.- al vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas, y ofrezca los medios

de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Fdo: Dr. JOAQUIN FERNANDO FERRER, JUEZ - Dra. LETICIA FLORES, SECRETARIA.-

5 días - 17364 - 26/7/2012 - \$ 64

La Sra. Juez, Marta Soledad González de Quero, de 1ra. Instancia y 12a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Irene Carmen Bueno de Rinaldi, en los autos caratulados: "Banco Velox S.A. c/ Junco, Elba Graciela - Presentación Múltiple - Ejecutivo Particular - Expte. N° 182832/36", ha resuelto: "Córdoba, 25 de Junio de 2003. Por presentado, por parte. Admitase la presente demanda ejecutiva. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos \$561,90 en que se estiman las costas provisionales.- Cítese y emplácese al demandado Sra. Elba Graciela Junco, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento ley. Cíteselo de remate con las previsiones de ley para que en el término de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas, y ofrezca los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Fdo: Dra. MARTA S. GONZALEZ DE QUERO, JUEZ - Dra. IRENE C. BUENO DE RINALDI, SECRETARIA.-

5 días - 17365 - 26/7/2012 - \$ 60.

La Sra. Juez, Marta Soledad González de Quero, de 1ra. Instancia y 12a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Irene Carmen Bueno de Rinaldi, en los autos caratulados: "Banco Velox S.A. c/ Lizarraga, Marta Raquel - Presentación Múltiple - Ejecutivo Particular - Expte. N° 182827/36", ha resuelto: "Córdoba, 26 de Junio de 2003. Por presentado, por parte. Admitase la presente demanda ejecutiva. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos \$786 en que se estiman las costas provisionales.- Cítese y emplácese al demandado Sra. Marta Raquel Lizarraga, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento ley. Cíteselo de remate con las previsiones de ley para que en el término de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas, y ofrezca los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Fdo: Dra. MARTA S. GONZALEZ DE QUERO, JUEZ - Dra. IRENE C. BUENO DE RINALDI, SECRETARIA.-

5 días - 17366 - 26/7/2012 - \$ 60.

La Sra. Juez, Graciela Somoza, de 1ra. Instancia y 47a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Susana Bladinich de Puccio, en los autos caratulados: "Banco Velox S.A. c/ Mercado, Héctor H. - Ejecutivo por cobro de Cheques, Letras o Pagares - Expte. N° 545367/36", ha resuelto: "Córdoba, 24 de Julio de 2001.- Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos ochocientos ochenta y cinco (\$885) en que se estiman los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado Sr. Mercado Héctor H. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al comparendo ponga y pruebe excepciones

legítimas, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese con copia de la demanda y de la documental acompañada.- Fdo. Dra. Graciela Somoza, Juez - Dra. Susana Bladinich de Puccio, Secretaria.-

5 días - 17367 - 26/7/2012 - \$ 60.

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

COSQUÍN - La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de RAFAEL STANIC o STANIC o STANIČH o STANISCH o STANICH, PAULINA LIGATIC o LIGATIC o LIGATIC DE STANIC o LIGATIC o DE STANIČH y STANIC JUAN, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Stanic Rafael o Stanic Rafael o Staňich Rafael o Rafael Stanisch o Stanich Rafael, Ligatic Paulina o Ligatic Paulina o Ligatic de Stanic Paulina o Ligatic Paulina o Paulina de Staňich y Stanic Juan - Declaratoria de Herederos". Cosquín, 8 de Marzo de 2012.-

5 días - 17623 - 31/7/2012 - \$ 45 -

BELL VILLE: Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. de Bell Ville, Dr. Damian Abad en autos: "CASTILLA, BEATRIZ AMELIA - Declaratoria de Herederos", se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 25 de junio de 2012. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL.- Fdo: Mara Cristina Baeza - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 17624 - 31/7/2012 - \$ 45.-

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 36a Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos "Baudin, Haydée María - Declaratoria de Herederos - (Expte. 2.323.267/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HAYDEE MARÍA BAUDIN, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. Lines, Sylvia Elena, Juez. Of., 20/07/2012.

5 días - 17613 - 31/7/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Nelson H. Nández, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE CIRIACO BOGADO, ALICIA PETRONA BOGADO, RAMON WALDO LOYOLA y JUSTINAMARIA AIDES ARRIETA, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Bogado Jorge Ciriaco, Alicia Petrona Bogado, Ramón Waldo Loyola y Justina María Aides Arrieta - Declaratoria de Herederos". Cosquín, 14 de Junio de 2012.-

5 días - 17625 - 31/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 18a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MORCILLO, en autos caratulados: Morcillo Juan Antonio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2318003/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Junio de 2012. Secretaria: Dra. Páez Molina de Gil María José - Juez: Dr. Maciel Juan Carlos.

5 días - 17626 - 31/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1a Instancia y 37a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUGO DANIEL GIL, en autos caratulados: Gil Hugo Daniel - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2310806/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Junio de 2012. Secretaria: Dra. Martínez de Zanotti María Beatriz - Juez: Dr. Ruarte Rodolfo Alberto.

5 días - 17627 - 31/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1a Instancia y 24a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NOGAL CEBALLOS IRMA, en autos caratulados: Rodríguez Alfredo - Nogal Ceballos Irma - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1677525/36 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de Junio de 2012. Secretaria: Dra. Morresi Mirta Irene - Juez: Dra. Farauo Gabriela Inés.

5 días - 17628 - 31/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1a Instancia y 6a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUJAN JOSE MAXIMO. En autos caratulados: Luján José Máximo - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2248372/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Mayo de 2012. Secretaria: Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo - Juez: Dra. Cordeiro Clara María.

5 días - 17629 - 31/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1 a Instancia y 2a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PRADO JESUS ALBERTO. En autos caratulados: Prado Jesús Alberto - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2259110/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Abril de 2012. Secretaria: Dra. Wermuth de Montserrat Silvia Inés - Juez: Dr. Germán Almeida.

5 días - 17630 - 31/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GEYSELS EGIDIO ANGEL, en autos caratulados: Geysel Egidio Ángel - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2248376/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Marzo de 2012. Secretaria:

Dra. Wermuth de Montserrat Silvia Inés - Juez: Dr. Germán Almeida.

5 días - 17630 - 31/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZURITARAUL SATURNINO. En autos caratulados: Zurtita Raúl Saturnino - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2304703/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Junio de 2012. Secretaria: Dra. López Peña de Roldan María Inés - Juez: Dra. Mira Alicia del Carmen.

5 días - 17632 - 31/7/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría número Uno, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELENA TERESA MAGLIONE para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Maglione, Elena Teresa - Testamentario" (Expte. 638235), bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 18 de Julio de 2012.

5 días - 17620 - 31/7/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría número Uno, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORIS SONIA CATALINA BERSISA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Bersisa, Noris Sonia Catalina - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 18 de Julio del año 2012.

5 días - 17619 - 31/7/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3era. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Griboff de Imahorn, Analía, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Nora Carignano, en los autos caratulados: "Zamora, Hebe y Galvano, Juan-Declaratoria de herederos", cita a los herederos y quienes se consideren con derechos en la sucesión de don ZAMORA, HEBE y GALVANO, JUAN para que comparezcan a estar a derecho, por el término de veinte días, y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, Junio de 2012. Dra. Nora Carignano.

5 días - 17618 - 31/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERGIO OSCAR NORIEGA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: "Noriega Sergio Oscar - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 2 de julio de 2012.- Secretaria: Silvia Raquel Lavarda. Tramita: Dr. Gustavo Alejandro Manrique. Porteña, Cba..

5 días - 17617 - 31/7/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ATILIO GASPAS EUSEBIO

GENNERO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: "Gennero Atilio Gaspar Eusebio - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 2 de julio de 2012.- Secretaria: Silvia Raquel Lavarda. Tramita: Dr. Gustavo Alejandro Manrique. Porteña, Cba..

5 días - 17616 - 31/7/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría N° 6, de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OMAR RICARDO NOVARESI, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Novaresio Omar Ricardo - Declaratoria de Herederos" que se tramitan por ante el juzgado a su cargo, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 25 de Junio de 2012. Dra. María Graciela Bussano de Ravera, Secretaria; Dra. Analía Griboff de Imahorn, Juez.

5 días - 17615 - 31/7/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría número Uno, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IGIDIO HÉCTOR OTERO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Otero, Igidio Héctor - Declaratoria de Herederos" (Expte. 640898), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 18 de Julio del año 2012.

5 días - 17614 - 31/7/2012 - \$ 45.-

LA CARLOTA - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SABAS LOPEZ o SAVAS LOPEZ en autos caratulados "López Sabas o Savas López - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 15 de junio de 2012. Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola ( Juez) Marcela C. Segovia, Pro Sec..

5 días - 17612 - 31/7/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María (Cba), Dr. Augusto Gabriel Cammisa, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la MONTI ESTELA MARY para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Monti, Estela Mary - Declaratoria de Herederos". Villa María, 13 de Diciembre de 2011. Secretaría N° 5 - Dra. Olga Miskoff de Salcedo.

5 días - 17600 - 31/7/2012 - \$ 45.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "Gómez, Carlos Daniel del Valle, Etelvina Gómez y/o Juana Etelvina Gómez y José Severo Gómez- Especial Declaratoria de Herederos", (Letra G, iniciado el día 17 de Junio de 2011), se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 14 de octubre de 2011. Agréguese. Resérvese. A fs. 10/11: Por iniciada la declaratoria de herederos del causante. Cítese y emplácese a los que se consideran con derecho a la sucesión para que en el plazo de veinte días comparezcan a juicio, bajo

apercibimiento. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el plazo de ley. Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Asesor Letrado. Notifíquese.- Fdo. Alberto Luis Larghi- Juez - Claudio R. Mauro - Prosecretario Letrado.

5 días - 17890 - 31/7/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER: El señor Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante FRANCISCO QUINTERO en autos caratulados "Quintero, Francisco - Declaratoria de Herederos- (Expte. Letra "Q" N° 03 año 2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Corral de Bustos, 28 de Junio .de 2012.- Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez - Juez, Dra. Ana Rizzuto, prosecretaria.

5 días - 17871 - 31/7/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS- IFFLINGER - El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELDO RAMON PRIMO, en autos caratulados: "Primo, Eldo Ramón - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Corral de Bustos - Ifflinger, 24 de mayo de 2012. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, juez.

5 días - 17869 - 31/7/2012 - \$ 45

MORTEROS. Señor Juez de Primera Instancia en Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la señora LEONILDA MARIA MAGGI, en autos caratulados "Maggi Leonilda María - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 616381 de fecha 06/06/2012), por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley.

5 días - 17839 - 31/7/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, en autos caratulados: "Santi, Carlos Nazareno - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor CARLOS NAZARENO SANTI a que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez; Dra. Ana C. Rizzuto, Prosecretaria.- Corral de Bustos, 29 de Junio de 2012.

5 días - 17868 - 31/7/2012 - \$ 45

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, en autos caratulados: "Sbarbati, José Angel - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor JOSÉ ANGEL SBARBATI a que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez; Dra. Ana C. Rizzuto, Prosecretaria.- Corral de Bustos, 29 de Junio de 2012.

5 días - 17867 - 31/7/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 15ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. JOSEFA SALOMONE DNI 0.611.815, en autos caratulados: Lujan, Manuel Roberto - Salomone, Josefa - Declaratoria de herederos - Expte. N° 298836/36, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de Junio de 2012. Fdo.: González de Robledo Laura Mariela, Jueza; Conti María Virginia, Secretaria.

5 días - 17876 - 31/7/2012 - \$ 45

RIO SEGUNDO, 14/02/2012. Agréguese oficio diligenciado acompañado. Proveyendo a lo solicitado a fs. 12/13, téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Téngase por iniciada la declaratoria de herederos de DOMINGO GENARO OLMOS. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Familia, cumplimentese con lo prescripto por los arts. 655 y 658 del C.P.C.C. notifíquese. Fdo. Susana Esther Martínez Gavier- Juez- Verónica Stuart- Secretaria.

5 días - 17887 - 31/7/2012 - \$ 45

VILLA CURA BROCHERO. El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flía. Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante CLAVERO, ALEJANDRA o CLAVEROS o CLAVERO de LOPEZ, ALEJANDRA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "Clavero, Alejandra - Declaratoria de Herederos" - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 26 de Junio de 2012.- Fdo: Juan Carlos Ligorria - Juez; Fanny Mabel Troncoso - Secretaria.

5 días - 17896 - 31/7/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Cba., Secretaría N° 4 cita y emplaza a herederos y acreedores de VIRGINIA CECILIA ROLOTTI DE AVANTHAY, en autos caratulados: "Rolotti de Avanthay Virginia Cecilia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 412259" y a todos los que se consideren con derechos a los bienes fincados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 25/04/2012.- Fdo: Dr. Augusto Cammisa - Juez (P.A.T.) - Dra. Alejandra González- Prosecretaria.

5 días - 17718 - 31/7/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. La señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante ELENA STELLA MARIS SANCHEZ MIGLIORE, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimientos de ley, en autos "Sánchez Migliore, Elena Stella Maris - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 613621) - Secretaría

N° 2- Dra. María Aurora Rigalt - Firmado: Dra. Ana María Bonadero de Barberis - Juez. Oficina, 16 de Julio de 2012.

5 días - 17719 - 31/7/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia Civil Comercial y de Familia de Primera Nominación de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante EDUARDO NESTOR LOPEZ, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "López Eduardo Néstor-Declaratoria de Herederos" (Expte. 615254) - Villa María, 16 de julio de 2012. - Fdo. Dra Ana María Bonadero de Barberis-Juez- Dra. María Soledad Fernández-Prosecretario Letrado.

5 días - 17721 - 31/7/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación, en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María (Cba), Dr. Alberto Ramiro Domenech, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante CAROLINA ANGELA DOLLY MORICI para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Morici Carolina Angela Dolly - Declaratoria de Herederos - Expte.579488". Villa María, 27 de junio de 2012.- Secretaria N° 7 - Dra. Pablo Enrique Menna.

5 días - 17717 - 31/7/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. La señora Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ADOLFO RAMON IMAN, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados "Imán Adolfo Ramón - Declaratoria de Herederos", Fdo. Ana María Bonadero de Barberis, Juez, María Soledad Fernández, Prosecretario Letrado. Villa María, 25 de junio de 2012.

5 días - 17720 - 31/7/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. En los autos caratulados "Besso Elder Miguel Angel - Declaratoria de Herederos" (Expte.: 607735) que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. 1º Nom. Civil y Comercial, Secretaria N° 1 se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 26 de Junio de 2012. Agréguese. Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por el término de ley, debiendo practicarse citación directa de aquellos coherederos que tuvieren residencia conocida en los términos de los artículos 655 y 658 del CPCC. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese". Fdo.: Bonadero de Barberis Ana María, Juez - Gómez Nora Lis, Prosecretaria Letrada.

5 días - 17722 - 31/7/2012 - \$ 45

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante ANA MARÍA SÁNCHEZ, en autos

caratulados "603180 - Sánchez Ana María - Declaratoria de herederos", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar correspondiente participación bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Alberto Ramiro Domenech -Juez - Mirna Conterno de Santa Cruz -Secretaria Letrada.-Villa María, 22 de junio de 2012.

5 días - 17726 - 31/7/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMINOS TEODORO ALBERTO en autos caratulados: Caminos Teodoro Alberto - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2313410/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de junio de 2012. Prosecretaria: Ana Guidotti. Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días - 17696 - 31/7/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERASATEGUI HUGO DIONISIO en autos caratulados: Berastegui Hugo Dionisio - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2312684/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de junio de 2012. Secretaria: Bueno de Rinaldi Irene. Juez: González de Quero Marta Soledad.

5 días - 17697 - 31/7/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, secretaria a cargo de la Dra. Mariana Andrea Pavón, en los autos caratulados "Campagno Juan Pedro y Emma Olga Riva - Declaratoria de Herederos" Expte N° 436459, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RIVA EMMA OLGA, LC N° 7.677.885 y CAMPAGNO JUAN PEDRO, LE N° 2.895.896, para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 12 de junio de 2012. Fdo.: Dr. José Antonio Peralta, Juez - Dra. Mariana Andrea Pavón, Secretaria.

5 días - 17525 - 31/7/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "Tauil Ana María Estela - Declaratoria de Herederos-Expte. N° 2304789/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANA MARÍA ESTELA TAUIL, por el término de veinte días y bajo apercibimiento legal. Dr. Rodolfo Alberto Ruarte -Juez- Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti - Secretaria.- Córdoba, 19 de Julio de 2012.

5 días - 17691 - 31/7/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA. El señor Juez del 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Concil. y Flía. de Alta Gracia, sito en calle Sarmiento esquina Franchini, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. ZULEMA IRENE MONTENEGRO y LUIS

ALBERTO RATTI en autos caratulados "Montenegro Zulema Irene - Ratti Luis Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. 595889, para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Alta Gracia, 02 de Julio de 2012. Fdo. Dra. Graciela I. Cerini, Juez, Dra. Laura I. De Paul de Chiesa: Sec.

5 días - 17692 - 31/7/2012 - \$ 45

ALTAGRACIA. El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ABRAHAM PABLO ANTONIO, en estos autos caratulados "Abraham Pablo Antonio - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 562187", para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 28 de Junio 2012.- Firmado: Dra. Cerini Graciela Isabel - Juez.- Dra. De Paul de Chiesa Laura - Secretaria.

5 días - 17693 - 31/7/2012 - \$ 45

Por orden Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación Civil y Comercial, Secretaría Singer Berrotaran, en autos "1414023/36 - Nordio ó Nordio Tosco, Osvaldo Raúl - Moughty ó Moughty Feeney, María Teresa - Declaratoria de Herederos, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de la Sra. MARIATERESAMOUGHTY, 5.120.738 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Singer Berrotarán - Secretaria.

5 días - 17694 - 31/7/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Primera Instancia y Segunda Nominación, Secretaría N° 4, Dra. Silvana Ravetti de Irco, de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados: "Cisneros Polidoro - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 406967-2011, ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 08 de Junio de 2012 ... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante POLIDORO CISNEROS, M.I N° 2.920.778, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Río Cuarto, 25 de Junio de 2012. Firmado: Dra. Silvana Ravetti de Irco - Secretaria.

5 días - 17526 - 31/7/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 28ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria Dr. Nicolás Maina cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. ABEL SUAREZ en los autos caratulados "Suárez Abel - Declaratoria de Herederos- (Expediente N° 2313495/36)" para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Guillermo César Laferriere - Juez- Dr. Nicolás Maina Secretario.

5 días - 17695 - 31/7/2012 - \$ 45

El señor Juez de 1ª Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y



acreedores de FELIZA ANTONIA GÁTICA. En autos caratulados "Gatica, Feliza Antonia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2307109/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de la ley. Pucheta de Barros, Secretaria.

5 días - 17698 - 31/7/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA IDALIA HEREDIA, en autos caratulados: "Heredia María Idalia - Declaratoria de Herederos Expte. 2315608/36", para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Farauo Gabriela Inés Juez - Morresi Mirta Irene Secretaria.

5 días - 17699 - 31/7/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaria Miguel A. Pedano de la Ciudad de Jesús María - Córdoba, en los autos caratulados: "Quiroga Rosa Elena - Declaratoria de Herederos - Expte. 562225", cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. ROSA ELENA QUIROGA, para que en el término de veinte (20) días, siguientes de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Oficina, de julio de 2012.

5 días - 17700 - 31/7/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que consideren con derecho a la herencia de los bienes de EVA OLGA MARE para que en el término de veinte días comparezcan en los autos caratulados: "Mare Eva Olga - Declaratoria de herederos", bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dr. Horacio Vanzetti (Juez). Dra. María C. P. de Giampieri (Secretaria). San Francisco, 16 de Julio de 2012.

5 días - 17701 - 31/7/2012 - \$ 45

OLIVA. El Señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes: JOSÉ LUIS BRAMAJO y de MARÍA ISABEL PEREZ, para que en el término de veinte (20) días, y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: "Bramajo, José Luis y otra - Declaratoria de herederos", (Expte N° 536286), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Raúl Jorge Juszczak - Juez - Víctor Adrián Navello - Secretario, Oliva (Cba.) julio de 2012.

5 días - 17512 - 31/7/2012 - \$ 45

RIO CUARTO.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna; cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de los causantes, Sres. FRANCISCO ANTONIO MOLINA M.I N°

2851177 y JESUS MARIA MOLINA, L.E. N° 6.568.472, en los autos caratulados: "Molina Francisco Antonio y Jesús María Molina - Declaratoria de Herederos" "Expte N° 525054", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 22/06/2012. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Dra. Ana Marion Baigorria, secretaria.

5 días - 17520 - 31/7/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Juzgado Civil y Comercial y Familia de 1ª Instancia, Secretaría N° 1, de la ciudad de La Carlota a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en autos caratulados: "Goñi, Miguel y Otros-Declaratoria de Herederos-Expte N° 37, Letra "G", año 2006", cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes: GOÑI, JOSÉ, M.I. N° 3.849.158, GOÑI, MIGUEL L.E. N° 3.859.539 y GUNDEL, María L.C. N° 0.615.807, para que en el término de veinte -20- días, a contar desde la fecha de su última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Raúl Oscar Arrázola (Juez), Calos Enrique Nolter (Pro secretario letrado).

5 días - 17521 - 31/7/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación, Secretaría N° 5, de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "Irastorza José María - Declaratoria de herederos" Expte. 461483 - Cuerpo 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante JOSÉ MARÍA IRASTORZA, D.N.I. 2.960.271, por el término de veinte días, contados a partir del último día de publicación. Río Cuarto, 21 de Junio de 2012.

5 días - 17523 - 31/7/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación, Secretaría N° 4, de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "Irastorza Saúl Tomás y Oros Juana Rosario - Declaratoria de herederos" Expte. 575299 - Cuerpo 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes SAÚL TOMÁS IRASTORZA, D.N.I. 2.966.577 y JUANA ROSARIO OROS, L.C. 7.773.725, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 21 de Junio de 2012.

5 días - 17524 - 31/7/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez de Primera Inst. y Primera Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FLORES FLORENCIO MI 2.854.524 y de ENRIQUETA o MARIA ENRIQUETA TORRES DE FLORES LC 5.420.862, en autos caratulados "Flores Florencio y Enriqueta o María Enriqueta Torres" - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra N° 566476, para que en término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Río Cuarto 08 de junio de 2012. Fdo: Dra. Mariana Andrea Pavón Secretaria.

5 días - 17527 - 31/7/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Señor Juez de Primera Instancia y Nominación Civil y Comercial de la

ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALDO ROBERTO VERA, L.E. M 6.597.209, en autos caratulados "Vera, Roberto Aldo- Declaratoria de Herederos" Expte. Letra V N° 07-2012, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante por el término de veinte (20) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 13 de junio de 2012. Fdo: Dr. Juan Labat: Juez Dra. Marcela Segovia: Pro-Secretaria.

5 días - 17528 - 31/7/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 2ª Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea P. Sola, en los autos caratulados "Schevalier o Schewalie Miguel - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. SCHEVALIER o SCHEWALIE MIGUEL para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Río Cuarto, Junio de 2012.- Fdo. Dra. Anabel Valdez Mercado secretaria.

5 días - 17529 - 31/7/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1º Instancia y 11ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORBALAN o CORVALAN EXALTACIÓN DE LA CRUZ o CRUZ ESALTACIÓN CORVALAN, en autos caratulados: Corbalán o Corvalán Exaltación de la Cruz o Cruz Esaltación - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2217250/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de abril de 2012. Fdo.: María M. Miró, Secretaria.

5 días - 17546 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Instancia y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTRO ARMANDO ATILIO, en autos caratulados: Castro Armando Atilio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2309902/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de junio de 2012. Fdo.: Verónica Carla Beltramone, Juez; Viviana Marisa Domínguez, Secretaria.

5 días - 17557 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMEL RUBÉN LAYÚN, en autos caratulados: Camel Rubén Layún - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2244600/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de febrero de 2012. Fdo.: María del Pilar Mancini, Secretaria; Germán Almeida, Juez.

5 días - 17558 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Instancia y 20ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y

emplaza a los herederos y acreedores de TORRES CLAUDIO GABRIEL, en autos caratulados: Torres Claudio Gabriel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307283/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Yacir Viviana Siria, Juez; Aquiles Julio, Secretaria.

5 días - 17559 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

ALTAGRACIA - El Señor Juez de 1º Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR ALFREDO GRASSO, en autos caratulados: Grasso Oscar Alfredo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 569153, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Graciela Isabel Cerini, Juez; Dra. Marcela Beatriz Ghibaudo, Secretaria.

5 días - 17560 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLLAR ALFONSO RICARDO, en autos caratulados: Mollar Alfonso Ricardo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 485019, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Marcelo Gutiérrez, Secretario.

5 días - 17561 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Instancia y 16ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CENA ASCENCIO y LUCATERESA, en autos caratulados: Cena Ascencio - Luca Teresa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2211663/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 8 de junio de 2012. Fdo.: Victoria María Tagle, Juez; Adriana L. Bruno de Favot, Secretaria.

5 días - 17550 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Instancia y 18ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FELISA DEL VALLE LOPES, en autos caratulados: López Felisa del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2152193/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de abril de 2012. Fdo.: Maciel Juan Carlos, Juez; María José Páez Molina de Gil, Secretaria.

5 días - 17551 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1º Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIBERO STEFANUTTI y MARÍA ANGÉLICA REYNOSO, en autos caratulados: Stefanutti, Libero - Reynoso, María Angélica - Declaratoria

de Herederos - Expte. N° 2311534/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez; Dra. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria.

5 días - 17549 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LITTERINI HÉCTOR JOSÉ, en autos caratulados: Litterini Héctor José - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2313458/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de junio de 2012. Fdo.: Yacir Viviana Siria, Juez; Aquiles Julio Villalba, Secretaria.

5 días - 17534 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERRERO MARÍA ELENA y RIVELLO JOSÉ, en autos caratulados: Ferrero María Elena - Rivello José - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2306590/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Villagra de Vidal Raquel, Juez; Elvira D. García de Soler, Secretaria.

5 días - 17535 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de POZZOLO GIOVANNI, en autos caratulados: Pozzolo Giovanni - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2313929/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Juan Manuel Sueldo, Juez; Horacio A. Fournier, Secretario.

5 días - 17536 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICENT SARA y ORTEGA JUAN JOSÉ, en autos caratulados: Vicent Sara - Ortega Juan José - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2299936/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de junio de 2012. Fdo.: Carrasco Valeria Alejandra, Juez; Montes de Sappia Ana Eloisa, Secretaria.

5 días - 17544 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RICARDO FRANCISCO CALVO, L.E. N° 6.622.159, en autos caratulados: Calvo Ricardo Francisco - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 576115, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Fernanda Bentancourt, Jueza; Dra. Anabel Valdez Mercado, Secretaria.

5 días - 17530 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DESTASI SERGIO RAÚL, DNI. N° 16.655.690, en autos caratulados: Destasi Sergio Raúl - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 458292, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., junio de 2012. Fdo.: Fernanda Bentancourt, Juez; Andrea P. Sola, Secretaria.

5 días - 17531 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOSANO HÉCTOR BARTOLOMÉ, en autos caratulados: Losano Héctor Bartolomé - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2311490/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: María Cristina Sanmartino, Juez; Domingo Ignacio Fasseta, Secretario.

5 días - 17545 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ RAMÓN BERNARDI, en autos caratulados: Bernardi José Ramón - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 493752, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de mayo de 2012. Fdo.: Andrés Olcese, Juez; Mario G. Boscatto, Secretario.

5 días - 17543 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZARRIZUELA o ZERREZUELA CENAIDA DOLORES y MAGARZO NICEFORO MARTIN, en autos caratulados: Zerrizuela Cenaida Dolores - Magarzo Nicéforo Martín - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2297926/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: De Jorge de Nole Susana, Juez; Videla de Maspero Castro María Lorena, Pro Secretaria.

5 días - 17547 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

ARROYITO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO CARLOS CAMELLO, en autos caratulados: Caramello Alberto Carlos - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra B N° 539797, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de ley. Of., 29 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi, Juez; Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria.

5 días - 17548 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAULI ALFREDO ÁNGEL RAYMUNDO, en autos caratulados: Pauli Alfredo Ángel Raymundo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1900272/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de marzo de 2012. Fdo.: Villagra de Vidal Raquel, Juez; García de Soler Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 17498 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAVID LUISALBERTO, en autos caratulados: Savid Luis Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315009/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Benítez de Baigorri Gabriela María, Juez; Salort de Orchansky Gabriela J., Pro Secretaria.

5 días - 17495 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIGNATTA JOSÉ, en autos caratulados: Pignatta José - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1953748, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de mayo de 2012. Fdo.: Gustavo A. Massano, Juez; Alejandra María López, Secretaria.

5 días - 17496 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RINAUDO VIRGINIA MARGARITA, en autos caratulados: Rinaudo Virginia Margarita - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2174863/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de junio de 2012. Fdo.: Juan Manuel Sueldo, Juez; Gladys Quevedo de Harris, Secretaria.

5 días - 17499 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DEL PINO PATRICIA MARCELA, en autos caratulados: Del Pino Patricia Marcela - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2304921/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de junio de 2012. Fdo.: González de Robledo Laura Mariela, Juez; María Virginia Conti, Secretaria.

5 días - 17500 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZÁLEZ ISABEL, en autos caratulados: González Isabel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2306696/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Clara María Cordeiro, Juez; Ricardo Guillermo Monfarrell, Secretario.

5 días - 17501 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HÉCTOR DOMINGO CASTILLO, en autos caratulados: Castillo Héctor Domingo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 519067 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: José Antonio Sartori, Juez; Dr. Miguel Ángel Pedano, Secretaria.

5 días - 17491 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMERO JULIA EDITH, en autos caratulados: Romero Julia Edith - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 25220001/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de junio de 2012. Fdo.: Domingo Ignacio Fasseta, Juez; María Sanmartino de Mercado, Secretaria.

5 días - 17488 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALMADA ILDA ADELA, en autos caratulados: Almada Ilda Adela - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315640/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Villa María de las Mercedes, Secretaria.

5 días - 17487 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ CANTALICIO GALLARDO y GENOVEVA ROMUALDA VILLARREAL, en autos caratulados: Gallardo José Cantalicio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 374899, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Dr. José Antonio Sartori, Juez; Dra. María A. Scarafía de Chalub, Secretaria.

5 días - 17497 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

DEÁN FUNES - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FLORES JUAN SIXTO, en autos caratulados: Flores Juan Sixto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 536244/2012, y a los que se consideren con

derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012.

5 días - 17473 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRÍGUEZ HILDA JUDIT o JUDITH, en autos caratulados: Rodríguez Hilda Judit o Judith - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2173989/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Zalazar Claudia E., Juez; Dra. M. Gabriela Stadler, Secretaria.

5 días - 17482 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAFAELA DEL CARMEN TISSERA, en autos caratulados: Tissera Rafael del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307227/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 5 de junio de 2012. Fdo.: Dra. González de Quero Marta Soledad, Juez; Dra. Garriga de Vidal Adriana Rosa, Pro Secretaria.

5 días - 17483 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORIEGA ELBA, en autos caratulados: Noriega Elba - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2219444/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de abril de 2012. Fdo.: Dra. Zalazar Claudia Elizabeth, Juez; Dr. Fournier Horacio Armando, Secretaria.

5 días - 17484 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ SIMÓN PIFFER y LORENZA RODRÍGUEZ, en autos caratulados: Piffer José Simón - Rodríguez Lorenza - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1854976/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 9 de junio de 2010. Fdo.: Dra. María Victoria Ovejero, Pro Secretaria, Dra. Benítez de Baigorri Gabriela M., Juez.

5 días - 17485 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANSILLA MARIO, en autos caratulados: Mansilla Mario - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1950222/36 Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of.,

18 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Cordeiro Clara María, Juez; Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo, Secretaria.

5 días - 17486 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CALDERON JOSÉ TRISTÁN, en autos caratulados: Calderón José Tristán - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2251586/36 - Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Dra. Romero María Alejandra, Secretaria.

5 días - 17489 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BOLES LAO o BOLESTAW o BOLES LAW PODSTAWEK, en autos caratulados: Podstawek Boleslao o Boleslaw o Boleslaw - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2317575/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Fernando Eduardo Rubiolo, Juez; Dra. María Adelina Singer Berrotarán de Martínez, Secretaria.

5 días - 17490 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CERUTTI ANGELINA, en autos caratulados: Cerutti Angelina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 580603, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 8 de junio de 2012. Fdo.: Fernando Flores (P.A.T.), Juez; Viviana L. Calderón, Pro Secretaria.

5 días - 17492 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DORAMERCEDES QUIROGA o MERCEDES ANDREA QUIROGA, M.I. N° 2.240.708, en autos caratulados: Quiroga, Dora Mercedes - Espi, Federico Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2302838/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 5 de junio de 2012. Fdo.: Gustavo R. Orgaz, Juez; Nora Cristina Azar, Secretaria.

5 días - 17493 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DEL ROSSO, OLGA SUSANA DEL VALLE, en autos caratulados: Del Rosso Olga Susana del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2281634/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of.,

5 de junio de 2012. Fdo.: Mira Alicia del Carmen, Juez; López Peña de Roldán María I., Secretaria.

5 días - 17494 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ECHEGARAY ESTHER, en autos caratulados: García Navaja Carlos Antonio - Echegaray Esther - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1957812/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Susana De Jorge de Nole, Juez; María Lorena Videla, Pro Secretaria.

5 días - 17470 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMÓN GIL, en autos caratulados: Gil Ramón - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2311906/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban, Juez; Dra. Molina de Mur Mariana Ester, Secretaria.

5 días - 17472 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PICCONE OLGA ANUNCIADA, en autos caratulados: Piccone Olga Anunciada - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2309394/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Lines Sylvia Elena, Juez; Dra. Inaudi de Fontana María Soledad, Secretaria.

5 días - 17474 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ABEL GÓMEZ y DOLORES GÓMEZ, en autos caratulados: Gómez Abel - Gómez Dolores - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2299198/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Villagra de Vidal Raquel, Juez; Dra. García de Soler Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 17475 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PUCCI ALDO BENITO, en autos caratulados: Pucci Aldo Benito - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2302153/36. Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Garzón Molina Rafael, Juez; Dra. Montañana Verónica del Valle, Secretaria.

5 días - 17476 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUÁREZ ELSA DEL CARMEN, en autos caratulados: Suárez Elsa del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315258/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Suárez Héctor Daniel, Juez; Dra. Carubini Andrea Fabiana, Secretaria.

5 días - 17477 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARMANDO EVERARDO FLORES (P) y ARMANDO EVERARDO FLORES (H), en autos caratulados: Flores Armando Everardo - Flores Armando Everardo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2297357/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Eduardo B. Bruera, Juez; Dra. María M. Moro, Secretaria.

5 días - 17478 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HÉCTOR ARMANDO HEINZMANN - JUANA MARÍA PEZZANO y ORLANDO RAÚL HEINZMANN, en autos caratulados: Heinzmann Héctor Armando - Pezzano Juana María - Heinzmann Orlando Raúl - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2199387/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban, Juez; Dra. Molina de Mur María Ester, Secretaria.

5 días - 17479 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de Primera Instancia y Trigésimo Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don ALEJANDRO BAZAN, en autos "Fons Alcira - Bazan Alejandro - Declaratoria de Herederos" Exp. N° 1899210/36, y a los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes dejados al fallecimiento del causante por el término de veinte días a contar desde la última publicación de edictos, a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. - Córdoba, veintiuno (21) de Mayo de 2.012.- Fdo: Dr. Aldo Ramón Santiago Novak - Juez; Marta Laura Weinhold de Obregón - Secretaria.

5 días - 17647 - 30/7/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELISA NOEMÍ GUTIÉRREZ, en autos caratulados: Gutiérrez Elisa Noemí - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2293869/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 08 de junio de 2012. Fdo.: García Sagués José

Luis, Juez; Dra. Agrelo de Martínez Consuelo María, Secretaria.

5 días - 17480 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de YSIDRO RAMÓN TISSERA y MARGARITA REBECA PAZ o PAZ GAETAN, en autos caratulados: Tissera Ysidro Ramón - Paz Gaetan Margarita Rebeca - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307233/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 6 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Tagle Victoria María, Juez; Dra. Bruno de Favot Adriana Luisa, Secretaria.

5 días - 17481 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCELO FAUSTINO CUJELLO, en autos caratulados: Cuello Marcelo Faustino - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 594760-1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Gustavo Andrés Massano, Juez; Dra. Alejandra María López, Secretaria.

5 días - 17451 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DANIEL FRANCISCO SALCEDO, en autos caratulados: Salcedo Daniel Francisco - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez; Dr. Juan Carlos Vilches, Secretaria.

5 días - 17450 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, 5ta. Circunscripción Judicial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BONETTI JUAN JOSÉ y BONETTI JOSÉ ELIGIO, en autos caratulados: Bonetti Juan José y Bonetti José Eligio - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Víctor Peiretti, Juez; Dra. Silvia Lavarda, Secretaria.

5 días - 17448 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA LUISA CANOVA de RACCA, en autos caratulados: Canova de Racca Ana Luisa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 624344, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Fernando Martín Flores, Juez; Dra. Daniela M. Hochsprung, Secretaria.

5 días - 17445 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADRIANA ROSA SOSA DE TROMBOTTO, en autos caratulados: Sosa Adriana Rosa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 625796, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Fernando Martín Flores, Juez; Dra. Daniela M. Hochsprung, Secretaria.

5 días - 17444 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEGOVIA RUBÉN, en autos caratulados: Segovia Rubén - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 16 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Damián E. Abad, Juez; Dr. R. Gonzalo Repetto, Secretaria.

5 días - 17440 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILMA GLADIS GEREMÍA, en autos caratulados: Geremía Vilma Gladys - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Bonadero de Barberis Ana María, Juez; Dra. Gómez Nora Lis, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 17436 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTRO ANA MARÍA, en autos caratulados: Castro Ana María - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2315130/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de junio de 2012. Fdo.: Manuel E. Rodríguez Juárez, Juez.

5 días - 17433 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONTES VIRGINIA OLGA, en autos caratulados: Monges Virginia Olga - Declaratoria de Herederos - Expte. M N° 09 del 09/05/12, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez; Dr. Hernán Carranza, Pro Secretario.

5 días - 17469 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

COSQUÍN - El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SILVIA DEL VALLE SCHIFITTO, en autos caratulados: Schifitto Silvia del Valle - Declaratoria de

Herederos - Expte. Letra S N° 28/2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Cristina Coste de Herrero, Juez; Nelson Ñañez, Secretario.

5 días - 17471 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 20° Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. SOPPE GUILLERMO HECTOR, M.I. 7.269.765 y MENDEZ CASAS MARIA EDIT - M.I. : D.N.I.F 1. 796.065, en autos caratulados "Soppe Hector Guillermo - Mendez Casas Maria Edit - Declara Toria de Herederos - Expte N° 2300236/36", por el término de veinte días siguientes a al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de Julio de 2012. Fdo. : Viviana Siria Yacir - Juez- Villalba Aquiles Julio, Secretario.

5 días - 17779 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "Acosta Ramón Elvio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1991368", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ACOSTA RAMON ELVIO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 27 de Junio de 2012. Dr. Yacir Viviana Siria. Juez - Dra. Villalba Aquiles Julio, Secretaria.

5 días - 17776 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

COSQUÍN - El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, en autos: "Akiyama, Carlos - Martínez, Nidia Rosa - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 61)", cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS AKIYAMA Y de NIDIA ROSA MARTÍNEZ, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 31 de Octubre de 2011.- Fdo: Dr. Gabriel Ignacio Prémoli - Juez; Dra. Nora C. Palladino - Secretaria.

5 días - 17777 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

El señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 8° Nominación de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Singer Berrotarán de Martínez, en los autos caratulados: Expediente: 1065424/36 - Atencio, Martiniano Humberto - Oviedo, Tita - Declaratoria de Herederos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de julio de 2012. Fdo. Dr. Fernando Rubiolo, Juez.

5 días - 17778 - 30/7/2012 - \$ 45 .-

ARROYITO. El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Dr. Alberto L. Larghi, secretaria Dra. Marta Inés Abriola, en los autos caratulados "Almada Elisa Victoria y Ramón Sixto Juárez - Declaratoria de Herederos." (Expte. N° 513023), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, ELISA VICTORIA ALMADA y RAMÓN SIXTO JUÁREZ, para que dentro del

término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos de referencia, bajo apercibimientos de ley. Tramita: Estudio Jurídico Dres. Sergio J. Schott - Víctor H. Pino - Arroyito (Cba.).

5 días - 17655 - 30/7/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "Godoy Margarita Ester - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2312297", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. GODOY MARGARITA ESTER, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 16 de Julio de 2012. Dr. Lucero Héctor Enrique. Juez - Dra. Alonso de Márquez, María Cristina Gómez. Secretaria.

5 días - 17636 - 30/7/2012 - \$ 45

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 15ª Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. LIZZUL, LIZZULANICICH, LIZZULANNICICH MARIA, en los autos caratulados "Lizzul, Lizzul Anicich, Lizzul Annicich María - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2212482/36) por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: González de Robledo Laura Mariela, Juez; Conti María Virginia, Secretaria. Córdoba, 18 de julio de 2012.

5 días - 17637 - 30/7/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Dra. María Fernanda Giordano de Meyer, en los autos "Vedovato, Ana María - Declaratoria de Herederos", Expte 426599, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la Sra. ANA MARÍA VEDOVATO para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación de edictos, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos. Villa Carlos Paz, 17 de julio de 2012.

5 días - 17638 - 30/7/2012 - \$ 45

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 8° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Fernando Eduardo Rubiolo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de MIRTA ANGELICA ESTER YBAÑEZ o MIRTA ANGELICA ESTER IBAÑEZ para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación de los edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 13 de junio de 2012. Autos: "Ybañez Mirta Angélica Ester- declaratoria de herederos. Expte N° 2171460/36" Fdo: Saini de Beltrán Silvina Beatriz.

5 días - 17645 - 30/7/2012 - \$ 45

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y 42° Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Benavidez, María Esperanza - Martínez, Ramón Alfredo o Ramón Alfredo Mercedes - Declaratoria de Herederos", Exp. N° 2293252/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. MARIA ESPERANZA BENAVIDEZ (L. C. 777.673) y del Sr. RAMON ALFREDO MARTINEZ ó RAMON ALFREDO MERCEDES MARTINEZ (L.E. 2.906.284), por el término de veinte días, y bajo apercibimiento



de ley. Firmado: Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez; Dra. Gladys Quevedo de Harris, Secretaria". Córdoba, 20 de Julio de 2012.

5 días – 17753 - 30/7/2012 - \$ 45.-

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante CAMAROTTA HECTOR, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Camarotta Héctor - Declaratoria de Herederos - Expte 586149 - Cuerpo I - Fecha de Inicio 03/09/2011", bajo apercibimiento.- Oficina: Junio de 2012.- Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle - Juez de 1ª Instancia Dra. María Elvira Casal - Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 17670 - 30/7/2012 - \$ 45

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante LEIVA OTILIA MAGDA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Leiva Otilia Magda - Declaratoria de herederos - Expte. 599286 - Cuerpo I - Fecha de Inicio 03/10/2011", bajo apercibimiento.- Oficina: Junio de 2012.- Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle - Juez de 1ª Instancia - Dra. María Elvira Casal- Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 17671 - 30/7/2012 - \$ 45

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flía. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDEZ ELBA BEATRIZ en autos caratulados: "Fernández Elba Beatriz - Declaratoria de herederos - Expte. Letra "F" N° 05, año 2012, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 29 de mayo de 2012. Juez: Raúl Oscar Arrazola. Secretaria: María de los Angeles Díaz de Francisetti.

5 días - 17660 - 30/7/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Comercial Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLGUIN RAMON AGUSTIN en autos caratulados: Olguín, Ramón Agustín - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2313068/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de junio de 2012. Secretaria: Miriam Pucheta de Barros. Juez: Roberto Lautaro Cornet.

5 días - 17646 - 30/7/2012 - \$ 45

ALTA GRACIA - 02/07/2012. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de 1era. Nom. de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "Kondracewicz, Gabriela Declaratoria de Herederos", Expte N° 301723, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante KONDRACEWICZ GABRIELA, para que en el término de veinte días a partir desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos mencionados bajo apercibimiento de ley. Fdo:

Dra. Graciela María Vigilanti, - Juez, Dra. Mariela L. Ferrucci - Sec.

5 días – 17735 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez en 10 C. y C. de Córdoba, del Juzgado de 1º Inst. y 37º Nom. y en estos autos caratulados "Fonrouge Elba Elena - Declaratoria de Herederos" Expte. 2296424/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a sucesión, para que en el término de veinte días siguientes de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días .... Córdoba, 17/07/12 Fdo. Dr. Ruarte Rodolfo Alberto (Juez). Martínez de Zanotti, María Beatriz (Secretaria).

5 días – 17745 - 30/7/2012 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, Secretaria N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERMES GENARO LUNA, en autos "Luna Hermes Genaro - Declaratoria de Herederos- Expte N° 604710 , Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juez Dr. Andrés Olcese. Sec. Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer.

5 días – 17757 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 18º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELEUTERIO AMADEO CARRIZO e ILDA ESTHER BAZAN, en autos caratulados "Visotsky, Adolfo – Declaratoria de Herederos" Expte. Nro. 1779244/36, para que siguientes a la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juan Carlos Maciel, Juez. María José Páez Molina de Gil - Secretario. Córdoba, 24/04/2012.

5 días – 17760 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 35º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de ADOLFO VISOTSKY, en autos caratulados "Visotsky, Adolfo - Declaratoria de Herederos" Expte. Nro. 1779244/36, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. María Cristina Sanmartino de Mercado - Juez - Domingo Ignacio Fassetta - Secretario. Córdoba, Junio de 2012.

5 días - 17759 - 30/7/2012 - \$ 45.-

LAS VARILLAS - El Señor Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de ILDO ó HILDO ANGEL B0SI, en autos caratulados: "Bosi, Ildo o Hildo Ángel - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 634920), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 26 de junio de 2012.- Fdo.: Dr. Víctor Hugo Peiretti (Juez); Dra. Josefina Borraccio (Pro Secretaria Letrada).

5 días – 17765 - 30/7/2012 - \$ 45.-

LAS VARILLAS - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ISOLINA ELENA CAMOLETTO, L.C. 6.638.754., en los autos caratulados: Camoletto, Isolina Elena- Declaratoria de Herederos" (Expte. 616889), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 12 de junio de 2012. Firmado: Dra. Josefina Borraccio (Pro Secretaria) - Dr. Horacio Vanzetti (Juez).

5 días – 17766 - 30/7/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - La señora Jueza de la Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaria N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE MAXIMO FUCHS y MARGARITA INES BURZZONE, en autos caratulados "Fuchs José Máximo - Bruzzone Margarita Inés - Declaratoria de Herederos" ya todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Cristina C. Coste de Herrero - Jueza - Dora del V. Vázquez Martín de Camilo – Pro Secretaria Letrada. Cosquín, 08 de junio de 2012.

5 días – 17775 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Sr. Juez de 1º Instancia y 36º Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRA, ANA MARIA, en los autos caratulados "Mira Ana María - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2164243/36) por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Lines, Sylvia Elena, Juez; Inaudi de Fontana, María Soledad, Secretaria. Córdoba, 11. de julio de 2012.-

5 días – 17780 - 30/7/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Río Tercero cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. DANIEL ALBERTO YRUSTA, D.N.I. N° 11.942.913, en los autos caratulados "Yrusta Daniel Alberto - Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 564149), Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días (20) comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 19 de abril de 2012.- Fdo.: Dr. Ariel A. G. Macagno - Juez - Dr. Juan Carlos Vilches - Secretario.

5 días – 17781 - 30/7/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA -El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante, ELVIO ROSARIO BERNARDIS, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, en los autos caratulados: "Bernardis Elvio Rosario Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 365185. Jesús María, 18 de Julio de 2.012. Firmado: Dr. José Antonio Sartori, Juez; Dra. María A. Scarafía de Chalub, Secretaria.

5 días – 17782 - 30/7/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto,

Secretaria N° 6 a cargo de la Dra. Ana Baigorria, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MOYANO DOMINGO BAUTISTAL.E. 6.659.291 en autos caratulados "Altobello Irma y Moyano Domingo Bautista - Declaratoria de Herederos", para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Ana Baigorria, Secretaria; Dr. Rolando Guadaña; Juez.

5 días – 17783 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1º Instancia y 16º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ECHENIQUE JULIO CESAR, en los autos caratulados "Echenique, Julio César - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2311663/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintiocho de Junio de 2012. Dra. Tagle, Victoria María, Juez. Dra. Bruno de Favot, Adriana Luisa, Secretaria.

5 días – 17784 - 30/7/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1º Instancia y 6º Nominación, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaria a cargo de la Dra. Carla Mana, en los autos caratulados: "Frankel, Pablo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 611128, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Pablo Frankel, LE 4.161.036, para que en el término de veinte días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho, mediante edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, en los términos del art. 152 del CPC, modificado por ley 9135 del 17/12/03. Río Cuarto, 17 julio de 2012.- Fdo: Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez; Dr. Carla Mana, Secretaria.

5 días – 17825 - 30/7/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civ. y Como de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, en los autos: "Mentucci, Alonso y Abaurrea, Nélide Mabel- Declaratoria de Herederos" (Expte. Nro. 567125), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, ABAURREA Nélide Mabel, D.N.I. Nro. F 1.440.085, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 16 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez y Dr. Leonador Miatello, Pro Secretario Letrado.

5 días – 17826 - 30/7/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El Señor. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2º Nominación de la Ciudad de Río Tercero Dr. Gustavo Andrés Mazzano, Secretaria Anahí Teresita Beretta, y cita y emplaza a los herederos y a los acreedores de la causante OFELIA DEL ROSARIO PALACIO y en autos caratulados "Palacio Ofelia del Rosario - Declaratoria de Herederos - Expte No. 618294 - Cuerpo 1", ya todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del de veinte días, comparezcan a tomar participación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos

citatorios por el término de ley, en Boletín Oficial. Fdo. Gustavo Andrés Massano Juez de la Instancia. Anahí Teresita Beretta Secretaria Juzgado de la Instancia. Río Tercero, 23 de Julio de 2012.

5 días – 17833 - 30/7/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Fraire de Barbero Rita Viviana, en los autos caratulados: "Cabrera José Antonio - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 601829), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante CABRERA JOSE ANTONIO, D.N.I. 23.436.968, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: Rita Viviana Fraire de Barbero - Juez. Carina Cecilia Sangroniz - Secretaria. Río Cuarto, 16 de Julio de 2012.-

5 días – 17827 - 30/7/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría Número Uno, de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del Señor PABLO ADOLFO SILVESTRI, en autos "Silvestri, Pablo Adolfo - Declaratoria de Herederos - Expte. 621535", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Jesús María, Julio de 2012.- Secretario: Dr. Miguel Ángel Pedano.

5 días – 17836 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA ZULEMA PAVON, en autos caratulados: Pavón María Zulema - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2301717/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Mira Alicia del Carmen, Juez; Dra. López Peña de Roldán María Inés, Secretaria.

5 días - 17769 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FIGUEROA LUCIO ANÍBAL, en autos caratulados: Figueroa Lucio Aníbal - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2301985/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Susana De Jorge de Nole, Juez; Dra. María Lorena Videla, Secretaria.

5 días - 17774 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREZ ADRIANA ROSA, en autos caratulados: Pérez Adriana Rosa - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2281830/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Ruarte Rodolfo

Alberto, Juez; Dra. Martínez de Zanotti María Beatriz, Secretaria.

5 días - 17770 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAJON JOSE EULOGIO, en autos caratulados: Pajón José Eulogio - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2312522/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Dra. Romero María Alejandra, Secretaria.

5 días - 17771 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GREGORIA MARGARITA FERREYRA, en autos caratulados: Ferreyra Gregoria Margarita - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2298384/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Tagle Victoria María, Juez; Dra. Bruno de Favot Adriana Luisa, Secretaria.

5 días - 17772 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODOLFO ALBERTO D'AGOSTINO, en autos caratulados: D' Agostino Rodolfo Alberto - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2311955/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Eduardo B. Bruera, Juez; Dra. María M. Miro, Secretaria.

5 días - 17773 - 30/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREYRA JORGE AMÉRICO, en autos caratulados: Pereyra Jorge Américo - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1943656/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 20 de julio de 2012. Fdo.: Dr. González de Robledo Laura Mariela, Juez; Dr. Castro Néilda Griselda, Secretaria.

5 días - 17734 - 30/7/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLIVIO BAUTISTA ANDRÉS COMBINA, en autos caratulados: Combina Olivio Bautista Andrés - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de mayo de 2012.

5 días - 17373- 26/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los

herederos y acreedores de JUAN PABLO NICOLÁS NIETO, en autos caratulados: Nieto Juan Pablo Nicolás - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2017940/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 2 de mayo de 2012. Fdo.: Federico Alejandro Ossola, Juez; Corradini de Cervera Leticia, Secretaria.

5 días - 17379- 26/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCOS OVIEDO y ANACLETA BERTA GALLARDO, en autos caratulados: Oviedo Marcos - Gallardo Anacleta Berta - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2290025/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 2 de mayo de 2012. Fdo.: E. Lines, Juez; María Inés López Peña de Roldán, Secretaria.

5 días - 17380- 26/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUILLERMO ABEL IRIBARNE y MARÍAMANNA, en autos caratulados: Iribarne Guillermo Abel - Manna María - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1902419/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de abril de 2012. Fdo.: Aldo R. S. Novak, Juez; Marta Laura Weinhold de Obregón, Secretaria.

5 días - 17381- 26/7/2012 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DURÁN BELKYS AMÉRICA, en autos caratulados: Duran Belkys América - Testamentario - Expte. N° 585041, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Andrés Olcese, Juez; Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer, Secretaria.

5 días - 17377- 26/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TEODOLINDA FERREYRA, en autos caratulados: Martínez Gregorio Aníbal, Ferreyra Teodolinda - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1092368/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de abril de 2012. Fdo.: Olariaga de Masuelli María Elena, Juez; Arévalo Jorge Alfredo, Secretario.

5 días - 17378- 26/7/2012 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAUTISTA BONESSO o BAUTISTA LUIS BONESSO o BATTISTA

BONESSO, C.I. 102.400 y JUANA BRUN, L. C. 2.478.019, en autos caratulados: Bonesso Bautista o Bonesso Bautista Luis o Bonesso Battista y Juana Brun - Declaratoria de Herederos - Expte. B N° 15/2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 8 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Víctor M. Cemborain, Juez; Dra. Liliana Miret de Saule, Secretaria.

5 días - 17388- 26/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORÁN FELIPE JUAN y VARGAS NÉLIDA ELSA, en autos caratulados: Morán Felipe Juan - Vargas Nélide Elsa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2302888/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dra. Beltramone Verónica Carla, Juez; Dra. Domínguez Viviana Marisa, Secretaria.

5 días - 17382- 26/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PÁEZ CAPISTRANO MERCEDES, en autos caratulados: Páez Capistrano Mercedes - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1983163/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de marzo de 2011. Fdo.: Fernando Eduardo Rubiolo, Juez; Nicolás Maina, Pro Secretario Letrado.

5 días - 17383- 26/7/2012 - \$ 45.-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN SANTIAGO TRABUCCO, en autos caratulados: Trabucco Juan Santiago - Declaratoria de Herederos - Expte. T N° 02-2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Galo E. Copello, Juez; Dra. Elisa B. Molina Torres, Secretaria.

5 días - 17386- 26/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUNCOS SAUL JULIO, en autos caratulados: Juncos Saúl Julio - Testamentario - Expte. N° 1902363/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 31 de marzo de 2011. Fdo.: Beltramone Verónica Carla, Juez; Domínguez Viviana Marisa, Secretaria.

5 días - 17375- 26/7/2012 - \$ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO ANTENOR PALACIOS y/o FRAN-

CISCO ATENOR PALACIOS y/o FRANCISCO ANTENOR PALACIO y/o FRANCISCO ANTENOR PALACIOS, en autos caratulados: Palacios Francisco Antenor o Palacios Francisco Antenor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2221162/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de junio de 2012. Fdo.: Villagra de Vidal Raquel, Juez; García de Soler Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 17368- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OCON MATEO, en autos caratulados: Ocon Mateo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2307322/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de mayo de 2012. Fdo.: Lucero Héctor Enrique, Juez; Marchi Adrián Víctor, Pro Secretario.

5 días - 17359- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSARIO AMATO, en autos caratulados: Amato Rosario - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2232390/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 8 de junio de 2012. Fdo.: Olariaga de Masuelli María Elena, Juez; Arévalo Jorge Alfredo, Secretaria.

5 días - 17360- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FABIÁN ALBERTO TREJO, D.N.I. N° 23.763.532, en autos caratulados: Trejo Fabián Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2293680/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Tagle Victoria María, Juez; Bruno de Favot Adriana Luisa, Secretaria.

5 días - 17369- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA GUERRERO, DNI. N° 1.578.711, en autos caratulados: Guerrero de López Ana - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2308102/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Pucheta Gabriela María, Secretaria.

5 días - 17370- 26/7/2012 - \$ 45 .-

LABOULAYE - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO RODRÍGUEZ, en autos caratulados: Rodríguez Oscar Alberto - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la

sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de abril de 2012. Fdo.: Karina Giordanino, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 17371- 26/7/2012 - \$ 45 .-

LABOULAYE - El Señor Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGO NICOLÁS ORTEGA y GABRIELA BARNARD, en autos caratulados: Ortega Domingo Nicolás y Gabriela Barnard - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de abril de 2012. Fdo.: Karina Giordanino, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 17372- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA ÁNGELA FERRERO y HÉCTOR GIAVENO, en autos caratulados: Ferrero María Ángela - Giaveno Héctor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2299302/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Germán Almeida, Juez; Dra. Silvia Inés Wermuth de Monserrat, Secretaria.

5 días - 17374- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGÜERO MARCIAL PAULINO, en autos caratulados: Agüero Marcial Paulino - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2313954/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de junio de 2012. Fdo.: Verónica C. Beltramone, Juez; Viviana M. Domínguez, Secretaria.

5 días - 17349- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANZOLI ANTONIO HÉCTOR, en autos caratulados: Manzoli Antonio Héctor - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2160500/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 14 de febrero de 2012. Fdo.: Sylvia E. Lines, Juez; María S. Inaudi de Fontana, Secretaria.

5 días - 17350- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDANO HUMBERTO MIGUEL y ALERCIA CATALINA CARMEN JOSEFA, en autos caratulados: Pedano Humberto Miguel - Alercia Catalina Carmen Josefa - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2169633/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última

fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de abril de 2012. Fdo.: María C. Sammartino de Mercado, Juez; Domingo I. Fassetta, Secretario.

5 días - 17351- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NANINI NORMA BEATRIZ, en autos caratulados: Nanini Norma Beatriz - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2299260/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de mayo de 2012. Fdo.: Yacir Viviana Siria, Juez; Aquiles J. Villalba, Secretario.

5 días - 17352- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIRTAMARÍA DEL ROSARIO MALDONADO, en autos caratulados: Maldonado Mirta María del Rosario - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2306218/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Eduardo B. Bruera, Juez; María M. Miró, Secretaria.

5 días - 17353- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ SERAFIN ROMAGNOLI, en autos caratulados: Romagnoli José Serafín - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2314029/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Fontana de Marrone María de las Mercedes, Juez; Corradini de Cervera Leticia, Secretaria.

5 días - 17354- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALENTINA ESTER TOLOSA, en autos caratulados: Tolosa Valentina Ester - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2287997/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de mayo de 2012. Fdo.: Ortiz Héctor Gustavo, Juez; Romero María Alejandra, Secretaria.

5 días - 17355- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIMENTEL NILDA NORA - HANDEL NILDA TERESITA y HANDEL ALBERTO, en autos caratulados: Pimentel Nilda Nora - Handel Nilda Teresita - Handel Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1532296/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de ley. Of., 29 de junio de 2012. Fdo.: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo, Juez; Fournier Gabriel Mauricio, Pro Secretario.

5 días - 17356- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIDELA AGENOR ASCENCIO, en autos caratulados: Videla Agenor Ascencio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2135198/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 27 de setiembre de 2011. Fdo.: Ferreyra Esquivel Osvaldo Eduardo, Juez; Fournier Gabriel Mauricio, Pro Secretario.

5 días - 17357- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CEBALLOS CRISTINA DEL VALLE, en autos caratulados: Ceballos Cristina del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1871188/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 22 de junio de 2012. Fdo.: Sammartino de Mercado María Cristina, Juez; Fassetta Domingo Ignacio, Secretario.

5 días - 17358- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASSINERI DUGAN GUILLERMO, en autos caratulados: Cassineri Dugan Guillermo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2320583/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 18 de julio de 2012. Fdo.: Dr. De Jorge de Nole Susana María, Juez; Dr. Villa María de las Mercedes, Secretaria.

5 días - 17410- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLINA MARÍA ALCIRA, en autos caratulados: Barrionuevo Ramón Aquiles - Molina María Alcira - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 808554/36 Cpo. I, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Falco Guillermo Edmundo, Juez; Vargas María Virginia, Secretaria.

5 días - 17413- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUAREZ. En la ciudad de Marcos Juárez, El Sr. Juez de 1° I., 2° N. C.C.C. y F., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes CLEMENTE PAZ MENDOZA, JULIA MORALES, JUAN DOMINGO MENDOZA, Y CARLOS ALBERTO MENDOZA, en los autos caratulados: "Mendoza Clemente Paz, Morales Julia, Mendoza Juan Domingo y Mendoza Carlos Alberto - Decl. de Hered.", Exp. Letra "M", N° 94 - 2011, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos

de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ms. Jz., 28 de Marzo de 2.012. Fdo: D. E. Valgañón - Juez; M. de los A. Rabanal - Sec.

5 días - 17393 - 26/7/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JAIRO MATÍAS CAVALLO, DNI. N° 33.334.459, en autos caratulados: Cavallo Jairo Matías - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 432661 Cpo.1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 04 mayo de 2012. Fdo.: Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero, Juez; Dra. Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria.

5 días - 17416 - 26/7/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 9, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MASSA JULIA ERNESTINA, L. C. N° 7.770.248, en autos caratulados: Massa Julia Ernestina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 602129, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria.

5 días - 17417 - 26/7/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PURA ENELDAALFONSO, LC. 7.798.114, en autos caratulados: Alfonso Pura Enelda - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Elio L. Pedernera, Secretaria.

5 días - 17418 - 26/7/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial Y Familia, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BORGARELLO VÍCTOR JOSÉ, DNI. N° 13.949.963, en autos caratulados: Borgarello Víctor José - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 585805, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 5 de junio de 2012. Fdo.: Fernanda Bentancourt, Juez; Anabel Valdéz Mercado, Secretaria.

5 días - 17419 - 26/7/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PALACIOS HUMBERTO MARIO, DNI. N° 10.585.570, en autos caratulados: Palacios Humberto Mario - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 508477, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 8 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Fernanda Bentancourt, Juez; Dra. Silvana Ravetti de Irico, Secretaria.

5 días - 17420 - 26/7/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZÁLEZ MARTINIANO, Doc. N° 2.964.240, en autos caratulados: González Martiniano - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Dra. Mariana Andrea Pavón, Secretaria.

5 días - 17421 - 26/7/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 10, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ABAUNZA DELIA MANUELA, LC. 7.789.594, en autos caratulados: Abaunza Raúl Alberto y Abaunza Delia Manuela - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 542927, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de mayo de 2012. Fdo.: Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Juez; Dr. Leonardo Miatello, Pro Secretario.

5 días - 17422 - 26/7/2012 - \$ 45.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GREGORAT RUSELL LUIS, DNI. N° 6.632.290, en autos caratulados: Gregorat Rusell Luis - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 534728, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de mayo de 2012. Fdo.: Dra. Sandra E. Tibaldi, Juez; Dr. Elio L. Pedernera, Secretario. Río Cuarto, 13 de junio de 2012.

5 días - 17423 - 26/7/2012 - \$ 45.-

BELL VILLE.- El señor Juez de 1° Inst. 1° Nom. en lo Civil y Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HIPÓLITO PEDRO VIGNA, en los autos caratulados "Vigna, Hipólito Pedro - Testamentario", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Bell Ville, 28 de Junio de 2012.- Fdo. Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez, Dra. Liliana Miret de Saule, Secretaria.

5 días - 17389 - 26/7/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. En la ciudad de Marcos Juárez, El Sr. Juez de 1° Inst., 2° Nom. C.C.C. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la señora ELIDA TERESA JUANA SARDO, en los autos caratulados.: "Sardo Elida Teresa Juana - Declaratoria de Herederos", Expte. letra "S", N° 28 - 2011, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 28 de Marzo de 2.012.- Fdo: María de los A. Rabanal, secretaria.

5 días - 17391 - 26/7/2012 - \$ 45

BELL VILLE.- El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial,

Conciliación y Familia de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a herencia de ARTURO CAMMERTONI en autos caratulados: "Cammertoni Arturo - Declaratoria de herederos "Expediente N° (C-51-2012), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Fdo: Galo E. Copello (Juez), Elisa B. Molina Torres (Secretaria).

5 días - 17394 - 26/7/2012 - \$ 45

BELL VILLE. Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, Cba., Dr. Galo E. Copello, en autos "La Roca, Salvador Francisco Vicente y Florencia Castelari - Declaratoria de Herederos", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de SALVADOR FRANCISCO VICENTE LA ROCA y DE FLORENCIA CASTELARI, por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Dr. Mario A. Maujo. Secretario.

5 días - 17387 - 26/7/2012 - \$ 45

BELL VILLE. En la ciudad de Bell Ville, El Sr. Juez de 1° Inst., 2° Nom. C.C.C. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor JOSE CARLOS FRANCISCO FONTANA, en los autos caratulados: "Fontana José Carlos Francisco- Decl. de Hered" Expte. Letra "F", N° 14 - 2003, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. B. Ville, 27 de Noviembre de 2.003.- Fdo: Oscar R. Bertschi - Juez; Nérida Z. de Daniele - Secr. B. Ville, 14 de mayo de 2012. Avócome. Notifíquese. Fdo: E. B. Molina Torres, Sec. Galo E. Copello, Juez.

5 días - 17390 - 26/7/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. En la ciudad de Marcos Juárez, El Sr. Juez de 1° Inst., 2° Nom. C.C.C. y Flía., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes JUAN RAUL SAMPO, y DORA CATALINA MONTA, en los autos caratulados: "Sampo Juan Raúl y Monta Dora Catalina - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "S", N° 36 - 2011, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley., comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 23 de Abril de 2012.- Fdo: Domingo E. Valgañón, Juez; María de los A. Rabanal, Secretaria.

5 días - 17392 - 26/7/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. El señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaria N° 8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos las que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña HILDA ESTHER ALASSIA L.C. N°: 4.248.973, en autos caratulados "Alassia, Hilda Esther - Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 28 de junio de 2012.

5 días - 17426 - 26/7/2012 - \$ 45

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Sec.

N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IRMA ANGÉLICA ASUNCIÓN MARINOZZI, D.N.I. N° 7.579.497, en los autos caratulados "Marinozzi, Irma Angélica Asunción - Declaratoria de herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Dr. Galo E. Copello, Juez; Dr. Mario A. Maujo, Secretario. Bell Ville, Junio de 2012.

5 días - 17395 - 26/7/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. El señor Juez de 1° Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de "ANTONIO OLIVES, L.E. 0.658.573 en autos caratulados: "Olives, Antonio - Declaratoria de Herederos" - Expediente N° 562897 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 5 de Junio de 2012. Secretaria: Dra. Carla Victoria Mana. Juez: Dra. Mariana Martínez de Alonso.

5 días - 17397 - 26/7/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. La Señora Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación, en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Sec. N° 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FERRO EMILIA MARGARITA, LC: 0.938.528 y EDGARDO LORENZO CELLI DNI: 6.639.339, en estos autos caratulados "Ferro Emilia Margarita y Edgardo Lorenzo Celli - Declaratoria de Herederos" - Expte N° 557250, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 07 de mayo de 2012, Firmado, Dra. Rita Fraire de Barbero; Juez. Dr. Leonardo Miatello, Pro Secretario.

5 días - 17424 - 26/7/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 5ª Nom. de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, en los autos: "Zamora ó Zamora de Bruhn, María de los Angeles Delia - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 549322), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, Dña. ZAMORA ó ZAMORA de BRUHN, MARÍADE LOSANGELES DELIA, D.N.I. N° F 9.738.777, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 25 de junio de 2012. Fdo: Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez y Dra. Carina Cecilia Sangroniz, secretaria.

5 días - 17425 - 26/7/2012 - \$ 45

VILLA DOLORES - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IGNACIO BERACUNDO CEBALLOS o IGNACIO VERACUNDO CEBALLOS o IGNACIO CEBALLOS y ZULEMA ROSA OLMEDO o ZULEMA OLMEDO, en autos caratulados: Ceballos Ignacio Beracundo o Ignacio Veracundo o Ignacio y Otra - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha



de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 17 de julio de 2012. Fdo.: Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Juez; María Victoria Castellano, Secretaria.

5 días - 17260- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ULLA OTILIA LUISA, en autos caratulados: Ulla Otilia Luisa - Declaratoria de Herederos - Expte. U N° 01-2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 4 de junio de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; María José Gutiérrez Bustamante, Secretaria.

5 días - 17243- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERO, EDUARDO EUGENIO, en autos caratulados: Pero, Eduardo Eugenio - Declaratoria de Herederos - Expte. P N° 12-2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de junio de 2012. Fdo.: Domingo Enrique Valgañón, Juez; Dra. María de los Ángeles Rabanal, Secretaria.

5 días - 17242- 26/7/2012 - \$ 45 .-

El Señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROCHA ARTURO ÁNGEL, en autos caratulados: Rocha Arturo Ángel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2305817/36 - Cpo. 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de junio de 2012. Fdo.: Villagrán Nilda Estela, Secretaria; Suárez Héctor Daniel, Juez.

5 días - 17241- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DANIEL RIBERI, en autos caratulados: Riberi Daniel - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 25 de junio de 2012. Fdo.: Dr. José M. Tonelli, Juez; Dra. M. Alejandra Sánchez Alfaro, Secretaria.

5 días - 17306- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL CASTRO, en autos caratulados: Castro Miguel Ángel - Declaratoria de Herederos - Expte. C - N° 62-2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of.,

19 de junio de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; María Alejandra Sánchez Alfaro, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 17307- 26/7/2012 - \$ 45 .-

BELL VILLE - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GABRIEL RAVELLO DE LA QUINTANA, en autos caratulados: Ravello de la Quintana Gabriel - Declaratoria de Herederos - Expte. R N° 005/2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Galo E. Copello, Juez; Dr. Mario A. Maujo, Secretario.

5 días - 17309- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERNAGLIA FAVORINDA ROBERTINA, en autos caratulados: Bernaglia Favorinda Robertina - Declaratoria de Herederos - Expte. B N° 46 Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de junio de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. María Alejandra Sánchez Alfaro, Pro Secretaria.

5 días - 17311- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MACHADO RAMONA HOLANDA o MACHADO RAMONA, en autos caratulados: Machado Ramona Holanda o Machado Ramona - Declaratoria de Herederos - Expte. M N° 37 Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de junio de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. María Alejandra Sánchez Alfaro, Pro Secretaria.

5 días - 17313- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CIAMPECHINI y/o CIAMPICHINI y/o GIAMPECHINI y/o GIAMPICHINI ELENA, en autos caratulados: Ciampichini o Giampichini o Ciampechini Elena - Declaratoria de Herederos - Expte. C N° 38 Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 7 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Domingo Enrique Valgañón, Juez; Dra. María de los Ángeles Rabanal, Secretaria.

5 días - 17317- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMBROGGIO CARLOS ALBERTO, en autos caratulados: Ambroggio Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. A N° 13

Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 12 de junio de 2012. Fdo.: Dr. Domingo Enrique Valgañón, Juez; Dra. Romina Sánchez Torassa, Pro Secretaria.

5 días - 17316- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEGHETTA, PRIMO y GOFFI MARÍA NÉLYDA o NÉLIDA, en autos caratulados: Seghetta Primo y María Nélyda Goffi - Declaratoria de Herederos - Expte. S N° 03 Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 11 de junio de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. María Alejandra Sánchez Alfaro, Pro Secretaria.

5 días - 17315- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IMOLA SEGUNDO, ADA o ADINA FRANCESCO o FRANCISCONI y AURELIO GUILLERMO IMOLA, en autos caratulados: Imola, Segundo, Ada o Adina Francesconi o Francisconi y Aurelio Guillermo Imola - Declaratoria de Herederos - Expte. I N° 31 Año 2011, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 21 de junio de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. María Alejandra Sánchez Alfaro, Pro Secretaria.

5 días - 17312- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS ALEMANN, en autos caratulados: Alemanno Juan Carlos - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 28 - A-2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 26 de junio de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Secretaria.

5 días - 17310- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PASSARINI JULIO AMICRE, en autos caratulados: Passarini Julio Amicre - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Domingo Valgañón, Juez; Dra. Rabanal, Secretaria.

5 días - 17303- 26/7/2012 - \$ 45 .-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, de la 5° Circ. Jud. de la Pcia. de

Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICTORIO JOSÉ TOSOLINI y DOLI JOSEFA ERMENEGILDA y/o HERMENEGILDA TOSOLINI, en autos caratulados: Tosolini Victorio José y Doli Josefa Ermenegilda Tosolini - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 620305, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Analía Griboff de Imahorn, Juez; María G. Bussano de Ravera, Secretaria.

5 días - 17259- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LABONIA, MARÍA CRISTINA y DICOSTANZO, ARTURO, en autos caratulados: Libonia, María Cristina y Dicostanzo, Arturo - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Secretaria.

5 días - 17305- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAVAGLIA HÉCTOR JUAN, en autos caratulados: Cavaglia Héctor Juan - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. M. Alejandra Sánchez Alfaro, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 17304- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PICCININI JOSÉ FLORINDO y MARÍA ELENA STAFORTE, en autos caratulados: Piccinini José Florindo y María Elena Staforte - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 28 de mayo de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; María José Gutiérrez Bustamante, Secretaria.

5 días - 17302- 26/7/2012 - \$ 45 .-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FAVARO FEDERICO RICARDO, en autos caratulados: Favaro Federico Ricardo - Declaratoria de Herederos - Expte. F N° 17 Año 2012, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 19 de marzo de 2012. Fdo.: Dr. José María Tonelli, Juez; Dra. María Alejandra Sánchez Alfaro, Pro Secretaria.

5 días - 17314- 26/7/2012 - \$ 45 .-

# 3ª SECCIÓN

## CIVILES Y COMERCIALES

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

##### FEDERACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DANTE ALIGHIERI DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 28/07/12 a las 10:30hs. en la calle Duarte Quirós 44, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1.Lectura de la convocatoria. 2. Designación de dos asambleístas para que rubriquen el Acta. 3. Solicitud de admisión de la Escuela Bilingüe Bicultural Villa María Asociación Civil como nuevo socio de la Federación. El Secretario.

3 días - 18024 -30/7/2012 - \$ 120.-

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 2012 a la hora 16 en el local del Centro de Jubilados y Pensionados de calle Benito Soria 54 de Santa Rosa de Calamuchita para la siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. 3) Consideración de Memoria y Balance correspondiente al comprendido entre el 1 de abril de 2011 y el 31 de marzo Informe de Comisión Revisadora de Cuentas.- 4) Informar causas por Asamblea fuera de término.- La Secretaria.

N° 18116 - \$ 48.-

##### CENTRO VECINAL BARRIO SARMIENTO SAN FRANCISCO

El Centro Vecinal Barrio Sarmiento convoca a los Sres. asociados para el día 31 de Agosto de 2012, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en López y Planes 505, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al ejercicio N° 1 finalizado el 31 de Marzo de 2012. San Francisco, Julio de 2012.El Secretario.

3 días - 18121 -30/7/2012 - s/c.

##### ASOCIACION CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

##### VILLAASCASUBI

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 18 de Julio del 2012 resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Agosto del 2012 a las 21,00 horas, en la Sede de la Asociación, sito en Gral Paz y Moreno de Villa Ascasubi, para considerar el Ejercicio Económico finalizado el día 31 de Diciembre del 2011 y tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura del acta anterior, 2) Explicar las causas de la demora de la

Asamblea, 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea, 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a al Ejercicio Económico Nro 13, cerrado el 31/12/2011. El Secretario.

3 días - 18026 -30/7/2012 - s/c.

##### ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO "PENSANDO EN MAÑANA" VICUÑA MACKENNA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10/08/2012, a las 20 horas, en su sede de calle Int. Lorenzo Gómez 524. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2) Explicación de los motivos por los cuáles se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31/12/2011. 4) Consideración de la cuota de ingreso, de la cuota social y demás contribuciones extraordinarias de acuerdo al artículo 8 del Estatuto Social. 5) Consideración del valor de la hora cátedra que se abona a los profesionales del equipo interdisciplinario.

3 días - 17976 - 30/7/2012 - \$ 180.-

##### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LUQUE LUQUE

Convoca a Asamblea General Ordinaria mediante resolución 02/2011 para el día 03 de agosto de 2012 a las 21 horas en las instalaciones del cuartel sito en calle 25 de mayo 342, por el termino de tres días, según lo establecido en el estatuto institucional, con el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2-Lectura y consideración de la memoria anual año 2011/2012. 3-Consideración del estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado flujo efectivo. Notas y anexos e informes de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de abril de 2011 y finalizado el 31 de marzo de 2012. 4-Se deberán elegir los siguientes integrantes de la Comisión Directiva: Vice-Presidente, Pro-Tesorero, Pro-Secretario, tres vocales titulares y dos vocales suplentes por el termino de dos años, y Comisión Revisadora de Cuentas tres miembros titulares y un suplente por el termino de un año. La Secretaria.

3 días - 18117 - 30/7/2012 - s/c.

##### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS VICUÑA MACKENNA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara fuera de termino, el día 20 de agosto de 2012 a las 20 horas, en el local administrativo de la sociedad, sito en Alfonso Coronel 740, de

la localidad de Vicuña Mackenna, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.-Designación de 2 socios, para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2.- Motivos por convocatoria de la Asamblea fuera de término 3.-Consideración de: a) La Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos del Ejercicio cerrado al 31/3/2012.- b) Informe de la Comisión Revisadora de cuentas por el ejercicio cerrado al 31/3/2012. ~.- Designación de 3 miembros para la mesa escrutadora que tendrá a cargo el escrutinio 5.- Elección cargos para Comisión Directiva: a) Cinco miembros titulares: por dos años, en reemplazo de los señores: Juan Carlos lila, Gustavo Sargiotto, Estela Mary Ortiz, Juan José Ressa y Roxana Riberi, por expiración de sus mandatos. b) Cuatro vocales suplentes por el termino de un año. 6.- Elección de cargos para la Comisión revisadora de cuentas, por el término de un año de: a) tres miembros titulares, b) un miembro suplente. El Secretario.

3 días - 18025 - 30/7/2012 - s/c.

##### SERVICIO EDUCATIVO PARA EL TIEMPO LIBRE ASOCIACION CIVIL SAN FRANCISCO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Cítase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de agosto de 2012, a las 21.00 horas, en la sede social, Av. Rosario de Santa Fe esquina Primeros Colonizadores, de esta ciudad de San Francisco Cba., para considerar la siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, anexos, Notas e Información Complementaria, todo correspondiente al ejercicio terminado. el 31 de agosto de 2011 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del citado ejercicio.- 3) Renovación total de la Comisión Directiva, por dos años, y por terminación de su mandato.- 4) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, titulares y suplente, por dos años y por terminación de su mandato.- 5) Explicación de las causales de la Convocatoria fuera de término.- 6) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y Sr. Secretario, firmen el acta de la Asamblea.- El Secretario.

2 días - 18038 - 27/7/2012 - \$ 176.-

##### ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEL CAMPILLO DEL CAMPILLO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/08/2012 a las 17 horas, en el local, ubicado en calle Carlos Gardel y San Martín. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 2°) Explicación de los motivos por que la Asamblea se realiza fuera del término legal. 3°) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas, Certificación de Contador Publico e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio N° 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 4°) Designación de tres Asambleístas, para que ejerzan las funciones de Comisión receptora y escrutadora de votos. 5°)Renovación parcial de la Comisión Directiva, con la elección de cinco (5) Miembros Titulares, por el término de dos ejercicios, por finalización de mandatos y de cuatro (4) Miembros

Suplentes, por el término de un año, por finalización de mandatos. 6°) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de un Síndico Titular, y de un Síndico Suplente, ambos por el término de un año, y por finalización de los respectivos mandatos.- El Secretario.

3 días - 18027 - 30/7/2012 - s/c.

##### RADIO CLUB CORDOBA

##### Acta de Sesión del Órgano Directivo

En la ciudad de Córdoba, a los 2 días del mes de Julio del año 2012 siendo las 20:30 Hs., se reúnen en la Sede Social del Radio Club Córdoba los miembros de la Comisión Directiva quienes firman el libro de asistencia tras la lectura del acta de ausencias, la que es aprobada por unanimidad, se da por comenzada la reunión. Se informa que habiendo finalizado las tareas inherentes al llamado de Asamblea General Ordinaria, se fija el día martes 14 de Agosto de 2012 para la realización de la misma con tal motivo, se transcribe la convocatoria a publicar en el BOLETÍN OFICIAL.- La Honorable Comisión Directiva, en cumplimiento del arto 51 y concordantes del Estatuto Social vigente, tiene el agrado de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizara en nuestra sede social sito en Domingo Zipoli 1866 de -Bo Villa Cabrera de esta ciudad, el día 14 de Agosto de 2012 a partir de las 20 y 30 hs. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Apertura del Acto. 2. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 3. Motivos del Llamado a Asamblea fuera de término. 4. Lectura y Consideración de las Memorias 2010/2011 y 2011/2012. 5. Lectura y consideración de los balances generales y cuadros demostrativos de pérdidas y ganancias correspondientes a los períodos 2010/2011 y 2011/2012 e informes de la comisión revisora de cuentas. 7. Homenaje a socios fallecidos. 8. Elección de autoridades. para renovación de la Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora de Gestión y Comisión Revisora de Cuenta. 9. Designación de Socios Vitalicios. El Presidente.

N° 18016 - \$ 108.-

##### CENTRO MUTUAL DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE Córdoba,

El Centro Mutual de Retirados y Pensionados de la Policía de la Provincia de Córdoba, convoca a sus socios activos a Asamblea Gral. Ordinaria, a realizarse el día 24 de agosto de 2012, a las 10:30 hs. con treinta minutos de tolerancia, en la Colonia de Vacaciones Gral. Manuel Belgrano, sita en calle Av. Belgrano 343 de la localidad de Villa Giardino, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba, tratándose el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios Asambleístas para suscribir el Acta con Presidente y Secretario. Informe realización Asamblea fuera de término. 2) Informe realización Asamblea fuera de Término. 3) Informe rectificación de lo resuelto por Asamblea Ord. punto 40 del O. del Día, Memoria, Balance e Informe de J.F., Ejercicio N° 52 cerrado el 31/03/2011. 4) Tratamiento y Consideración Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 53 cerrado el 31 de Marzo del año 2012. 5) Tratamiento y consideración cuota societaria. 6) Designación de tres (3) socios asambleístas y dos (2) miembros directivos, para conformar una Sub Comisión que realice análisis, verificación y control a proyectos y propuestas que se presenten

a los fines de la construcción de la nueva Sede Social, se convocará a propuestas Públicas y Privadas. 7) Tratamiento y consideración para autorizar a esta C.D y futuras, realizar un descuento de \$20 (veinte pesos) sobre el SAC que se cobra anualmente, para adquirir elementos y/o realizar reparación en la Colonia Gral. Belgrano. El Secretario.

3 días - 18085 - 30/7/2012 - s/c.

**ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL ARTURO ILLIA**  
Acta de Comisión Directiva

Convoca a Asamblea Ordinaria Anual de la Institución a realizarse el día 09 de Agosto de 2012 a las 15 hs. en las instalaciones del Hospital Regional Arturo U. Illia sita en calle Avenida del Libertador N° 1450 a los efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con los miembros de la comisión Sr. Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de las memorias, balance general y demás cuadros anexos, y el dictamen de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios N° 3, 4 y 5 cerrado el 31 de Diciembre de 2009, el 31 de Diciembre de 2010 y al 31 de Diciembre de 2011. 3) Elección de todos los miembros de la comisión directiva y miembros de comisión revisora de cuentas. Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad de los presentes. Asimismo, se dispone enviar citaciones fehacientes a cada uno de los asociados y efectuar las presentaciones respectivas ante Inspección de Personas Jurídicas de la provincia. El Secretaria.

3 días - 18021 - 30/7/2012 - s/c.

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL CAMPILLO LTDA.**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos del Campillo Limitada, conforme lo establecido por el artículo 47 de la Ley n° 20.337, y los artículos 39, 40 y concordantes del estatuto social, convoca a Ud., a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día viernes diez (10) del mes de Agosto del año 2012, a las diecisiete (17) horas, en la sede social de la cooperativa, ubicada en calle Daniel Morra esquina B. Rivadavia, de esta localidad de Del Campillo, Departamento Gral. Roca, provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario del Consejo de Administración. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente asamblea fuera del término legal. 3) Designación de una comisión receptora y escrutadora de votos, compuesta de tres (3) miembros (Estatuto Social, Art. 43, inc. e). 4) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, cuadro de resultados, otros estados contables, notas y anexos, proyecto de distribución del resultado del ejercicio, informe del síndico e informe de la auditora, todo correspondiente al ejercicio Nro. 48, cerrado el día 31 de Diciembre de 2011. 5) Renovación parcial del consejo de administración, con la elección de tres (03) consejeros titulares, por el término de tres (03) ejercicios, en reemplazo de los señores: Blas Santiago Bertorello, Walter Osvaldo Mittino y Ricardo Nicolás Pérez, por finalización de mandatos, de tres (3) consejeros suplentes, por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los señores. Marcos Javier Gómez y Gabriel M. Bongiovanni, por finalización de mandatos y un cargo vacante. 6) Renovación total de la sindicatura, con la elección de un síndico titular, en reemplazo del señor Héctor

Eduardo Alfonso, por finalización de mandato y de un síndico suplente, en reemplazo del Sr. José Damián Murazzano por finalización de mandato, ambos por el término de un ejercicio. 7) Informe y consideración del proyecto de estatuto social y demás documentación constitutiva de la nueva persona jurídica (sociedad anónima) de la que formará parte la Cooperativa de Servicios Públicos del Campillo Ltda.. El Secretario.

3 días - 18019 -30/7/2012 - \$ 396.-

**FONDOS DE COMERCIO**

Ariel Carlos Díaz, D. N. I. N° 14.969.058 con domicilio en Manzana 70 casa 06 Barrio Lomas de la Carolina, ciudad de Córdoba, transfiere el fondo de comercio "Dual Travel", sito en calle 9 de julio 333 Local 51, Galería Vía Nueva de la ciudad de Córdoba, del rubro agencia de turismo, a la firma Dual S. R. L., con domicilio en calle 9 de Julio 333 Local 51, Galería Vía Nueva de la ciudad de Córdoba. La transferencia se hace sin personal y el pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley en Ituzaingó 562 Piso 8 Dpto. "D", Córdoba, Estudio Jurídico Ab. Hugo Tini de Lunes a Viernes de 18:00 a 20:00hs..

5 días - 17747 -1/8/2012 - \$ 40.-

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**JEREBAL S.A.**  
Elección de Directorio

Con fecha 27/04/2012 mediante acta de Asamblea General Ordinaria se procedió a elegir nuevo Directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente Sr. Geremías Vittorio Balzamino, DNI 93.783.376 y como Director Suplente la Sra. Gabriela Silvia Loyeau, DNI 20.621.587, por el término estatutario.-

N° 17739 - \$ 40.

**BIG S.R.L.**

Por acta de reunión de socios del 28.12.2011 se resolvió designar para el cargo de gerente al socio Leonardo Alfredo PITTARI, D.N.I 10.545.400, domiciliado en calle Diego Rapela número 3229, barrio Residencial Vélez Sarsfield, de la Ciudad de Córdoba. Juzgado de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C. of. 18/07/2012. Fdo. Maria Eugenia Olmos – Prosecretaria letrada

N° 17744 - \$ 40.-

**NAUTICA PIU S.A.**

Elección de Directorio

Con fecha 13/04/2012 mediante acta de Asamblea General Ordinaria se procedió a elegir nuevo Directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente Sr. Geremías Vittorio Balzamino, DNI 93.783.376 y como Director Suplente la Sra. Gabriela Silvia Loyeau, DNI 20.621.587, por el término estatutario.-

N° 17740 - \$ 40.

**"EL DESTETE S. A."**  
Noetinger  
Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 de fecha 11 de agosto de 2010 constituida con carácter unánime, se resolvió: 1) elegir como Director Suplente la Sra. Ivana Mabel Le Roux, D.N.I.N°

26.664.161, por tres ejercicios; y 2) reelegir como Director Titular Presidente al Sr. Erwin Cunningham, DNI N° 31.368.731, también por tres ejercicios.-

N° 17787 - \$ 40.

**"PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL"**

Las Higuerras (Rfo Cuarto-Pvcia. de Cba)  
Cambio de sede social

Por Acta de Directorio N° 202 de fecha 17 de Marzo de 2012, se resolvió cambiar el actual domicilio de la sede social, que estará dentro de la misma jurisdicción y será en Ruta Nacional N° 8 – Km 594,5 de la Localidad de Las Higuerras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

N° 17705 - \$ 40.

**SERV-QUIM S.A**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria N° 8 de fecha 29 de Octubre del año 2011, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad "SERV-QUIM S.A.", por el término de tres periodos, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Director Titular: Presidente: Gustavo GRIBAUDE, DNI 18.425.314; Director Suplente: Fabián PETRI, DNI 17.430.246.-

N° 17748 - \$ 40.

**"EXPLOTACION CAMPOS S.A."**

RECTIFICACION DE PUBLICACION

Habiéndose consignado un error material en la publicación N° 11.681 del 30 de Mayo de 2.011 venimos en rectificar el mismo en el sentido de que donde dice "Asamblea Ordinaria" Autoconvocada de fecha veintinueve de Abril de 2.011, debe leerse y entenderse "Asamblea Ordinaria Extraordinaria" Autoconvocada de fecha veintinueve de Abril de 2.011. Subsistiendo en lo demás citada publicación.

N° 17788 - \$ 40.

**RAUL AIMAR SOCIEDAD ANONIMA LAS HIGUERAS (RIO CUARTO-PVCIA DE CBA)**

Renuncia de Director Titular

Por Acta de Directorio del 28.04.12, Acta N° 73, se aceptó la renuncia, a partir del 01/05/2012, del director titular señor Oscar Luis Prizzón, DNI. 11.347.193, designado por tres ejercicios por asamblea ordinaria del 05/03/2011, disponiéndose por unanimidad no designar reemplazante, continuando el directorio a partir del 01/05/2012 con diez miembros titulares, sin suplentes, y todos los integrantes restantes con sus mismos cargos.

N° 17708 - \$ 40.

**CAPARUNE S.A**

Asamblea Ordinaria

Por acta N° 29 de asamblea General Ordinaria del 30/10/11 se designa el directorio de "CAPARUNE S.A" y Se distribuyen los cargos así: Presidente: Juan Carlos Erdozaín, DNI 6.541.276; Vice-Presidente: Carlos Javier Erdozaín, DNI 20.714.128; director titular Mario Gustavo Erdozaín, DNI 12.664.023; síndico titular: Cr. Carlos Juan Diane, L.E. 6.544.817, Matr. Prof. CPCECba 10.01312.2; síndico suplente: Cr. Carlos Alberto Olivieri,

DNI 23.758.134 Matr. Prof. CPCECba 10.12929.6 todos ellos por el término de dos ejercicios, es decir hasta el 30/06/13.-

N° 17903 - \$ 40.-

**BUHOS S.R.L.**  
CAMBIO DE GERENTE

Por acta de reunión de socios, de fecha 11-01-2010, suscripta el 13-04-2012 NILS FREDRICK BOOTHE de nacionalidad norteamericana, Pasaporte N° 303741723, y la Sra. PAULA GARCIA OLLATAGUERRE, DNI N° 21.393.632, ambos en su condición de socios de la sociedad BUHOS SRL resuelven por unanimidad aceptar la renuncia al cargo de gerente de la sociedad presentada por el Sr. Nils Fredrick Boothe y aprobar su gestión como Gerente y designar a la Sra. Paula Garcia Ollataguerre como nueva gerente." Juzg. C y C de 33° Nominación Ciudad de Córdoba. Expte. N° 2303969/36 Oficina, 28 de Junio de 2.012.-

N° 17621 - \$ 48.

**CHIKORITA S.A.**  
DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 04 de Asamblea General Ordinaria de "CHIKORITA S.A.", realizada el 05/03/2012 en la sede social de calle 25 de Mayo 374, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba; se decidió designar como Director Titular a Carina Daniela GIRAUDO y como Director Suplente a Edgardo Daniel MUSSO. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/10/2014. Por Acta de Directorio N° 09 de fecha 05/03/2012 se designó como Presidente a Carina Daniela GIRAUDO, DNI N° 20.600.791 y como 1er. Director Suplente a Edgardo Daniel MUSSO, DNI N° 14.217.918.-

N° 17703 - \$ 40.

**Williams y CIA. S.R.L.**  
Cambio de Gerente

En Acta de reunión de socios de fecha 3/05/2012, los socios Ali Omar Charif, DNI 12.763.954, Sr. Roque Alejandro Villada, DNI 25.151.602 y Flavio Hernán Pappalardo, DNI 22.848.255, quienes representan el noventa por ciento (90%) del capital social de WILLIAMS Y CIA. S.R.L., por unanimidad resuelven: remover del cargo de gerente al Sr. Rafael Enrique Coscolla, DNI 14.640.772, nombrando en su lugar -como Gerente- y por tiempo indeterminado al Sr. Ricardo Julio Alfredo Videla, DNI 12.878.072, con domicilio en calle General Paz s/n de la localidad de Valle Hermoso, Prov. de Córdoba;; Juzg. Civil, Com., Conciliación y Flia. de Cruz del Eje.

N° 17716 - \$ 40.

**ECOSERVICE S.R.L**  
PRORROGA Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL-CAMBIO SEDE SOCIAL

Por Acta de reunión de socios de fecha 10 de mayo de dos mil doce, los señores socios que representan el 100% del capital social resolvieron por unanimidad prorrogar el término de duración de la sociedad por treinta años a contar desde el día de la firma del presente instrumento. Modificar el Artículo 6° referido a la Administración decidiendo que la administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más administradores, socios o no, designados por tiempo indeterminado, quienes actuarán en forma

indistinta, pudiendo realizar cualquier acto de administración y tendrán el uso de la firma social.-Por último se designa sede social y domicilio legal y fiscal de la firma el domicilio sito en calle Uruguay Nro.:139, Barrio Jardín Epicuro de la Localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba.- Córdoba, 28 de junio de 2012.-Fdo: Marcela Silvina De La Mano.-Pro secretaria letrada Juz.CC 29° Nom.Ciudad de Córdoba.-

N° 17819 - \$ 60.

**Lozada y Novillo S.R.L  
Modificación Contrato Social**

Por Acta N° 42 de fecha 11/05/2012, los Sres. Socios: Augusto Novillo Saravia, LC 6.512.069 y María Elina Pasman, DNI 9.995.005, han resuelto por unanimidad: a) Prorrogar el vencimiento del contrato social hasta el año 2025. b) Ceder cuotas sociales a los Sres. Exequiel Novillo Saravia DNI 21.756.525, argentino, mayor de edad, casado, arquitecto con domicilio en San Nicolás de Bari 773, B° La Carolina y Augusto Javier Novillo Saravia, DNI 18.402.582 argentino, mayor de edad, de profesión administrador de empresas casado con domicilio en Santa Teresita 30, B° La Carolina, quedando compuesto el capital Social de la siguiente manera: Al socio Augusto Novillo Saravia le corresponden treinta y cuatro (34) cuotas sociales, al socio Exequiel Novillo Saravia le corresponden treinta y tres (33) cuotas sociales y al social Augusto Javier Novillo Saravia le corresponden treinta y tres (33) cuotas sociales. Los tres actuarán como socios gerentes y tendrán la representación, dirección y administración de la sociedad conforme la cláusula cuarta del contrato social. La socia María Elina Pasman cede la totalidad de sus cuotas sociales y cesa en la representación de la sociedad. Juzgado de Primera Instancia y 13° Nominación, Concursos y Sociedades N° 1.- Of.18/07/2012

N° 17791 - \$ 76.

**BURG S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 13/07/2005, se resolvió integrar el Directorio de la siguiente forma: Presidente Carlos Alberto Richetta DNI 7.975.949, Vicepresidente Cristina Bogus DNI 11.973.320, directores suplentes Mariano Javier Richetta DNI 22.222.693, Verónica Alejandra Richetta DNI 23.796.371, Tomas Alberto Richetta DNI 25.759.761 y Carlos Eugenio Richetta DNI 30.659.418. Por Asamblea Ordinaria del 27/06/2006 y Acta de Directorio del 5/07/2006 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente Carlos Alberto Richetta DNI 7.975.949, Vicepresidente Mariano Javier Richetta DNI 22.222.693, Director Titular Verónica Alejandra Richetta DNI 23.796.371, Director Suplente Carlos Eugenio Richetta DNI 30.659.418 y se decidió el cambio de sede social a Av. Ambrosio Olmos 668, Piso 9 de la Ciudad de Córdoba y ratifico la Asamblea Ordinaria del 13/07/2005. Por Asamblea Ordinaria del 08/07/2008 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente Carlos Alberto Richetta DNI 7.975.949, Vicepresidente Mariano Javier Richetta DNI 22.222.693, Director Titular Verónica Alejandra Richetta DNI 23.796.371, Director Suplente Carlos Eugenio Richetta DNI 30.659.418. Y por Asamblea Ordinaria del 30/07/2008 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente Carlos Alberto Richetta DNI 7.975.949, Vicepresidente Cristina Bogus DNI 11.973.320, Director Titular Tomas Alberto Richetta DNI 25.759.761 y Director Suplente Carlos Eugenio Richetta DNI 30.659.418.

N° 17728 - \$ 84.

**PENTACOM S.A.**

**Asamblea General Ordinaria Extraordinaria  
(UNANIME)**

En Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 14 de junio de 2012, los accionistas que representan el 100% del capital social de PENTACOM S.A., por unanimidad resuelven: I- Ratificar lo resuelto en el Acta de Directorio N° 112 de fecha 5 de marzo de 2010, en la que se aprobó el cambio de la sede social a calle Sarmiento N° 810, barrio General Paz de esta ciudad de Córdoba; II- Dejar sin efecto el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 41 de fecha 5 de marzo de 2010. En virtud de ello, rectificase la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de fecha 3/06/2012 (Aviso N° 12065), y donde dice: "Por resolución de la Asamblea Ordinaria N° 41 de fecha 5/3/2010..." debe decir: "Por acta de Directorio N° 112 de fecha 5 de marzo de 2010..." ; III- Aprobar la modificación estatutaria necesaria a fin de establecer una correcta organización de la fiscalización de la sociedad, incluyendo el Artículo Undécimo, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO PRIMERO: La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Si la sociedad estuviere comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, su fiscalización estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres síndicos suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550". El Directorio.

N° 17763 - \$ 88.

**TRES PLATANOS S.A.**

**RIO CUARTO  
Elección de Directorio**

Por asamblea general ordinaria N° 3 del día 11 de mayo de 2012, se renovó el directorio de la sociedad fijándose en dos el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: Presidente: Adela María Cusi, DNI 13.090.163 y Director Suplente: Tomás Pío Castro Peña, DNI 31.104.349. Duración: tres ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 17821 - \$ 40.-

**SAUCE BLANCO S.A.**

**RIO CUARTO  
Elección de Directorio**

Por asamblea general ordinaria N° 15 del día 11 de mayo de 2012, se renovó el directorio de la sociedad fijándose en dos el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: Presidente: Ricardo Cristian Barrotto, DNI 21.694.673; Vicepresidente: Marcos Marcelino Barrotto, DNI 28.579.700 y Director Suplente: Verónica Soledad Rauch, DNI 30.538.233. Duración: tres ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 17822 - \$ 40.-

**GANADERA TROPICAL S.A.**

**RIO CUARTO  
Elección de Directorio**

Por asamblea general ordinaria N° 60 del día 25 de abril de 2012, se renovó el directorio de la sociedad fijándose en tres el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes:

Presidente: José María Barrotto, DNI 6.644.916; Vicepresidente: Alicia Cecilia Elorza, LC 4.279.649; Vocal Titular: José María Barrotto (h), DNI 16.830.749 y Director Suplente: Adriana Cecilia Barrotto, DNI 20.571.122. Duración: tres ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 17823 - \$ 40.-

**IVAN S.A.**

**Constitución de Sociedad**

Fecha de constitución: 17-07-2012 Socios: Honorato Bartolomé Lucrezio, de setenta y seis años de edad, casado, argentino, jubilado, domiciliado en Avenida Olmos Nro.185, Piso 9°, departamento "B", barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI. Nro. 6498577 y Roberto Balcazar Oliveira, de sesenta y cuatro años de edad, divorciado, boliviano, comerciante, domiciliado en 9 de Julio n°660, Piso 5°, departamento 52, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba., Provincia de Córdoba, DNI. Nro. 93994680. Denominación: IVAN S.A. Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Sede social: Avenida Olmos n°185, Piso 9°, Departamento "B", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: noventa y nueve (99) años contados, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena y/o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: todo tipo de trabajo relacionado con la actividad de matarife abastecedor de vacunos y cerdos. Faena de hacienda de toda clase de su propiedad para el abastecimiento propio y/o de terceros, pudiendo adquirir carnes, productos y subproductos con el mismo fin. Podrá además realizar todo tipo de actividades agrícologanaderas como la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, porcino y otras especies de animales; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras. Compra venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referente a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios y servicios a terceros vinculados a la actividad agrícologanadera. Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carnes de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor. Explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de carnes, pescados, frutas y alimentos en general. Tomar y dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento. En general realizar todo otro negocio o transacción comercial, industrial, de servicio, inmobiliaria, actos jurídicos y contratos que se relacionen directamente con los bienes comercializados o servicios prestados por la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por el presente estatuto y leyes en vigor. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00) representado por CINCO MIL acciones de pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción que se suscribe conforme al siguiente detalle: el señor Honorato Bartolomé

Lucrezio, un mil (1000) acciones, lo que hace un total de Pesos Diez mil (\$10.000,00) y el señor Roberto Balcazar Oliveira, cuatro mil (4000) acciones, lo que hace un total de Pesos Cuarenta Mil (\$40.000,00). El capital suscrito se integra de la siguiente manera: veinticinco por ciento por ciento (25%), o sea la suma de Pesos Doce Mil Quinientos (\$12.500,00) en éste acto y el saldo a sea la suma de Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos (\$37.500,00), en el plazo de dos años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electo /s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede, designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y en su caso un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente /s es obligatoria. Designación de autoridades: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un miembro, con mandato por tres ejercicios designando a tal efecto a Roberto Balcazar Oliveira, DNI. Nro. 93994680, como Presidente y a Honorato Bartolomé Lucrezio, DNI Nro. 6498577, como director suplente. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: la sociedad prescindirá de la sindicatura atento lo prescrito por el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales y no encontrarse incluida en lo dispuesto por el artículo 299 de la misma Ley, teniendo los socios el derecho de contralor que establece el artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cierre de ejercicio social: 30 de junio de cada año.

N° 17752 - \$ 312.

**EL QUEBRACHO S.R.L.**

**Río Cuarto  
Aumento de Capital – Designación de Gerente  
Cesión de Cuotas – Modificación de  
Contrato Social.-**

El Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia y 3ª Nominación a cargo del Dr. Rolando Guadagna, Secretaría de la Dra. Ana Baigorria, ha dispuesto en estos autos caratulados "El Quebracho S.R.L – Inscript.Reg.Pub.Comercio" publicar que: Por ACTA N° 18 de fecha 5 de Septiembre de 2008, los integrantes de la Sociedad "EL QUEBRACHO S.R.L", Señores Juan Carlos Cravero, Alicia Olga De Marco, Eugenio Remedi, Carolina Remedi y Rosa Inés Cravero, por unanimidad determinan Aumentar el Capital Social, en la suma total de \$ 540.000.-, mediante aportes irrevocables, y en proporción a sus respectivas tenencias, por lo cual el mismo se fija en la suma de \$1.200.000.- y proceden a modificar la cláusula quinta del Contrato Social, que en lo sucesivo quedará de la siguiente manera: QUINTA: El Capital Social se fija en la suma de \$1.200.000.-, dividido en 12.000 cuotas de \$100.- cada una de ellas; suscriptas e integradas en dinero efectivo en la siguiente proporción: Juan Carlos Cravero 3.000 cuotas,



o sea \$300.000.-; Alicia Olga De Marco 3.000 cuotas, o sea \$300.000.-; Eugenio Remedi 1.500 cuotas, o sea \$150.000.-; Carolina Remedi 1.500 cuotas, o sea \$ 150.000.- y Rosa Inés Cravero 3.000 cuotas, o sea \$300.000.- en la siguiente forma: \$12.000.- según consta en acto constitutivo; \$648.000.- según Acta N° 9 de fecha 5/09/2005; y \$540.000.- correspondiente al actual aumento de capital.- Por ACTA N° 20 de fecha 24 de Octubre de 2008, resuelven fijar en uno el número de Gerentes, quedando designado el Señor Juan Carlos Cravero DNI. 10.821.262, y fijar a partir de la fecha el plazo de duración de dos años, fijado en la Cláusula Duodécima del Contrato Social.- Por ACTA N° 25 de fecha 25 de Mayo de 2010, resuelven Aumentar el Capital Social mediante aportes irrevocables en la suma de \$1.100.000.- y en proporción a sus respectivas tenencias, y proceden a modificar la cláusula quinta del Contrato Social, que dirá: QUINTA: El Capital Social se fija en la suma de \$2.300.000.-, dividido en 23.000 cuotas de \$100.- cada una, suscriptas e integradas en dinero en efectivo en la siguiente proporción: Juan Carlos Cravero, Alicia Olga De Marco y Rosa Inés Cravero 5.750 cuotas o sea \$575.000.- cada uno; y Eugenio Remedi y Carolina Remedi 2.875 cuotas o sea \$ 287.500.- cada uno, en la siguiente forma: a) \$12.000.- en Acto Constitutivo.- b) \$648.000 por Acta N° 9 de fecha 05/09/2005.- c) \$540.000.- por Acta N° 18 de fecha 05/09/2008 y d) \$1.100.000.- correspondiente al actual Aumento de Capital.- Por ACTA N° 26, de fecha 25 de Octubre de 2010, resuelven fijar en uno en número de Gerentes y designar al Señor Juan Carlos Cravero, DNI. 10.821.262 para ocupar el cargo.- Por ACTA N° 30: resuelven Aumentar el Capital Social por aportes irrevocables en proporción a las respectivas cuotas en la suma de \$1.300.000.- por lo cual se procede a modificar la redacción de la Cláusula quinta que dirá: QUINTA: El Capital Social se fija en la suma de \$3.600.000.- divididos en 36.000 cuotas de \$100.- cada una, suscriptas en la siguiente proporción: Juan Carlos Cravero, Alicia Olga De Marco y Rosa Inés Cravero 9.000 cuotas equivalentes a \$ 900.000.- cada uno; Eugenio Remedi y Carolina Remedi 4.500 Cuotas equivalentes a \$450.000 cada uno. Las Cuotas Sociales suscriptas han sido totalmente integradas en dinero efectivo en la siguiente forma: a) \$12.000.- según Acto Constitutivo; b) \$648.000 por Acta N° 9 de fecha 05/09/2005.- c) \$540.000.- por Acta N° 18 de fecha 05/09/2008 y d) \$1.100.000.- por Acta N° 25 de fecha 25/05/2010 y e) \$1.300.000 correspondiendo \$420.000.- en efectivo y \$880.000.- por acreditación de utilidades realizadas y líquidas al 31/12/2010, ambas correspondientes al actual Aumento de Capital.- Y por ACTO de fecha de 14 de Septiembre de 2011, la Señora Carolina Remedi cede y transfiere a los Señores Eugenio Remedi y Rosa Inés Cravero la totalidad de las 4.500 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad, en la siguiente forma: a) a la señora Rosa Inés Cravero 3.000 cuotas de \$100.- valor nominal cada una; b) al Señor Eugenio Remedi 1.500 cuotas de \$100 valor nominal cada una.- Además se fija en uno el número de Gerentes quedando designado el Sr. Juan Carlos Cravero, DNI. 10.821.262, y modificar la cláusula decimosegunda del Contrato Social para que la duración del Gerente en el cargo sea ilimitada, en virtud de la cesión de cuotas, designación de Gerente y modificación de la duración del cargo, se modifica el Contrato Social en las cláusulas 5° y 12°, que quedarán redactadas de la siguiente manera: "CLAUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL E INTEGRACION: El Capital Social se fija en

\$3.600.000.- que se divide en 36.000 cuotas de \$100.- cada una.- Suscripción: Juan Carlos Cravero 9.000 cuotas por \$900.000.-, Alicia Olga De Marco 9.000 cuotas por \$900.000.-; Eugenio Remedi 6.000 cuotas por \$ 600.000 y Rosa Inés Cravero 12.000 cuotas por \$1.200.000.- totalmente suscriptas e i n t e g r a d a s " . - " C L A U S U L A DECIMOSEGUNDA: En Asamblea de socios se elegirá a la o las personas, socias o no, que actuarán como Gerentes de la sociedad, designándose en este Acto al Señor Juan Carlos Cravero DNI N° 10.821.262 como Gerente. La duración en el cargo será ilimitada, manteniendo el cargo hasta tanto se celebre la primera reunión de Socios que lo reemplace. La determinación del número de Gerentes será resuelto por la Asamblea de Socios, con el voto favorable de las dos terceras partes del total de las Cuotas Sociales suscriptas" .-

N° 17707 - \$ 334.

#### "ESTABLECIMIENTO DON VIOLANTE S.A." - CONSTITUCIÓN

1) Fecha instrumento de constitución: 09 de Abril de 2012; 2) Datos personales de los socios: Jorge Alberto MARCHETTO, argentino, nacido el veintisiete de Enero de mil novecientos cincuenta y siete, en la localidad de Villa María, provincia de Córdoba, DNI N° 13.015.267, CUIT 20-13015267-9, casado, de profesión comerciante; Martha VENOSTA, argentina, nacida el veintisiete de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, DNI N° 16.575.101, CUIT N° 27-16575101-4, casada, comerciante; Juan Manuel MARCHETTO, argentino, nacido el veintidós de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, DNI N° 31.608.738, C.D.I. N° 20-31608738-9, soltero, comerciante; todos domiciliados en Santiago del Estero 1767, Villa María, provincia de Córdoba; 3) Denominación: ESTABLECIMIENTO DON VIOLANTE S.A.; 4) Domicilio Legal: Santiago del Estero 1767, ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina; 5) Plazo: se constituye por el plazo de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción del Acta Constitutiva en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: 1) La explotación de establecimientos agrícola y ganaderos, mediante la cría e invernada de hacienda vacuna, porcina, equina y lanar, explotación de tambos, cultivo y cosecha de todo tipo de cereales y forrajes; 2) Realizar la crianza y engorde de hacienda vacuna, equina y porcina mediante la utilización del sistema de "feed lot"; c) La faena y comercialización de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Para la consecución de su objeto la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: I) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas ó a constituirse nacionales o extranjeras, o celebrar contratos de colaboración empresarial, formar parte de U.T.E; realizar adquisiciones por leasing, formar parte de fideicomisos financieros y/o de garantía, realizar préstamos a particulares ó a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte

que se requiera concurso público de capitales. II) Mercantiles: Compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales); relacionados con el objeto social; III) Importación, Exportación y Transporte: Podrá por sí o por medio de terceros, exportar o importar, transportar dentro y fuera del país o en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, bienes, productos y subproductos, elaborados o no, siempre que los mismos se relacionen con el objeto social; 7) Capital Social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000.-), representado por Un mil (1.000) acciones de cien pesos (\$ 100.-) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción; 8) Suscripción del Capital: Jorge Alberto Marchetto suscribe Trescientas Setenta (370) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, valor nominal cien pesos, cada una, por un valor de treinta y siete mil pesos (\$ 37.000,00.-); Martha Venosta suscribe Ciento Treinta (130) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, valor nominal cien pesos, cada una, por un valor de trece mil pesos (\$ 13.000,00.-); y Juan Manuel Marchetto, suscribe Quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, valor nominal cien pesos, cada una, por un valor de cincuenta mil pesos (\$ 50.000,00); 9) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe fijar igual número de suplentes, también electos por el término de tres ejercicios a fin de cubrir las vacantes que se produjesen en el orden de elección. Los Directores pueden ser reelegidos indefinidamente; 10) Representación legal y uso de la firma social: En caso de que la Asamblea Ordinaria designe un directorio unipersonal la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, en forma individual; mientras que si ésta designa un Directorio Plural la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer bienes; 11) Designación de autoridades: Presidente: Juan Manuel Marchetto; Vicepresidente: Jorge Alberto Marchetto; y Directores Suplentes: Martha Venosta y Alvaro Jorge Marchetto, DNI N° 36.131.617; 12) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura, sin perjuicio de ello y para el caso de que la Sociedad quedara comprendida en el Art. N° 299 - inciso N° 2, ley N° 19.550, se designará un Síndico titular y uno suplente, elegidos por Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios; 13) Ejercicio Social: cierra el 31 de Marzo de cada año.-

N° 17704 - \$ 312

#### AGROTERRA S.A. Constitución de sociedad

Fecha instrumento de constitución: ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTO del 01/06/2012. Denominación: AGROTERRA S.A.- Accionistas: Pablo Nicolás Bertone, DNI 23.181.240, nacido el 24/01/1973, divorciado, argentino, licenciado en administración, con domicilio en Martínez Mendoza n° 691 de Villa María, Pcia. de Cba; Gastón Alejandro Bertone,

DNI 22.415.970, nacido el 15/01/1972, casado, ingeniero agrónomo, argentino, con domicilio en Estados Unidos 518 de Villa María, Pcia. de Cba; Marcelo Alejandro Sorzana, DNI 16.981.617, nacido el 27/01/1964, casado, ingeniero agrónomo, argentino, con domicilio en calle Garay 158 de Villa María; Diego Alfredo Bertone, DNI 28.064.344, nacido el 14/05/1980, soltero, comerciante, argentino, con domicilio en Bv. Alvear 235 de Villa María, Pcia. de Cba. y Analía Bertone, DNI 25.532.054, nacida el 9/10/1976, casada, arquitecta, argentina, con domicilio en Maipú 174 de Villa María, Pcia. de Cba. Sede social: San Luis 845 de Villa María, Pcia. de Cba, Rep. Argentina. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: la sociedad podrá dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, actividades: 1) Agropecuarias: Explotación de la empresa rural en su más amplia concepción, ganadería, agricultura, forestación, producción de semillas originales. Establecimientos de cabañas, granjas, tambos y crianza de animales para consumo o de reproducción. Cereales y frutos en general. Acopios, oleaginosos, semillas, forrajes y otros productos vegetales y en general la programación y realización de otras actividades propias del agro o que sean su consecuencia. 2) Industriales: Industrialización, importación, exportación, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento, transporte, distribución y comercialización de los productos agropecuarios, productos lácteos y sus derivados, de productos para alimentación de animales, alimentos balanceados, sus derivados industriales y/o subproductos. 3) Todo tipo de actividades derivadas del y para el campo; incluyendo la prestación de todo tipo de servicios al agro y/o de consultoría, asesoría y/o asistencia técnica en las actividades relacionadas con este punto. 4) Todas las operaciones o actos jurídicos que la sociedad crea conveniente para la realización del objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley 19.550 y sus modificatorias. Capital Social: es de pesos cien mil (\$ 100.000) representado por mil acciones, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: Pablo Nicolás Bertone, doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción, por un valor nominal de pesos veinte mil (\$ 20.000). Gastón Alejandro Bertone, doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción, por un valor nominal de pesos veinte mil (\$20.000). Marcelo Alejandro Sorzana, doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción, por un valor nominal de pesos veinte mil (\$20.000). Diego Alfredo Bertone doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción, por un valor nominal de pesos veinte mil (\$20.000). Analía Bertone doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción, por un valor nominal de pesos veinte mil (\$20.000). El capital social se integra en dinero efectivo y en un 25% en este acto, comprometiéndose los socios a integrar el saldo restante en un plazo no mayor de dos años. Administración: está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes ya sea en menor o igual número que los titulares, a efectos de llenar las vacantes que pudieran producirse, siguiendo

el orden de su elección. La asamblea es la encargada de fijar la remuneración del directorio. Directorio: Presidente: Gastón Alejandro Bertone, DNI 22.415.970, Vicepresidente: Pablo Nicolás Bertone, DNI 23.181.240. Directores titulares: Marcelo Alejandro Sorzana, DNI 16.981.617, Diego Alfredo Bertone, DNI 28.064.344, Analía Bertone, DNI 25.532.054. Directorio Suplente: María del Carmen Pierantonelli, DNI 5.636.465, nacida el 31 de Julio de 1947, casada en primeras nupcias con el señor Héctor Antonio Bertone, comerciante, argentina, con domicilio en Bv. Alvear n° 235 de Villa María, Provincia de Córdoba. Representación legal: será ejercida por el presidente del directorio, el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio en forma individual, pudiendo ser reemplazado por el vicepresidente en caso de ausencia, vacancia y/o impedimento.- Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades contralor del art. 55 de la ley 19.550. Cuando por un aumento de capital se exceda el monto establecido por el inciso 2 del art. 299 de la ley 19.550, la Asamblea que resuelva dicho aumento de capital, deberá designar un síndico titular y un síndico suplente. Los síndicos serán designados por el período de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: el 31 de marzo de cada año. Dpto. Sociedades por acciones.- Córdoba.-

N° 17672 - \$ 316.

#### COMPAÑÍA GENERAL DE RALLY S.A. CONSTITUCION.

Fecha del Acto Constitutivo: 05/06/2012. Socios: CAMMISA, MARCELO, DNI: 16.410.119, argentino, casado, nacido el 4 de Mayo de 1962, de 50 años de edad, de profesión Periodista, con domicilio en calle Las Rosas N° 1505, localidad Alta Gracia, Provincia de Córdoba y SCARLATA, FERNANDO HORACIO, DNI: 20.874.144, argentino, soltero, nacido el 30 de Agosto de 1969, de 42 años de edad, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio en calle Neper N° 5520, Complejo Pinar de Belgrano, Casa 9, Barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "COMPAÑÍA GENERAL DE RALLY S.A." Sede y domicilio: calle Las Rosas N° 1505, localidad Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Armado, preparación, compra, venta, representación comercial, distribución, consignación, alquiler, importación e importación de rodados, automóviles o motos de competición. Servicio integral de autos de carrera, incluyendo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a estos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones, lavado y engrase, y la prestación del servicio integral y generales de gomería. Servicio de atención y acondicionamiento en todo tipo de carreras y competencias automovilísticas. Compra, venta, permuta, alquiler, representación comercial, distribución, consignación, importación y exportación de cubiertas, cámaras, ruedas, llantas, ya sean nuevas o usadas y/o renovadas, combustibles, lubricantes, accesorios, repuestos, instrumentos,

herramientas, materiales y partes de la industria automotriz, para todo tipo de automotores, motos y vehículos de competición. Transporte y logística de autos de competición. Instalación y puesta a punto de electrónicas para uso en competición. La comercialización y/o venta de espacios publicitarios y cartelería, en autos y motos de carreras, ropa, cascos y demás equipos e indumentaria deportiva. Además podrán contratar con pilotos para que compitan con los autos de propiedad de la empresa, de terceros o bien hacer representaciones de pilotos ante diferentes equipos de competición (escuderías). B) Espectáculos públicos: la sociedad podrá realizar todo tipo de comercialización en las distintas etapas de producción, organización, dirección de espectáculos públicos en general. Publicidad: la sociedad podrá efectuar comercialmente publicidad en sus distintas formas y etapas y por los distintos medios. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de comisiones, mandatos, representaciones, intermediaciones y explotación comercial de las mismas, registrar, tomar y otorgar patentes, marcas, franquicias en el país o en el extranjero, celebrar actos y contratos, directamente vinculados con el objeto social, abrir sucursales, agencias en cualquier lugar del país o el extranjero, efectuar toda clase de operaciones con todo tipo de bancos y entidades financieras públicas, privados o mixtos. Gestiones ante empresas y organismos estatales, internacionales, públicos o privados, gestiones administrativas, obtención de exenciones impositivas. Podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley. Por lo que la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: Pesos Treinta Mil (\$30.000) que estará representado por Treinta Mil (30.000) acciones de Pesos Uno (\$) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: CAMMISA, MARCELO, Pesos Quince Mil (\$15.000), representado por Quince Mil (15.000) acciones de Pesos Uno (\$) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; y SCARLATA, FERNANDO HORACIO, Pesos Quince Mil (\$15.000), representado por Quince Mil (15.000) acciones de Pesos Uno (\$) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: CAMMISA, MARCELO, DNI: 16.410.119, VICEPRESIDENTE: SCARLATA, FERNANDO HORACIO, DNI: 20.874.144; y DIRECTOR SUPLENTE: CHERYL, ALEJANDRA BERTA, D.N.I.: 93.220.110, estadounidense, casada, nacida el 5 de Junio de 1961, de 51 años de edad, de profesión Empresaria, con domicilio en calle Las Rosas 1505, localidad Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Todos, fijan domicilio especial en calle Las Rosas 1505, localidad Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive

el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 último párrafo de la Ley 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo en el caso de quedar comprendidos en el art. 299 de la Ley 19.550, se elegirán Síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.-

N° 17594 - \$ 344.

#### AKAINIK S.A. CONSTITUCION.

Fecha del Acto Constitutivo: 07/11/2011. Socios: MARIANA LUCÍA BERNA, DNI 28.419.595, argentina, soltera, fecha de nacimiento 22 de Noviembre de 1980, de 30 años de edad, de profesión Diseñadora Gráfica, con domicilio en Manzana 94, Lote 13, Barrio Los Sueños, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y TATIANA MOROZOVSKY, DNI 36.139.152, argentina, soltera, fecha de nacimiento 29 de Agosto de 1991, 20 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio en calle La Rioja N° 193, Piso 6°, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "AKAINIK S.A." Sede y domicilio: Larrañaga N° 62, Planta Baja, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Actividad Inmobiliaria: Todo tipo de actividad concerniente en materia inmobiliaria en cualquiera de sus formas. Podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar y sub alquilar todo tipo de inmueble comercial o para vivienda, propiedad horizontal, predio o sitio, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por accesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. Podrá dedicarse también, por cuenta propia o prestando servicios a terceros, a la actividad de construcción de inmuebles, casas, departamentos, edificios, oficinas, estacionamientos, locales cerrados y galpones, stands de exposición y cualquier otra obra relacionada con la edificación y construcción edilicia bajo la adopción de medios y materiales a elección, al mejoramiento estético y estructural de los mismos, loteo de terrenos, parquización, rasamiento de lotes y su explotación comercial en cualquiera de sus formas. A los fines de la concreción de su objeto social la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional; intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas; celebrar contratos de compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing, locación de obra y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación para construcción o comercio de bienes muebles e inmuebles. B) Actividad Administrativa: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, establecimientos deportivos, recreativos, de hotelería y gastronómicos, comprar o vender acciones de otras sociedades y, en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o

convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. C) Actividad Fiduciaria: Administración de los bienes recibidos en calidad de fiduciaria, en el marco de la ley 24.441 o la norma que en el futuro la reemplace, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios, de garantía o de cualquier otro orden, debiendo, en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes. En ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitado y administrar el mismo en interés de quienes fueran designados como beneficiarios y fideicomisarios en el respectivo contrato de fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido. La participación con aporte de fondos, bienes y/o efectos para la constitución, administración y/o adquisición de sociedades que tengan participación y/o participen en diferimientos impositivos, ya sean estos Municipales, Provinciales y/o Nacionales. La participación en diferimientos y/o exenciones impositivas dentro del marco de la Ley Provincial de Promoción Turística y/o hotelera de la Provincia de Córdoba. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, previéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: PESOS DOCE MIL (\$12.000) que estará representado por DOCE MIL (12.000) acciones de PESOS UNO (\$) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: MARIANA LUCÍA BERNA, Pesos Tres Mil (\$3.000), representado por Tres Mil (3.000) acciones de Pesos Uno (\$) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; y TATIANA MOROZOVSKY, Pesos Nueve Mil (\$9.000), representado por Nueve Mil (9.000) acciones de Pesos Uno (\$) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, PRESIDENTE: TATIANA MOROZOVSKY, DNI 36.139.152 y DIRECTOR SUPLENTE: MARIANA LUCÍA BERNA, DNI 28.419.595. Los Directores fijan domicilio especial en Larrañaga N° 62, Planta Baja, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 último párrafo de la Ley 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo en el caso de quedar comprendidos en el art. 299 de la Ley 19.550, se elegirán Síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.-

N° 17592 - \$ 356.

#### VORTEL S.A. CONSTITUCIÓN

Constitución: 14/12/11 y Acta Rectificativa y Ratificativa: 29/02/12 Socios: Jorge Gustavo SCHNEIDER, D.N.I. N° 23.433.247, argentino,

de 38 años de edad, casado, de ocupación empleado, domiciliado en calle Corrientes N° 166, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Natalia del Valle ALLASIA, D.N.I. N° 26.862.249, argentina, de 33 años de edad, soltera, de ocupación Lic. en Comunicación Social, domiciliada en calle Independencia N° 54, de la localidad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba. Denominación: VORTELSA. Sede y domicilio: Corrientes N° 166, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el exterior y bajo cualquier tipo y modalidad jurídica de contratación las siguientes actividades: A) Comerciales: Comercializar líneas y teléfonos celulares, promoviendo la adhesión de usuarios y posibles compradores a las empresas representadas, como así también comercializar y obtener pedidos de servicios con empresas proveedoras de televisión satelital y/o por cable, servicio de monitoreo de alarmas, aseguradoras, telefonía celular, fija y pública, servicios de transmisión de datos y todas las actividades relacionadas con la provisión de los servicios arriba descriptos. También la compraventa de tarjetas de telefonía y de los equipos y accesorios necesarios para prestar estos servicios ó la instalación de los mismos y el desarrollo de la estructura comercial necesaria para este objeto ya sea a través de la contratación de vendedores propios ó subcontratando con terceros todas ó parte de las actividades. Se encuentra dentro del objeto, además, la posibilidad de ser contratista o subcontratista de servicios para terceros sean empresas o particulares. Software: desarrollo, venta, y comercialización de soluciones y sistemas informáticos para todo tipo de industrias y el desempeño de todas las actividades inherentes a ésta actividad; la compra y venta de productos e insumos necesarios para el desarrollo de software. Compra, venta y permuta de productos agrícolas, productos vegetales y/o animales, semillas, productos químicos y maquinarias necesarias para el desarrollo de actividades agrícolas. Compra y venta de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio o industrial, modelo de diseño y procedimientos industriales, pudiendo actuar incluso como proveedora de los Estados Provinciales o del Estado Nacional de las Comunas y de cualquier tipo de empresa estatal o entidad autárquica. B) Servicios: brindar servicios de asesoramiento informático y en comunicaciones, servicios integrados de consultoría, desarrollo de aplicaciones móviles y desarrollos y servicios web; software avanzado de gestión; comunicaciones; e-commerce; prestación de servicios de outsourcing en el área informática; elaboración e implementación de programas de beneficios a consumidores y personas registradas en cualquiera de los productos desarrollados por la sociedad. C) Industriales: La transformación, manufactura, elaboración, industrialización y/o fraccionamiento de productos derivados de las actividades vitivinícolas, fruticultura, olivicultura, floricultura, apicultura. D) Turismo: Servicio de Hotelería en general: Explotación de todo tipo de hoteles, hosterías, residenciales, realizar todas las actividades relacionadas con el turismo. E) Exportación e Importación: Mediante la importación o exportación por cuenta propia o de terceros o bien asociada a terceros, aunque se trate de otras personas jurídicas, de los productos detallados en el objeto social. F) Silvicultura y Forestación: Mediante la explotación de plantaciones maderables nuevas

o ampliación de forestación. G) Pesquera: Explotación de actividades pesqueras. H) Inversiones Financieras y de Crédito: Mediante la inversión o el aporte de capital a personas físicas o jurídicas, oficiales, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras y la intervención en la compraventa de acciones, títulos, debentures, letras, certificaciones de depósito y cualquier otro valor mobiliario en general, con expresa exclusión de todas aquellas actividades comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. I) Licitaciones: Intervención en licitaciones de entes privados y públicos, nacionales o extranjeros, análisis de oferta y adjudicaciones. J) Construcción: Dirección, administración y ejecución de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios y en general todo tipo de construcción. K) Inmobiliaria: mediante la inversión en la adquisición para su locación, explotación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, todo ellos con fines lucrativos. L) Estudios de Mercado: mediante la elaboración de estudios de mercado, consultoría, análisis, investigaciones, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo. M) Publicitaria: Elaboración de campañas de publicidad utilizando los distintos medios gráficos. N) De mandatos y servicios: Mediante el ejercicio con fines lucrativos de todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados por terceros, gestiones de negocio, administraciones y que puedan en su caso implicar expresamente actos de disposición de bienes de terceros en la medida que los mandatos y las leyes lo permitan. Queda excluido expresamente en este detalle la prestación de servicios de seguros. Ñ) Transporte: De mercaderías, por cuenta propia o de terceros o asociada o en participación con terceros dentro o fuera del país; ya sean terrestres, marítimos, fluviales y/o aéreos. La falta de cumplimiento previo de los requisitos normativos de cada actividad regulada y/o fiscalizada por el estado, implicará la imposibilidad legal de su ejecución habitual, eventual o accidental. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: Pesos DOCE MIL (\$12.000) dividido en Un Mil Doscientas (1.200) acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción de valor nominal PESOS DIEZ (\$10) cada una caracterizadas como clase "A". El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: a) El socio Jorge Gustavo Schneider suscribe Seiscientas (600) acciones e integra el Veinticinco por ciento (25%) de las mismas; b) La socia Natalia del Valle Allasia suscribe Seiscientas (600) acciones e integra el Veinticinco por ciento (25%) de las mismas. Las acciones suscriptas son integradas mediante aporte en dinero en efectivo, inicialmente del veinticinco por ciento como ya se expresara, debiendo integrarse el saldo en el término de dos años. Administración: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares; la Asamblea Ordinaria designará igual, mayor o menor número de suplentes y por el mismo termino, que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. 1° Directorio: Presidente: Jorge

Gustavo SCHNEIDER. Director Suplente: Natalia del Valle ALLASIA. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por el Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La sociedad prescinde de Sindicatura en los términos del art. 284 último párrafo de la ley 19.550, teniendo los socios las facultades de contralor establecidas en el art. 55 de la citada ley. En caso de que la sociedad quede comprendida en lo dispuesto por el art. 299 inc. 2° de la ley 19.550, estará a cargo de un Síndico titular y un suplente, por el término de un ejercicio. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Abril de 2012.

N° 17875 - \$ 444.-

DELINTER S.A.  
Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del día 02 de Diciembre de dos mil once, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Analía Noemí Bonetto, DNI. 14.792.733 y Director Suplente Héctor Eduardo Sabattini DNI. 13.426.559 y se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al art. 284 de la ley 19550 y a las disposiciones estatutarias. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.), julio de 2012.

N° 17829 - \$ 40.-

EL YESQUERO S.A.

Cambio de Domicilio de la Sede Social

Se comunica que "El Yesquero S.A." mediante Acta de Directorio N° 12 del 08.06.2012, resolvió cambiar el domicilio de la sede social de "El Yesquero S.A." a Piero Astori 1500 Barrio Palmar de la ciudad de Córdoba.

N° 17785 - \$ 40.-

ANCHA PUNCO S. A.

Cambio de Domicilio de la Sede Social

Se comunica que "Ancha Punco S. A." mediante Acta de Directorio N° 16 del 07.06.2012, resolvió cambiar el domicilio de la sede social de "Ancha Punco S. A." a Piero Astori 1500 Barrio Palmar de la ciudad de Córdoba.

N° 17786 - \$ 40.-

ASTORI CONSTRUCCIONES S. A.

Reemplazo de Libro Diario de Comercio por Medios Mecanizados.

Cambio de Domicilio de la Sede Social.

Se comunica que "Astori Construcciones S. A.", ha decidido reemplazar el libro Diario de Comercio y prescindir respecto del mismo de las formalidades impuestas por el art. 53 del Código de Comercio. El mismo se reemplazará por un sistema contable Operativo Multisoft (Versión 5.73.001.044) que contiene la contabilidad general, cuya nueva denominación constará de cinco secciones: A) El Diario General dividido en I) Ventas; II) Compras; III) Cobranzas; IV) Pagos; V) Otros Movimientos; B) Mayores Generales; C) Subsidiarios; D) Comprobación de sumas y saldos; E) Balance General. Asimismo se comunica que mediante Acta de Directorio N° 14 del 07.06.2012, se resolvió cambiar de domicilio de la sede social

de "Astori Construcciones S. A." a Piero Astori 1500 Barrio Palmar de la ciudad de Córdoba.

N° 17789 - \$ 56.-

USADOS DE CALIDAD S. R. L.

Edicto Ampliatorio

En la publicación del Edicto N° 13244 del día 6 de junio de 2012, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, se omitió consignar que el Tribunal donde se tramita el cambio de objeto de la Firma Usados de Calidad S. R. L., es el Juzgado de 1° Instancia C. C. 26 A – Con. Soc. 2 – Sec., a cargo del Dr. Ernesto Abril, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Teresa Lagorio de García.

N° 17768 - \$ 40.-

ALAMOS DEL SUDESTE S. A.

Constitución de Sociedad

Edicto Complementario al N° 9354

En el Edicto N° 9354 se omitió consignar que Álamos del Sudeste S. A., prescinde de Sindicatura. Córdoba, 20 de julio de 2012.

N° 17754 - \$ 40.-

FIDELITYTOOLS S. A.

Edicto Rectificadorio

El Aviso N° 15433 de fecha 26 de junio del año 2012 donde dice: 10 de mayo de 2012; debe decir: 10 de mayo de 2012. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 17661 - \$ 40.-

MERCADO DE ABASTO VILLA MARÍA  
S. E. M.

Elección de Autoridades

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 66 de fecha 23 de Noviembre de 2011 y Decreto Municipal N° 172 de fecha 24 de febrero de 2012 se designaron las autoridades que componen el Directorio y Sindicatura procediéndose a la distribución de cargos en reunión de Directorio de fecha 07 de marzo de 2012 según Acta 1392 de la siguiente manera: Presidente Ing. María Elena Díaz, en representación del sector Oficial; Vicepresidente Dr. Daniel Alberto Farías, en representación del sector Oficial; Secretario Víctor Hugo Fernández, en representación del sector Privado; Vocales Titulares José Abel Torres, en representación del sector Público y Hernán Diego García, Hernán Jorge Cerutti y Marcelo Javier Cané, en representación del sector Privado; Vocales Suplentes Cr. Federico Giordano y Pablo Montalvo por el sector Público y Sres. Hugo Antonio Garrido, Adolfo Lucio Russo, Ángel Sánchez y Francisco Indalecio Iglesias, por el sector Privado; Síndico Titulares Dr. Carlos Santa Cruz y Cr. Lucas Martín Clemente, por el sector Privado y Cr. Lucas Iván Ateca por el sector Público; Síndicos Suplentes: Dr. Miguel Horacio Pérez, por el sector Público y Cr. Nicolás Eduardo Savino y Dr. Hernán Andrés Gomo, por el sector Privado.

N° 17250 - \$ 80.-

BANMÉDICA S. A.

Renovación de Autoridades

Conforme a la ley que hace saber que en Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 27/03/2009, se renovaron por unanimidad los Directores Titulares

y Suplentes de la Sociedad y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Director Titular Presidente: Irma Adela Nicola, L. C. N° 3.391.142, Primer Director Suplente: Mónica Graciela Prado, D.N.I. N° 22.036.942 y Segundo Director Suplente: Fabián Agustín Vucovich Bagur, D.N.I. N° 17.011.879, quienes aceptan los cargos y manifiestan bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley de Sociedades. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba.

N° 17730 - \$ 48.-

#### SEYKI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Socios: Marcos Alejandro Artale, DNI. N° 18.545.674, argentino, con fecha de nacimiento 11 de Agosto de 1967 de 45 de años de edad, de estado civil casado, kinesiólogo, con domicilio real en calle Juan Argañaraz N° 1728, de barrio Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba, y Rubén Rojo, DNI N° 17.386.252, argentino, nacido el 16 de octubre de 1965, de 47 años de edad, de estado civil casado, enfermero, con domicilio real en calle Celso Barrios 2950 Barrio Libertad III. Fecha Instrumento Constitución: 08 de junio de 2012 y por acta rectificativa de fecha 26 de junio de 2012, denominación Seyki Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio legal: en calle La Rioja 1357, Local 2 de Barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba. Objeto Social: prestar Servicios de Enfermería, kinesiólogía, Fonoaudiología, Nutrición, Traslado de Pacientes crónicos ambulatorios, Laboratorio, Radiología Domiciliaria, Acompañante Terapéutico, Insumos Médicos, Ortopédicos y Terapéuticos, Terapeuta Ocupacional, como así también todas las operaciones y actos jurídicos que consideren necesarios para el cumplimiento de su objeto social, sin mas limitaciones que las que fijan las leyes a tal fin. Duración: Noventa y Nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: se fija en la suma de \$ 20.000,00 (Pesos Veinte Mil), dividido en cien cuotas sociales de \$ 200,00 cada una. La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. Marcos Alejandro Artale y revestirá el carácter de socio gerente y ejercerá la representación legal de la sociedad, Duración del cargo: Cuatro (4) años. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Jdo. de 1° Inst. y 7° Nom. Civil y Comercial (Con. Soc. 4°) Expte. 2318178/36.

N° 17653 - \$ 104.-

#### TABLEROS DEL PARANÁ S. A.

Por Acta Número 13 de Asamblea Ordinaria y Ratificativa de fecha 29 de Marzo de 2011, se procedió a ratificar las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas según actas números 1 de fechas 30 de marzo de 1999; número 2 de fecha 30 de marzo de 2000; número 3 de fecha 30 de marzo de 2001 en la que se designaron como miembros del Directorio a: Presidente Daniel Eduardo Parodi, DNI 16.906.515, Vicepresidente Silvia Norma Parodi, DNI 17.385.878, Directores Suplentes Heraldo Uber Ruffino DNI. 11.899.790 y Daniel Eduardo Sachetta, DNI 16.015.973; números 4 de fecha 22 de marzo de 2002; número 5 de fecha 28 de marzo de 2003; número 6 de fecha 26 de marzo de 2004 en la que se designaron como miembros del Directorio a: Presidente Daniel Eduardo Parodi, DNI 16.906.515, Vicepresidente Silvia Norma Parodi, DNI. 17.385.878, Directores Suplentes Heraldo Uber Ruffino, DNI. 11.899.790 y Daniel Eduardo Sachetta, DNI. 16.015.973; números 7 de fecha 16 de marzo de 2005; número 8 de fecha 20 de marzo de 2006;

número 9 de fecha 30 de marzo de 2007 en la que designaron como miembros del Directorio a: Presidente Daniel Eduardo Parodi, DNI 16.906.515, Vicepresidente Silvia Norma Parodi, DNI 17.385.878, Directores Suplentes Heraldo Uber Ruffino, DNI 11.899.790 y Daniel Eduardo Sachetta, DNI 16.015.973; número 10 de fecha 26 de marzo de 2008; número 11 de fecha 26 de marzo de 2009; número 12 de fecha 30 de marzo de 2010. Asimismo, se procedió a designar los miembros del Directorio por un período de 3 ejercicios designándose a Presidente Daniel Eduardo Parodi, DNI 16.906.515, Vicepresidente Silvia Norma Parodi, DNI 17.385.878, Directores Suplentes Heraldo Uber Ruffino DNI 11.899.790 y Daniel Eduardo Sachetta, DNI. 16.015.973.

N° 17607 - \$ 104.-

#### DMT S. R. L.

Modificación de Estatuto Social

“DMT S. R. L. ”, que en razón de la cesión de cuotas sociales efectuadas con fecha de 29 de marzo de 2012, por el ex socio Sr. Roberto Diego Díaz, DNI N° 27.575.640, de su 100% de 50 cuotas sociales que representan el 50% del capital social, al actual socio Sr. Díaz Raúl Francisco, DNI: N° 24.217.060, también es que por Acta de fecha 29 de marzo de 2012, han resuelto modificar la siguiente cláusula, del estatuto social de fecha 26 de Diciembre de 2006: Cláusula Sexta: De la Administración y Representación, atento a ello y por unanimidad de los Señores Socios que la componen Resuelven: Modificar dicha cláusula quedando redactada de la siguiente forma: “Sexta: La Administración, la Representación y el uso de la firma social, estará a cargo del Sr. Díaz Raúl Francisco, DNI N° 24.217.060, quien actúa en calidad de socio gerente. El gerente durará en su cargo hasta que la asamblea de socios le revoque el mandato. Tendrán la representación en todos los negocios sociales, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones comerciales ajenas al objeto social”. Abril Ernesto, Juez. Logario de García Adriana Teresa, secretaria. Juzgado de 1° Inst. Civ. y Com. 26° . Conc. y Soc. N° 2, de la Ciudad de Córdoba.

N° 17541 - \$ 84.-

#### BANMÉDICA S. A.

Renovación de Autoridades

Conforme a la ley se hace saber que en Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 2703/2009, ratificada mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 7 de fecha 10/05/2012, se renovaron por unanimidad los Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Director Titular Presidente: Irma Adela Nicola, L. C. N° 3.391.142, Primer Director Suplente: Mónica Graciela Prado, D.N.I. N° 22.036.942 y Segundo Director Suplente: Fabián Agustín Vucovich Bagur, D.N.I. N° 17.011.879, quienes aceptan los cargos y manifiestan bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley de Sociedades. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba.

N° 17731 - \$ 52.-

#### GRASSANI y CIA. S.R.L. VILLA MARIA Reconducción

Por orden de la Sra. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo civil y Comercial de Villa María (Cba) - Sec. N° 2, en autos “Grassani y Cia. S.R.L. - Inscripción Registro Público Comercio”

(596918. Cpo. 1) se hace saber lo acordado por Acta N° 34 del Libro de Actas de Reuniones de la Comisión Directiva N° 01 - obrante a Fs.40 de la razón social “Grassani y Cia. S.R.L.”: En la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los once días del mes de mayo del año dos mil doce, entre los Sres. Víctor Hugo Grassani, Claudio Jesús Grassani, Vilma Gladis Del Carmen Ramonda, Sonia Del Valle Grassani y Nancy Gabriela Grassani, en el carácter de únicos componentes de la sociedad de responsabilidad limitada que gira en esta plaza con la denominación “Grassani y Cia. S.R.L.”, constituida por instrumento privado el día dos de setiembre de mil novecientos noventa y uno e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha dos de junio del año mil novecientos noventa y dos, bajo el N° 760 - Folio 3182 - Tomo 13 - Año 1992, Protocolo de Contratos y Disoluciones, modificaciones del contrato inscriptas: en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 302 - Folio 1531 - Tomo 7 de fecha 09 de abril de 1997 y a la Matrícula 323-b1 de fecha 04 de julio de 2005, conviene: Respecto al plazo por el cual se constituyó la sociedad, y teniendo en cuenta que ninguno de los socios ha comunicado su decisión de retirarse de ella, como así también que el plazo de vigencia - veinte años - contado a partir de la fecha de inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio, estipulado en el artículo Segundo, vence el próximo día dos de junio, se resuelve por unanimidad la reconducción del referido contrato, y en consecuencia prorrogarlo por veinte años más a partir de la respectiva inscripción en el Registro Público de Comercio, y vencido éste, pudiendo ser prorrogado por diez años más, con el voto de la mayoría que represente como mínimo las tres cuartas partes del capital social. En lo que respecta a los términos vertidos en los restantes artículos que conforman el Contrato Social de referencia, los ratifican en todos y cada uno de sus partes.

N° 17761 - \$ 166

#### CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.

Designación de Autoridades

En la Asamblea General Ordinaria N° 32 del día 18 de Noviembre del año 2011, y por Acta de Directorio N° 126 del día 21 de Noviembre del año 2011, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: Presidente: Miguel Fratianni, Italiano, CI: 5.701.188, nacido el 26 de Julio de 1.942, casado, de profesión Ingeniero, con domicilio real en calle José Ordóñez N° 450, Barrio Inaudi, ciudad de Córdoba, con domicilio especial en calle José Ordóñez N° 450 (ex Defensa N° 450/490), Barrio Inaudi, ciudad de Córdoba; Director Titular: Marco Miguel Fratianni, argentino, DNI: 22.546.051, nacido el 28 de Marzo de 1.972, casado, de profesión Ingeniero, con domicilio real en calle José Ordóñez N° 292, Barrio Inaudi, ciudad de Córdoba y con domicilio especial en calle José Ordóñez N° 450 (ex Defensa N° 450/490), Barrio Inaudi, ciudad de Córdoba; Director Suplente: Juan Roberto Kedikian, argentino, DNI: 11.050.244, nacido el 08 de Febrero de 1.954, casado, comerciante, con domicilio real en calle Menéndez Pidal N° 3422, Barrio Parque Tablada, ciudad de Córdoba, con domicilio especial en calle José Ordóñez N° 450 (ex Defensa N° 450/490), Barrio Inaudi, ciudad de Córdoba. La duración del mandato es de 2 Ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 17662 - \$ 76

#### AGRO SIEMBRA S.R.L. DESPEÑADEROS Constitución de Sociedad

Socios: Juan Carlos Rodríguez, de 51 años, casado, Argentino, productor agropecuario, domiciliado en calle Pueyrredón 191 de la Localidad de Despeñaderos, Pcia. de Córdoba, D. N. I. N° 14.080.906, Matías Gabriel Rodríguez, de 19 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Pueyrredón 191 de la Localidad de Despeñaderos, Pcia. de Córdoba, D. N. I. N° 36.871.813, Patricia Milena Boaglio, de 48 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en calle Pueyrredón 191 de la Localidad de Despeñaderos, Pcia. de Córdoba, D.N.I. N° 16.484.679, Contrato Social Suscripto el 01/11/11. Denominación Social: Agro Siembra S.R.L. Domicilio y Sede de la Sociedad: Rivadeneira s/n, Despeñaderos, Pcia. de Cba. Objeto Social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Productivas: Actividades agrícola-ganaderas. Explotación de establecimientos agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y afines y/o derivados. Realizar acopio, consignación y comercialización de granos y semillas fruto de explotaciones agrícolas. Importación, exportación, producción y clasificación de semillas y granos afines a la explotación agrícola. Cría y/o invernada y/o capitalización de animales y ganado de todo tipo y especie. Realizar labores de siembra, trilla, fumigación, fertilización, cosecha y todos los referidos a la actividad agrícola, prestado con maquinarias propias y/o de terceros. Explotación forestal. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y menor de semillas, herbicidas, insecticidas, fungicidas, fertilizantes, alimentos balanceados y demás productos asociados a la actividad agrícola-ganadera. Servicios de logística y transporte de cereales, oleaginosas y todo tipo de cargas. Comercialización de productos y derivados de explotaciones forestales. Industriales: La fabricación de aceites, conservas y derivados. Plazo de Duración: 99 años, desde inscripción registral. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas \$ 10 c/u, suscriben 8000 cuotas sociales Juan Carlos Rodríguez, 1000 cuotas sociales Matías Gabriel Rodríguez, 1000 cuotas sociales Patricia Milena Boaglio. Integración: 25% en dinero en efectivo en esta oportunidad y el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la inscripción de la sociedad. Composición Órganos de Administración y Representación: un gerente en forma individual socio o no por el tiempo que dure la sociedad, siendo designado el socio Juan Carlos Rodríguez D.N.I. 14.080.906, no puede comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas del objeto social. La compra y/o venta de inmuebles y en cualquier otro derecho real sobre los mismos como así el otorgamiento de poderes generales o especiales que no sean para asuntos judiciales, deberán ser acordados por socios que representen más del 80% del capital social. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Agosto de cada año.- Juzgado de 1ª Inst .C.C. 39 Nom - Con. Soc. 7 Expte. N° 2233369/36. Of. 18/05/2012.

N° 17879 - \$ 216

#### BARBAYACO S.A. Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 27/04/2012. Socios: Fabián Pablo Massucco, argentino, D.N.I.



18.237.201, C.U.I.T. 20-18237201-4, nacido el 14/04/1967, de profesión comerciante, de estado civil casado, con domicilio en Santa Fe 225, de Ticino, departamento General San Martín, provincia de Córdoba y María del Carmen Bergese, argentina, D.N.I. 17.574.030, C.U.I.T. 27-17574030-4, nacido el 16/07/1966, de profesión comerciante, de estado civil casada, con domicilio en calle Santa Fe 225, de la localidad de Ticino, departamento General San Martín, provincia de Córdoba. Denominación: Barbayaco S.A.. Sede y domicilio: Hipólito Irigoyen 146, de Ticino, departamento General San Martín provincia de Córdoba. Duración – Plazo: 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto social los siguientes: A) AGROPECUARIO: la realización de actividades rurales, o sea la explotación de campos con ganadería, agricultura, silvicultura, horticultura, apicultura; también la compra, venta, exportación e importación de semillas, forrajes, productos de origen agropecuario y hacienda de cualquier especie; la explotación de campos y sus afines, arrendamientos de campos y la producción y comercialización de productos de granja. Asimismo podrá brindar servicios complementarios de la actividad agrícola ganadera, como así también la explotación de establecimientos rurales. También podrá arrendar campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado o aves. También la sociedad podrá prestar servicios a terceros de siembra, cosecha y fumigación; B) TRANSPORTE: la realización de transporte terrestre de cargas en general ya sea por cuenta propia o de terceros; C) COMERCIAL: la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, de artículos del hogar, electrónica, computación e informática, muebles, indumentaria, colchones, frazadas, sábanas, toallas, pinturas, productos de limpieza de uso industrial, maquinarias y herramientas de uso personal e industrial, insumos para tambos, repuestos para máquinas ordeñadoras, semillas, agroquímicos, fertilizantes, alimentos balanceados de uso animal, speller y pellets de soja, maní, girasol y trigo, lubricantes, bicicletas, vehículos automotores, vehículos de propulsión eléctrica, motocicletas y cuadríciclos; D) INMOBILIARIO: la sociedad podrá ejercer representaciones, mandatos y/o intermediaciones en la actividad inmobiliaria, la compra-venta, locación y/o leasing, de inmuebles rurales y urbanos incluidos los emprendimientos comerciales denominados shoppings, centros de compras o centros comerciales. También podrá comprar, vender y/o comercializar, predios urbanos y rurales; realizar obras públicas y privadas, ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura, como inmuebles, obras viales, cementerios parques y su posterior explotación, compraventa, administración, e intermediación en dichas operaciones sobre inmuebles propios o de terceros. La sociedad podrá presentarse en concursos y/o licitaciones relacionadas con el objeto inmobiliario; E) SERVICIOS: la sociedad podrá prestar servicios de mantenimiento de espacios verdes, la reparación y mantenimiento de ordeñadoras de tambos, maquinarias y herramientas industriales y especiales y F) FINANCIERO: mediante aporte de capitales propios con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. Podrá realizar financiación de las operaciones que realice, tanto como acreedor hipotecario o

prendario, en los términos de la ley 15.348, como asimismo todas aquellas actividades de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Se deja expresamente establecido que la sociedad no incluye dentro de su objeto las actividades normadas por la Ley de Entidades Financieras 21.526, sus modificatorias y complementarias. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá operar con todo tipo de entidades financieras, realizar todos los actos y contratos inherentes a su capacidad jurídica que se relacionen, con los mencionados objetos y tiendan al desarrollo y favorecimiento económico de la sociedad. Capital Social: El Capital Social lo constituye la suma de Pesos cien mil (\$ 100.000), representado por cien (100) acciones, Ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una, con un valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000.-) cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. El capital es suscrito de la siguiente manera: el Sr. Fabián Pablo Massucco suscribe 85 acciones ordinarias nominativas, de 1 voto por un total de \$ 85.000 y la Sra María de Carmen Bergese suscribe 15 acciones ordinarias nominativas de 1 voto por un total de \$ 15.000. El capital declarado y suscrito en la forma y proporción indicada, es integrado por los accionistas, en un 25% en efectivo y el resto, será integrado en un plazo no mayor a los dos años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. La asamblea deberá obligatoriamente designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección Se designan para integrar el Directorio en carácter de Director Titular Presidente al señor Fabián Pablo Massucco y como Directora Suplente a la señora María del Carmen Bergese. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente, y el uso de la firma social estará a cargo del presidente, o quien lo reemplace en su ausencia. Fiscalización-Sindicatura: En virtud de lo expresado en el art. 284° de la Ley 19.550 y debido a que la sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299°, de la citada ley, se prescinde de la sindicatura, por ello los socios poseen el derecho de contralor que confiere el art. 55° de la misma ley, pudiendo examinar los libros y papeles sociales, y recabar del administrador los informes que estimen pertinente. Cierre del ejercicio social: 30 de Junio de cada año.-

N° 17438 - \$ 368.

## YLRA INTERNACIONAL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/07/2012. Aprueba renuncia y gestión Directorio: Presidente: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286. y Director Suplente: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428. Se Designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Normando Claudino Sánchez, DNI: 6.387.978. Director Suplente: Marta Elisa Giussani, DNI: 3.680.236, Aprueba balance cerrado al 31/12/2011. Se Prescinde sindicatura.

N° 18011 - \$40.

## DAJAMA SOCIEDAD ANÓNIMA

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N°3 del 27/04/2012 y Acta de Directorio N°4

del 27/04/2012, se eligieron autoridades y se aceptaron y distribuyeron los cargos. Como consecuencia de ello el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Director titular-Presidente: Darío Miguel Forneris, de 29 años, nacido el 3 de marzo de 1.983, DNI N°29.833.358, argentino, agropecuario, soltero, domiciliado en Belgrano N°2237 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Constituyendo domicilio especial en Belgrano N°2237, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración del mandato: 3 ejercicios. Director Suplente: Javier Francisco Forneris, de 33 años, nacido el 22 de setiembre de 1.978, DNI N°26.797.276, argentino, agropecuario, soltero, domiciliado en Ramón y Cajal N°112 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Constituyendo domicilio especial en Belgrano N°2237, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración del mandato: 3 ejercicios. Director Suplente: Mauricio Alberto Forneris, de 23 años, nacido el 5 de agosto de 1.988, DNI N°33.940.627, argentino, agropecuario, soltero, domiciliado en la Zona Rural de Colonia Malbertina, provincia de Córdoba. Constituyendo domicilio especial en Belgrano N°2237, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración del mandato: 3 ejercicios.-

N° 17958 - \$80.

## CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA Art. 10° L.S. :

“3370  
S.A.” – Edicto Rectificadorio -

Se rectifica el edicto N° 1705, publicado el 17/02/2012 de acuerdo a los siguientes puntos: A) La fecha del acta rectificativa es: 08/02/2012. B) El domicilio de la sede social es: Calle Lisandro de la Torre 475, Localidad de La Falda, Pcia. de Cba., República Argentina. C) El plazo de duración de la sociedad es: 10 años desde su inscripción en el RPC.-

N° 17937 - \$40.

AGUAS DEL VALLE S.A.  
ASAMBLEA ORDINARIA

Acta de Asamblea Ordinaria del 24/07/2012. Aprueba renuncia y gestión Directorio: Presidente: Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286 y Director Suplente: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428; Designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Claudia María Alejandra Albiñana, DNI: 21.397.839. Suplente: Germán Gustavo Daniele, DNI: 21.789.967; Prescinde sindicatura. Cambio Domicilio – Sede social: Bv. Guzmán N° 83, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 18012 - \$40.

## EL MOTIVO S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del día 10 de Febrero del dos mil doce, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Adriana Ponzio DNI N° 13.177.043, Directores Titulares Esteban Vissio DNI N°28.808.803 y Federico Vissio DNI N°30.709.727, y como directora suplente a Elida Nelsa Ribotta, LC N°3.625.081.; y se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al art. 284 de la ley 19550 y art.14 del estatuto social. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.), Julio de 2012.

N° 17830 - \$44.

MC INGENIERIA SRL  
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL  
CAMBIO DE SEDE

Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. y 7° Nom. Civil y Com. (Conc. y Soc N° 4), en autos “MC INGENIERIA SRL. IRPC - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, OBJETO) EXPTE. N° 2315516/36”, se hace saber que por Acta N° 2 de fecha 09/02/2010 suscripta el 10/03/2010 se designaron como socios gerentes a los Sres. Cognini, Néstor Daniel DNI 16.897.108 y al Sr. Pedro Octavio Molina DNI 23.309.104. Asimismo, por Acta de reunión de socios de fecha 23/05/2012 suscripta el 23/05/2012, resolvieron por unanimidad el cambio de la sede social la que fija en Av. Gral. Manuel Savio N° 4875, B° San Felipe, Cno. Interfabrica, Ciudad de Córdoba. Córdoba, 20 de Julio de 2012.

N° 17964 - \$44.

## ESTABLECIMIENTO SANTA FELINA S.A.

Edicto rectificatorio. Rectifícase el Edicto N° 13737 publicado el día 08/0/2012, como sigue: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, elegidos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por ley 19550, durarán dos ejercicios en sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente. Mientras la sociedad no se encuentre comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la ley 19550, prescindirá de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que confiere el artículo 55 de la ley 19550. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme Artículo 6° Estatuto Social

N° 17912 - \$48.

MEDIPRE S.A.  
DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria N° 7, del 20 de julio de 2012 -modificatoria o rectificativa y ratificativa de la Asamblea Extraordinaria N° 5, del 16 de diciembre de 2011- se aprobó la elección de autoridades, con mandato por tres ejercicios, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: JOSE ALBERTO VALDIVIA, DNI 25.175.855, Cuil: 20 - 25175855 - 8, comerciante, soltero, con domicilio en calle Alfonsina Storni 3163 - B° Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba. DIRECTOR SUPLENTE: MARIANA ANABELLA AREVALO, DNI 23.684.299, Cuil: 27 - 23684299 - 7, de profesión docente, con domicilio en la calle Alfonsina Storni 3163, B° Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba. Ambos constituyeron domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley 19.550 en Alfonsina Storni 3163, B° Poeta Lugones, ciudad de Córdoba.

N° 17963 - \$56.

## “BETTINI HERMANOS SA.”

“Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14/08/12, a las diez horas en el local social de BETTINI HERMANOS S.A. sito en calle 25 de mayo 1000 esquina Félix Frías, B° Gral. Paz, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/

2011.3º) Consideración de la gestión del directorio, por el ejercicio cerrado el 31/12/11 y retribución a los directores, conforme al Art. 261 de la ley 19550. 4º) Designación de directores. 5º) Designación de síndicos. 6º) Transferencia del saldo al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta denominada en el balance general "reserva para aumento del capital", a favor de la cuenta "resultados no asignados", ambas contenidas en el Patrimonio Neto del balance general." Los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad, 3 días antes de la celebración de la Asamblea.-

Nº 18023 - \$280.

**KINERET S.A**  
**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANONIMA**  
**EDICTO RECTIFICATIVO AVISO**  
 13827 publicado el 11 de junio de 2012.  
 Rectifica objeto...y administración...

Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) **COMERCIALES:** La compra, venta, importación, exportación, comercialización, consignación, distribución de productos, instrumental e insumos médicos, terapéuticos, odontológicos, ópticos, ortopédicos, oftalmológicos y/o todo relacionado con la salud humana II) **INDUSTRIALES:** Elaboración de productos, instrumental e insumos médicos para ser utilizados por los profesionales de la medicina y fabricación de implementos y artículos odontológicos, ópticos, oftalmológicos y ortopédicos. III) **SERVICIOS:** prestación de servicios para médicos y/o odontólogos. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: a) **Financieras:** realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando y tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones créditos en general con cualquier garantía previstas en la legislación vigente o sin ellas, compraventa y administración de créditos, títulos y acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a

crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, b) **Mandatarios:** mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, concesiones, agencias, comisiones, administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto principal de la sociedad, c) **Inversora:** mediante la inversión de bienes muebles o inmuebles en general, títulos públicos, acciones, certificados, bonos debentures y toda especie de valores mobiliarios, d) **Inmobiliaria:** realizar toda clase de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcciones, subdivisiones y urbanizaciones en general de inmuebles urbanos o rurales, por si o por cuenta de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y e) en general realizar todo otro negocio de carácter comercial o industrial que fuera necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la sociedad siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma.- **Administración:** estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un número mínimo de 1(uno) y un número máximo de 6 (seis) titulares. Los directores son reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe el reemplazante durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor o igual número de suplentes por el mismo termino **Directorio Director Titular, Presidente . Martín Kleinerman , DNI 25.007.290, y . Sonia Graciela MONDINO, D.N.I. 24.684.821 Directora Suplente. . Durarán en sus funciones tres ejercicios-La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente en forma indistinta.**

Nº 18020 - \$200.

**ACADEMIA ARGÜELLO S. A.**

Por asamblea general ordinaria del 22.3.2010 se designó para integrar el directorio como Presidente Rubén Orlando Salvatierra, D.N.I. Nº 11.544.007, con domicilio en Baravino 4344, Barrio Poeta Lugones, Cba., como Vicepresidente: Héctor Nelson Hernando, D.N.I. Nº 7.998.434, domiciliado en Lavalle 3758, 1º P, Dto. 6, C.A.B.A. y como Director Suplente: Luis Pedro Pereyra, L.E. 6.608.841, con domicilio en Chacabuco Nº 249, 1º Piso, de la Ciudad de Córdoba.

Nº 17884 - \$ 40.-

**INSTITUCIONES ASOCIADAS a A.E.U.E.R.A**

A las Instituciones Asociadas a A.E.U.E.R.A., convoca, a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo, el día 03 de Agosto del 2012, Hora 09:00, Lugar: Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Córdoba, A v. Haya de la Torre S/Nº y Valparaíso, ciudad de Córdoba, la que tendrá por objeto, tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Orden del Día, 2) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea, 3) Elección de dos socios para refrendar el acta, 4) Lectura del Acta de la Asamblea anterior, 5) Palabras de la Presidenta, 6) Lectura de Memoria Anual 2011/2012, 7) Lectura de aprobación del Balance Gral. (Com. Revisora de Cuentas), 8) Lectura del Balance General del Ejercicio 2011/2012, 9) Renovación Parcial de Consejo Directivo según Estatutos: a) Vicepresidente 1, b) Secretaria (por el término de un año por renuncia), c) Pro-Secretario, d) Tesorero, e) Vocal 1, f) Vocal, 10) Incorporación de nuevos asociados. La Asamblea puede constituirse si no hubiere quórum, dando comienzo con una hora de tolerancia y con el número de asociados presentes. Además deben considerar las condiciones de pago respecto a las cuotas, a los efectos del ejercicio del derecho a votar.

2 días - 17975 - 26/7/2012 - \$ 144.-

**LU1 HPW - RADIO CLUB - SAN FRANCISCO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados a realizarse el día 15 de Agosto de 2012, a las 21 horas, en el local de Radio Club, sito en calle Colombia 1492 de la ciudad de San Francisco. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Institución. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2012, e informes del Órgano de Fiscalización. 4) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización, por el vencimiento de sus respectivos mandatos. (El Secretario).

3 días - 18007 - 27/7/2012 - \$ 144.-

**FEDERACIÓN DE BIBLIOTECAS POPULARES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**FEBIPO**

Convócase a Asamblea General Anual Ordinaria, en sede social, el día 11 de Agosto de 2012 a las 8.30 horas. Orden del Día: 1) Lectura y consideración Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de (2) miembros para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen acta juntamente con Presidente y Secretario. 3) Motivos por los cuales esta Asamblea es convocada fuera del término reglamentario. 4) Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Anexos complementarios e Informe Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente Ejercicio Anual Nº 25 comprendido entre el 01.04.11 y 31-03.12. 5) Consideración cuota social. 6) Renovación Total de a) Comisión Directiva, integrada por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, tres (3) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes, con mandato por dos (2) años, y b) Comisión

Revisora de Cuentas, integrada por tres (3) Miembros Titulares y dos (2) con mandato por el término de un (1) año. La Secretaria.

3 días - 17894 - 27/7/2012 - s/c.-

**ASOCIACIÓN MUTUAL INTERCOOPERATIVA SOLIDARIA DE**

**LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**AMICOS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de Agosto de 2012 a las 10:00 horas, en el local social de calle San Luis 71 Ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo, demás cuadros anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Superávit, correspondiente al 16º Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Abril de 2012. 3) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social. 4) Autorización de gastos de funcionamiento de los Órganos de Administración y de Fiscalización. 5) Renovación parcial de los órganos directivos y de fiscalización debiéndose elegir: a) Tres miembros titulares del Consejo Directivo por tres ejercicios en reemplazo de los señores Truant Aldo; Velázquez Antimo y Miretti Miguel, todos por finalización de mandato. b) Tres miembros suplentes del Consejo Directivo por un ejercicio en reemplazo de los señores: Carballo, Miria Graciela y Abrego Delmo, por finalización de mandato y un miembro más para cubrir un lugar vacante. c) Un miembro titular de la Junta Fiscalizadora por tres ejercicios en reemplazo del señor Boglione Armando por finalización de mandato. d) Tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por un ejercicio en reemplazo de los señores Masera Jorge A. y Cravero Héctor, por finalización de mandato y un miembro más a cubrir un lugar vacante. Córdoba, junio de 2012. El Presidente.

3 días - 17895 - 27/7/2012 - s/c.-

**COOPERATIVA ELÉCTRICA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CULTURAL DE CHILIBROSTE LIMITADA**

La Cooperativa Eléctrica de Servicios Públicos y Cultural de Chilibroste Limitada convoca a Asamblea General Ordinaria, el día Jueves 16 de Agosto de 2012 a las 20:00 horas, en su edificio propio, sito en calle Buenos Aires esq. mariano moreno sIn de la localidad de Chilibroste, para tratar el siguiente: orden del día. 1) Designación de dos Socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, refrenden el Acta de la Asamblea.- 2) Explicación de los motivos por la realización de la Asamblea fuera de los términos Estatutarios.- 3) consideración de las Memoria, Balance General e Informe del Sindico y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico nO 46 (cuarenta y seis) iniciado el primero de enero del año dos mil once y cerrado el treinta y uno de diciembre del año dos mil once.- 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos.- 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, elección de cuatro Miembros Titulares, en reemplazo de los señores consejeros: Rubén Galasso, Juan José Isoardi, Aldo Schmid y Carlos Cavani por haber cumplido el periodo legal de dos años para el cual fueron designados. Elección de tres

**PUBLICACIONES ANTERIORES**

**ASAMBLEAS**

**ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA LA PAQUITA**

La Comisión Directiva de Asociación Cultural y Deportiva "La Paquita" cumple en convocar a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 15 DE AGOSTO DE 2012, a las 20:00hs en el Salón Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen y aprueben el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio

Neto, Estado de Flujo de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2011 Conjuntamente con el Informe del Tribunal de Cuentas.- 3) Aprobación de todo lo actuado por la Comisión Directiva desde la última Asamblea a la actual.- 4) Elección parcial de los miembros de la Comisión Directiva, a saber: \* Cinco Miembros Titulares para un término de dos años. \* Tres Miembros Suplentes para un término de un año. 5) Elección de dos Miembros Titulares y dos Miembros suplentes para el Tribunal de Cuentas por el término de un año. 6) Aprobación por Asamblea de aumento de Cuotas Societarias. La Secretaria.

3 días - 17911 - 27/7/2012 - \$ 276.-

consejeros suplentes en reemplazo de los señores: Federico Cuchietti, Rubén Acosta y Ricardo Isoardi, el síndico titular en reemplazo del señor Carlos Tapper y el síndico suplente en reemplazo del señor Fabián Le Roux.- Transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se realizará con los Accionistas que se encuentren presente y sus resoluciones serán válidas - Artículo N° 56 (cincuenta seis) del Estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 17984 - 27/7/2012 - \$ 276.-

**CLUB ATLETICO y  
BIBLIOTECA SANTA CECILIA -  
CHILIBROSTE CBA.**

El Club Atlético y Biblioteca Santa Cecilia convoca a Asamblea General Ordinaria para el día VIERNES VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO del año dos mil doce, a las veinte horas, en las instalaciones de la Sede Social de la Institución, ubicada en Boulevard San Martín s/n de la localidad de Chilibroste., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.- 2) Designación de dos (2) socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. 3) Explicación de motivos por realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios.- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas perteneciente al Ejercicio Económico Número 76 (Setenta y Seis), cerrado al 31 de diciembre del año 2011.- 5) Tratamiento de la cuota societaria año 2013, definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar.- 6) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos. 7) Consideración de la renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por un año. Transcurrida una hora de lo estipulado en la convocatoria y de no haber quórum, la Asamblea se realizará con la cantidad de socios presentes, teniendo sus decisiones carácter legal. (Artículo 30 del Estatuto social). Víctor Godoy (Secretario), Jorge Le Roux (Presidente).

3 días - 17974 - 27/7/2012 - s/c.

**ASOCIACIÓN DE ENFERMERIA DE  
CÓRDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio de 2012 a las 15.00 horas en el Salón Auditorium del Hospital San Roque, sito en calle bajada Pucará n° 1900, 2° piso, de la Ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Orden del Día. 2) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 3) Elección de dos (2) miembros para refrendar el acta de la Asamblea. 4) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 (veintiséis) de Agosto de 2011. 5) Lectura y aprobación de la Memoria Anual 2011/2012. 6) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Lectura y aprobación del Balance 2011-2012. 8) Propuesta de Modificación de Reglamento de Becas. 9) Propuesta de Reglamentación del Premio Enfermera Nedda V. de Malberti. El Secretario.

3 días - 17886 - 26/7/2012 - \$ 156.-

**CLUB DEPORTIVO BANFIELD**

CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria para el día 17 de Agosto de 2012 a las 21,30 hs., en su sede social de calle López y Planes N° 3092, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Motivos por los cuales se convocó a las Asamblea las

Asambleas, fuera de término. 3. Lectura y consideración de Memorias, Balances e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2008, 31 de Diciembre de 2009, 31 de Diciembre de 2010 y 31 de Diciembre de 2011. 4. Elección de los socios que conformarán la Comisión directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5. Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días - 17877 - 26/7/2012 - \$ 204.-

**CENTRO MURCIANO EN CÓRDOBA**

Convoca a Asociados a Asamblea General Ordinaria el día 15 de agosto del cte. a las 20,00 hs. en 24 de setiembre 946, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Minuto de silencio en homenaje a socios fallecidos; 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informe de Presidencia; 4) Aprobación de la Memoria, Balance e Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/2011 ;5) Fijación de cuota social; 6) Autorización de la asamblea para venta del terreno de Biale Massé; 7) Elección parcial de Autoridades de la Comisión Directiva: Vice Presidente, Pro secretario, Pro tesorero, 2° y 4° Vocal Titular, 1° Y 3° Vocal Suplente, todos por 2 años. Fdo: La Secretaria.

3 días - 17874 - 26/7/2012 - \$ 132.-

**ASOCIACIÓN CIVIL  
TAMBOR DE TACUARÍ**

Convoca Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Agosto 2012 a las 20 hs. En la calle Gino Galeotti N° 577 de Barrio Gral. Bustos Como tema a tratar: En el orden del Día.- 1a- Aprobación de Balance.- 2a- Informe final de todo lo actuado por la comisión normalizadora.- 3a- Elección de nuevas autoridades.-

3 días - 17873 - 26/7/2012 - \$ 120.-

**BIBLIOTECA POPULAR MORRISON**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria - día 10/08/2012 - 21.30 hrs. en Sede Biblioteca. Orden del día: 1) Lectura acta anterior.- 2) Exposición de razones por realizar Asamblea fuera de término. 3) Consideración Memoria, Balance e Informe Rev. De Cuentas Ejercicio 31/10/11. 4)- Designar 2 socios para suscribir acta de asamblea. El Secretario.

3 días - 17840 - 26/7/2012 - s/c.

**SOCIEDAD COOPERATIVA AGRÍCOLA  
GANADERA "LAS VARAS" LTDA  
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria**

Tenemos el agrado de dirigirnos a nuestros asociados a efectos de invitarlos a la Asamblea Extraordinaria que nuestro Consejo de Administración convoca para el día 03 de Agosto de 2012, a las 20 horas en el local de la entidad sito en calle Gabriela Mistral N° 142 de la localidad de Las Varas, provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente. Orden del día: 1- Designación de 2 (dos) Asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva. 2-Tratamiento y consideración de la venta de un inmueble identificado como Lote N° 1, con una superficie total de 9.404,15 metros cuadrados, nomenclatura catastral 3006002720567500000, registrado en la Dirección General de Rentas de la provincia de Córdoba con el número 300622940900. 3-Tratamiento y consideración de la venta de un inmueble identificado como Lote N° 2, con una superficie total de 9.287,16

metros cuadrados, nomenclatura catastral 3006002720587500000, registrado en la Dirección General de Rentas de la provincia de Córdoba con el número 300622940918. 4- Tratamiento y consideración de la venta de un inmueble identificado como Lote N° 2, con una superficie de 9.267,16 metros cuadrados. 5- Tratamiento y consideración de la venta de un inmueble identificado como Lote N° 3, con una superficie de 31.645,37 metros cuadrados, nomenclaturacatastral 3006002720597500000, registrado en la Dirección General de Rentas de la provincia de Córdoba con el número 300622940926. Artículo 29) se hace constar que la asamblea se constituirá a la hora fijada con la mitad más uno de los socios. Si transcurrida una hora no se hubiera logrado quórum, puede sesionar válidamente con la asistencia de los asociados presentes. La memoria, balance general y demás anexos se encuentran a disposición de los señores asociados en la sede administrativa de la entidad. Hugo Moreyra Secretario.

3 días - 17837 - 26/7/2012 - \$ 248.-

**BIBLIOTECA POPULAR  
SECUNDARIO CARNERILLO  
CARNERILLO - CÓRDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 7 de Agosto de 2012, a las 19 hs., en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del Acto anterior. 2) Designación de dos socios para que firmen el acta, junto al Presidente y Secretario. 3) Motivos por lo cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables con sus Notas y Anexos e Informe de Revisores de Cuenta y Contador Certificante, correspondientes al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31 de Marzo de 2012. 5) Renovación de la Comisión Directiva, eligiendo un Presidente, un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, por culminación de mandatos y por el término de un año. 6) Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y de dos Revisores de Cuentas Suplentes, por culminación de mandatos y por el término de un año. 7) Lectura de nómina de asociados.

3 días - 17828 - 26/7/2012 - s/c.-

**ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS  
DEL NIÑO ESPECIAL - A.P.A.N.E.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Agosto de 2012 a las 20 horas, que se llevará a cabo en el local de la sede social. Orden del Día: 1) Razones por la que la Asamblea correspondiente al ejercicio del año 2011 es convocada fuera de término. 2) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al vigésimo noveno Ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2011. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva a saber: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular, tres Vocales Suplentes, dos Revisadores de Cuentas Titulares y Tres Revisadores de Cuentas Suplente; por el término de Dos Años; por terminación del mandato de: Silvina Galeano, María Cristina Ambroggio, Nancy Vitozzi, Juan Carlos Rocchia, Liliانا Maldonado, Claudia Rodríguez, Ana Berra, Cristina Asinaris.

3 días - 17764 - 26/7/2012 - s/c.-

**PREMED S.A.**

El Directorio de Premed S.A. convoca a los accionistas de Premed S.A. a Asamblea Gen-

eral Extraordinaria a realizarse el día 9 de Agosto del 2012 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de sito en calle 9 de Julio N° 691 de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: a) la elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente de la sociedad; b) Tratamiento de la deuda de una de las accionistas de la sociedad. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de las sesión, siendo las 11:00 hs. del día 4 de julio del 2012. El Directorio.

5 días - 16646 - 27/7/2012 - \$ 200.-

**BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE LABORDE  
LABORDE**

Convocase a Asamblea Ordinaria el 10/8/2012 a las 21 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación dos asociados firmar acta. 2) Motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general e informe comisión revisora de cuentas ejercicios al 30/6/2011. El Secretario.

3 días - 17750 - 26/7/2012 - s/c.

**EL CENTRO COMERCIAL e  
INDUSTRIAL de POZO DEL MOLLE**

Convoca A Asamblea General Ordinaria El Día Lunes 13 De Agosto 2012, A Las 20,30 Hs. En El Local De La Entidad-Orden Del Día: 1) Designación De Dos Asambleístas Para Redactar Y Firmar Acta De Asamblea General Ordinaria; 2) Lectura Y Consideración Memoria, Balance Gral., Cuadro Demostrativo De Cuentas Ganancias Y Pérdidas E Informe De La Comisión Revisad Ora De Cuentas; 3) Renovación Parcial De La Comisión Directiva, Cinco Miembros Titulares, Dos Suplentes Y Elección De Tres Miembros De La Comisión Revisadora De Cuentas; 4) Fijar Cuota Social 2012; 5) Causas Convocatoria Fuera De Término.- Art. 42 ° De Los Estatutos Sociales.- El Secretario.

3 días - 17715 - 26/7/2012 - \$ 156.-

**PREMED S.A.**

El Directorio de Premed S.A. convoca a los accionistas de Premed S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de Agosto del 2012 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de sito en calle 9 de Julio N° 691 de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: a) la elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente de la sociedad; b) Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2011. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de las sesión, siendo las 11:00 hs. del día 4 de julio del 2012. El Directorio.

5 días - 16645 - 27/7/2012 - \$ 200.-

**SERVIO S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07 de agosto de 2012 en el local social de calle La Rioja 604 de esta

ciudad, a las 16,00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2.- Reforma de Estatuto Social. 3.- En virtud de la reforma del Estatuto Social, elección del número de miembros que designe la Asamblea de directores titulares y suplentes, por el término de tres ejercicios.- 4.- Designación del o los profesionales, que tendrán a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea en Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio.- El presidente.  
5 días – 17702 – 27/7/2012 - \$ 280.-

#### CARNES Y AFINES SA

Convócase a los Señores Accionistas de CARNES Y AFINES SA, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Agosto de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la firma: Mariano Fraguero 1788, Alta Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la renuncia presentada el primero de Noviembre de 2010 por el Sr. Presidente, y que fuera aceptada por unanimidad por los Sres. Accionistas y su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Determinación del número de Miembros Titulares y Suplentes del Directorio, elección

de los mismos y aceptación de los cargos por las nuevas Autoridades por tres ejercicios y su inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que a los efectos de la inscripción en el libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Deposito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el artículo 238 de la Ley 19550 con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la realización de la referida Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Córdoba, 19 Julio de 2012. El Directorio.  
5 días – 17598 – 27/7/2012 - \$ 440.-

#### FONDOS DE COMERCIO

Juan Pablo Gribaudo, D.N.I. N° 22.796.590, C.U.I.T. N° 20-22796590-9, con domicilio en calle Mario N° 2.930 de barrio Jardín, Transfiere al señor Fernando Luis Gribaudo, D.N.I. N° 23.684.018, C.U.I.T. N° 20-23684018-3, domiciliado en calle Martín Cartechini N° 958 de barrio Altamira, el fondo de comercio de su propiedad, que gira con el nombre "Ayrton Pizza", sito en calle Chacabuco N° 609 de barrio Nueva Córdoba del rubro "pizzería bar". Pasivo a cargo del cedente. Oposiciones a cargo del Dr. Maximiliano Vera Barros, al domicilio sito en calle Deán Funes N° 1.347, ciudad de Córdoba, de Lunes a Viernes de 10 a 17 hs.  
5 días – 17468 - 30/7/2012- \$ 40

## 4ª SECCIÓN OFICIALES Y LICITACIONES

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Licitación Pública N° 55/2012

Objeto: Contratar Construcción de Salas Limpas Utilizando Panelería Sanitaria, Piso Vinílico y Provisión e Instalación de un Sistema para Tratamiento del Aire, Incluyendo la Ingeniería de Detalle Respectiva, para la Nueva Planta de Formulaciones. Lugar Donde Pueden Retirarse o Consultarse Los Pliegos: Los Pliegos Podrán Ser Consultados en la Pagina Web de la Oficina Nacional de Contrataciones - [www.agentinacompra.gov.ar](http://www.agentinacompra.gov.ar), en este último caso ingresando con usuario y contraseña, acceso directo "contrataciones vigentes" pero por contener planos sólo podrán ser retirados en el Laboratorio de Hemoderivados- Av. Valparaíso S/N -Ciudad Universitaria - 5000 -Córdoba- Departamento Compras - En días hábiles administrativos de 9 a 15 horas - Teléfono: ( 0351) - 433-4122/23- o en la representación de la U.N.C. en Bs. As.-Paraná 777- Piso 11. "A" Teléfono: (011) 43752751/43749311-(C1017AAO) Capital Federal. Valor del Pliego: Sin Costo. Lugar de Presentación de las Ofertas: Laboratorio de Hemoderivados- Departamento Compras- Av. Valparaíso S/N- Ciudad Universitaria-(X5000HRA) Córdoba, en días hábiles administrativos hasta el 21 de agosto de 2012 a las 10 horas. Apertura: Dirección General de Contrataciones Departamento Compras Artigas 160- Aula de Usos Múltiples- 1° Piso Córdoba, el 21 de agosto de 2012 a las 12 horas.

2 días - 17399 - 27/7/2012 - \$ 250.-

#### OFICIALES

##### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Se comunica a la docente María Cristina SASSI: (M.I. N° 10.117.824) que por Expediente N° 0110-113063/07 y sus agregados por cuerda floja Nros. 0110-116947/09 y 0110-117766/09.- Caratulado: E/ RENUNCIA CONDICIONADA EN EL CARGO DE MAESTRO DE MATERIA ESPECIAL DE NIVEL PRIMARIO -COD 13515.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Ministerial 90/12 - 09 MAR 2012 ACEPTAR en forma definitiva, la renuncia presentada por el siguiente personal dependiente de este ministerio, a partir de la fecha y en los cargos que a continuación se detallan, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, conforme a las Resoluciones emanadas de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba que en cada caso se especifican: Dora Margarita POCHETTINO: (M.I. N° 5.598.766) a partir del 1° de abril de 2009, cargo: Maestro de Jardín

de Infantes y Maestro de Materia Especial, ambos de la Escuela Normal Superior "NICOLAS AVELLANEDA" de San Francisco, Resolución N° 290274/09.- Fernando Aníbal GALASSO (M.I. N° 12.533.534), a partir del 1° de marzo de 2010, cargo: doce (12) Horas Cátedra (Enseñanza Media) de la Escuela Normal Superior "JOSE FIGUEROA ALCORTA", seis (6) Horas Cátedra (Enseñanza Media) del Instituto Provincial de Educación Media N° 140 "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO" y doce (12) Horas Cátedra (Enseñanza Media) del Instituto Provincial de Educación Media N° 290 "GRAL MANUEL BELGRANO", todos establecimientos educativos del Bell Ville, Resolución N° 297072/10. María Cristina SASSI: (M.I. N° 10.117.824) a partir del 1° de febrero de 2010 cargo: Director Escuela Primaria de Segunda de la Escuela de Nivel Primario "Dr. JERONIMO DEL BARCO" de Villa Parque Síquiman y diez (10) Horas Cátedra (Enseñanza Media) del Instituto Provincial de Educación Media N° 332 Tanti, resolución N° 296859/10.

5 días – 17604 - 1/8/2012 - s/c.-

##### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Se comunica a la docente Liliana Avelina GARELLO (D.N.I. N° 11.868.412) que por Expediente N° 0109-092470/10 - Caratulado: RENUNCIA POR JUBILACIÓN POR INVALIDEZ DEFINITIVA A PARTIR DEL 28-02-2010, DOCENTE DEL CENTRO EDUCATIVO "RICARDO GUIRALDES" ZONA 1119 - Se ha resuelto: Notificar a la citada docente de la Resolución Ministerial 104/12 - 13 MAR 2012 - ACEPTAR a partir del 28 de febrero de 2010, la renuncia presentada por la docente Liliana Avelina GARELLO (D.N.I. N° 11.868.412), al cargo de Maestro de Jardín de Infantes, en la Escuela de Nivel Inicial "RICARDO GUIRALDES" de Córdoba, dependiente de la Dirección General de Nivel Inicial y Primario, con motivo de haberse acordado el beneficio de la Jubilación por Invalidez Definitiva, conforme a la Resolución N° 297084/10 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

5 días – 17602 - 1/8/2012 - s/c.-

##### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Se ha resuelto notificar a la señora Rosa Beatriz MIRA de la Resolución N° 000209/11 - 08/7/2011 – del Subsecretario de Coordinación de Administración y Personal, s/Expediente N° 0109-057434/01, Caratulado: Eleva Renuncia por Invalidez Provisoria por 24 meses. DISPONESE la baja definitiva a partir del 01 de enero de 2003, de la agente Rosa Beatriz MIRA (D.N.I. N° 04.119.301) cargo del Agrupamiento Servicios Generales y Oficinas, Categoría 1 (22-201), de la Escuela de Nivel Primario "Provincia de Córdoba" de Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria del Ministerio de Educación, la que fuera aceptada por Resolución N° 220/99 del Ministerio de Educación a los fines de acogerse a los beneficios de la Jubilación por Invalidez Definitiva acordada por Resolución Nros. 220300/03 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. CONVALIDASE la reserva del cargo de la agente nombrada en el artículo anterior, desde el 01 de junio de 2001 y hasta el 31 de diciembre de 2002 con motivo de haberse acordado el beneficio de la Jubilación por Invalidez Provisoria mediante Resoluciones N° 206359/01 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

5 días – 17601 - 1/8/2012 - s/c.-

##### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Se comunica a la agente Margarita Teofila BIELOKOSIC (L.C. N° 05.008.387) que por Expediente N° 0110-087781/98, Caratulado: BIELOKOSIG, MARGARITA S/Licencia Se ha resuelto: NOTIFICAR a Ud. de lo dispuesto en la Resolución N° 000256/11 de fecha 24/08/2011 del Subsecretario de Coordinación de Administración y Personal: ACEPTASE a partir del 21 de octubre de 1998, la renuncia presentada por la agente Margarita Teofila BIELOKOSIC (L.C. N° 05.008.387), cargo Ayudante de Gabinete Psicopedagógico (13-445), (Enseñanza Media y Superior) del Instituto Provincial de Educación Media N° 154 "GENERAL MARTÍN DE GUEMES" de Capital, dependiente del Ministerio de Educación.

5 días – 17603 - 1/8/2012 - s/c.-

##### PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO DISTRITO CORDOBA

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2011 - Estado de Situación Patrimonial Comparativo con ejercicio anterior

Activo: Activo Corriente Disponibilidades (Nota 1) Actual 85.519,84 Anterior 19.469,35. Créditos (Nota 2) Actual 90.890,61 Anterior 134.392,94. Total Activo Corriente Actual 176.410,45 Anterior 153.862,29. Activo No Corriente Bienes de Uso (Anexo II) Actual 267.969,60 Anterior 132.328,12. Total Activo No Corriente Actual 267.969,60 Anterior 132.328,12. Total Activo Actual 444.380,05. Anterior 286.190,41. Pasivo: Pasivo Corriente Multas Estado nacional Actual 45.954,87 Anterior 0,00 Impuesto Inmobiliario Actual 1.885,30 Anterior 0,00. Total Pasivo Corriente Actual 47.840,17 Anterior 0,00. Pasivo No Corriente No Posee Actual 0,00 Anterior 0,00 Total Pasivo No Corriente Actual 0,00 Anterior 0,00 Total Pasivo Actual 47.840,17 Anterior 0,00. Patrimonio neto Según estado de evolución anexo Actual 396.539,88 Anterior 286.190,41. Total Pasivo + Patrimonio Neto Actual 444.380,05. Anterior 286.190,41. Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. Estado de Recursos y Gastos Comparativo con el Ejercicio Anterior. Recursos ordinarios Recursos para Fines Generales. Aportes de Afiliados Actual 8.828,00 Anterior 6.812,00. Recursos para Fines Específicos Aporte Público - Fdo. Partidario Actual 23.084,56 Anterior 25.556,66. Aporte p/gtos. Bancarios Actual 130,68 Anterior 0,00. Total Recursos Actual 32.043,24 Anterior 32.368,66. Gastos Ordinarios Gastos para desenvolvimiento institucional Actual 13.759,45 Anterior 9.600,12 Gastos en Elecciones 2/1/6/2009 Actual 0,00 Anterior 0,00 Total Gastos



Ordinarios Actual 18.283,79 Anterior 22.768,54. Amortización del Ejercicio Actual 6.095,52 Anterior 3.260,78. Superávit del Ejercicio Actual 12.188,27 Anterior 19.507,76.

N° 17663 - s/c

#### CIUDADANOS POR BIALET MASSE

Estado de Situación Patrimonial Al 31/12/2010 en Moneda Homogénea del 31/12/2010

Activo: Activo Corriente Caja y Bancos (nota 2.1 a) (Nota 2.2.1) Actual 477,05 Anterior 514,50 Créditos (nota 2.1 a) (nota 2.2.2) Actual 0,00 Anterior 0,00 Total Activo Corriente Actual 477,05 Anterior 514,50 Activo No Corriente No Posee Actual 0,00 Anterior 0,00 Total Activo No Corriente Actual 0,00 Anterior 0,00 Total del Activo Actual 477,05 Anterior 514,50 Pasivo: Pasivo Corriente No Existe Actual 0,00 Anterior 0,00 Total Pasivo Corriente Actual 0,00 Anterior 0,00 Pasivo No Corriente No Existe Actual 0,00 Anterior 0,00 Total Pasivo No Corriente Actual 0,00 Anterior 0,00 Total del Pasivo Actual 0,00 Anterior 0,00 Patrimonio Neto (según estado respectivo) Actual 477,05 Anterior 514,50. Total del Pasivo y Patrimonio neto Actual 477,05 Anterior 514,50. Las notas y anexos que se acompañan forma parte integrante de estos estados. Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2010 en moneda homogénea del 31/12/2010. Resultados ordinarios Recursos Para fines generales (Anexo II) Actual 2.356,67 Anterior 5.950,80. Específicos (Anexo II) Actual 0,00 Anterior 0,00. Total de Recursos Actual 2.356,67 Anterior 5.950,80. Gastos Generales de administración Secretaria (Anexo III) Actual 2.394,12 Anterior 1.745,51 Gastos Organización Fiestas Actual 0,00 Anterior 3.890,79. Amortizaciones de Bienes (Anexo I) Actual 0,00 Anterior 0,00 Subtotal gastos Actual 2.394,12 Anterior 5.636,30 Resultados Financieros y por Tenencia (Anexo V) Actual 0,00 Anterior 0,00 Resultados Ordinarios - Sin Déficit Actual 37,45 Anterior 314,50 Resultados Extraordinarios Deudores incobrables Actual 0,00 Anterior 0,00 Déficit final del ejercicio Actual 37,45 Anterior 314,50. Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

N° 17667 - s/c

#### CIUDADANOS POR BIALET MASSE

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/2011 EN MONEDA HOMOGENEA DEL 31/12/2011

Activo: Activo Corriente Caja y Bancos (nota 2.1 a) (Nota 2.2.1) Actual 1,47 Anterior 477,05 Créditos (nota 2.1 a) (nota 2.2.2) Actual 0,00 Anterior 0,00 Total Activo Corriente Actual 1,47 Anterior 477,05 Activo No Corriente No Posee Actual 0,00 Anterior 0,00 Total Activo No Corriente Actual 0,00 Anterior 0,00 Total del Activo Actual 1,47 Anterior 477,05 Pasivo: Pasivo Corriente Acreedores por Campaña Electoral Actual 1.524,53 Anterior 0,00 Total Pasivo Corriente Actual 1.524,53 Anterior 0,00 Pasivo No Corriente No Existe Actual 0,00 Anterior 0,00 Total Pasivo No Corriente Actual 0,00 Anterior 0,00 Total del Pasivo Actual 1.524,53 Anterior 0,00 Patrimonio Neto (según estado respectivo) Actual 1523,06 Anterior 477,05. Total del Pasivo y Patrimonio neto Actual 1,47 Anterior 477,05. Las notas y anexos que se acompañan forma parte integrante de estos estados. Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2011 en moneda homogénea del 31/12/2011. Resultados ordinarios Recursos Para fines generales (Anexo II) Actual 3.754,50 Anterior 2.356,67. Específicos (Anexo II) Actual 4.343,40 Anterior 0,00. Total de Recursos Actual 8.097,90 Anterior 2.356,67. Gastos Generales de administración Secretaria (Anexo III) Actual 2.521,88 Anterior 2.394,12 Gastos Organización Fiestas Actual 0,00 Anterior 0,00. Gastos por Campaña Electoral Actual 7.576,13 Anterior 0,00. Amortizaciones de Bienes (Anexo I) Actual 0,00 Anterior 0,00 Subtotal gastos Actual 10.098,01 Anterior 2.394,12 Resultados Financieros y por Tenencia (Anexo V) Actual 0,00 Anterior 0,00 Resultados Ordinarios - Sin Déficit Actual 2.000,11 Anterior 37,45 Resultados Extraordinarios Deudores incobrables Actual 0,00 Anterior 0,00 Déficit final del ejercicio Actual 2.000,11 Anterior 37,45. Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

N° 17666 - s/c

#### PARTIDO SOCIALISTA - FEDERACION CORDOBA

Estado de Situación Patrimonial correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. Comparativo con el ejercicio anterior

Activo: Activo Corriente Caja y Bancos (nota 1) 31/12/2011 \$ 71.827,31 31/12/2010 \$ 6.779,13. Inversiones 31/12/2011 \$ 0,00 31/12/2010 \$ 0,00 Créditos (nota 2) 31/12/2011 \$ 0,00 31/12/2010 \$ 133.956,14 Bienes para consumo y comercialización 31/12/2011 \$ 0,00 31/12/2010 \$ 0,00 31/12/2011 \$ 71.827,31 31/12/2010 \$ 140.735,27. Activo No Corriente Bienes de Uso (nota 3 y Anexo A) 31/12/2011 \$ 55.423,60 31/12/2010 \$ 58.915,23 31/12/2011 \$ 55.423,60 31/12/2010 \$ 58.915,23. Total Activo 31/12/2011 \$ 127.250,91 31/12/2010 \$ 199.650,50. Pasivo: Pasivo Corriente Deudas (nota 4) 31/12/2011 \$ 27.428,00 31/12/2010 \$ 24.000,00 31/12/2011 \$ 27.428,00 31/12/2010 \$ 24.000,00 Pasivo No Corriente 31/12/2011 \$ 0,00 31/12/2010 \$ 0,00 31/12/2011 \$ 0,00 31/12/2010 \$ 0,00 Total Pasivo 31/12/2011 \$ 27.428,00 31/12/2010 \$ 24.000,00 Patrimonio neto 31/12/2011 \$ 99.822,91 31/12/2010 \$ 175.650,50. Total Pasivo + Patrimonio Neto 31/12/2011 \$ 127.250,91 31/12/2010 \$ 199.650,50. Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. Comparativo con el ejercicio anterior. Resultados Ordinarios Recursos: Recursos para fines generales (nota 5) 31/12/2011 \$ 82.577,56 31/12/2010 \$ 92.297,92. Recursos para fines específicos 31/12/2011 \$ 0,00 31/12/2010 \$ 0,00. Recursos diversos 31/12/2011 \$ 0,00 31/12/2010 \$ 0,00. 31/12/2011 \$ 82.577,56 31/12/2010 \$ 92.297,92. Gastos: Gastos generales de administración (nota 6) 31/12/2011 \$ 66.557,89 31/12/2010 \$ 60.506,40. Gastos específicos de sectores 31/12/2011 \$ 0,00 31/12/2010 \$ 0,00 Amortización de bienes 31/12/2011 \$ 3.491,62 31/12/2010 \$ 3.491,62. 31/12/2011 \$ 70.049,51 31/12/2010 \$ 63.998,02. Resultados financieros y por tenencia 31/12/2011 \$ 0,00 31/12/2010 \$ 0,00. Resultados Ordinarios (superávit) 31/12/2011 \$ 12.528,05 31/12/2010 \$ 28.299,90. Resultados extraordinarios (nota 7) 31/12/2011 \$ 88.355,64 31/12/2010 \$ 16.744,95. Déficit final del ejercicio 31/12/2011 \$ 75.827,59 31/12/2010 \$ 11.554,95.

N° 17664 - s/c

PARTIDO PRO-PROPUESTA REPUBLICANA  
(Ex RECREAR para el Crecimiento) - Distrito Córdoba  
Estado de situación patrimonial al 31/12/2011 Comparativo con el ejercicio anterior

Activo: Activo Corriente Caja y Bancos (Nota 2.1) 31/12/2011 4.687,76. 31/12/2010 251,65. Créditos - Cuentas por Cobrar (Nota 2.2 y Anexo I) 31/12/2011 4.687,76 31/12/2010 234.763,31. Fondo Partidario Permanente 89.480,34 31 Aporte para Campaña Electoral 25.119,90 Aporte para impresión de boletas 0,00. Total del Activo Corriente 31/12/2011 119.288,00 31/12/2010 235.014,96. Activo no corriente Bienes de Uso (No Posee) 31/12/2011 0,00 31/12/2010 0,00 Total del activo no corriente 31/12/2011 0,00 31/12/2010 0,00 Total de activo 31/12/2011 119.288,00 31/12/2010 235.014,96. Pasivo: Pasivo Corriente Deudas Comerciales (Nota 3.1) 31/12/2011 37.027,35 31/12/2010 69.528,35. Deudas Financieras (Nota 3.2) 31/12/2011 53.336,77 31/12/2010 98.966,77. Total del Pasivo Corriente 31/12/2011 90.364,12 31/12/2010 168.494,12. Pasivo No Corriente No Registra 31/12/2011 0,00 31/12/2010 0,00. Total del Pasivo 31/12/2011 90.364,12 31/12/2010 168.494,12. Patrimonio neto (Según Estado Respectivo) 31/12/2011 28.923,88 31/12/2010 66.520,84. Total Del Pasivo y Patrimonio Neto 31/12/2011 119.288,00 31/12/2010 235.014,96. Estado de Recursos y Gastos: Rubro / Cuenta. Recursos: Recursos p/Desarrollo institucional. Aportes publ. Fondo partidario permanente 2011 21.672,39 2010 23.891,83 Transferencias de otros distritos o partidos 2011 0,00 2010 0,00 Recurso para campaña Aportes extraordinarios para campaña electoral 2011 0,00 2010 0,00 Aporte publico para impresión de boletas 2011 0,00 2010 0,00 Transferencias de otros distritos o partidos 2011 0,00 2010 0,00 Otros Recursos de Financiamiento público 2011 130,68 2010 0,00 Aportes de afiliados 2011 200,00 2010 0,00 Total de recursos 2011 22.003,07 2010 23.891,83 Gastos: Gastos para desarrollo institucional Cursos para capacitación actualización política y form. de dirig. 2011 10.800,00 2010 0,00 Honorarios profesionales 2011 0,00 2010 630,00 Amortización del período muebles y útiles 2011 0,00 2010 0,00 Amortización del período equipos de computación 2011 0,00 2010 0,00 Alquileres 2011 7.600,00 2010 6.000,00 Papelería 2011 11.171,90 2010 1.125,83 Luz y teléfono 2011 4.930,00 2010 3.990,00 Limpieza 2011 0,00 2010 34,13 Avisos oficiales 2011 0,00 2010 0,00 Movilidad y viáticos 2011 17.098,70 2010 10.508,74 Gs. Representación institucional 2011 6.136,18 2010 7.685,15 Impuestos, tasas y contr. No exentas 2011 205,12 2010 145,55 Gastos varios 2011 1.658,13 2010 1.656,23. Gastos de la campaña electoral Publicidad en radio contratada directamente con la emisora 2011 0,00 2010 0,00 Publicidad en medios televisivos contratada directam. con el canal 2011 0,00 2010 0,00 Alquileres adicionales 2011 0,00 2010 0,00 Folletería 2011 0,00 2010 0,00 Papelería adicional 2011 0,00 2010 0,00 Teléfono adicional 2011 0,00 2010 0,00 Gatos varios adicionales 2011 0,00 2010 0,00 Movilidad y viáticos 2011 0,00 2010 0,00 Gastos de impresión de boletas 2011 0,00 2010 0,00 Total de gastos 2011 59.600,03 2010 31.775,63 Superávit - Déficit del período 2011 - 37.596,96 2010 - 7.883,80.

N° 17665 - s/c

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### OFICIALES

#### MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El señor Director de Jurisdicción de Recursos Humanos del Ministerio Jefatura de Gabinete intima a la señora Nora Mabel Camaño DNI N° 20.073.321, para que en el término de cinco días hábiles de recibida la presente, proceda a reintegrar al erario provincial la suma de pesos seis mil cien con sesenta y un centavos (\$6.100,61) en concepto de 21 días de mes de abril (\$2.206,16), 30 días del mes de mayo (\$3.173,41), SAC 1° SEM/2011.- Proporcional (\$721,05). Indebidamente percibidos. El monto deberá ser depositado en el Banco de Córdoba en la cuenta N° 201/03 "Ejecución del Presupuesto" Sucursal 900, y la constancia de depósito presentada en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio Jefatura de Gabinete sito en calle Rosario de Santa Fe 650 - 8° Piso. Todo ellos bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Queda Ud. Debidamente Notificada e Intimidada. Firmado Walter Marangonzin - Director de Jurisdicción de Recursos Humanos del Ministerio. Jefatura de Gabinete. Córdoba, 18 de Julio de 2012.

5 días - 17656 -31/7/2012 - s/c

#### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como S. A. N° 322/10, ha dictado la siguiente Resolución: 1911/12 "Córdoba", 28 de Mayo de 2012. Y Visto... Y Considerando... El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario Resuelve: "Artículo 1° Disponer la Baja por Cesantía del Agente Cristian David Mercado D.N.I. N° 34.422.046, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho nominado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15° inciso "19" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), de conformidad a lo previsto en los art. 15, párrafo 1° y 16 inc. 4° del R.R.D.P. y art. 19 inc. "c" y 102 de la Ley N° 9728 teniendo en cuenta las circunstancias agravantes establecidas en el art. 8° inc. 1° del citado cuerpo normativo. Artículo 2° Protocolícese, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y archívese. Firmado: Dr. Alejandro Marcelo Fenoll, Vocal, Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario y Roberto Oscar Pagliano, Vocal, Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días - 17606 -31/7/2012 - s/c

#### DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION DJRGA-M 0059/2012 CORDOBA, 14 JUN 2012 VISTO, ESTE EXPEDIENTE N° (SF 8459/12), RESULTA QUE DE LOS ANTECEDENTES OBRANTES EN

AUTOS, LA FIRMA CONTRIBUYENTE SPEED CLEAN S.R.L., INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL N° 270398499, Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N°:30-70859002-5, CON DOMICILIO EN CALLE GABRIELA MISTRAL N° 4926 DE LA LOCALIDAD CÓRDOBA, PCIA. DE CÓRDOBA, SE INSTRUYÓ SUMARIO CON FECHA 16-02-12, Y CONSIDERANDO: QUE INSTRUIDO EL SUMARIO Y CORRIDA LA VISTA DE LEY POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS, PARA QUE LA PARTE EJERZA SU DERECHO DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE ENTIENDE HACEN A SU DERECHO –ART. 72 DEL C.T.P. LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF., LA MISMA PRESENTA UN ESCRITO DE FECHA 00-01-00. QUE DICHA INSTRUCIÓN DE SUMARIO FUE NOTIFICADA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 54 INC C) 2º PÁRRAFO Y ART. 54 Y 58 LEY PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° 6658 Y MODIFICATORIAS SIENDO EL ÚLTIMO DÍA DE PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL EL 08-05-12. EN SU DESCARGO MANIFIESTA EN SÍNTESIS; QUE DEBE QUEDAR EN CLARO QUE LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES Y TERCEROS ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR LOS DEBERES ESTABLECIDOS POR ÉSTE CÓDIGO O LEYES TRIBUTARIAS ESPECIALES, PARA FACILITAR A LA DIRECCIÓN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (ART. 37 PRIMER PÁRRAFO DEL CTP). QUE DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN AUTOS SE DESPRENDE QUE LA FIRMA CONTRIBUYENTE NO HA CUMPLIMENTADO EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 37º INC. 2 AL NO HABER PRESENTADO LA DECLARACIÓN JURADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL, JUNIO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2009, DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL VIGENTE, RECLAMADA MEDIANTE INTIMACIÓN NOTIFICADA 29-06-11.- QUE ATENTO A LA NATURALEZA JURÍDICA DE LAS INFRACCIONES QUE AQUÍ SE JUZGAN, LA CONDUCTA DESCRIPTA POR EL CONTRIBUYENTE COMO EN ESTE CASO ES “LA NO PRESENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LA DECLARACIÓN JURADA DE HECHOS IMPONIBLES QUE EL CTP O LEYES ESPECIALES LE ATRIBUYAN, Y EL NO CUMPLIMIENTO A LA INTIMACIÓN DE LA DIRECCIÓN”, ACTÚA COMO PRESUPUESTO OBJETIVO DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA POR SU SOLA CONFIGURACIÓN, MÁXIME SI SE TIENE EN CUENTA QUE EL CONTRIBUYENTE NO HA APORTADO ELEMENTOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES.- QUE EN CONSECUENCIA LA INFRACCIÓN POR INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES, SE ENCUENTRA CONFIGURADA, DEVINIENDO PERTINENTE LA SANCIÓN A LA RESPONSABLE DE REFERENCIA CON UNA MULTA QUE EN ESTA INSTANCIA SE GRADÚA EN LA SUMA DE PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00). SEÑÁLESE QUE A FIN DE CUANTIFICAR LA MULTA SE TUVO EN CUENTA, LOS TOPES MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS POR EL ART. 61º DEL C.T.LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.- QUE EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO PRECEDENTEMENTE Y EXISTIENDO ELEMENTOS DE CONVICCIÓN QUE LA SOSTIENEN, DEBE DARSE POR CIERTA LA MATERIALIDAD DE LA INFRACCIÓN QUE SE LE IMPUTA, LA CUAL TRANSGREDE NORMAS TRIBUTARIAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, RESULTANDO INCUESTIONABLE LA APLICACIÓN AL CASO DEL RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL ART. 61 DEL C.T.LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.- POR LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ART. 72º DEL YA MENCIONADO TEXTO LEGAL, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- APLICAR A LA FIRMA CONTRIBUYENTE SPEED CLEAN S.R.L., INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL N° 270398499, Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N°:30-70859002-5, UNA MULTA DE PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), EN VIRTUD DE HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES ESTABLECIDOS EN EL ART. 37 INC. 2º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA PROVINCIA. – LEY 6006 T.O.2004 Y MODIFICATORIAS.- ARTÍCULO 2º.- DECLARAR A LA FIRMA RESPONSABLE OBLIGADA AL PAGO DEL SELLADO DE ACTUACIÓN- LIBRO 2º TÍTULO 7º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF. Y SELLADO POSTAL - ART. 53 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° 6658 Y MODIF., EL QUE ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS VEINTISEIS (\$ 26,00), CONFORME A LOS VALORES FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA VIGENTE.- ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES DE NOTIFICADA LA PRESENTE ABONE LA MULTA EXPRESADA Y EL SELLADO DE ACTUACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN SER DEPOSITADOS EN LA ENTIDAD BANCARIA DONDE CORRESPONDE DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES SOBRE EL PARTICULAR, Y DEBERÁ ACREDITAR EL PAGO DE INMEDIATO E INDEFECTIBLEMENTE EN EL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SITO EN LA CALLE RIVERA INDARTE N° 650 - DE ESTA CIUDAD, O EN LA DELEGACIÓN QUE CORRESPONDA, BAJO APERCIBIMIENTO DE COBRO POR VÍA DE EJECUCIÓN FISCAL.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, CON REMISIÓN DE COPIA AUTENTICADA.-

5 DÍAS - 15991 - 30/7/2012 - S/C.-

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

CÓRDOBA, 9 DE MAYO DE 2012 - REBAUDENGO MARIA ANDREA - DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE N° 0562-000055/2012 TRAMITADO EN LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SURGE QUE LA CONTRIBUYENTE REBAUDENGO MARIA ANDREA, CUIT N° 23-21540518-4, INSCRIPTO EN EL ISIB BAJO EL N° 215-31903-2, CON DOMICILIO TRIBUTARIO ARTURO CAPDEVILLA N° 130, DE LA LOCALIDAD DE CALCHIN OESTE – PROVINCIA DE CORDOBA- HA PRESENTADO DDJJ RECTIFICATIVAS POR LOS PERÍODOS JULIO A DICIEMBRE DE 2007; ENERO A DICIEMBRE DE 2008; ENERO A DICIEMBRE DE 2009; ENERO, FEBRERO DE 2010 Y POR ENDE, NO HA INGRESADO EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS CORRESPONDIENTE A DICHOS PERIODOS EN TIEMPO Y FORMA, RESULTANDO DE ESE MODO UNA DEUDA A FAVOR DEL FISCO PROVINCIAL DE: AÑO 2007

\* JULIO: PESOS DOSCIENTOS NOVENTA CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$290,42)  
\* AGOSTO: PESOS TRESCIENTOS OCHO CON OCHENTA CENTAVOS (\$308,80)  
\* SEPTIEMBRE: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$258,57)

\* OCTUBRE: PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$282,17)

\* NOVIEMBRE: PESOS DOSCIENTOS NOVENTA CENTAVOS (\$290,00)

\* DICIEMBRE: PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON DIECISIETE CENTAVOS (\$471,17)

AÑO 2008

\* ENERO: PESOS QUINIENTOS CATORCE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$514,94)

\* FEBRERO: PESOS CUATROCIENTOS DOCE CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$412,92)

\* MARZO: PESOS CUATROCIENTOS DIECISIETE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$417,25)

\* ABRIL: PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$388,58)

\* MAYO: PESOS QUINIENTOS DIEZ CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$510,95)

\* JUNIO: PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON TREINTA CENTAVOS (\$475,30)

\* JULIO: PESOS QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$532,38)

\* AGOSTO: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON NOVENTA CENTAVOS (\$657,90)

\* SEPTIEMBRE: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON SESENTA CENTAVOS (\$652,60)

\* OCTUBRE: PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$586,53)

\* NOVIEMBRE: PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$645,82)

\* DICIEMBRE: PESOS OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$825,66)

AÑO 2009

\* ENERO: PESOS SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$763,98)

\* FEBRERO: PESOS SEISCIENTOS VEINTITRÉS CON VEINTIDÓS CENTAVOS (\$623,22)

\* MARZO: PESOS OCHOCIENTOS TRES CON VEINTIDÓS CENTAVOS (\$803,22)

\* ABRIL: PESOS OCHOCIENTOS CINCO CON DIECISÉIS CENTAVOS (\$805,16)

\* MAYO: PESOS SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$763,25)

\* JUNIO: PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$799,50)

\* JULIO: PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$831,63)

\* AGOSTO: PESOS SETECIENTOS SESENTA CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$760,77)

\* SEPTIEMBRE: PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$865,26)

\* OCTUBRE: PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON SETENTA CENTAVOS (\$742,70)

\* NOVIEMBRE: PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON UN CENTAVOS (\$753,01)

\* DICIEMBRE: PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y TRES CON OCHENTA CENTAVOS (\$783,80)

AÑO 2010

\* ENERO: PESOS TRESCIENTOS DIEZ CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$310,75)

\* FEBRERO: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$255,44) - LO QUE ASCIENDE A UN TOTAL DE PESOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$18.383,65). QUE DICHA CIRCUNSTANCIA CONFIGURARÍA, EN PRINCIPIO, LA INFRACCIÓN PREVISTA EN EL ART. 66 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL, CONSISTENTE EN OMISIÓN, CONDUCTA QUE LO HARÍA PASIBLE DE LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN LA CITADA NORMA LEGAL, MULTA QUE SERÍA GRADUADA DESDE UN 50% HASTA UN 200% DEL MONTO DE LA OBLIGACIÓN FISCAL OMITIDA.- SEÑÁLESE QUE EL ART. 53 1º PÁRRAFO DEL C.T.P. PREVÉ UNA REDUCCIÓN DE LA SANCIÓN POR OMISIÓN, SIEMPRE QUE SE ENCUENTRE INGRESADO EL IMPUESTO Y LOS RECARGOS RESARCITORIOS CORRESPONDIENTES.-

EN CONSECUENCIA, EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL, PROCEDE A:

1º) INSTRUIRLE A LA CONTRIBUYENTE REBAUDENGO MARIA ANDREA DEL SUMARIO LEGISLADO EN EL ART. 72 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL.- 2º) CORRER VISTA POR EL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS PARA QUE ALEGUE SU DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HAGAN A SU DERECHO, DEBIENDO ACOMPAÑAR LAS QUE CONSTEN EN DOCUMENTOS. DICHO ESCRITO, Y DE CORRESPONDER, LAS PRUEBAS QUE SE ACOMPAÑEN, DEBERÁN SER PRESENTADAS EN EL DOMICILIO DE ESTA DIRECCIÓN, SITA EN CALLE RIVERA INDARTE N° 742 - 1º PISO - ÁREA DETERMINACIONES - TÉCNICO LEGAL - DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.- 3º) HACER SABER QUE EN EL SUPUESTO DE ACTUAR POR INTERMEDIO DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBERÁ ACREDITAR PERSONERÍA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 15 DE LA LEY 5350 T.O. LEY 6658.- 4) NOTIFÍQUESE.- CEDULA DE NOTIFICACIÓN - CÓRDOBA, 21 DE MAYO DE 2012 - REF. EXPTE N° 0562-000055/2012 - REBAUDENGO MARIA ANDREA - ARTURO CAPDEVILLA N° 130 - CALCHIN OESTE. (X5964AFD) - PROVINCIA DE CÓRDOBA EL ÁREA DETERMINACIONES DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL HACE SABER A UD/S QUE EN EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, SE HA DICTADO LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO DE FECHA 09/05/2012, LA CUAL SE ADJUNTA.- QUEDA UD(S). DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- P.D.: POR CUALQUIER TRÁMITE DEBERÁ DIRIGIRSE A CALLE RIVERA INDARTE N° 742 - 1º PISO - DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN EL HORARIO DE 8:00 A 13:00 HS Y DE 14:00 A 17:00 HS, O A LA DELEGACIÓN MÁS PRÓXIMA A SU DOMICILIO.-

5 DÍAS - 15985 - 30/7/2012 - S/C.-

## DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION DJRGDA-M 0035/2012 – CÓRDOBA, 18-MAY 2012 - VISTO, ESTE EXPEDIENTE N° (SF 8442/ 11), RESULTA QUE DE LOS ANTECEDENTES OBRANTES EN AUTOS, LA FIRMA CONTRIBUYENTE VALIENTE NOAILLES ALICIA MULHALL, INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL N° 207103225, Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N°: 24-00259137-1, CON DOMICILIO EN CALLE AV. PTE MANUEL QUINTANA N° 192 DE LA LOCALIDAD CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, PCIA. DE BUENOS AIRES, SE INSTRUYÓ SUMARIO CON FECHA 30-11-11, Y CONSIDERANDO: QUE INSTRUIDO EL SUMARIO Y CORRIDA LA VISTA DE LEY POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS., PARA QUE LA PARTE EJERZA SU DERECHO DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE ENTIENDE HACEN A SU DERECHO –ART. 72 DEL C.T.P. LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF.-, LA MISMA DEJA VENCER EL PLAZO SIN PRESENTAR OBJECCIÓN ALGUNA. QUE DICHA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO FUE NOTIFICADA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 54 INC C) 2º PÁRRAFO Y ART. 54 Y 58 LEY PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° 6658 Y MODIFICATORIAS SIENDO EL ÚLTIMO DÍA DE PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL EL 04-04-12 - QUE DEBE QUEDAR EN CLARO QUE LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES Y TERCEROS ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR LOS DEBERES ESTABLECIDOS POR ÉSTE CÓDIGO O LEYES TRIBUTARIAS ESPECIALES, PARA FACILITAR A LA DIRECCIÓN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (ART. 37 PRIMER PÁRRAFO DEL CTP). QUE DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN AUTOS SE DESPRENDE QUE LA FIRMA CONTRIBUYENTE NO HA CUMPLIMENTADO LOS TÉRMINOS DEL ART. 37º INC. 2 AL NO HABER PRESENTADO LA DECLARACIÓN JURADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO 2010, DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL VIGENTE.- QUE ATENTO A LA NATURALEZA JURÍDICA DE LAS INFRACCIONES QUE AQUÍ SE JUZGAN, LA CONDUCTA DESCRIPTA POR EL CONTRIBUYENTE COMO EN ESTE CASO ES “LA NO PRESENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LA DECLARACIÓN JURADA DE HECHOS IMPONIBLES QUE EL CTP O LEYES ESPECIALES LE ATRIBUYAN, Y EL NO CUMPLIMIENTO A LA INTIMACIÓN DE LA DIRECCIÓN”, ACTÚA COMO PRESUPUESTO OBJETIVO DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA POR SU SOLA CONFIGURACIÓN, MÁXIME SI SE TIENE EN CUENTA QUE EL CONTRIBUYENTE NO HA APORTADO ELEMENTOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES.- QUE EN CONSECUENCIA LA INFRACCIÓN POR INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES, SE ENCUENTRA CONFIGURADA, DEVINIENDO PERTINENTE LA SANCIÓN A LA RESPONSABLE DE REFERENCIA CON UNA MULTA QUE EN ESTA INSTANCIA SE GRADÚA EN LA SUMA DE PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00). SEÑÁLESE QUE A FIN DE CUANTIFICAR LA MULTA SE TUVO EN CUENTA, LOS TOPES MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS POR EL ART. 61º DEL C.T.LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.- QUE EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO PRECEDENTEMENTE Y EXISTIENDO ELEMENTOS DE CONVICCIÓN QUE LA SOSTIENEN, DEBE DARSE POR CIERTA LA MATERIALIDAD DE LA INFRACCIÓN QUE SE LE IMPUTA, LA CUAL TRANSGREDE NORMAS TRIBUTARIAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, RESULTANDO INCUESTIONABLE LA APLICACIÓN AL CASO DEL RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL ART. 61 DEL C.T.LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.-POR LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ART. 72º DEL YA MENCIONADO TEXTO LEGAL, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE : ARTÍCULO 1º.- APLICAR A LA FIRMA CONTRIBUYENTE VALIENTE NOAILLES ALICIA MULHALL, INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL N° 207103225, Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N°: 24-00259137-1, UNA MULTA DE PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), EN VIRTUD DE HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES ESTABLECIDOS EN EL ART. 37 INC. 2º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA PROVINCIA. – LEY 6006 T.O.2004 Y MODIFICATORIAS.- ARTÍCULO 2º.- DECLARAR A LA FIRMA RESPONSABLE OBLIGADA AL PAGO DEL SELLADO DE ACTUACIÓN- LIBRO 2º TÍTULO 7º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF. Y SELLADO POSTAL - ART. 53 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° 6658 Y MODIF., EL QUE ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS VEINTIDOS (\$ 22,00), CONFORME A LOS VALORES FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA VIGENTE.- ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HÁBILES DE NOTIFICADA LA PRESENTE ABONE LA MULTA EXPRESADA Y EL SELLADO DE ACTUACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN SER DEPOSITADOS EN LA ENTIDAD BANCARIA DONDE CORRESPONDE DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES SOBRE EL PARTICULAR, Y DEBERÁ ACREDITAR EL PAGO DE INMEDIATO E INDEFECTIBLEMENTE EN EL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SITO EN LA CALLE RIVERA INDARTE N° 650 - DE ESTA CIUDAD, O EN LA DELEGACIÓN QUE CORRESPONDA, BAJO APERCIBIMIENTO DE COBRO POR VÍA DE EJECUCIÓN FISCAL.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, CON REMISIÓN DE COPIA AUTENTICADA.-

5 DÍAS – 13549 - 30/7/2012 - S/C.-

## DIRECCION GENERAL DE RENTAS

CÓRDOBA, 16 FEB 2012 - AGROTECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A. REF.: EXPEDIENTE S.F. 8450/ 12 DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE S.F. N° 8450/ 12, TRAMITADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SURGE QUE LA FIRMA RESPONSABLE, AGROTECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A., INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL N° 9010409240, Y EN A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N° 30-70546800-8, CON DOMICILIO EN CALLE SUIPACHA 760 PISO 8 DPTO. 47 DE LA LOCALIDAD CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, NO HA DADO CUMPLIMIENTO DENTRO DEL PLAZO OTORGADO, A LA INTIMACIÓN DE FECHA 20-12-10 Y 13-06-11, NOTIFICADA 14-01-11 Y 17-06-11, LIBRADA CON EL OBJETO DE QUE APORTARA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA MISMA; QUE DICHA CIRCUNSTANCIA CONFIGURARÍA, EN PRINCIPIO, UN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES CONTEMPLADOS EN EL ART. 37 INCISO 5 CÓDIGO TRIBUTARIO

PROVINCIAL - LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIFICATORIAS. TAL CONDUCTA DESCRIPTA LO HARÍA PASIBLE DE LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 61 DEL C.T.P., CUYOS TOPES MÍNIMOS Y MÁXIMOS SON FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA ANUAL VIGENTE (\$ 200) A (\$ 10.000). EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1º) INSTRUIRLE A LA FIRMA CONTRIBUYENTE AGROTECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A., INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL N° 9010409240, Y EN A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N° 30-70546800-8, EL SUMARIO LEGISLADO EN EL ART. 72 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL.- 2º) CORRER VISTA POR EL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES PARA QUE ALEGUE SU DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HAGAN A SU DERECHO, DEBIENDO ACOMPAÑAR LAS QUE CONSTEN EN DOCUMENTOS. DICHO ESCRITO, Y DE CORRESPONDER LAS PRUEBAS QUE SE ACOMPAÑEN, DEBERÁN SER PRESENTADAS EN EL DOMICILIO DE ESTA DIRECCIÓN, SITO EN CALLE RIVERA INDARTE N° 650 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA O EN LA DELEGACIÓN QUE CORRESPONDIERE. 3º) HACER SABER QUE EN LA PRIMERA PRESENTACIÓN DEBERÁ PROCEDER CONFORME LO PRESCRIBE EL ART. 22 DE LA LEY 6658, PARA LA CORRECTA PROSECUCIÓN DEL TRÁMITE.- 4º) NOTIFÍQUESE.-

5 DÍAS – 14828 - 30/7/2012 - S/C.-

## DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION DJRGDA-M 0039/2012 – CÓRDOBA, 30 MAY 2012 - VISTO, ESTE EXPEDIENTE N° (SF 8455/ 12), RESULTA QUE DE LOS ANTECEDENTES OBRANTES EN AUTOS, LA FIRMA CONTRIBUYENTE CONYSER S R L, INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL N° 9042343070, Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N°:30-61371015-5, CON DOMICILIO EN CALLE BVRD. DE LOS ALEMANES N° 5274 DE LA LOCALIDAD CORDOBA, PCIA. DE CÓRDOBA, SE INSTRUYÓ SUMARIO CON FECHA 16-02-12, Y CONSIDERANDO: QUE INSTRUIDO EL SUMARIO Y CORRIDA LA VISTA DE LEY POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS., PARA QUE LA PARTE EJERZA SU DERECHO DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE ENTIENDE HACEN A SU DERECHO –ART. 72 DEL C.T.P. LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF.-, LA MISMA DEJA VENCER EL PLAZO SIN PRESENTAR OBJECCIÓN ALGUNA. QUE DICHA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO FUE NOTIFICADA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 54 INC C) 2º PÁRRAFO Y ART. 54 Y 58 LEY PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° 6658 Y MODIFICATORIAS SIENDO EL ÚLTIMO DÍA DE PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL EL 04-04-12. QUE DEBE QUEDAR EN CLARO QUE LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES Y TERCEROS ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR LOS DEBERES ESTABLECIDOS POR ÉSTE CÓDIGO O LEYES TRIBUTARIAS ESPECIALES, PARA FACILITAR A LA DIRECCIÓN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (ART. 37 PRIMER PÁRRAFO DEL CTP). QUE DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN AUTOS SE DESPRENDE QUE LA FIRMA CONTRIBUYENTE NO HA CUMPLIMENTADO LOS TÉRMINOS DEL ART. 37º INC. 2 AL NO HABER PRESENTADO LA DECLARACIÓN JURADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2010 Y ENERO, FEBRERO 2011, DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL VIGENTE.- QUE ATENTO A LA NATURALEZA JURÍDICA DE LAS INFRACCIONES QUE AQUÍ SE JUZGAN, LA CONDUCTA DESCRIPTA POR EL CONTRIBUYENTE COMO EN ESTE CASO ES “LA NO PRESENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LA DECLARACIÓN JURADA DE HECHOS IMPONIBLES QUE EL CTP O LEYES ESPECIALES LE ATRIBUYAN, Y EL NO CUMPLIMIENTO A LA INTIMACIÓN DE LA DIRECCIÓN”, ACTÚA COMO PRESUPUESTO OBJETIVO DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA POR SU SOLA CONFIGURACIÓN, MÁXIME SI SE TIENE EN CUENTA QUE EL CONTRIBUYENTE NO HA APORTADO ELEMENTOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES.- QUE EN CONSECUENCIA LA INFRACCIÓN POR INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES, SE ENCUENTRA CONFIGURADA, DEVINIENDO PERTINENTE LA SANCIÓN A LA RESPONSABLE DE REFERENCIA CON UNA MULTA QUE EN ESTA INSTANCIA SE GRADÚA EN LA SUMA DE PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00). SEÑÁLESE QUE A FIN DE CUANTIFICAR LA MULTA SE TUVO EN CUENTA, LOS TOPES MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS POR EL ART. 61º DEL C.T.LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.- QUE EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO PRECEDENTEMENTE Y EXISTIENDO ELEMENTOS DE CONVICCIÓN QUE LA SOSTIENEN, DEBE DARSE POR CIERTA LA MATERIALIDAD DE LA INFRACCIÓN QUE SE LE IMPUTA, LA CUAL TRANSGREDE NORMAS TRIBUTARIAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, RESULTANDO INCUESTIONABLE LA APLICACIÓN AL CASO DEL RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL ART. 61 DEL C.T.LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.- POR LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ART. 72º DEL YA MENCIONADO TEXTO LEGAL, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE : ARTÍCULO 1º.- APLICAR A LA FIRMA CONTRIBUYENTE CONYSER S R L, INSCRIPTA EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL N° 9042343070, Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N°:30-61371015-5, UNA MULTA DE PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), EN VIRTUD DE HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES ESTABLECIDOS EN EL ART. 37 INC. 2º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA PROVINCIA. – LEY 6006 T.O.2004 Y MODIFICATORIAS.- ARTÍCULO 2º.- DECLARAR A LA FIRMA RESPONSABLE OBLIGADA AL PAGO DEL SELLADO DE ACTUACIÓN- LIBRO 2º TÍTULO 7º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF. Y SELLADO POSTAL - ART. 53 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° 6658 Y MODIF., EL QUE ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS VEINTE (\$ 20,00), CONFORME A LOS VALORES FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA VIGENTE.- ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS HÁBILES DE NOTIFICADA LA PRESENTE ABONE LA MULTA EXPRESADA Y EL SELLADO DE ACTUACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN SER DEPOSITADOS EN LA ENTIDAD BANCARIA DONDE CORRESPONDE DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES SOBRE EL PARTICULAR, Y DEBERÁ ACREDITAR EL PAGO DE INMEDIATO E INDEFECTIBLEMENTE EN EL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SITO EN LA CALLE RIVERA INDARTE N° 650 - DE ESTA CIUDAD, O EN LA DELEGACIÓN QUE CORRESPONDA, BAJO APERCIBIMIENTO DE COBRO POR VÍA DE

EJECUCIÓN FISCAL.-ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, CON REMISIÓN DE COPIA AUTENTICADA.-

5 DÍAS – 13548 - 30/7/2012 - S/C.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION N° SJRVCP-M001/2012 - VILLA CARLOS PAZ, 18/04/2012 - REF. EXPEDIENTE N° 0565-000467/2011 - SUMARIO SFVCP 0040/2010 - VISTO, EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, RESULTA QUE ATENTO AL INCUMPLIMIENTO A LA FORMALIDAD ESTABLECIDA EN EL INC.3 DEL ART. 37 DEL CTP, DE LA FIRMA CONTRIBUYENTE ROMO IGNACIO RAUL, INSCRIPTA EN EL ISIB BAJO EL N° 218008160 Y EN LA A.F.I.P. CON LA C.U.I.T. N°: 20-06483807-6, CON DOMICILIO TRIBUTARIO EN AVENIDA GENERAL PAZ N° 101, DE LA LOCALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ, PROVINCIA DE CÓRDOBA, SE INSTRUYÓ SUMARIO CON FECHA 19/11/2010, Y CONSIDERANDO: QUE INSTRUIDO EL SUMARIO Y CORRIDA LA VISTA DE LEY POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS, PARA QUE LA PARTE EJERZA SU DERECHO A DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE ENTIENDE HACEN A SU DERECHO –ART. 72 DEL C.T. LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF.-, LA MISMA DEJA VENCER EL PLAZO SIN PRESENTAR OBJECCIÓN ALGUNA. QUE SEGÚN SURGE DE LAS CONSTANCIAS DE AUTOS NO HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS DEL ART. 37 INC. 3 DEL CTP AL NO “COMUNICAR A LA DIRECCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS DE OCURRIDO TODO CAMBIO EN SU SITUACIÓN QUE PUEDA ORIGINAR NUEVOS HECHOS IMPONIBLES, MODIFICAR O EXTINGUIR LOS EXISTENTES.....”. EN EL PRESENTE CASO: FECHA DE FORMALIZACIÓN PRESENTACIÓN CESE 29/08/2008, RETROACTIVO AL 09/06/2008. QUE LA CONDUCTA PUESTA DE MANIFIESTO POR EL CONTRIBUYENTE DISTA LO SUFICIENTE DE OBRAR DILIGENTEMENTE PARA CON EL FISCO PROVINCIAL, TODA VEZ QUE NO HA DADO CUMPLIMIENTO DEBIDO AL DEBER DE INFORMACIÓN EN EL TIEMPO FIJADO AL EFECTO. ASIMISMO Y ATENTO A LA NATURALEZA JURÍDICA DE LAS INFRACCIONES QUE AQUÍ SE JUZGAN, LA MISMA ACTÚA COMO PRESUPUESTO OBJETIVO DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA POR SU SOLA CONFIGURACIÓN, MÁXIME SI SE TIENE EN CUENTA QUE EL CONTRIBUYENTE NO HA APORTADO ELEMENTOS JURÍDICAMENTE RELEVANTES, SIN REQUERIRSE LA CONCURRENCIA DEL FACTOR DE ATRIBUCIÓN SUBJETIVO.- QUE ASIMISMO DEBE QUEDAR EN CLARO QUE LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES Y TERCEROS ESTÁN OBLIGADOS A CUMPLIR LOS DEBERES ESTABLECIDOS POR ÉSTE CÓDIGO O LEYES TRIBUTARIAS ESPECIALES, PARA FACILITAR A LA DIRECCIÓN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (ART. 37 PRIMER PÁRRAFO DEL CTP). QUE EN VIRTUD DE LO MANIFESTADO PRECEDENTEMENTE Y EXISTIENDO ELEMENTOS DE CONVICCIÓN QUE LA SOSTIENEN, DEBE DARSE POR CIERTA LA MATERIALIDAD DE LA INFRACCIÓN QUE SE LE IMPUTA, LA CUAL TRANSGREDE NORMAS TRIBUTARIAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, RESULTANDO INCUESTIONABLE LA APLICACIÓN AL CASO DEL RÉGIMEN SANCIONATORIO DEL ART. 61 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIFICATORIAS, EN RAZÓN DE LA ADECUACIÓN DE LA SITUACIÓN COMPROBADA AL TIPO CONTRAVENCIONAL QUE DICHA NORMA RECEPTA.- QUE EN CONSECUENCIA LA INFRACCIÓN POR INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES, SE ENCUENTRA CONFIGURADA, DEVINIENDO PERTINENTE LA SANCIÓN AL CONTRIBUYENTE DE REFERENCIA CON UNA MULTA QUE EN ESTA INSTANCIA SE GRADÚA EN LA SUMA DE \$ 340 (PESOS TRESCIENTOS CUARENTA). SEÑÁLESE QUE A FIN DE CUANTIFICAR LA MULTA SE TUVO EN CUENTA EL RÉGIMEN QUE LE CORRESPONDE AL SANCIONADO EN ORDEN AL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS, RESULTANDO EL MISMO UNO DE LOS INDICADORES DE SU CAPACIDAD CONTRIBUTIVA Y TENIENDO EN CUENTA LOS TOPES MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS POR EL ART. 61º DEL C.T.P. -LEY 6006 T.O 2004 Y MODIF.- POR LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ART. 72º DEL YA MENCIONADO TEXTO LEGAL, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- APLICAR AL CONTRIBUYENTE ROMO IGNACIO RAUL, INSCRIPTO EN EL ISIB BAJO EL N° 218008160 UNA MULTA DE \$ 340 (PESOS TRESCIENTOS CUARENTA) EN VIRTUD DE HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES ESTABLECIDOS EN EL ART. 37 INC. 3º, DEL CÓDIGO TRIBUTARIO DE LA PROVINCIA. – LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIFICATORIAS. ARTÍCULO 2º.- DECLARAR A LA FIRMA RESPONSABLE OBLIGADA AL PAGO DEL SELLADO DE ACTUACIÓN – LIBRO 2º TÍTULO 7º DEL CÓDIGO TRIBUTARIO LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF. Y SELLADO POSTAL – ART. 53 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° 6658 Y MODIF., EL QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$35 (PESOS TREINTA Y CINCO), CONFORME A LOS VALORES FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA VIGENTE. ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE ABONE LA MULTA EXPRESADA Y EL SELLADO DE ACTUACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN SER DEPOSITADOS EN LA ENTIDAD BANCARIA DONDE CORRESPONDE DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES SOBRE EL PARTICULAR, Y DEBERÁ ACREDITAR EL PAGO DE INMEDIATO E INDEFECTIBLEMENTE EN EL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SITO EN AV. URUGUAY N° 535 DE VILLA CARLOS PAZ O LA DELEGACIÓN MÁS CERCANA A SU DOMICILIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE COBRO POR VÍA DE EJECUCIÓN FISCAL.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE Y NOTIFÍQUESE CON REMISIÓN DE COPIA AUTENTICADA.

5 DÍAS – 13175 - 30/7/2012 - S/C.-

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

CÓRDOBA, 7 DE NOVIEMBRE DE 2011 - FARIAS MÓNICA CRISTINA - REF.: EXPEDIENTE: 0562-072580/2011 - DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE 0562-072580/2011, TRAMITADO EN LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SURGE QUE LA CONTRIBUYENTE FARIAS MÓNICA CRISTINA, INSCRIPTO EN EL

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS BAJO EL NÚMERO 201-07728-1, CUIT N° 27-17007312-1, CON DOMICILIO TRIBUTARIO EN CALLE GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN N° 684, DE LA CIUDAD DE ARROYITO – PROVINCIA DE CÓRDOBA-, NO HA DADO CUMPLIMIENTO AL DEBER FORMAL AL QUE RESULTA OBLIGADO CONFORME SURGE DEL ART. 37 INC 5 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL “LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES Y TERCEROS ESTÁN OBLIGADOS A: ... 5) CONCURRIR A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN CUANDO SU PRESENCIA SEA REQUERIDA Y A CONTESTAR CUALQUIER PEDIDO DE INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y A FORMULAR LAS ACLARACIONES QUE LES FUESEN SOLICITADAS CON RESPECTO A SUS DECLARACIONES JURADAS Y, EN GENERAL, DE LAS ACTIVIDADES QUE PUEDAN CONSTITUIR HECHOS IMPONIBLES”. EN EL CASO EN CUESTIÓN, EL CONTRIBUYENTE NO CUMPLIMENTÓ EL REQUERIMIENTO R.4 N° 1-023.455 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2009, EN EL CUAL SE LE REQUERÍA QUE EN EL PLAZO DE 5 DÍAS, COMPUTADOS DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, EXHIBA ORIGINAL Y APORTE COPIA EN EL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS –DELEGACIÓN ARROYITO- SITO EN CALLE MARIANO MORENO N° 1536 DE LA MENCIONADA CIUDAD, PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS DEL ISIB DE LOS PERIODOS ENERO DE 2005 A FEBRERO DE 2009 –AMBOS INCLUSIVE- POR LAS ACTIVIDADES “VENTAS DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA AL POR MENOR” Y “FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE POLIETILENO Y SU VENTA AL POR MENOR”. QUE DICHA CIRCUNSTANCIA CONFIGURARÍA, EN PRINCIPIO, UN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES CONTEMPLADOS EN EL ART. 37 INCISO 5) DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL - LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIFICATORIAS, CONDUCTA QUE LO HARÍA PASIBLE DE LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN EL ART. 61 DEL CITADO CUERPO LEGAL, CUYOS TOPES MÍNIMO (\$200,00.-) Y MÁXIMO (\$ 10.000,00.-) SON FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA ANUAL VIGENTE.- EN CONSECUENCIA EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO PROCEDE A: 1º) INSTRUIRLE A LA CONTRIBUYENTE FARIAS MÓNICA CRISTINA EL SUMARIO LEGISLADO EN EL ART. 72 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL. 2º) CORRER VISTA POR EL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES PARA QUE ALEGUE SU DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HAGAN A SU DERECHO, DEBIENDO ACOMPAÑAR LAS QUE CONSTEN EN DOCUMENTOS. DICHO ESCRITO, Y DE CORRESPONDER LAS PRUEBAS QUE SE ACOMPAÑEN, DEBERÁN SER PRESENTADAS EN EL DOMICILIO DE ESTA DIRECCIÓN SITO EN CALLE RIVERA INDARTE N° 742 – 1º PISO – ÁREA DETERMINACIONES – TÉCNICO LEGAL - DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.- 3º) HACER SABER QUE EN EL SUPUESTO DE ACTUAR POR INTERMEDIO DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBERÁ ACREDITAR PERSONERÍA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 15 DE LA LEY 5350 (T.O. LEY N° 6658).- 4º) NOTIFÍQUESE.- CEDULA DE NOTIFICACIÓN - CÓRDOBA, 14 DE NOVIEMBRE DE 2011 - REF. EXPTE N° 0562-072580/2011 - FARIAS MÓNICA CRISTINA - GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN N° 684 - CP (X2434ENN) ARROYITO - PROVINCIA DE CÓRDOBA - LA JEFA DEL ÁREA DETERMINACIONES DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL HACE SABER A UD/S QUE EN EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, SE HA DICTADO LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO DE FECHA 07/11/2011, LA CUAL SE ADJUNTA.- QUEDA UD(S). DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- P.D.: POR CUALQUIER TRÁMITE DEBERÁ DIRIGIRSE A CALLE RIVERA INDARTE N° 742 - 1º PISO - DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN EL HORARIO DE 8:00 A 13:00 HS Y DE 14:00 A 17:00 HS, O A LA DELEGACIÓN MÁS PRÓXIMA A SU DOMICILIO.-

5 DÍAS – 2698 - 30/7/2012 - S/C.-

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

CÓRDOBA, 11 DE ENERO DE 2012 - RANZ, ENRIQUE JAVIER - DE LAS CONSTANCIAS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE N° 0562-073108/2012 TRAMITADO EN LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, SURGE QUE EL CONTRIBUYENTE RANZ ENRIQUE JAVIER, CUIT N° 20-23196373-2, INSCRIPTO EN EL ISIB BAJO EL N° 270-38230-4, CON DOMICILIO TRIBUTARIO EN CALLE 24 DE SEPTIEMBRE N° 1990 DE LA CIUDAD DE CORDOBA, NO HA DADO CUMPLIMIENTO AL DEBER FORMAL AL QUE RESULTA OBLIGADO CONFORME SURGE DEL ART. 37 INCISO 5 CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL - LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIFICATORIAS - EL QUE EXPRESA: “LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES Y TERCEROS ESTÁN OBLIGADOS A ... 5) CONCURRIR A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN CUANDO SU PRESENCIA SEA REQUERIDA Y A CONTESTAR CUALQUIER PEDIDO DE INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y A FORMULAR LAS ACLARACIONES QUE LES FUESEN SOLICITADAS CON RESPECTO A SUS DECLARACIONES JURADAS Y, EN GENERAL, DE LAS ACTIVIDADES QUE PUEDAN CONSTITUIR HECHOS IMPONIBLES; ...”.- EN EL CASO EN CUESTIÓN, EL CONTRIBUYENTE NO HA CUMPLIMENTADO LO SOLICITADO MEDIANTE REQUERIMIENTO N° 1-010.073 DE FECHA 10/12/2007, EL CUAL REQUIERE QUE EN EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DE RECIBIDA LA PRESENTE, APORTE EN EL DOMICILIO SITO EN CALLE RIVERA INDARTE 742, 1º PISO - CÓRDOBA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN A DISPOSICIÓN DE ESTA DIRECCIÓN, CON RESPECTO AL CONTRIBUYENTE: “CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS CORRESPONDIENTES AL ISIB POR LOS PERIODOS 08/2003 AL 12/2003 AMBOS INCLUSIVE; 01/2004 AL 12/2004 AMBOS INCLUSIVE; 01/2005 AL 12/2005 AMBOS INCLUSIVE; 01/2006 AL 12/2006 AMBOS INCLUSIVE; 01/2007 AL 10/2007 AMBOS INCLUSIVE.”- QUE DICHA CIRCUNSTANCIA CONFIGURARÍA, EN PRINCIPIO, UN INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES CONTEMPLADOS EN EL ART. 37 INCISO 5 CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL - LEY 6006 T.O. 2004, CONDUCTA QUE LO HARÍA PASIBLE DE LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN EL ART. 61 DEL CITADO CUERPO LEGAL, CUYOS TOPES MÍNIMO (\$ 200,00) Y MÁXIMO (\$ 10.000,00) SON FIJADOS POR LA LEY IMPOSITIVA ANUAL VIGENTE.- EN CONSECUENCIA, LA JEFA DE AREA DE DETERMINACIONES DE POLICÍA FISCAL, EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO PROCEDE A: 1º) INSTRUIRLE AL CONTRIBUYENTE RANZ, ENRIQUE JAVIER DEL SUMARIO LEGISLADO EN EL ART. 72 DEL



CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL.- 2º) CORRER VISTA POR EL PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS PARA QUE ALEGUE SU DEFENSA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HAGAN A SU DERECHO, DEBIENDO ACOMPAÑAR LAS QUE CONSTEN EN DOCUMENTOS. DICHO ESCRITO, Y DE CORRESPONDER, LAS PRUEBAS QUE SE ACOMPAÑEN, DEBERÁN SER PRESENTADAS EN EL DOMICILIO DE ESTA DIRECCIÓN, SITA EN CALLE RIVERA INDARTE N° 742 - 1º PISO - ÁREA DETERMINACIONES - TÉCNICO LEGAL - DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.- 3º) HACER SABER QUE EN EL SUPUESTO DE ACTUAR POR INTERMEDIO DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBERÁ ACREDITAR PERSONERÍA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 15 DE LA LEY 5350 T.O. LEY 6658.- 4º) NOTIFÍQUESE.- CEDULA DE NOTIFICACIÓN - CÓRDOBA, 16 DE FEBRERO DE 2012 - REF. EXPTE N° 0562-073108/2012 - RANZ ENRIQUE JAVIER - OLIMPIA N° 1411 - CORDOBA (5000) - PROVINCIA DE CÓRDOBA - LA JEFA DEL ÁREA DETERMINACIONES DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL, EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO, RESOLUCIÓN DPF 004/2005 DE FECHA 07/11/05 HACE SABER A UD/S QUE EN EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, SE HA DICTADO LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO DE FECHA 11/01/2012, LA CUAL SE ADJUNTA.- QUEDA UD(S). DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- P.D.: POR CUALQUIER TRÁMITE DEBERÁ DIRIGIRSE A CALLE RIVERA INDARTE N° 742 - 1º PISO - DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN EL HORARIO DE 8:00 A 13:00 HS Y DE 14:00 A 17:00 HS, O A LA DELEGACIÓN MÁS PRÓXIMA A SU DOMICILIO.-

5 DÍAS - 6656 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-024250/2005 BLANCO RIGOTTI JOAQUIN FERNANDO SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR BLANCO RIGOTTI JOAQUIN FERNANDO M.I 17.057.047 SOBRE UN INMUEBLE DE 10.003 M2 UBICADO EN CALLE PÚBLICA S/N, PEDANÍA LAGUNILLA DEPARTAMENTO SANTA MARIA QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA EN AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON LOTE 14, EN SU COSTADO SUR CON LOTE 10 Y 6, EN SU COSTADO ESTE CON CALLE PÚBLICA Y EN SU COSTADO OESTE CON PARTE DEL LOTE 18 Y 19, SIENDO TITULAR DE CUENTA N° 310209959801 PAREDES NICOLAS CITA AL TITULAR DE CUENTA MENCIONADO Y AL TITULAR DOMINIAL PAREDES NICOLAS Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150. FDO. ING. AGRIM. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA. CBA. 11/05/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN..."

5 DÍAS - 16008 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-077832/2006 VILLAGRA LUCIA ANGELICA SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A: VILLAGRA LUCIA ANGÉLICA D.N.I. 5.338.850 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 09 DE FEBRERO 2011. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1º.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. VILLAGRA LUCIA ANGELICA L.C.5.338.850, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14º DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 015FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS - 16021 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-074265/2006 ACOSTA JOSE BERNARDO SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A: ACOSTA JOSE BERNARDO D.N.I. 06.680.653 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 07 DE FEBRERO 2011. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1º.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. ACOSTA JOSE BERNARDO DNI N° 6.680.653, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL

PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14º DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 204 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS - 16016 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-003973/2004 ZALAZAR ELSA SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A: ZALAZAR ELSA D.N.I. 14.964.760 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 10 DE MAYO 2010. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1º.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LA SRA. SALAZAR ELSA DNI 14.964.760, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14º DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 141FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS - 16017 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-007570/2005 ROBLEDO JORGE OSCAR SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A: ROBLEDO JORGE OSCAR D.N.I. 14.567.982 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 02 DE OCTUBRE DE 2009. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1º.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. ROBLEDO JORGE OSCAR DNI 14.567.982, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14º DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 228 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS - 16018 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-077596/2006 MALDONADO RAMON HUMBERTO SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN" NOTIFICA A: MALDONADO RAMÓN HUMBERTO D.N.I. 10.251.950 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 11 DE FEBRERO 2011. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1º.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. MALDONADO RAMON HUBERTO DNI 10.251.950, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14º DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 022 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS - 16020 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-077101/2006 OCHOA RAMONA DEL CARMEN Y MANSILLA SEGUNDO BALTAZAR SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR OCHOA RAMONA DEL CARMEN DNI 2.490.523 Y MANSILLA SEGUNDO BALTAZAR DNI 10.142.934 SOBRE UN INMUEBLE DE 419,40 M2 UBICADO EN CALLE A. DOERING 844 BARRIO FALDAS DEL URITORCO, CAPILLA DEL MONTE, DOLORES, DPTO. PUNILLA

SEGÚN PLANO DE MENSURA ACOMPAÑADO A AUTOS QUE LINDA EN SU COSTADO NORTE CON CALLE AV. A. DOERING, EN SU COSTADO SUR CON P 21 LOTE 87 PEREZ SERGIO AGUSTIN, EN SU COSTADO OESTE CON P 5 LOTE 84 CORRO V. Y CACHERO ELISA Y EN SU COSTADO ESTE CON P 7 LOTE 88 GAVAGNA JUAN PABLO SIENDO NUMERO DE CUENTA DE LA PARCELA ANTES MENCIONADA N 230105415694, SIENDO TITULAR DE CUENTA SEGÚN INFORME DE FS. 21 LA SRA. ALVAREZ MARIA ESTER CITA AL TITULAR DE CUENTA MENCIONADO Y AL TITULAR REGISTRAL SRA. ALVAREZ MARIA ESTER Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150 . FDO. ING. AGRIM. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA. CBA. 25/05/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN...”

5 DÍAS – 16011- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-073371/2006 CAMPOS NORMA DEL VALLE SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN” NOTIFICA A : CAMPOS NORMA DEL VALLE D.N.I. 11.658.833 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 07 DE FEBRERO 2011. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LA SRA. CAMPOS NORMA DEL VALLE, D.N.I. N° 11.658.833, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 008 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16019- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-026584/2006 SALGADO MARIA CRISTINA SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA SALGADO MARIA CRISTINA DNI 14.114.854 SOBRE UN INMUEBLE DE 424,80 M2 UBICADO EN CALLE BOLIVIA S/N B° LOS CHAÑARES EMBALSE PEDANÍA LO CONDORES DEPARTAMENTO CALAMUCHITA QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA EN AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON CALLE PÚBLICA, EN SU COSTADO SUR CON CALLE BOLIVIA, EN SU COSTADO ESTE CON PARCELA 12 Y EN SU COSTADO OESTE CON PARCELA 10 SIENDO TITULAR DE CUENTA N° 120509577884 ACOSTA CLAUDIO TEOBALDO CITA AL TITULAR DE CUENTA Y AL TITULAR REGISTRAL ACOSTA CLAUDIO TEOBALDO Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150 . FDO. ING. AGRIM. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA. CBA. 16/05/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN...”

5 DÍAS – 16007- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-009700/2005 FAGGIANI JUAN CARLOS SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR FAGGIANI JUAN CARLOS M.I. N° 8.363723 SOBRE UN INMUEBLE DE 450 M2 UBICADO EN PARCELA N° 30 INTERNA MANZANA CANALS PEDANÍA LOBOY DEPARTAMENTO UNIÓN QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA A AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON LOTE 4 SUC. DE OSVALDO MAURINO, EN SU COSTADO SUR CON LOTE 21 RAÚL LOEWEN, EN SU COSTADO ESTE CON LOTE 5 DE NESTOR E. CRESPO, Y EN SU COSTADO OESTE CON LOTE 27 DE JUAN

C. FAGGIANI SIENDO TITULAR DE CUENTA N° 360502123676 CITA AL TITULAR DE CUENTA PASCUAL PALUMBO Y TITULAR REGISTRAL MAURINO CARLOS OSVALDO Y MAURINO GRACIELA DOMINGA Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO PRECEDENTEMENTE PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150 . FDO. ING. AGRIM. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA. CBA. 11/05/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN...”

5 DÍAS – 16009- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-023753/2005 SIERRA MIGUEL DOMINGO SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN” NOTIFICA A : SIERRA MIGUEL DOMINGO D.N.I. 7.960.587 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 28 DE JUNIO 2008. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. MIGUEL DOMINGO SIERRA, D.N.I. N° 7.960.586, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 081 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16012- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-003119/2004 ESTRADA JUANA DOMITILA SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN” NOTIFICA A : ESTRADA JUANA DOMITILA JUANITA DNI N 92.280.893 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 19 DE OCTUBRE DE 2011 VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. ESTADA CAYO DOMITILA JUANITA D.N.I. N° 92.280.893, C.U.I.L. N° 27-92280893-2, EN SU CARÁCTER DE POSEEDORA DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 277 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 11 DE DE 2012.

5 DÍAS – 16013- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-006846/2004 MUJICA PEDRO ANTONIO SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR MUJICA PEDRO ANTONIO DNI 5.215.272 SOBRE UN INMUEBLE DE 732,59 M2 UBICADO EN CALLE SIETE Y RICHERI, PUEBLO CAPILLA DEL MONTE, PEDANÍA DOLORES, DEPARTAMENTO PUNILLA QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA EN AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON LOTES 163 Y 166, EN SU COSTADO SUR CON LOTE 165 Y CALLE 7, EN SU COSTADO ESTE CON LOTE 169 Y AL OESTE CON CALLE RICHERI SIENDO TITULAR DE CUENTA N° 23010541650 RICARDO OSCAR TORRALVO Y SUSANA JULIA TORRALVO Y 230105416470 FERRUCCIO FAVARI CITA AL TITULAR DE CUENTAS MENCIONADO, AL TITULAR REGISTRAL RICARDO OSCAR TORRALVO, SUSANA JULIA TORRALVO Y FERRUCCIO FAVARI Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150 . FDO. ING. AGR. ANTONIO RUOTOLO, PTE. UNIDAD EJECUTORA. CBA. 18 /06/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE

NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN...”

5 DÍAS – 16685 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-073365/2006 QUINTERO EVARISTO A SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN” NOTIFICA A : QUINTERO EVARISTO ALBERTO D.N.I. 12.249.918 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 12 DE MAYO 2009. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. QUINTERO EVARISTO ALEJANDRO, D.N.I. N° 12.249.918, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 142 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16014 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-023827/2006 SODOR CARLOS ALBERTO SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN” NOTIFICA A : SODOR CARLOS ALBERTO D.N.I. 4.419.632 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 02 DE OCTUBRE 2009. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. SODOR CARLOS ALBERTO DNI 4.419.632, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 404 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16015 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-026552/2006 FUNES JOSE FABIAN SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN” NOTIFICA A : FUNES JOSÉ FABIÁN D.N.I. 18.250.060 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 26 DE AGOSTO 2008. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. FUNES JOSE FABIAN D.N.I. 18.250.060, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 192 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16227 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-073368/2006 QUINTEROS, ROSA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN” NOTIFICA A : QUINTEROS ROSA DNI 2.492.338 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 19 DE FEBRERO 2009. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LA SRA QUINTEROS ROSA, DNI 02.492.338, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL

PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 041 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16229 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-073367/2006“ OVIEDO JACINTO CARLOS - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN” NOTIFICA A : OVIEDO JACINTO CARLOS ANTONIO DNI N 0.675.013 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 25 DE MARZO 2009. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. OVIEDO JACINTO CARLOS ANTONIO D.N.I. N° 06.675.013, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 085 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 11 DE ABRIL DE 2012.

5 DÍAS – 16222 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-007493/2005 BAEZ HUGO FELIX SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN” NOTIFICA A : BAEZ HUGO FELIX D.N.I. 8.597.693 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 04 DE SETIEMBRE 2009. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. BAEZ HUGO FELIX, D.N.I. N° 8.597.693, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 377 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16223 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-023069/2005 ROMERO BENITO GAVRIEL SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN” NOTIFICA A : ROMERO BENITO GAVRIEL D.N.I. 14.040.924 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 8 DE SETIEMBRE 2008. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LA SRA. ROMERO BENITO GAVRIEL, D.N.I. N° 14.040.924, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 225 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16224 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-073580/2006 OYOLA PETRONA AURELIA SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN” NOTIFICA A : OYOLA PETRONA AURELIA D.N.I. 02.491.270 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 18 DE FEBRERO 2009. VISTO:..... Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.-

APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LA SRA. OYOLA PETRONA AURELIA DNI 02.491.270, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 033 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16225- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-025094/2005° LOPEZ TERESA ARMINDA - SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN° NOTIFICA A : LOPEZ TERESA ARMINDA L.C. 4.135.131 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 16 DE FEBRERO 2009. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LA SRA. LOPEZ TERESA ARMINDA L.C. 4.135.131, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 025 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TITULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16226- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-073016/2006 RODRIGUEZ ANGELICA AIDES – RODRIGUEZ HORACIO AMADEO- SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN° NOTIFICA A : RODRÍGUEZ ANGÉLICA AIDES DNI 11.728.167- RODRÍGUEZ HORACIO AMADEO DNI N 6.670.275 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 20 DE FEBRERO 2009. VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR LOS SRES RODRÍGUEZ ANGÉLICA AIDES, DNI 11.728.167 Y HORACIO AMADEO RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 085 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 15 DE JUNIO DE 2012.

5 DÍAS – 16228- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-007282/2005 VISETTI LAURA BEATRIZ SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR VISETTI LAURA BEATRIZ DNI 14.001.383 SOBRE UN INMUEBLE DE 526.75 METROS<sup>2</sup> UBICADO EN JOSE MARMOL S/N B° EL CEDRO RIO CEBALLOS DEPARTAMENTO COLÓN QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA EN AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON LOTE 4, EN SU COSTADO SUR CON LOTE 240, EN SU COSTADO ESTE CON LOTE 224, Y EN SU COSTADO OESTE CON CALLE J. MARMOL SIENDO TITULAR DE CUENTA N° 130419490475 MAROSTICA ALFREDO Y OTRO, CITA AL TITULAR DE CUENTA MENCIONADO Y AL TITULAR REGISTRAL MAROSTICA ALFREDO VERA DE MAROSTICA ELVA BENIGNA Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA( SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150 . FDO. ING. AGRIM. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA. CBA. 15/05/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO

AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN...”

5 DÍAS – 16010- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA SANEAMIENTO DE TÍTULOS LEY 9150 EN EL EXPEDIENTE NRO 0535-004906/2004 ONTIVERO MIGUEL DE LOS SANTOS SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE POSESIÓN° NOTIFICA A : MIGUEL DE LOS SANTOS ONTIVERO DNI N 6.690.169 LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CÓRDOBA 19 DE OCTUBRE DE 2011 VISTO:.....Y CONSIDERANDO:.....EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA RESUELVE: 1°.- APROBAR, FORMALMENTE LA PRESENTACIÓN EFECTUADA POR EL SR. MIGUEL DE LOS SANTOS ONTIVERO D.N.I. N° 6.690.169, C.U.I.L. N° 27-92280893-2, EN SU CARÁCTER DE POSEEDOR DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL VISTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. EMPLACÉSE AL MISMO PARA QUE EN EL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, ACOMPAÑE EL PLANO DE MENSURA DE ACUERDO A LO PRESCRIPTO POR EL ARTÍCULO 14° DE LA LEY N° 9150 Y NORMATIVA CONTENIDA EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 586/2004; BAJO APERCIBIMIENTO DE DISPONER EL ARCHIVO DE LAS ACTUACIONES, CONFORME LO ORDENADO EN EL ARTICULO 24° DEL REFERIDO DECRETO REGLAMENTARIO . 2.-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE RESOLUCIÓN NRO 292 FDO SR. MANUEL RIVALTA PTE. DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS FDO ING. ARGIMN. ANTONIO RUOTOLO PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS CBA. 11 DE MAYO DE 2012.

5 DÍAS – 16230- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-007282/2005 VISETTI LAURA BEATRIZ SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR VISETTI LAURA BEATRIZ DNI 14.001.383 SOBRE UN INMUEBLE DE 526.75 METROS<sup>2</sup> UBICADO EN JOSE MARMOL S/N B° EL CEDRO RIO CEBALLOS DEPARTAMENTO COLÓN QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA EN AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON LOTE 4, EN SU COSTADO SUR CON LOTE 240, EN SU COSTADO ESTE CON LOTE 224, Y EN SU COSTADO OESTE CON CALLE J. MARMOL SIENDO TITULAR DE CUENTA N° 130419490475 MAROSTICA ALFREDO Y OTRO, CITA AL TITULAR DE CUENTA MENCIONADO Y AL TITULAR REGISTRAL MAROSTICA ALFREDO VERA DE MAROSTICA ELVA BENIGNA Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA( SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150 . FDO. ING. AGRIM. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE UNIDAD EJECUTORA. CBA. 15/05/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN...”

5 DÍAS – 12763- 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-026746/2006 SUAREZ, DIONICIO JESÚS SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR SUAREZ, DIONICIO JESÚS D.N.I N° 6394962 SOBRE UN INMUEBLE DE 1808.80 M<sup>2</sup> UBICADO EN CALLE PUBLICA N° S/N LUGAR TALA HUASI, PEDANÍA SAN ROQUE, DPTO PUNILLA QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA EN AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CALLE PUBLICA, EN SU COSTADO SUR CON LOTE 4, EN SU COSTADO ESTE CON LOTE 3, AL OESTE CON LOTE 1, SIENDO TITULAR DE CUENTA N° 230411068337 TALA HUASI INM SACIC CITA AL TITULAR DE CUENTA MENCIONADO Y AL TITULAR REGISTRAL HOSES, ADOLFO OLIVIO Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150 . FDO. ING. AGR. ANTONIO RUOTOLO, PTE. UNIDAD EJECUTORA. CBA. 18 /06 /2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN...”

5 DÍAS – 16682 - 30/7/2012 - S/C.-



UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-005465/2004 SUAREZ PATRICIA NOEMI SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR SUAREZ PATRICIA NOEMI DNI N°14.953.026 SOBRE UN INMUEBLE DE 2400 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE RUTA PROV. N° 17, PARAJE EL PEDACITO, PUEBLO VILLA DEL TORAL, PEDANÍA TOTORAL, DEPARTAMENTO TOTORAL, QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA EN AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON RUTA PROVINCIAL N° 17, EN SU COSTADO SUR CON PROPIEDAD DEL SR. ALONSO NAVARRO, EN SU COSTADO ESTE CON PROPIEDAD DE LA SRA. MARIA ROSA BUSTOS DE CORREA, EN SU COSTADO OESTE CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CANDIDO UGOLINO, SIENDO TITULAR DE LA CUENTA 340305246854 FARIAS RAMON MARTIR Y GONZALEZ DE FARIAS ANGELICA RAMONA CITA AL TITULAR DE CUENTA MENCIONADO Y AL TITULAR REGISTRAL FARIAS RAMON MARTIR Y GONZALEZ DE FARIAS ANGELICA RAMONA Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRIPTO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150. FDO. ING. AGRIMN. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE. UNIDAD EJECUTORA CBA. 13/06 /2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN..."

5 DÍAS – 16683 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS  
LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-003102/2004 BAZAN MARIA ESTHER SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR BAZAN MARIA ESTHER DNI 16113813 SOBRE UN INMUEBLE DE 312,50 METROS CUADRADOS UBICADO EN CALLE SANTIAGO DEL ESTERO ESQUINA CÓRDOBA S/N VILLA DE SOTO, DEPARTAMENTO CRUZ DEL EJE QUE LINDA SEGÚN DECLARACIÓN JURADA ACOMPAÑADA EN AUTOS, EN SU COSTADO NORTE CON LOTE E, EN SU COSTA SUR CON CALLE SANTIAGO DEL ESTERO, EN SU COSTADO ESTE CON LOTE B, AL OESTE CON CALLE CÓRDOBA SIENDO TITULAR DE CUENTA N 140300635926 RAMON B. BARRERA CITA AL TITULAR DE CUENTA MENCIONADO Y AL TITULAR REGISTRAL BARRERA RAMON B. Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRIPTO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150. FDO. ING. AGR. ANTONIO RUOTOLO, PTE. UNIDAD EJECUTORA CBA. 18/06/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN..."

5 DÍAS – 16684 - 30/7/2012 - S/C.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

LEY 9150

EL PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS EN EL EXPEDIENTE N° 0535-005569/2004 CASTRO VANESA SOLEDAD SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE POSESIÓN POR EL CUAL SE TRAMITA LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN, REQUERIDA POR CASTRO VANESA SOLEDAD DNI 28.431.468 SOBRE UN INMUEBLE DE 455,40 CALLE PEDRO BUTORRI N° 713, BO. PIEDRA DEL SAPO, LOC. ALTA GRACIA, DEPARTAMENTO SANTA MARÍA, QUE LINDA EN SU COSTADO NORTE CON AV. PEDRO BUTORRI, EN SU COSTADO SUR CON LOTE 08, EN SU COSTADO ESTE CON LOTE 07, EN SU COSTADO OESTE CON LOTE 05, SIENDO EL NÚMERO DE CUENTA DE LA PARCELA ANTES MENCIONADA N 310607480426 SIENDO TITULAR DE CUENTA TRANSURBA SOCIEDAD EN COMANDITA CITA AL TITULAR DE CUENTA MENCIONADO Y AL TITULAR REGISTRAL TRANSURBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONAES Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRIPTO PRECEDENTEMENTE, PARA QUE EN EL PLAZO PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS SE PRESENTEN ANTE LA UNIDAD EJECUTORA (SITA EN CALLE RIVERA INDARTE 33- CIUDAD DE CÓRDOBA) Y EFECTÚEN LAS MANIFESTACIONES Y/U OPOSICIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER COMO LO ESTABLECE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 14 DE LA LEY 9150. FDO. ING. AGR. ANTONIO RUOTOLO, PRESIDENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA CBA. 11/06/2012. ART. 14, 1ER PÁRRAFO- LEY 9150. EN CASO DE NO MEDIAR OPOSICIÓN DEL TITULAR REGISTRAL EN EL PLAZO

PERENTORIO DE SESENTA (60) DÍAS COMPUTADOS DESDE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN O DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, LA UNIDAD EJECUTORA PROCEDERÁ A DAR CURSO AL REQUERIMIENTO FORMULADO, A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN QUE ORDENE LA INSCRIPCIÓN..."

5 DÍAS – 16686 - 30/7/2012 - S/C.-

MINISTERIO DE SEGURIDAD  
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como S.A. N° 066/11, ha dictado la siguiente Resolución: 1939/12 "Córdoba", 19 de Junio de 2012. Y Visto... Y Considerando... El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario Resuelve: "Artículo 1°: Disponer la baja por Cesantía del Sargento Tulián Esteban Lorenzo D.N.I. N° 24.579.168, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho nominado, el cual configura en una Falta Gravísima, prevista en el artículo 15° inciso 2° y 20° del Dcto. 17753/03, este último correlacionado con el art. 15 incs. d° e i° de la Ley 9728/10, y de conformidad a lo previsto en los art. 15, párrafo 1° y 16 inc. 4 del R.R.D.P. y Art. 19 Inc. "C" y 102 de la Ley 9728. Artículo 2°: Protocolícese, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y archívese. Fdo. Dr. Alejandro Marcelo Fenoll, Vocal, Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario y Roberto Oscar Pagliano, Vocal, Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días - 17404 - 26/7/2012 - s/c

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

RESOLUCIÓN N° PFM 210/2012 - Córdoba, 28 de Mayo de 2012 - VISTO: los expedientes referidos a la aplicación de sanciones por incumplimiento a los deberes formales enumerados en el Art. 37 inc. 5 y el Art. 61 del Código Tributario Provincial Ley 6006 t.o. 2004 y modif., como así también los referidos a la aplicación de sanciones por omisión previstas en el Art. 66 del C.T.P., los cuales se detallan en el Anexo I que se acompaña y forma parte del presente acto administrativo, y CONSIDERANDO: QUE en cada uno de los expedientes nominados en el Anexo I, se ha dictado resolución conforme lo estipulado en el art. 72 del C.P.T. vigente Ley 6006 t.o. 2004 y modif. - QUE la notificación de dichos instrumentos legales resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente efectuar dicha notificación vía Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el penúltimo y último párrafo del art. 54 del C.P.T. vigente Ley 6006 t.o. 2004 y modif. Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 72 del ya mencionado texto legal y las facultades delegadas por la Ley N° 9187, EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- NOTIFÍQUESE a las firmas contribuyentes que se detallan en el Anexo I que forma parte del presente acto administrativo, que se ha dictado resolución en los términos del art. 72 del C.T.P. vigente.- ARTICULO 2°.- EEMPLÁCESE a las firmas contribuyentes que se detallan en el mencionado Anexo para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente abonen la multa, el sellado de actuación y los gastos postales, dispuestos en las Resoluciones señaladas en el Anexo I de la presente, para lo cual deberán dirigirse al domicilio sito en calle Rivera Indarte N° 742 - 1° Piso - Área Determinaciones - Técnico Legal - de la Ciudad de Córdoba, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. Asimismo, una vez realizado el pago de la Multa y del sellado de actuación, deberá acreditarlo inmediata e indefectiblemente en el domicilio citado.- ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a las firmas contribuyentes que se detallan en el mencionado Anexo, que contra las resoluciones de la Dirección que impongan sanciones por infracciones, sólo podrán interponer Recurso de Reconsideración, dentro de los quince (15) días de notificada dicha resolución, según lo previsto en los Arts. 112 y 113 del C.T.P. vigente; para lo cual deberá abonar la Tasa Retributiva de Servicios de Pesos Cincuenta (\$ 50,00), conforme lo establece la Ley Impositiva Anual.- ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLÍCESE y PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.-

5 días – 14279 - 30/7/2012 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos, en el expediente 0535-005098/2004 BARRIONUEVO, NORMA BEATRIZ-Cesionario- CERNA, ESPINOZA, ROSSANA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CERNA, ESPINOZA, ROSSANA PASAPORTE PERUANO NUMERO 396624 de 174 m2. ubicado en CALLE CAMPICHUELO Departamento CAPITAL que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con LOTE 45, en su costado Sur con LOTE 43, en su costado Este con LOTE 47 al Oeste con CHAVEZ, calle Campichuelo siendo titular de cuenta N° 1101-0780284/3 ESPINDOLA NANCY cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ESPINDOLA NANCY CONCEPCION y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrimn. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba. 18/06 /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 16687 - 30/7/2012 - s/c.-



## UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089180/2008 VEGA ROSA SOLICITA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE POSESIÓN por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VEGA ROSA DNI 3.807.405 sobre un inmueble de 22,50 m2 ubicado en Calle 24 de setiembre N° 2435, Loc. Córdoba, Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con resto de superficie del mismo lote, en su costado Sur con calle 24 de setiembre, en su costado Este con resto de superficie del mismo lote y al Oeste con parte del mismo lote siendo titular de cuenta N° 110100240289 MITRI ORLANDO MAURICIO cita al titular de cuentas mencionado, al titular registral MITRI ORLANDO MAURICIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente. Unidad Ejecutora. Cba.07 /06 /2012. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 16688 - 30/7/2012 - s/c.-

## DIRECCION DE POLICIA FISCAL

RESOLUCION N° PFM 139/2012 - CÓRDOBA, 17 DE ABRIL DE 2012 - VISTO: LOS EXPEDIENTES REFERIDOS A LA APLICACIÓN DE SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO A LOS DEBERES FORMALES ENUMERADOS EN EL ART. 37 INC. 5 Y EL ART. 61 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF., COMO ASÍ TAMBIÉN LOS REFERIDOS A LA APLICACIÓN DE SANCIONES POR OMISIÓN PREVISTAS EN EL ART. 66 DEL C.T.P., LOS CUALES SE DETALLAN EN EL ANEXO I QUE SE ACOMPAÑA Y FORMA PARTE DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, Y CONSIDERANDO: QUE EN CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES NOMINADOS EN EL ANEXO I, SE HA DICTADO RESOLUCIÓN CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ART. 72 DEL C.P.T. VIGENTE LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF.- QUE LA NOTIFICACIÓN DE DICHS INSTRUMENTOS LEGALES RESULTÓ INFRUCTUOSA POR DIFERENTES MOTIVOS, RAZÓN POR LA CUAL DEVIENE PROCEDENTE EFECTUAR DICHA NOTIFICACIÓN VÍA BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, TODO ELLO EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ART. 54 DEL C.P.T. VIGENTE LEY 6006 T.O. 2004 Y MODIF. POR LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ART. 72 DEL YA MENCIONADO TEXTO LEGAL Y LAS FACULTADES DELEGADAS POR LA LEY N° 9187, EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL EN SU CARÁCTER DE JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- NOTIFÍQUESE A LAS FIRMAS CONTRIBUYENTES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO I QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, QUE SE HA DICTADO RESOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 72 DEL C.T.P. VIGENTE.- ARTÍCULO 2°.- EMPLÁCESE A LAS FIRMAS CONTRIBUYENTES QUE SE DETALLAN EN EL MENCIONADO ANEXO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE ABONEN LA MULTA, EL SELLADO DE ACTUACIÓN Y LOS GASTOS POSTALES, DISPUESTOS EN LAS RESOLUCIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO I DE LA PRESENTE, PARA LO CUAL DEBERÁN DIRIGIRSE AL DOMICILIO SITO EN CALLE RIVERA INDARTE N° 742 - 1° PISO - ÁREA DETERMINACIONES- TÉCNICO LEGAL - DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, BAJO APERCIBIMIENTO DE COBRO POR VÍA DE EJECUCIÓN FISCAL. ASIMISMO, UNA VEZ REALIZADO EL PAGO DE LA MULTA Y DEL SELLADO DE ACTUACIÓN, DEBERÁ ACREDITARLO INMEDIATA E INDEFECTIVAMENTE EN EL DOMICILIO CITADO.- ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER A LAS FIRMAS CONTRIBUYENTES QUE SE DETALLAN EN EL MENCIONADO ANEXO, QUE CONTRA LAS RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN QUE IMPONGAN SANCIONES POR INFRACCIONES, SÓLO PODRÁN INTERPONER RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS DE NOTIFICADA DICHA RESOLUCIÓN, SEGÚN LO PREVISTO EN LOS ARTS. 112 Y 113 DEL C.T.P. VIGENTE; PARA LO CUAL DEBERÁ ABONAR LA TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS DE PESOS CINCUENTA (\$ 50,00), CONFORME LO ESTABLECE LA LEY IMPOSITIVA ANUAL.- ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLÍCESE Y PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.-

| DIRECCION DE POLICIA FISCAL |                              |               |               |            |             |  |
|-----------------------------|------------------------------|---------------|---------------|------------|-------------|--|
| Anexo I                     |                              |               |               |            |             |  |
| N° Expediente               | CONTRIBUYENTE                | N° CUIT       | N° Resolucion | Fecha      | Multa       | Sellado de Actuación y Gastos Postales |
| 0562-071096/2011            | SANTANDER ROSELINA DEL VALLE | 27-14797556-8 | PFM 102/2012  | 27/03/2012 | \$ 400,00   | \$ 26,00                               |
| 0562-071626/2011            | LOPEZ CARLOS GABRIEL         | 20-17112543-0 | PFM 030/2012  | 07/02/2012 | \$ 300,00   | \$ 21,00                               |
| 0562-069357/2010            | AMATO PLACIDO ROQUE          | 20-06515425-1 | PFM 104/2012  | 27/03/2012 | \$ 200,00   | \$ 32,00                               |
| 0562-071330/2011            | CASTRO LUIS GABRIEL          | 20-16350143-1 | PFM 084/2012  | 21/03/2012 | \$ 600,00   | \$ 30,00                               |
| 0562-071433/2011            | ANDRADA CARLOS BENIGNO       | 20-20630491-0 | PFM 060/2012  | 19/03/2012 | \$ 500,00   | \$ 22,50                               |
| 0562-071553/2011            | DE FRANCISCA ARIEL ALEJANDRO | 23-25068349-9 | PFM 677/2011  | 27/12/2011 | \$ 7.411,72 | \$ 49,50                               |
| 0562-071328/2011            | COCHA MARCELA                | 27-18653672-5 | PFM 025/2012  | 30/01/2012 | \$ 500,00   | \$ 29,00                               |

5 DÍAS - 10516 - 30/7/2012 - S/C.-

## DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION N° SJGIR-C0177/2012 - CORDOBA 09 MAY 2012 - VISTO, los Expedientes referidos a solicitudes de Compensaciones/Acreditaciones/Devoluciones respecto de los tributos administrados por la Dirección General de Rentas, los cuales se detallan en el ANEXO I, que se acompaña y forma parte del presente Acto Administrativo; y CONSIDERANDO I) QUE, en cada uno de los Expedientes nominados en el ANEXO I, se ha emitido el Acto Administrativo pertinente; II) QUE, la notificación de dichos instrumentos legales resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente citar, vía Boletín Oficial de la Provincia, a los interesados para que comparezcan ante este Organismo a notificarse fehacientemente de la resolución recaída en los autos iniciados oportunamente, todo en cumplimiento de lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 54 del Código tributario vigente (T.O. 2004 y sus modificaciones) Por ello en uso de sus facultades y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Código Tributario, Ley 6006 T.O 2004 y sus modificatorias; EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS R E S U E L V E: Artículo 1°.- NOTIFICASE a los iniciadores de los expedientes nominados en la lista que como ANEXO I, forma parte integrante de la presente, para que dentro del termino CINCO (5) DIAS de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, comparezcan ante la Delegación de la Dirección General de Rentas más cercana a su domicilio a fin de notificarse fehacientemente del acto administrativo recaído en el expediente iniciado oportunamente.- Artículo 2°.- HAGASE SABER a los interesados indicados en el ANEXO I, que ante el no cumplimiento de lo dispuesto en el ARTÍCULO 1° del presente acto administrativo se dispondrá sin más trámite el archivo de las actuaciones.- Artículo 3°.- PROTOCOLÍCESE, dese intervención a Subdirección de Jurisdicción - Gestión Integral de Resolutivo, comuníquese al FRONT OFFICE, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

## ANEXO I

| ORDEN | N° Expte.        | INICIADOR            | N° RESOLUCIÓN         | FECHA RESOLUCIÓN |
|-------|------------------|----------------------|-----------------------|------------------|
| 1     | 0034-046226/2006 | HAYDEE ALICASTRO     | SJGIR-C N° 0007/2012  | 06-02-2012       |
| 2     | 0034-070629/2011 | FRANCISCO JOSE SECCO | SJGIR-C N° 0898/2011  | 07-12-2011       |
| 3     | 0034-007190/2000 | GAIDOLFI DOMINGO     | SJGIR-C N° 0899/2011  | 07-12-2011       |
| 4     | 0034-062698/2009 | RICARDO NAVARRO      | SJGIR-D N° 0253/2011  | 26-07-2011       |
| 5     | 0034-033319/2003 | LATIMORA ATILIO      | CGR-C YA N° 1298/2007 | 22-03-2007       |
| 6     | 4522880          | AGUIRRE SEGUNDA      | AR-D N° 665/2009      | 30-12-2009       |

5 días - 11329 - 30/7/2012 - s/c.-

## DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION N° SJGIR-C0178/2012 - CORDOBA 09 MAY 2012 - VISTO, los Expedientes referidos a solicitudes de Compensaciones/Acreditaciones/Devoluciones respecto de los tributos administrados por la Dirección General de Rentas, los cuales se detallan en el ANEXO I, que se acompaña y forma parte del presente Acto Administrativo; y CONSIDERANDO I) QUE, en cada uno de los Expedientes nominados en el ANEXO I, se ha emitido el Acto Administrativo pertinente; II) QUE, la notificación de dichos instrumentos legales resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente citar, vía Boletín Oficial de la Provincia, a los interesados para que comparezcan ante este Organismo a notificarse fehacientemente de la resolución recaída en los autos iniciados oportunamente, todo en cumplimiento de lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 54 del Código tributario vigente (T.O. 2004 y sus modificaciones) Por ello en uso de sus facultades y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Código Tributario, Ley 6006 T.O 2004 y sus modificatorias; EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS R E S U E L V E: Artículo 1°.- NOTIFICASE a los iniciadores de los expedientes nominados en la lista que como ANEXO I, forma parte integrante de la presente, para que dentro del termino CINCO (5) DIAS de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, comparezcan ante la Sede Central de la Dirección General de Rentas - Mesa de Entradas de Resolutivo - P. B. - sita en calle Rivera Indarte N° 650 - Córdoba - y en el horario de 8:00 hs a 20:00 hs., a fin de notificarse fehacientemente del acto administrativo recaído en el expediente iniciado oportunamente.- Artículo 2°.- HAGASE SABER a los interesados indicados en el ANEXO I, que ante el no cumplimiento de lo dispuesto en el ARTICULO 1° del presente acto administrativo se dispondrá sin más trámite el archivo de las actuaciones.- Artículo 3°.- PROTOCOLÍCESE, dese intervención a Subdirección de Jurisdicción - Gestión Integral de Resolutivo, comuníquese al, al FRONT OFFICE, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

## ANEXO I

| ORDEN | N° Expte.        | INICIADOR              | N° RESOLUCIÓN        | FECHA RESOLUCIÓN |
|-------|------------------|------------------------|----------------------|------------------|
| 1     | 0034-039153/2004 | TANS MARIA TERESA      | AR-D N° 139/2009     | 20-03-2009       |
| 2     | 0034-039536/2004 | CASTRO HUMBERTO        | AR-D N° 145/2009     | 20-03-2009       |
| 3     | 0034-071520/2011 | GALBO FRNANDO          | SJGIR-C N° 0896/2011 | 07-12-2011       |
| 4     | 0034-037012/2003 | ALABI MIRIAM           | C Y A N° 2834/2005   | 25-08-2005       |
| 5     | 0034-000971/2000 | ANTARA JOSE            | C Y A N° 1788/2004   | 28-06-2004       |
| 6     | 0034-024140/2002 | MARIA EUGENIA ZAKIAN   | SJGIR-C N° 0835/2011 | 09-11-2011       |
| 7     | 0034-004005/2000 | SUSANA DEL VALLE LOZA  | SJGIR-C N° 0879/2011 | 01-12-2011       |
| 8     | 0034-072029/2011 | JUAN RAMON REYNA       | SJGIR-C N° 0777/2011 | 13-10-2011       |
| 9     | 0034-071930/2011 | CARLOS SALUSSO         | SJGIR-C N° 0006/2012 | 06-02-2012       |
| 10    | 0034-047247/2005 | TOMATIS RUBEN MIGUEL   | C Y A N° 3914/2005   | 26-10-2005       |
| 11    | 0034-001514/2000 | BERECHEA ESTELA ANALIA | SJGIR-C N° 0026/2012 | 17-02-2012       |
| 12    | 3156621          | RAMIREZ MIGUEL ANGEL   | R N° 222/2008        | 28-04-2008       |

5 días - 11330 - 30/7/2012 - s/c.-

**LICITACIONES**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Licitación Privada N° 15/2012

Con el objeto de Adquisición de equipos informáticos, para Facultad de Psicología EXP-UNC:  
0017135/2012 – Apertura de sobres el día 06/08/2012 – 11,00 – Tel. 4333197.

2 días – 17993 – 26/7/2012 - \$ 100.-

FUERZA AEREA ARGENTINA  
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL  
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública (Ley N° 13064) N° 35 – Ejercicio 2012.

Objeto de la Contratación: Ejecución Servicio contra incendio del Geriátrico Córdoba – Guamiación Aérea Córdoba – Pcia. de Córdoba. Plazo de ejecución: sesenta (60) días. Documentación Técnica: N° 4465. Presupuesto Oficial: pesos cuatrocientos treinta y cinco mil con 00/100 (\$ 435.000,00). Valor del pliego: pesos cuatrocientos con 00/100 (\$ 400,00). Retiro o adquisición de pliegos: Lugar: Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: de lunes a viernes (hábiles y administrativos) de 09,00 a 12,00 hs. hasta el viernes 17 de Agosto de 2012. Consulta de pliegos: : Lugar: Dirección: División Obtención (UOC 0040/027). Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: de lunes a viernes (hábiles y administrativos) de 09,00 a 12,00 hs. hasta el viernes 17 de Agosto de 2012. Presentación de ofertas: : Lugar: Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: hasta la hora fijada del acto de apertura, aún cuando éste no se haya iniciado no se recibirán ofertas. Acto de apertura: : Lugar: Dirección: Dirección de Infraestructura-Departamento Obtención y Contrataciones – Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario: miércoles 29 de Agosto de 2012 a las 10,00 horas. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”.

11 días – 17532 – 8/8/2012 - \$ 2.585.-

EJERCITO ARGENTINO  
DIRECCION DE REMONTA Y VETERINARIA

Licitación Pública Nro. 37 – ejercicio: 2012. Expte. N° AF 12 – 1167/5.

Objeto de la contratación: Arrendamiento de 460 hectáreas para la siembra y cosecha de soja/maíz en el Batallón de Arsenales 604 – Localidad de Holmberg – Provincia de Córdoba. Retiro o Adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 – 2do. Piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo y horario: de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas. Consulta de pliegos: : Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 – 2do. Piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo y horario: de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas. Costo del pliego: sin costo. Presentación de Ofertas: : Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 – 2do. Piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo y horario: hasta la fecha y hora de la apertura de sobres. Acto de Apertura: : Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria – Sala de Situación – Arévalo 3065 – 2do. Piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y hora: 21 de Agosto de 2012 – 09,00 horas. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). ingresando al acceso “Contrataciones Vigentes”.

2 días – 17729 – 26/7/2012 - \$ 450.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS

Licitación Pública N° 47/2012 – Expte. 0033043/2012.

Objeto: Adquisición de material descartable. Fecha y lugar de apertura: jueves 16/8/2012 – 10,30 horas – Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Artigas 160 – 1° Piso – Aula Usos Múltiples. Retiro de pliegos: sin costo – Hospital Nacional de Clínicas. Dpto. Compras (1° Piso Santa Rosa 1564 B° Alto Alberdi). Tel – Fax. 0351-4337061 – horario 8 a 14 hs.

2 días – 17902 – 26/7/2012 - \$ 100.-

FABRICA MILITAR DE POLVORAS y EXPLOSIVOS VILLA MARIA  
Licitación Pública N° 017/2012

Objeto: Fécula de Maíz. Lugar donde pueden Retirarse Y Consultarse Los Pliegos De Bases Y Condiciones: Oficina de Compras - F.M.P.E. “VILLA MARIA” - Av. Gral. Savio SIN° - Villa María - C.P. 5900 - Córdoba, o solicitarlo vía correo electrónico a la siguiente dirección: [compras@fapolex.com.ar](mailto:compras@fapolex.com.ar). El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentar a cotizar, ingresando con usuario y

contraseña en el sitio Web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Mesa de Entrada - F.M.P.E. “VILLA MARIA” - Av. Gral. Savio S/N° \_ Villa María - C.P. 5900 - Córdoba, de lunes a viernes (excepto feriados), de 08:30 a 13:00 Hs., hasta el 16 de Agosto de 2012, a las 09:45 Hs. FECHA y HORA DE APERTURA: 16 de Agosto de 2012, 10:00 Hs. LUGAR DE APERTURA: Oficina de Aperturas de la F.M.P.E. “VILLA MARIA” - Av. Gral. Savio S/N° - Villa María - C.P. 5900 - Córdoba. Valor del pliego: \$ 50,00 (pesos cincuenta).

2 días – 17586 - 26/7/2012 - \$ 170.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS

Licitación Pública N° 50/2012 – Expte. 0036005/2012.

Objeto: Adquisición de anestésicos. Fecha y lugar de apertura: martes 28/8/2012 – 12,00 horas – Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Artigas 160 – 1° Piso – Aula Usos Múltiples. Retiro de pliegos: sin costo – Hospital Nacional de Clínicas. Dpto. Compras (1° Piso Santa Rosa 1564 B° Alto Alberdi). Tel – Fax. 0351-4337061 – horario 8 a 14 hs.

2 días – 17899 – 26/7/2012 - \$ 100.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS

Licitación Pública N° 51/2012 – Expte. 0033019/2012.

Objeto: Adquisición de material para curación y sutura. Fecha y lugar de apertura: jueves 30/8/2012 – 11,00 horas – Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Artigas 160 – 1° Piso – Aula Usos Múltiples. Retiro de pliegos: sin costo – Hospital Nacional de Clínicas. Dpto. Compras (1° Piso Santa Rosa 1564 B° Alto Alberdi). Tel – Fax. 0351-4337061 – horario 8 a 14 hs.

2 días – 17898 – 26/7/2012 - \$ 100.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS  
Licitación Pública N° 52/2012 – Expte. 0031025/2012.

Objeto: Adquisición de soluciones parenterales. Fecha y lugar de apertura: martes 21/8/2012 – 10,00 horas – Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Artigas 160 – 1° Piso – Aula Usos Múltiples. Retiro de pliegos: sin costo – Hospital Nacional de Clínicas. Dpto. Compras (1° Piso Santa Rosa 1564 B° Alto Alberdi). Tel – Fax. 0351-4337061 – horario 8 a 14 hs.

2 días – 17901 – 26/7/2012 - \$ 100.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS

Licitación Pública N° 53/2012 – Expte. 0033034/2012.

Objeto: Adquisición de insumos para especialidades medicinales. Fecha y lugar de apertura: jueves 23/8/2012 – 10,00 horas – Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Artigas 160 – 1° Piso – Aula Usos Múltiples. Retiro de pliegos: sin costo – Hospital Nacional de Clínicas. Dpto. Compras (1° Piso Santa Rosa 1564 B° Alto Alberdi). Tel – Fax. 0351-4337061 – horario 8 a 14 hs.

2 días – 17900 – 26/7/2012 - \$ 100.-

FABRICA MILITAR DE POLVORAS y EXPLOSIVOS VILLA MARIA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 019/2012

Objeto: Tubos, Caños, Perfiles, Chapas, Bujes Y Planchuelas. Lugar Donde Pueden Retirarse Y Consultarse Los Pliegos De Bases Y Condiciones: Oficina de Compras - F.M.P.E. “VILLA MARIA” - Av. Gral. Savio SIN° - Villa María - C.P. 5900 - Córdoba, O solicitarlo vía correo electrónico a la siguiente dirección: [compras@fapolex.com.ar](mailto:compras@fapolex.com.ar). El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentar a cotizar, ingresando con usuario y contraseña en el sitio Web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Mesa de Entrada - F.M.P.E. “VILLA MARIA” - Av. Gral. Savio S/ N° \_ Villa María \_ C.P. 5900 - Córdoba, de lunes a viernes (excepto feriados), de 08:30 a 13:00 Hs., hasta el 17 de Agosto de 2012, a las 09:45 Hs. FECHA y HORA DE APERTURA: 17 de Agosto de 2012, 10:00 Hs. LUGAR DE APERTURA: Oficina de Aperturas de la F.M.P.E. “VILLA MARIA” - Av. Gral. Savio S/N° - Villa María - C.P. 5900 - Córdoba. Valor del pliego: \$ 50,00 (pesos cincuenta).

2 días – 17585 – 26/7/2012 - \$ 170.-

FABRICA MILITAR DE POLVORAS y EXPLOSIVOS VILLA MARIA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 018/2012

Objeto: Guarniciones de Cuero al Cromo Lugar Donde pueden retirarse Y consultarse los Pliegos de Bases y Condiciones: Oficina de Compras - F.M.P.E. “VILLA MARIA” - Av. Gral. Savio SIN° - Villa María - C.P. 5900 - Córdoba, O solicitarlo vía correo electrónico a la siguiente dirección: [compras@fapolex.com.ar](mailto:compras@fapolex.com.ar). El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentar a cotizar, ingresando con

usuario y contraseña en el sitio Web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). Acceso Directo "Contrataciones Vigentes". PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Mesa de Entrada - F.M.P.E. "VILLA MARIA" - Av. Gral. Savio SIN° - Villa María - C.P. 5900 - Córdoba, de lunes a viernes (excepto feriados), de 08:30 a 13:00 Hs., hasta el 16 de Agosto de 2012, a las 10:45 Hs. FECHA y HORA DE APERTURA: 16 de Agosto de 2012, 11:00 Hs. LUGAR DE APERTURA: Oficina de Aperturas de la F.M.P.E. "VILLA MARIA" - Av. Gral. Savio SIN° - Villa María - C.P. 5900 - Córdoba. Valor del pliego: \$ 50,00 (pesos cincuenta).

2 días - 17587 - 26/7/2012 - \$ 170.-

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

LLÁMASE A LICITACIÓN PÚBLICA N° INM - 3003, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO, INSTALACIONES FIJAS Y SILLETERÍA" EN EL EDIFICIO SEDE DE LA SUCURSAL LAS VARILLAS (CBA.). LA FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE REALIZARÁ EL 31/07/12 A LAS 13:30 HS. EN EL ÁREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES - DEPARTAMENTO DE INMUEBLES - BARTOLOMÉ MITRE 326 3° PISO OFICINA 311 - (1036) - CAPITAL FEDERAL. COMPRA Y CONSULTA DE PLIEGOS EN LA CIUDAD DEPENDENCIA, EN LA SUCURSAL LAS VARILLAS (CBA.) Y EN LA GERENCIA ZONAL SAN FRANCISCO (CBA.) ASIMISMO PUEDEN EFECTUARSE CONSULTAS EN EL SITIO DE LA PÁGINA WEB DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA [WWW.BNA.COM.AR](http://WWW.BNA.COM.AR). VALOR DEL PLIEGO: \$ 350. COSTO ESTIMADO: \$ 258.463. MAS IVA.

3 DÍAS - 16815 - 26/7/2012 - \$ 225.-

FUERZA AEREA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL

Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones

Licitación Pública (Ley N° 13.064) N° 30 - Ejercicio 2012

Objeto de la Contratación: Reparación parcial de Grupos Sanitarios Femeninos - Masculinos y cubierta de techo Edificio N° 9 - Escuadrón Tropa - E.S.F.A. - Córdoba. Plazo de Ejecución: 90 días corridos. Documentación Técnica: N° 4454. Presupuesto Oficial: pesos novecientos cincuenta mil (\$ 950.000). Consulta y venta de pliegos. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contratación: Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella. El Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario. De lunes a viernes de 09,00 hs a 12 hs hasta el viernes 10 de agosto de 2012 a las 12,00 hs. Consulta por Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). Costo del pliego: \$ 900.- Acto de apertura. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contrataciones. Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella, el Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Plazo y horario: Miércoles 22 de Agosto de 2012 - 10,00 hs.

14 días - 16783 - 31/7/2012 - \$ 1.820.-

FUERZA AEREA ARGENTINA  
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL

Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones

Licitación Pública (Ley N° 13.064) N° 31 - Ejercicio 2012

Objeto de la Contratación: Reparación parcial Edificio N° 10 Escuadrón Sanidad - E.S.F.A. - Córdoba". Plazo de Ejecución: 90 días corridos. Documentación Técnica: N° 4466. Presupuesto Oficial: pesos un millón cuatrocientos ochenta mil (\$ 1.480.000). Consulta y venta de pliegos. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contratación: Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella. El Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario. De lunes a viernes de 09,00 hs a 12 hs hasta el viernes 10 de agosto de 2012 a las 12,00 hs. Consulta por Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). Costo del pliego: \$ 1.400.- Acto de apertura. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contrataciones. Dirección: Av. Rosales 597, esquina Marosella, el Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Plazo y horario: Miércoles 22 de Agosto de 2012 - 10,00 hs.

14 días - 16782 - 31/7/2012 - \$ 1.820.-

FUERZA AEREA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL

Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones

Licitación Pública (Ley N° 13.064) N° 32 - Ejercicio 2012

Objeto de la Contratación: Reparación General Escuadrón Estudios E.A.M. Córdoba. Plazo de Ejecución: 90 días corridos. Documentación Técnica: N° 4470. Presupuesto Oficial: pesos un millón trescientos cuarenta y un mil ochocientos setenta (\$ 1.341.870). Consulta y venta de pliegos. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contratación: Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella. El Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario. De lunes a viernes de 09,00 hs a 12 hs hasta el viernes 10 de agosto de 2012 a las 12,00 hs. Consulta por Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). Costo del pliego: \$ 1.300.- Acto de apertura. Dirección de

# BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

SUBDIRECCIÓN: *Cr. César Diego Sapino Lerda*  
RESPONSABLE DE LA EDICIÓN: *Luis Alfredo Frontera*

**Redacción, Administración y Talleres Gráficos:** Santa Rosa 740  
Tel. (0351) 434-2126/2127 - X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
N° de Internos: Mesa de Entradas: 103 / Fax: 105

**Página Web:** [www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

**E-mail:** [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

**E-mail** (alternativo): [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

**Atención al Público:** Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

LEY 2295

Art. 12° - Los documentos que en él se insertan serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esta publicación inscripto en el Registro de la Propiedad Intelectual N° 313.543

FRANQUEO A PAGAR  
CUENTA NUMERO 582  
TARIFA REDUCIDA  
CONCESION 71/DTO. 7°

CORREO

Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contrataciones. Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella, el Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Plazo y horario: Jueves 23 de agosto de 2012 - 10,00 hs.

14 días - 16781 - 31/7/2012 - \$ 1.820.-

FUERZA AEREA ARGENTINA  
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL

Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones  
Licitación Pública (Ley N° 13.064) N° 26 - Ejercicio 2012

Objeto de la Contratación: Reparación edificios varios Escuela de Aviación Militar - Guarnición Aérea Córdoba. Plazo de Ejecución: 90 días corridos. Documentación Técnica: N° 4463. Presupuesto Oficial: pesos un millón quinientos setenta y dos mil quinientos sesenta y cuatro (\$ 1.572.564). Consulta y venta de pliegos. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contratación: Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella. El Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario. De lunes a viernes de 09,00 hs a 12 hs hasta el viernes 10 de agosto de 2012 a las 12,00 hs. Consulta por Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). Costo del pliego: \$ 1.600.- Acto de apertura. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contrataciones. Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella, el Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Plazo y horario: Martes 21 de Agosto de 2012 - 10,00 hs.

14 días - 16780 - 31/7/2012 - \$ 1.820.-

FUERZA AEREA ARGENTINA  
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL

Dirección de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones

Licitación Pública (Ley N° 13.064) N° 27 - Ejercicio 2012

Objeto de la Contratación: Ampliación Taller de hélices - I etapa - Escuadrón Talleres Aeronáuticos Edificio N° 184 - Área Material Río Cuarto - Provincia de Córdoba. Plazo de Ejecución: 90 días corridos. Documentación Técnica: N° 4420. Presupuesto Oficial: pesos un millón seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y uno (\$ 1.668.431). Consulta y venta de pliegos. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contratación: Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella. El Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Tel. 011-4751-9568. Plazo y horario. De lunes a viernes de 09,00 hs a 12 hs hasta el viernes 10 de agosto de 2012 a las 12,00 hs. Consulta por Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar). Costo del pliego: \$ 1.600.- Acto de apertura. Dirección de Infraestructura - UOC 0040/031. Departamento Obtención y Contrataciones. Dirección: Av. Rosales 597, esquina Carosella, el Palomar - C. Postal 1684 - Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Plazo y horario: Martes 21 de Agosto de 2012 - 11,00 hs.

14 días - 16784 - 31/7/2012 - \$ 1.890.-

MUNICIPALIDAD DE ETRURIA  
LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS

Objeto: Venta de un lote de terreno de 2.700 ms2.. Adquisición del pliego y valor del mismo: En la municipalidad de Etruria, en horario de oficina hasta el día 07/08/2012 a las 9.00 hs.. Valor del Pliego: \$ 800.- Apertura: Día 07/08/2012 a las 11.00 hs. En la Secretaría de la Municipalidad.-

2 días - 18022 - 26/7/2012 - \$ 100.-